

LA CONSTRUCCIÓN ANTAGÓNICA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Debate en torno a la Reserva Thomas van der Hammen

VÍCTOR MANUEL RESTREPO ROJAS

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA  
SANTIAGO DE CALI, 2019

LA CONSTRUCCIÓN ANTAGÓNICA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Debate en torno a la Reserva Thomas van der Hammen

VÍCTOR MANUEL RESTREPO ROJAS

Trabajo de grado para optar al título de  
Magister en Sociología

PROFESOR: MARIO LUNA, PhD

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA  
SANTIAGO DE CALI, 2019

## TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN.....</b>	<b>1</b>
PALABRAS CLAVES .....	1
CAMPO DE INVESTIGACIÓN .....	1
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN .....	1
<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>ASPECTOS GENERALES .....</b>	<b>4</b>
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN. ....	4
<i>Estudios sobre la construcción de Bogotá.</i> .....	6
<i>Objetivos de la investigación</i> .....	19
<i>Bases conceptuales.</i> .....	20
ESTRATEGIA CONCEPTUAL METODOLÓGICA .....	29
<i>Procedimientos metodológicos, operaciones, técnicas y fuentes</i> .....	29
<i>Fuentes de datos.</i> .....	32
<b>1. LA METROPOLI COLOMBIANA .....</b>	<b>33</b>
1.1. DE LA CIUDAD COMPACTA A LA CIUDAD EXTENSA .....	36
1.2. EL PLAN DIRECTOR.....	47
1.3. EL DISTRITO ESPECIAL .....	53
1.4. CONSIDERACIONES GENERALES .....	64
<b>2. LA CIUDAD FUTURA.....</b>	<b>67</b>
2.1. LA CONURBACIÓN.....	75
2.2. LA RESERVA Y LOS MEDIOS .....	79
<i>El Espectador</i> .....	80
<i>El Tiempo</i> .....	81
2.3. CREACIÓN DE LA RESERVA .....	83
<i>La riqueza de la reserva.</i> .....	83
<i>Un camino difícil.</i> .....	87
2.4. CONSIDERACIONES GENERALES .....	94
<b>3. POSICIONES OPUESTAS SOBRE LA RESERVA .....</b>	<b>96</b>
3.1. LA RESERVA COMO PARTE DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL. <i>LA CIUDAD COMPACTA</i> .....	96
3.2. LA RESERVA COMO TERRENO URBANIZABLE. <i>LA CIUDAD EXTENSA</i> .....	121
3.3. CONSIDERACIONES GENERALES .....	140
<b>4. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES .....</b>	<b>142</b>
4.1. CONCLUSIONES .....	142
<i>La ciudad construida.</i> .....	142
<i>Incurción de lo ambiental en la construcción de la ciudad.</i> .....	143
<i>La disputa por la ciudad</i> .....	144
4.2. PUNTOS DE DEBATE.....	145
<i>Compra de predios</i> .....	146
<i>Usos del suelo</i> .....	147
<i>Declaratoria de la reserva</i> .....	148
4.3. LA VAN DER HAMMEN.....	148
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>151</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>157</b>

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Crecimiento poblacional, área desarrolla y densidad de la ciudad de Bogotá en el siglo XX .....	47
Tabla 2. Resultados Elecciones Alcalde Mayor de Bogotá (1988 – 2015).....	73
Tabla 3. Usos del suelo Reserva Forestal Productora Regional de Bogotá D.C. Thomas van der Hammen en 2011 .....	91

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Plano de Bogotá 1797 .....	38
Figura 2. Plano de Bogotá 1894.....	38
Figura 3. Plano de Bogotá 1913.....	39
Figura 4. Mapa Bogotá Futuro 1923 .....	42
Figura 5. Mapa de Bogotá 1938.....	44
Figura 6. Plan director para Bogotá (1950).....	51
Figura 7. Planos de crecimiento Bogotá 1950 – 2000 .....	57
Figura 8. Plano de Urbanizaciones realizadas por Ospinas & Cia., Fernando Mazuera & Cia. y Olcasa, entre 1940 y 2000.....	58
Figura 9. Planos de crecimiento y planes viales Bogotá 1950 – 2000.....	59
Figura 10. Cronología crecimiento de Bogotá siglo XX.....	66
Figura 11. Plano de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá Thomas van der Hammen .....	75
Figura 12. Planos Región Metropolitana Sabana de Bogotá.....	76
Figura 13. Zonificación ambiental de la Reserva.....	92

## INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Listado de noticias.....	157
Anexo 2. Personas nombradas en las noticias consultadas .....	165
Anexo 3. Organizaciones nombradas en las noticias consultadas .....	169
Anexo 4. Infografía Región Central - Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE) .....	171
Anexo 5. La reserva que soñó Van der Hammen.....	172
Anexo 6. Infografía Reserva Thomas van der Hammen hoy .....	173
Anexo 7. La que defiende los ambientalistas.....	174
Anexo 8. Propuesta de la Alcaldía para la reserva.....	175
Anexo 9. Relación de actores y organizaciones según tipo de organización.....	177

## **Resumen**

Esta investigación aborda el debate sobre el sostenimiento de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. Thomas van der Hammen, para dar cuenta de las diferentes *Mentalidades Espaciales* que este hace emerger, las cuales implican procesos de construcción de la Ciudad de Bogotá opuestos. Muestra las diferentes etapas del crecimiento urbano de la ciudad de Bogotá durante el siglo XX, identifica las fases de la *planeación* de la ciudad y el *procedimiento de levantamiento* realizado durante estas etapas. Igualmente, presenta los factores que impulsaron la formación de la Reserva Thomas van der Hammen en el norte de la ciudad, en particular, los de carácter ambiental.

## **Palabras claves**

Reserva Thomas van der Hammen, Bogotá, Mentalidad espacial, Localismo, Construcción de ciudad, Urbanismo, Sociología urbana, Política local, Poder, Conflicto, Desarrollo urbano.

## **Campo de investigación**

Sociología urbana

## **Línea de investigación**

Desarrollo urbano y política

## **Agradecimientos**

Esta investigación fue realizada bajo la orientación del profesor Mario Luna, PhD, a quien le expreso mi más profundo agradecimiento por las charlas y recomendaciones realizadas, especialmente por su paciencia y llamadas para la entrega de los diferentes avances.

A las profesoras María Gertrudis Roa Martínez, PhD, y Paola Andrea Arias Arévalo, PhD, evaluadoras de este trabajo de investigación, y al profesor Fabio Alberto Arias Arbeláez, PhD, evaluador del proyecto de investigación, quienes con sus valiosas observaciones y recomendaciones enriquecieron este documento.

A mi familia por apoyarme en cada uno de los proyectos en los que me he embarcado, principalmente a mi esposa por ceder tantos espacios y horas de sueño mientras elaboraba esta investigación.

A mis padres, por todas las enseñanzas que me han brindado, con sus conversaciones y vidas, particularmente a mi madre por la lectura y recomendaciones realizadas al documento final de esta investigación.

A mis hermanas, hermano, suegros y cuñados por sus diversos apoyos: millas, vehículos, impresiones, entre otros tantos. En especial a James quien fue el encargado de entregar esta última versión.

A mis compañeras de estudio Nayibe Jimenz Peres y Deidi Yolima Maca Urbano, quienes me alentaron a terminar y no desfallecer en el intento. A Nayibe, en específico, por su generosa lectura de los primeros borradores de esta investigación y comentarios, siempre oportunos.

A mi gran amigo Rodrigo Estrada, quien tuvo la valentía de leer y corregir la versión final de este documento, quien con su gallardía logró, en la medida de lo posible, destramar los enredos gramaticales de mi escribir.

## INTRODUCCIÓN

La ciudad de Bogotá, a partir de 1950, inició un proceso de convergencia con la tendencia latinoamericana de concentrar la población y el desarrollo económico del país en torno a una ciudad. Este proceso lo denomina Vincent Gouëset la ‘primacía urbana’.

La ‘primacía urbana’ de Bogotá se vio favorecida por el creciente centralismo del Estado y su interés por controlar la Capital; la creación del Distrito Especial en 1954, que anexó a la ciudad seis municipios vecinos (Engativá, Fontibón, Suba, Usme, Usaquén y Bosa) y parte de la colonia agrícola de Sumapaz; por el desarrollo de los medios de comunicación, que permitió la integración de Bogotá con el resto del territorio nacional y con el comercio internacional, y por la elección del sector financiero para ubicarse en esta ciudad, entre otros.

Desde la década de 1960, el crecimiento urbano de Bogotá se vio orientado por el planeamiento económico y la subordinación del planeamiento urbano al plan económico y social, como lo plantea Cortés Solano (2007). El crecimiento urbano apuntaló una diferenciación y especialización de roles entre el Estado y la iniciativa privada, por lo que la producción de la nueva ciudad superó el esquema tradicional de intervenciones del Estado, donde el raciocinio de tipo económico determinó los usos que se les dio a los terrenos incorporados, entre la producción industrial y la producción del espacio urbano, a través de la industria de la construcción.

En este contexto de consolidación de Bogotá como metrópoli, de primacía del interés económico del suelo urbano en el proceso de construcción de la ciudad, emerge el debate sobre un terreno al norte de la ciudad, que pretende incorporar, dentro del proyecto de construcción de la ciudad, un raciocinio de tipo ambiental o ecológico.

El presente documento consta de cinco partes. La primera parte da cuenta de los aspectos generales de la investigación, los estudios que se han realizado sobre la construcción de la ciudad de Bogotá, los objetivos de la investigación y la estrategia metodológica.

La segunda parte, *La metrópoli colombiana*, presenta el crecimiento acelerado de la ciudad de Bogotá durante el siglo XX, trata de identificar los retos que ha generado para sus ciudadanos y las soluciones que han dado sus gobernantes y, especialmente, da cuenta de la dirección y la forma de este crecimiento. El crecimiento de la ciudad durante el último siglo se expone en tres momentos. El primero, *De la ciudad compacta a la ciudad extensa*, se enmarca en la primera mitad del siglo y presenta el momento en el que la ciudad rompió con el crecimiento compacto y por adición que la caracterizaba. El segundo, *El Plan Director*, muestra la propuesta construida por Le Corbusier entre 1947 y 1951 para el crecimiento futuro de la ciudad, la cual exhibe algunos elementos del actual debate sobre la construcción de la ciudad. El tercero, *El Distrito Especial*, expone cómo, con la conformación del Distrito Especial, la dinámica de crecimiento que se impuso en la segunda mitad del siglo fue la de expansión sobre la sabana, por encima de la estructura ecológica, incluidos los terrenos aledaños al área que ocupa la Reserva Thomas van der Hammen.

La tercera parte, *La Ciudad Futura*, habla del reto actual del crecimiento de la ciudad, presenta el debate sobre la armonización de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales, y cómo la ciudad de Bogotá se inscribe en el mismo. El primer apartado, *La conurbación*, expone el reto que representa el actual crecimiento de la ciudad, no sólo para esta, sino para la región. El segundo, *La Reserva y los medios*, muestra el punto de vista de los dos principales medios de comunicación escrita del país: El Espectador y El Tiempo, principales fuentes de información utilizadas. El tercero, *Creación de la Reserva Thomas van der Hammen*, recapitula el dispendioso y traumático proceso de definición de un sector del norte de la ciudad de Bogotá como reserva forestal y productora.

La cuarta parte, *La van der Hammen en Disputa*, presenta, en dos apartados, la discusión actual sobre los terrenos que conforman y limitan con la Reserva en dos apartados. El primero, *La Reserva como parte de la estructura ecológica principal*, expone los argumentos de la propuesta que sostiene que la reserva no debe ser modificada y que, por el contrario, debe ser intervenida para mejorar sus condiciones. El segundo, *La Reserva como terreno urbanizable*, exhibe los argumentos de la propuesta que sostiene que la reserva debe ser modificada e intervenida para garantizar el crecimiento de la ciudad.



Por último, la quinta parte presenta unas conclusiones sobre los puntos de debate y el proyecto de ciudad que está en disputa.

## **ASPECTOS GENERALES**

### **Problema de investigación.**

Esta investigación busca comprender cómo se construye la Ciudad, siendo este un proceso en el que se evidencia la diversidad que esta contiene. En este sentido, se indagó sobre la forma como los distintos actores gestionan sus intereses, para lo cual, se utilizó el caso de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. Thomas van der Hammen. Este territorio ha sido objeto de controversias en las últimas dos décadas. Se han expresado, alrededor de su uso futuro, intereses contradictorios sobre el crecimiento físico de la ciudad. Intereses que han sido gestionados, especialmente, en el aparato estatal de la ciudad de la ciudad Bogotá, D.C.

Frente al debate actual sobre la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá Thomas van der Hammen, es importante destacar dos elementos que se observaron en el desarrollo de esta investigación. Por una parte, se observó que este es liderado, principalmente, por académicos e intelectuales, quienes, a su vez, han evidenciado la riqueza ecológica de la reserva y su importancia para el futuro de la ciudad, haciendo énfasis en su sostenibilidad. Por otro lado, han criticado la lógica economicista que ha imperado en la construcción de la ciudad y pretendiendo incorporar lógicas diferentes a la mera utilidad del sector constructor, con lo que introducen la necesidad de pensar de nuevo la construcción ordenada u organizada de la ciudad, en perspectiva de la ciudad futura.

Por otra parte, se observó que este debate logró instalarse en la agenda pública gracias al cubrimiento que le han dado los medios de comunicación, los cuales, en momentos, han reproducido la discusión, la voz de ciertos actores, mientras que en otros la han incentivado. Es importante tener en cuenta que los dos medios de comunicación escrita más importantes del país pertenecen a los principales grupos económicos del país. El Tiempo pertenece al banquero Luis Carlos Sarmiento y El Espectador al grupo económico de la familia Santo Domingo. Ambos grupos económicos tienen intereses específicos en la ciudad.

Gasca Salas (2005) considera que la ciudad y lo urbano ofrecen una ventaja y una gran dificultad teórica. Por una parte, decantan físicamente la problemática social como diversidad y, por otra, visualizan los fenómenos sociales en un sitio. Sin embargo, al aparecer este sitio como un resultado o síntesis de la manifestación de la multiplicidad social, ofrece, igualmente, la posibilidad múltiple de hacerse asequible, de ser objeto de diversas formas de explicación, de ser conocido desde la perspectiva de buena parte de las ciencias particulares. (GASCA SALAS, 2005, pág. 15)

La Ciudad, como objeto de investigación de diferentes disciplinas, ha contado con numerosos acercamientos, los cuales dan cuenta de los diferentes fenómenos urbanos significativos, estratégicos y prioritarios que se dan en su interior y, al mismo tiempo, al hacer mayor énfasis en unos elementos que en otros, generan campos de estudio muy diversos. Este trabajo de investigación hace énfasis en el componente espacial de la ciudad, para lo cual, la distinción entre “Historia urbana” e “Historia urbanística”, realizada por Álvarez Mora (1992), permite avanzar en la delimitación del campo y la línea de investigación.

Con esta distinción, Álvarez Mora (1996) resalta la importancia del componente espacial a la hora de realizar una investigación sobre un fenómeno tan complejo como es la ciudad, donde el conocimiento de los hechos urbanos en su estrecha relación con el espacio que contribuye a producir y no, únicamente, como el espacio donde estos se asientan. (ÁLVAREZ MORA, 1996, pág. 30)

La pregunta que orientó este trabajo de investigación fue la siguiente *¿Cómo el debate sobre el sostenimiento de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. “Thomas van der Hammen”, hace emerger Mentalidades Espaciales que implican procesos de construcción de la Ciudad de Bogotá opuestos?*

Para el estudio de la construcción de la ciudad, a partir del debate en torno al uso del territorio que conforma y limita con la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. Thomas Van Der Hammen, se hizo necesario recurrir a las nociones de ciudad, urbano, urbanismo, crecimiento físico, espacio, poder, política, naturaleza y conflicto, entre otras, así

como a una perspectiva conceptual, que permitió integrar los datos obtenidos en la investigación para su interpretación.

### **Estudios sobre la construcción de Bogotá.**

La Ciudad de Bogotá ha sido objeto de investigación de diferentes disciplinas, con una variedad de acercamientos que presentan la diversidad de fenómenos urbanos que se dan en su interior. Buena parte de los estudios sobre el crecimiento de la ciudad provienen de la arquitectura y dan cuenta de los desarrollos urbanísticos, de los procesos de planificación y sus instrumentos. A continuación, se presentan una serie de documentos que versan sobre el crecimiento de la ciudad durante el siglo XX y que permiten esbozar la forma como ha sido abordado el tema.

Un primer grupo de estudios centra su análisis en la ubicación espacial de determinados grupos sociales en el interior de la ciudad. Amato (1968) analiza los patrones de residencia, crecimiento y localización en la ciudad de Bogotá a través de las clases altas de la ciudad, identificando las fuerzas de empuje y las fuerzas de atracción que intervienen en estos movimientos. El autor halló que el primer cambio en el uso residencial del suelo en Bogotá se presentó cuando los patrones tradicionales de uso de la tierra, conectados al vecindario y la residencia colonial, fueron socavados por el deterioro, la congestión y los cambios en el gusto arquitectónico (fuerzas de empuje). Por otra parte, las condiciones físicas y la disponibilidad de transporte, de comunicación y servicios públicos existentes dentro del entorno orientaron la nueva ubicación de las clases altas (fuerzas de atracción).

Amato (1968) concluye que ninguna fuerza singular puede ser aislada para determinar los patrones de uso del suelo y el crecimiento de la ciudad, sin embargo, se pueden abstraer algunos factores sociales claves y ser identificados como principales responsables de las respuestas particulares de las clases altas a su entorno. En este sentido, encontró que las preferencias espacial y residencial de las clases altas a aislarse y valorar la tierra fueron los factores determinantes en la dirección y forma de las nuevas localizaciones, patrones de uso del suelo, densidades y renta de la tierra en la ciudad.

Para el caso de Bogotá, la respuesta comportamental de las clases altas a las fuerzas de empuje y las fuerzas de atracción se mostró estrechamente relacionada con la nueva estructura socioeconómica de la ciudad y sus recursos, por lo que su nueva localización no fue fortuita ni desordenada, fue voluntaria y decidida en una dirección específica: el norte de la ciudad, donde los estándares de densidad tienden a ser menores y las rentas a ser mayores, en correlación al rango de clase socioeconómica y la distancia desde el centro de la ciudad.

Davila y Gilbert (2006) analizan las limitaciones que presenta la oferta de vivienda social urbana para la población de ingresos bajos<sup>1</sup> en las ciudades de Bogotá-Soacha-Mosquera y Medellín y su área metropolitana. El estudio identificó que el entorno de la política tradicional de vivienda está caracterizado por una amplia oferta de vivienda informal (más del 65%), elevadas tasas de desempleo, ingreso familiar reducido y, en muchos casos, gestión pública débil. A lo que se suma la escasez de suelo urbanizable y los elevados costos del que existe, mostrando una tendencia al aumento de la vivienda en alquiler.

Los autores presentaron el crecimiento urbano y demográfico de los municipios entre 1950 y 2000 por décadas, dando cuenta de la ubicación de los desarrollos formales e informales en cada una. Analizaron la relación entre la localización de estos desarrollos con los planes viales, identificando que, a medida que transcurrió el siglo, la ubicación de vías urbanas tenía cada vez más incidencia sobre la localización de asentamientos informales, sin generalizarlo a todos los casos. Así mismo, analizaron los costos de la informalidad-formalidad en el mercado de suelo y vivienda, la capacidad de los gobiernos locales para identificar y controlar el desarrollo urbano formal e informal, así como la respuesta para la producción de suelo urbanizable y de viviendas VIS, utilizando los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes de Desarrollo y los acuerdos y decretos.

---

<sup>1</sup> Realizado por encargo del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Banco Mundial, con objetivo de “diseñar una estrategia para facilitar el acceso formal al suelo y a la vivienda de la población urbana y controlar los desarrollos informales”, teniendo en cuenta que “los desarrollos informales tienen altos costos sociales, económicos y ambientales para las ciudades, por lo cual, es necesario prestarle la atención que merece el tema en los diferentes niveles de gobierno”.

Otro documento<sup>2</sup> es el de Carbonell Higuera (2010), quien analiza la problemática relacionada con la ocupación de los espacios colectivos de las ciudades latinoamericanas, a finales del siglo XX<sup>3</sup>, en la que se evidencia un conflicto entre la noción de lo público y la noción de lo popular. El autor muestra cómo, a partir de lo consagrado en el marco constitucional de 1991, comenzó a privilegiarse una interpretación del espacio público. Desde la academia (urbanistas y arquitectos) se configuró una “ideología del espacio público” que terminó avalando los intereses de un grupo de actores hegemónicos, vinculados a la élite política y económica del país, dejando de lado la de otros actores, los que venían efectuando un uso específico de este espacio colectivo (comercio informal).

Para dar cuenta de esta problemática, Carbonell Higuera (2010) utilizó el caso específico de un sector del centro de Bogotá, San Victorino, sector que registra una serie de rasgos de continuidad histórica y, por lo tanto, conceptual, que le otorgan vigencia para el análisis. El autor presenta las dinámicas socioculturales ocurridas en este sector desde una perspectiva de larga duración<sup>4</sup>, para lo cual realizó una genealogía socioespacial, a lo largo de diversas etapas históricas, en la que da cuenta de las múltiples formas y funciones que ha adquirido este sector.

El autor destaca cómo, en 1846, la Plaza de San Victorino se consolidó como centro de comercio cuando se trasladó a ella el mercado de la Plaza de Bolívar, la cual venía actuando como uno espontáneo o “informal” desde años atrás. San Victorino, a pesar de la construcción del mercado de Santa Inés en 1864, emblema de la modernización y la racionalización de los espacios urbanos, continuó consolidándose como lugar de mercado, al no lograr retirar la totalidad del mercado al aire libre.

Igualmente, destaca que, a partir de 1910, con ocasión del centenario de la independencia, se construyó una glorieta en la que los tranvías que venían desde San Diego y Fontibón daban

---

<sup>2</sup> Breve análisis sobre los resultados de la tesis doctoral *Mi pueblito vendedor: reordenamiento del espacio e identidades urbanas en el sector de San Victorino (Bogotá, D. C., Colombia)* para aspirar al título de Doctor en Antropología Social y Etnología, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia, realizada entre 1999 y 2010.

<sup>3</sup> Procesos de reubicación y desalojo del comercio semiformal e informal en el sector de San Victorino durante la alcaldía de Enrique Peñalosa (1998-2000).

<sup>4</sup> Conforme a la metodología propuesta por la escuela francesa de la historia orientada por Fernand Braudel.

la vuelta, con lo que San Victorino se consolidó como equipamiento para la movilidad de la ciudad. En 1930, los trabajos realizados por Luis M. Bautista y Karl Brunner: el alcantarillado y la pavimentación del río San Francisco, el desplazamiento del trazado del ferrocarril del norte, la construcción de la avenida Jiménez y la avenida Caracas, afirmaron esta nueva función. En los años cuarenta, el Plan Soto-Bateman terminó de estructurar la malla vial de la Bogotá moderna, y San Victorino adquirió mayor importancia al ser lugar donde confluían el tráfico y la movilidad de los tres ejes viales concebidos en este plan: la avenida Jiménez, la avenida Caracas y la avenida carrera Décima. Estas transformaciones fueron decisivas para definir la orientación urbanística y la función de este sector en el contexto futuro (1998) de la ciudad.

Después de los acontecimientos del 9 de abril de 1948, señala Carbonell Higuera (2010), iniciaron los planes de intervención de San Victorino, los cuales sólo se concretaron a finales de siglo XX. En 1954, con ocasión de la inundación del sector, se evidenció que este, además de ventas ambulantes, concentraba gamines, prostitutas y los grupos humanos de la más baja calaña [sic], lo que llamó la atención de las autoridades y de la clase política por los fenómenos que comenzaban a cobrar fuerza en la ciudad, como la inseguridad, el desaseo, la competencia al comercio formal y el contrabando. Sin embargo, solo hasta finales de la década de los setenta comenzaron a aparecer, en los escritorios de las administraciones distritales, los planes de renovación del Centro de Bogotá, los cuales intentaron rediseñar la fisonomía urbanística del sector.

Otro grupo de estudios da cuenta del crecimiento de la ciudad a lo largo del siglo XX, para lo cual utilizan diferentes temporalidades. Del Castillo Daza (1998) presenta la evolución del Urbanismo en Colombia, teniendo en cuenta que este ha sido concebido como una competencia exclusiva de los municipios, donde los departamentos y la Nación no han asumido competencias, lo que ha debilitado la presencia y las actuaciones del Estado en la orientación del desarrollo urbano en el país.

El autor muestra esta evolución en cinco etapas: la primera, corresponde al primer urbanismo municipal que se dio en las ciudades mayores (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla), apoyándose inicialmente en los reglamentos que regulan las edificaciones, para luego dar

paso a la aplicación de planes urbanísticos que pretendieron regular los nuevos crecimientos urbanos: barrios. La segunda etapa corresponde a la aplicación del instrumento de los planes reguladores en tres de las ciudades antes mencionadas; esta etapa significó el contacto con la experiencia y la cultura urbanística internacional, que ha construido las bases conceptuales y operacionales que se utilizan desde la década del 1920 en varias ciudades en el mundo.

La tercera etapa está marcada por un contexto contradictorio; por una parte, la "explosión urbana" y, por la otra, el debilitamiento del Urbanismo como función pública, toda vez que el modelo económico del país se sustentaba en una "agricultura moderna" que buscaba retener la mayor parte de la población y de la fuerza laboral en el campo, por lo que continuó concibiéndose el papel de la ciudad como en el siglo XIX: centro del poder administrativo y sitio de residencia de clases urbanas reducidas. La cuarta etapa corresponde a la reacción que se produjo en el país frente a la irrupción de una crisis urbana de amplias proporciones en las décadas del 70 y del 80. La revolución demográfica se afianzó en el país y la distribución de la población sobre el territorio se invirtió; la pobreza y las deficiencias urbanas se concentraron en las periferias urbanas, evidenciadas en el deterioro de los servicios públicos y la crisis de la política de vivienda. Sin embargo, la respuesta de la Nación y las regiones se ciñó a reconocer, vía legislativa, las competencias asignadas a los municipios, las cuales, a su vez, se limitaron a los marcos normativos que regulan ciertos derechos de uso, urbanización y construcción entre la administración y los propietarios y promotores.

La quinta etapa corresponde a la revisión del desarrollo más reciente de las ciudades, que señala la necesidad de superar el ámbito "municipalista" para proponer una dimensión nacional al problema del desarrollo urbano, lo cual implica la adopción de competencias urbanísticas a nivel del estado nacional y las regiones, teniendo en cuenta que la formación de una red urbana a escala nacional ha dado lugar a nuevas formas territoriales, distintas a los municipios.

Por otra parte, Cortés Solano (2007) da cuenta de la experiencia planificadora de la ciudad de Bogotá. En su estudio indagó por el urbanismo 'moderno' y sus antecedentes en la ciudad, en el marco de la crisis de la disciplina del urbanismo y los efectos limitados y contrarios a lo que se esperaba en la realidad. En este sentido, presenta la situación 'crítica' de la ciudad



en términos de una actividad de planeación reducida al nivel de instrumento intermediario en la negociación entre operadores financieros, inversionistas, promotores, constructores, etc., mientras la ciudad se deshace día por día.

El autor muestra la experiencia planificadora en tres etapas, donde cada una revela un modelo urbano que ve, piensa e interviene la ciudad de modo diferente, rompiendo con la tendencia de dividir la experiencia planificadora de la ciudad en dos, donde los planes Regulator y Piloto se ubican en el punto de ruptura, ya sea para ubicarlos como el elemento cuña que, en un caso, representa el inicio de un nuevo enfoque abstraccionista en la planeación, o, en el otro caso, significa el final de la tradición sustentada en el planeamiento físico.

La propuesta de Cortés Solano inicia con una primera etapa normativa del urbanismo, pasa por una etapa fundacional del planeamiento urbanístico que, con la introducción de un horizonte temporal, incluía una idea directora de la ciudad del futuro, hasta llegar, en los años noventa, a la planeación urbana sometida al plan económico.

En la primera etapa se buscó resolver los problemas que trajo la urbanización dispersa en el territorio. Un grupo de intelectuales urbanos formuló el Plano de Bogotá Futuro como respuesta a la ineficacia de los instrumentos tradicionales de planeación<sup>5</sup> para absorber estas urbanizaciones. El plan tomó la forma de un plano para la ciudad del 'ensanche' y sirvió de soporte para proyectar las redes de servicios públicos domiciliarios, las vías locales y algunos equipamientos básicos y las inversiones.

La ventaja de esta figura de planeamiento residió en su nivel de definición espacial para orientar la intervención pública y sus inversiones, sin embargo, su debilidad consistió en no tener los instrumentos adecuados para coordinar la urbanización privada de nuevo suelo con la extensión de las infraestructuras y equipamientos de la ciudad, lo que trajo como consecuencia que la inversión pública en infraestructura se alejara del mandato del plano

---

<sup>5</sup> Incluían desde los procedimientos genéricos heredados de las Leyes de Indias, la diseminación de indicaciones normativas y reglamentarias dentro de los códigos de policía a lo largo de todo el siglo XIX, hasta normas más específicas (como el Acuerdo 10 de 1902 y sus reglamentaciones posteriores), que regulaban los procedimientos para incorporar nuevo suelo, mediante la extensión de la trama de la ciudad en los bordes de lo ya urbanizado.

para seguir la huella de la expansión dispuesta por el mercado. El Plano perdió rápidamente vigencia al no poder dirigir de manera efectiva la actuación del Estado Central ni regular la actuación del sector privado.

La segunda etapa, la planeación 'Moderna', la dividió en dos momentos. El primero, representado por el Plan de Le Corbusier, Wiener y Sert, se prolongó hasta la mitad de la década de los años sesenta. Esta forma de planeación es conocida como 'planeamiento físico'. Se basó en la desagregación de la ciudad en fragmentos (sectores), capaces de dar cabida, en su interior y en cierto radio de influencia, a unas condiciones 'óptimas' para habitar la ciudad (vivienda, equipamientos comunales, áreas para recreación y una red de comunicación con los centros de trabajo, negocio y comercio). Sus principales productos fueron dos planos: la zonificación de la ciudad futura y el plan vial.

En los primeros planes elaborados, Plan Piloto y Plan Regulador, la definición específica de gestión fue dejada a la voluntad, capacidad y astucia de los políticos, eufemísticamente designados como “la autoridad”, lo que evidenció la falta de una estrategia de gestión para poner en práctica el plan. Sin embargo, pese al desarrollo posterior de una amplia gama de instrumentos, las altas tasas de crecimiento demográfico y la avalancha de urbanización de los años sesenta comprometieron todos los esfuerzos del equipo de planeación por tratar de adecuar los instrumentos elaborados.

El segundo momento, representado por las acciones del economista Lauchlin Currie, buscó articular la planeación económica y social con la planeación urbana o física, incorporando esta última a un contexto mayor. Con esta planeación se propuso corregir la estructura urbana existente para hacerla más lógica y económica, y para que disminuyeran al máximo los costos de construcción y funcionamiento de la ciudad a cargo del Estado.

Este tipo de planeación desplazó el tema central a la ciudad como espacio económico, y apuntaló la diferenciación y especialización de roles entre el Estado y la iniciativa privada, donde el Plan, como ordenador de la ciudad, perdió importancia y fue reemplazado por dos figuras parciales y subordinadas: por una parte, la planeación sectorial de los servicios públicos y las obras viales, donde la preocupación fundamental del Estado fue la obra

pública, orientada a producir la infraestructura que demandaba la incorporación de tierras para los diversos usos urbanos; por otra, el planeamiento normativo de los predios privados, concebido como “paquete de incentivos” para la actividad urbanizadora y constructora, donde el sector privado entró a operar en el espacio urbano dentro de la lógica normal de la economía de mercado, incorporó los usos y urbanizó las tierras de acuerdo con la ley de la oferta y la demanda. El instrumento de planificación de este momento fue el Acuerdo 7 de 1979, caracterizado por el raciocinio económico como base del planeamiento.

La tercera etapa, concebida como la “continuidad lógica” del momento anterior, inició en los años 90 con la aprobación del Acuerdo 6 de 1990, el cual pretendió corregir las debilidades y vacíos detectados en la implementación de la etapa anterior. Esta etapa introdujo nuevos elementos que consolidaron la desregulación definitiva de la producción del espacio urbano y la entrega de las riendas del desarrollo urbano al sector privado, dio primacía a los aspectos jurídicos y procedimentales sobre los propiamente urbanísticos, y sumergió la reflexión urbanística en un mar de regulaciones y preceptos jurídicos que ocultaron las nuevas condiciones que la industria de la construcción impuso al proceso de crecimiento y transformación de la ciudad.

Otro grupo de estudios da cuenta del crecimiento de la ciudad o de un sector particular de la misma, en momentos específicos del siglo XX. Rey Hernández (2010) presenta el crecimiento poblacional ocurrido en Bogotá a finales del siglo XIX, periodo que considera como la etapa final de la transición entre la ciudad colonial y la ciudad burguesa. La autora identificó los problemas que trajo el crecimiento poblacional en este periodo y cómo afectó las dinámicas en torno a la vivienda, como la proliferación de prototipos de habitación precarios, tipo tiendas de habitación, o la subdivisión de las casas existentes para arrendar.

Rey Hernández constató que estos problemas motivaron la expansión de la ciudad que en las décadas siguientes ocasionó el rompimiento del trazado tradicional, y estuvo intimamente ligada con la consolidación de una capa social popular, la cual presionó por lugares que habitar. Así mismo, la autora identificó un proceso incipiente de especialización del suelo, los barrios populares ubicados hacia el sur (Las Cruces, Egipto y, posteriormente, San Cristóbal) y los barrios para las capas económicas más pudientes hacia el norte (Chapinero).

Alba Castro (2013) presenta *El plano Bogotá Futuro*, primer intento de modernización urbana de la ciudad, en el que consignaron los ideales de modernización urbanística del *city planning*, apoyado parcialmente en la modernización de la administración municipal. Aunque el plano de ensanche no logró constituir un proyecto de sociedad moderna, las intervenciones realizadas apostaron por la construcción de una ciudad bella y monumental, donde el *city planning* se convirtió en un modelo ecléctico y el tradicional modelo ortogonal existente en la ciudad se continuó, pero a su vez se rompió. Con el plano ‘el barrio’ adquirió mayor importancia y autonomía, lo que contribuyó a la constitución de nuevos barrios en torno a plazas de mercado cubiertas. Estas plazas, en su mayoría, separadas de las iglesias, de las plazas artísticas y de las comerciales, relativamente autónomas y menos dependientes del centro de la ciudad.

Cerón Sáenz (2003) indagó sobre la construcción del barrio Armenia, ubicado en la actual localidad de Teusaquillo, entre el centro tradicional y Chapinero. El autor da cuenta de la importancia del ‘barrio’ como unidad de crecimiento urbano que facilitó la expansión de la ciudad por fuera de la ‘ciudad antigua’ y le imprimió un carácter moderno al proceso de su construcción al zonificar las actividades. Así mismo, identificó que la zona de la ciudad que representó las mejores condiciones para la localización de las familias de mayores ingresos fue el nort , lo que influyó en la definición de inversiones públicas.

Martínez Triana (2010) estudia el crecimiento y la forma urbana de un sector del centro de Bogotá, la Estación de la Sabana y San Façon, entre 1791 y 1976, utilizando los ciclos de crecimiento físico-urbano de la ciudad identificados por Jiménez Mantilla<sup>6</sup>. Para esto, estableció cada uno de estos ciclos como un momento del crecimiento propio del sector, asoció un acontecimiento para la contextualización histórica del mismo, y revisó la construcción del sector, recurriendo a los conceptos de “Las formas de crecimiento urbano” y los procesos de parcelación + urbanización + edificación, propuestos por Manuel de Solá<sup>7</sup> Morales y Rubio:

---

<sup>6</sup> Jiménez Mantilla, Luis Carlos; Crecimiento físico-urbano de la ciudad de Bogotá D.C., 1890-1998. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2.005

<sup>7</sup> “La construcción de la ciudad es parcelación + urbanización + edificación. Pero estas tres operaciones no

1.	La ciudad nuclear	El fin de la colonia 1791
2.	La ciudad lineal	El nuevo gobierno republicano 1913
3.	La ciudad de arco	El inicio de la planeación 1932
4.	La ciudad de los conos	La planeación moderna 1954
5.	La ciudad de los anillos	El caos del transporte 1976

Cedeño Mejía (2007) presenta el crecimiento de la localidad de Los Mártires, de la cual hace parte el sector de la Estación de la Sabana y San Façon estudiado por Martínez Triana (2010), pero su objetivo es mostrar los procesos históricos que intervinieron en la configuración de este espacio y que contribuyeron a que en esta localidad se consolidara el asentamiento de los lugares más inseguros de la ciudad, “El Cartucho”, el “Bronx” y “Cinco Huecos”.

El autor da cuenta los acontecimientos que dieron forma y que moldearon las dinámicas del sector en tres etapas: la primera abarca las tres primeras décadas del siglo XX, en la que el sector se consolida como una centralidad urbana; la segunda abarca las décadas de 1940 y 1950, en la que se da un aumento de la densidad y movilidad del sector; la tercera abarca los últimos cuatro décadas, donde se van configurando los sectores de alta peligrosidad, denominados comúnmente como “ollas”.

Por otra parte, se destaca una cantidad de estudios que dan cuenta de la década de 1950, denotando la importancia que representó esta para la modernización de las ciudades del país, con la aparición de la figura de los planes del urbanismo moderno, desarrollados por Le Corbousier y José Luis Sert, los actores más importantes de la escena mundial de la disciplina. Este periodo se vio acompañado de un crecimiento poblacional acelerado, fenómeno común en todos los países de América Latina que marcó el camino a la metropolización de las principales ciudades latinoamericanas.

Sánchez Torres (2010) presenta el desarrollo urbano de la ciudad desde comienzos del siglo XX, para introducirse luego en el proceso de elaboración del Plan Regulador y sus desarrollos a lo largo de la década de 1950, destacando la importancia de esta década como el inicio de la etapa modernizadora, pero al igual que Espinosa Restrepo (2010), concluyó que los planes

---

son actos simultáneos ni encadenados siempre de igual manera. Al contrario, de sus múltiples formas de combinarse en el tiempo y en el espacio, se origina la riqueza morfológica de las ciudades.” DE SOLA, MORALES. I RUBIO. Las formas de crecimiento urbano. Barcelona: Ediciones UPC. 1997. p.19.

para la ciudad no se realizaron debido a los intereses de determinados grupos, que llevaron a que la ciudad creciera de una forma desordenada.

Del Castillo Daza (2008) expone los resultados del proyecto *Bogotá años cincuenta: El inicio de la metrópoli*, proyecto que exploró los temas que definieron la identidad de la ciudad en esta década, a partir de las obras y de las ideologías que los animaron. El cambio que mostró la ciudad en la década de 1950 no sólo fue en su aspecto físico (fisionomía), sino también en la dimensión histórica y simbólica, que empezó a definir los rasgos metropolitanos de Bogotá.

El autor identificó que un elemento común a los cambios sucedidos durante esta década fue la fiebre de la modernización, la cual no fue asumida de forma homogénea, lo que no permitió la construcción de un proyecto colectivo. Dicha fiebre de modernización fue asumida desde tres puntos de referencia o versiones: ser moderno, seguir siendo elite y salir del atraso. Para dar cuenta del nuevo panorama de la ciudad en esta década, el autor ubica, por una parte, las ideas y, por la otra, las ejecutorias o realizaciones. Ilustra las primeras con la introducción de los discursos de la planeación urbana en los contextos público y privado, y la entrada de la cultura de la arquitectura moderna a la imagen de la ciudad. Profundiza las segundas en tres temas clave: la infraestructura urbana, los equipamientos y las áreas residenciales.

El libro *Le Corbusier en Bogotá, 1947*, coordinado por O'Byrne Orozco (2010), exhibe los resultados de otro proyecto con énfasis en la década de 1950. En este se incluye la edición facsimilar del «Informe técnico del Plan Director para Bogotá» y una compilación de artículos analíticos sobre la presencia de Le Corbusier en la ciudad de Bogotá durante el periodo de 1947 a 1951, en el que se presentó una discusión sobre Arquitectura y Urbanismo, sobre el tema de la ciudad y la arquitectura en Le Corbusier, en general, y de Bogotá, en particular.

Cortés Díaz (2006) y Gómez Puentes & Arias Sánchez (2016 ) exhiben el crecimiento particular que tuvo la ciudad de Bogotá en la década de 1950, a partir de la decisión del gobierno militar de anexar a la capital 6 municipios vecinos, lo que significó una ampliación

de su territorio sin precedentes, territorio que fue urbanizado en las décadas finales del siglo XX.

Por otra parte, Gouëset (1998) contrasta las nociones de *primacía urbana*<sup>8</sup>, desarrollada por Luis Mauricio Cuervo, y *cuadricéfalia*<sup>9</sup> para dar cuenta del estancamiento del fenómeno de concentración de la población en Colombia alrededor de varias ciudades, este último, descrito como excepción al que predominó en el resto de América Latina a lo largo del siglo XX, y como tiende a concentrar su población en torno a una ciudad, para dar paso a la primacía urbana de Bogotá en la organización del espacio colombiano.

El autor confrontó la tesis de Cuervo, quien considera que la primacía urbana es un fenómeno propio de la época industrial del capitalismo, al identificar que la concentración industrial en Bogotá precedió a la concentración demográfica, toda vez que el periodo de mayor concentración industrial fue el comprendido entre 1945 y 1966, precisamente el del apogeo de la cuadricéfalia, mientras que a partir de 1970 la distribución espacial de la industria en Bogotá se estabilizó, pero el peso demográfico y económico no dejó de crecer, por lo que el proceso de primacía urbana de Bogotá descansa en actividades diferentes al empleo industrial, es decir, el sector terciario.

Por último, Gouëset ubicó el proceso de metropolización de Bogotá como parte del movimiento mundial de ‘megapolización’, consistente en la concentración urbana en torno a grandes metrópolis que trascienden los límites tradicionales de la ciudad.

Por otra parte, se destacan estudios similares que utilizan la ciudad de Cali como caso de estudio. Por una parte, Espinosa Restrepo (2010) presenta las circunstancias que rodearon la elaboración del plan piloto en esta ciudad, así como los principales planteamientos expuestos en el proyecto, para concluir que el fracaso de este se debe al conflicto propio de nuestras sociedades latinoamericanas, en las que hubo una imposición de la modernización por parte de grupos particulares (académicos, profesionales, industriales o la élite social) que vino a chocarse con unas estructuras tradicionales demasiado fuertes.

---

<sup>8</sup> Concentración urbana alrededor de una sola ciudad.

<sup>9</sup> Concentración urbana alrededor de cuatro ciudades: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla

Martínez Toro y Buitrago Bermúdez (2011) se aproximan al fenómeno de la metropolización de Cali desde una perspectiva histórica, geográfica y del planeamiento local. En primera instancia, los autores abordan los distintos intentos realizados por las administraciones locales para concretar un espacio político y de planificación de carácter supramunicipal, y estudian los distintos indicadores que dan cuenta del proceso de metropolización de Cali. En un segundo momento, Martínez Toro y Buitrago Bermúdez identifican los elementos que permiten dar cuenta de una visión regional y metropolitana de los municipios del área de influencia inmediata de Cali, a partir del análisis de los planes de ordenamiento territorial. Los autores concluyen que existe una ausencia de visión de conjunto en cada entidad territorial, evidenciada en las discontinuidades y fragmentaciones espaciales en los modelos territoriales municipales.

Un último documento es el de Castañeda Jiménez, S. P. Fonseca Avella y L. M. Fonseca Avella (2017), *La ponderación de derechos como mecanismo para la adopción de decisiones administrativas: caso Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. Thomas van der Hammen*, quienes abordan el mismo caso de estudio de esta investigación, pero desde una perspectiva jurídica. Las autoras identifican una tensión entre las condiciones que garantizan la calidad de vida de la humanidad y la forma como se concibe el aprovechamiento de los recursos naturales, entre el derecho colectivo al medio ambiente sano y el derecho colectivo al desarrollo urbano (vivienda).

Para la interpretación de esta tensión, las autoras utilizan la teoría de la ponderación, la teoría del desarrollo humano y la teoría del desarrollo sostenible, pues al tratarse de una colisión de derechos colectivos, la administración distrital debe tomar decisiones que materialicen los mismos. En este sentido, consideran necesario identificar los criterios de ponderación que debe tener la administración distrital a la hora de tomar decisiones administrativas para el mejoramiento de la calidad de vida, en un contexto de expansión demográfica y del mercado extractivista de recursos naturales y de cambio climático, donde las teorías del desarrollo están ligadas al neoliberalismo y la expansión del capital trasnacional.

Las autoras concluyen que en esta colisión de derechos colectivos la administración distrital debe priorizar la eliminación de la desigualdad para garantizar el desarrollo libre de cada uno



de sus habitantes. Este desarrollo se logra mediante la expansión de la ciudad de forma compacta y ordenada, incluyendo la correcta preservación de los recursos naturales, mas no excusándose en ello para dejar a un lado la optimización de la vida del hombre, de modo tal que se logre una mejor calidad de vida para todos. Por tanto, consideran que el levantamiento de la afectación de la reserva no va en contravía de los principios constitucionales; al contrario, consideran que el uso de su suelo puede ser un valioso aporte para el derecho a la ciudad.

Este conjunto de estudios pone de relieve algunos elementos importantes sobre el proceso de construcción de la ciudad de Bogotá, como el crecimiento demográfico, la expansión urbana hacia el norte de la ciudad y los instrumentos utilizados para orientarlo y coordinarlo; sin embargo, no abordan el carácter contradictorio de los proyectos o propuestas sobre su crecimiento espacial, ni de cómo estos se gestionan en el aparato estatal. Abordar la pregunta de investigación *¿Cómo el debate sobre el sostenimiento de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. Thomas van der Hammen, hace emerger Mentalidades Espaciales que implican procesos de construcción de la Ciudad de Bogotá opuestos?* requirió plantearse los siguientes objetivos y la elaboración de una guía conceptual orientadora:

### **Objetivos de la investigación**

Para responder la pregunta orientadora de esta investigación se propuso, como objetivo principal, identificar las propuestas de construcción de la ciudad de Bogotá que se expresan en el debate sobre la modificación de la Reserva Thomas van der Hammen, presentada por la Administración Peñalosa (2016-2019). Para desarrollar este objetivo, se definieron los siguientes objetivos específicos:

- Dar cuenta de las diferentes etapas de crecimiento urbano de la ciudad de Bogotá durante el siglo XX, registrando los factores que lo impulsaron y, en especial, su orientación física.

- Identificar, en las diferentes etapas del crecimiento urbano de la ciudad de Bogotá durante el siglo XX, las fases de la *planeación* de la ciudad y el *procedimiento de levantamiento* realizado, que dieron como resultado la actual *ciudad construida*.
- Dar cuenta de los factores que impulsaron la formación de la Reserva Thomas van der Hammen en el norte de la ciudad de Bogotá, en particular, los de carácter ambiental.
- Dar cuenta de los diferentes puntos de vista o *mentalidades espaciales* sobre el desarrollo urbano de la ciudad de Bogotá que emergen en el debate sobre la Reserva Thomas van der Hammen

### **Bases conceptuales**

La ciudad ha estado presente desde los inicios de la civilización y no ha dejado de desarrollarse. Las ciudades concentran una parte cada vez mayor de la población, de la actividad económica, del prestigio y del poder en todas sus formas. Seabrook (2007) considera que la rápida urbanización de las ciudades a través de infraestructuras inadecuadas es, tal vez, la mayor de las transformaciones de la globalización, teniendo en cuenta que a comienzos del siglo XX menos del 10% de la población mundial residía en una ciudad, y un siglo después reside más de la mitad.

Lefebvre (1983) sostiene que esta tendencia se viene presentando a lo largo de la historia humana, dando cuenta de distintos tipos de ciudad y generando nuevas categorías como megaciudades, hiperciudades o megalópolis (DAVIS, 2007). Por otra parte, la ciudad concentra una parte cada vez mayor de la actividad económica. Sassen (2001) sostiene que los mercados, como las organizaciones globalmente integradas, requieren de lugares centrales donde el trabajo globalizado pueda realizarse, configurando una nueva jerarquía urbana: las ciudades globales.

La ciudad es el resultado histórico de una formación social de la que forma parte y no algo predeterminado, es la expresión misma de la sociedad, de sus potencialidades y de sus límites (Bailly y Huriot, 1999). Sostiene Grafmeyer (1994) que la generalización de la urbanización tiende a afectar el conjunto de las actividades sociales, de las poblaciones y de los espacios,

y que es un fenómeno que afecta las condiciones y formas de vida, las mentalidades, y hasta las comunidades rurales. (LAMY, 2006, pp. 212-213)

Weber (1998) y Simmel (1977) fueron de los primeros autores en considerar la ciudad más allá del elemento físico. El primero considera importante tener en cuenta el carácter económico, teniendo en cuenta la especialización permanente de la producción económica, donde la mayoría de los habitantes vive de la industria o del comercio y consolidan un mercado local para el intercambio, concluyendo que toda ciudad es una localidad de mercado. Simmel (1977), por otra parte, identifica los cambios que trae consigo la vida urbana, donde el *urbanita* comienza a configurar un tipo de personalidad moderna, capitalista, indiferente y reservada, caracterizada por la intensificación de los estímulos nerviosos.

Wirth (1962) considera que el mundo contemporáneo es urbano, no sólo por la cantidad de personas que habitan en las ciudades sino por la influencia que la ciudad ejerce sobre la vida social, por la potencia que posee esta para moldear el carácter de la vida social en su forma específicamente urbana. La ciudad y el modo característico de vida que esta produce en sus habitantes se convirtió en objeto de estudio de un campo especializado de análisis: el urbanismo.

Al respecto, Lezama (1990) considera que existe una corriente de pensamiento de lo urbano que tiene por objeto de estudio lo espacial, la cual abarca distintos planteamientos teóricos, por ejemplo, lo espacial como estructura física construida por el hombre, lo espacial como determinante de conductas sociales, lo espacial como escenario de lo social (pero como una realidad socialmente construida), las condiciones sociales de la producción del espacio e, incluso, lo espacial como elemento estructurante de lo social.

La construcción de la ciudad es un proceso que no se trata en sí de construir<sup>10</sup>, como construir edificaciones individuales, sino del *ordenamiento* de los edificios y de la *conexión* entre estos (Cerdá), así como de la *coordinación* y la *gestión dirigida* de la actividad de construcción en

---

<sup>10</sup> (...) el construir es una actividad dirigida a levantar, remodelar o derruir edificaciones, instalaciones técnicas, plantaciones y paisajismo urbano. FRICK, Dieter. *Una teoría del urbanismo. Acerca de la organización constructivo-espacial de ciudad*. Bogotá. Universidad del Rosario. 2011. Pág. 23

una zona determinada. Para dar cuenta de este proceso se utilizó el concepto de *urbanismo* elaborado por Frick (2011), el cual resalta que el objeto de este es la ciudad en su organización constructivo-espacial.

La construcción de la ciudad es una actividad en la que intervienen numerosos actores, privados y públicos, por lo que tienen que darse mecanismos de coordinación y dirección específicos que alcancen una organización mínima que les permita a los habitantes darles un uso provechoso a sus ciudades y poder percibirlos como tales. La perspectiva utilizada por Ruíz Ballesteros (2000) permite avanzar en este sentido, pues hace énfasis en los referentes simbólicos como capital político para la conformación de la comunidad política local, resaltando que en el seno de estos se generan procesos de identificación.

La propuesta de Ruíz Ballesteros (2000) se ubica en el plano de la *Política local*, es decir, en el sistema político local que organiza la vida hasta donde le es posible, y que incluso puede forzar el desarrollo de una mayor autonomía y amplitud de los asuntos de su competencia. En este sentido, el asentamiento de personas en un espacio más o menos delimitado, en el que se satisfacen la mayoría de sus necesidades, propicia la aparición de un sistema de poder propio y unos intereses colectivos que deben desarrollarse dentro del funcionamiento de ese sistema.

Considera Ruíz Ballesteros que el principal objetivo político local es convertir el *agregado de individuos* que componen la localidad en una *comunidad* articulada en torno a un modelo de identificación. Para este propósito, propone como estrategia el *localismo*, que “consiste en crear una imagen exclusiva de la localidad, y a través de su práctica, conformar la comunidad política”, reforzando el sistema de poder local que tendría en su base una sociedad *articulada* la cual legitima a sus creadores o patrocinadores.

De modo que la actividad de construir ciudad está atravesada por la *imagen exclusiva de la localidad* que se construye por parte del agregado de individuos (actores privados y públicos), sin embargo, la coordinación y la gestión de la construcción de las ciudades y las unidades urbanas se da en diferentes niveles e incluso, sostiene Frick (2011), a veces no se

presenta en absoluto, por lo que se hace necesario diferenciar entre el *procedimiento de levantamiento* de la ciudad y la *planeación* de ésta.

En este sentido, el *procedimiento de levantamiento* está compuesto por la suma de las unidades urbanas de una zona, construcciones en proceso, remodelaciones y reconstrucciones urbanas en proyectos de construcción individuales, el cual puede describirse cuantitativa y cualitativamente en cuanto a su transcurrir en el tiempo, como historia general del urbanismo, y a la vez puede ser objeto de una *teoría explicativa*.

La *planeación* de la ciudad, por el contrario, se encuentra en la fase preparatoria y en el establecimiento de su organización constructivo-espacial y de coordinación y gestión correspondientes a la construcción misma. Para lograr que se transmita la elaboración de las proyecciones y concepciones es necesaria, por regla general, una instancia (el sector público o instituciones encargadas por esta) que asuma decisiones importantes y la función de la propia dirección en su realización. La planeación urbana, como la fase intelectual de preparación y determinación de objetivos, puede también describirse como la historia de las ideas del urbanismo, y a la vez ser objeto de una teoría normativa.

Sobre la base de la diferenciación entre el proceso de levantamiento y la planeación de la ciudad, el urbanismo se refiere a la ciudad construida y, por ello, a la dimensión constructivo-espacial, contraria y complementariamente a la dimensión social, económica y ecológica de la planeación urbana y espacial como un todo.

Respecto del *procedimiento de levantamiento y planeación* de la ciudad es importante tener en cuenta el lugar de las *mentalidades espaciales* en la construcción y la producción del espacio, elaborada por Abella (2003). Pone de manifiesto el autor que el espacio es un producto social, resultado de la interacción e interrelación de diversos factores (económicos, sociales, ideológicos, políticos, culturales, religiosos, etc.) de una sociedad dada o de varias, y que está incorporado a la vida humana, a sus acciones y a sus determinaciones.

Respecto de la mentalidad espacial, Abella (2003) considera que es un elemento productor del espacio que puede ser determinante, por encima de otros factores de dicha producción. Este concepto abarca “al conjunto no estructurado, no racional e inconsciente, de productos

mentales compartidos y colectivizados, y que, referidos al espacio social, pueden producirlo e influyen siempre en su producción, caracterizando a un grupo social o a una comunidad de una época dada, y que pueden determinar su comportamiento y sus acciones espaciales”. (ABELLA MILLAN, 2003, pág. 226)

Por otro lado, la producción de espacio puede expresar la presencia de varias mentalidades espaciales, que pueden complementarse, contrastarse, contradecirse o implicar la dominación de una sobre otras. De allí que el espacio resultante sea la suma compleja de todas las interacciones y dominaciones en juego, y de la fuerza relativa de cada una. El concepto atraviesa el estudio de los fenómenos sociales en cuanto implica la organización espacial, y muestra “que la producción del espacio urbano no obedece (...) a las determinaciones económicas, y que puede hablarse en ocasiones de la existencia de proyectos ‘inconscientes’ de ciudad que se van expresando en las determinaciones políticas, gubernamentales y aun contradictorias de los grupos sociales inscritos en ella”. (ABELLA MILLAN, 2003, p. 228)

En este sentido, Abella (2003) destaca que el espacio puede ser reformado por la acción de individuos dotados de poder concentrado como las autoridades políticas, militares, o incluso, por la delincuencia, o por la presión y acción colectiva de grupos sociales. Igualmente, una mentalidad espacial puede ser sustituida por otra mediante la acción colectiva de una sociedad, o por el poder omnímodo de una potencia que subyugue a otra sociedad.

De igual forma, Ruíz Ballesteros (2000) considera que “sólo construyen la ciudad quienes tienen poder para hacerlo”, y recurre a las nociones de *poder* y *política local* para acercarse a la construcción de la localidad, desde una doble perspectiva: por un lado, la naturaleza y fuentes del poder local y, por el otro, el funcionamiento y actores que componen la estructura del poder local, para luego articularlos con la dimensión simbólica a través de las nociones de *régimen* y *solution sets*.

En este sentido, al revisar la ecología humana, desarrollada por la Escuela de Chicago, consideró que esta, respecto al poder local, propone un esquema elitista, toda vez que el determinismo espacial, en el que el mercado del espacio juega un papel central, reduce la política urbana, desde la que se regula la ocupación del espacio de la ciudad, a quienes

diseñan la ciudad, y pone el poder local en manos de quienes dominan las decisiones sobre la planificación, la ocupación y actividades a desarrollar en el espacio urbano. (RUIZ BALLESTEROS, 2000, pp. 34-35)

Concluye Ruíz Ballesteros (2000) que el ejercicio del poder a nivel local sólo puede ser *pluralista*, es decir, que existe una dispersión de poderes sobre distintos ámbitos de la vida socioeconómica-política, que diferentes grupos ejercen un poder limitado e incompleto sobre la ciudad, y que, por lo tanto, es necesario establecer una negociación entre estos diferentes grupos para ejercer poder en la ciudad. En este caso, las coaliciones que se forman no significa ganar elecciones, son susceptibles de fracturarse o de fracasar, y requieren de una serie de presupuestos ideáticos que articulen la acción.

En este contexto, la pregunta central del estudio de Walton (1977) sobre cuatro ciudades latinoamericanas: “¿En qué vía la distribución de poder político promueve o retarda el desarrollo económico y por qué?”, permite avanzar en la forma como diferentes grupos acometen la construcción de *una imagen exclusiva de la localidad*. El autor nos ubica en una economía mundo donde los países del tercer mundo buscan el desarrollo de sus sociedades, entendiendo, por tal, un proceso de cambio en la organización social, económica y política de una sociedad. Donde las principales consecuencias del desarrollo serian mayores niveles absolutos de la producción eficiente, así como una distribución más amplia de beneficios, es decir, aumentos reales en el bienestar material y una mayor igualdad en la distribución.

Bajo la premisa de que el camino al desarrollo difiere entre las sociedades y depende, tanto del tiempo y la secuencia en que se adelanten los cambios, como de la estratificación social y del poder que esta tenga, Walton (1977) concluye que en el tercer mundo el desarrollo económico es entendido como un resultado del proceso político y como una función del Estado. En la medida en que el liderazgo está concentrado en un grupo de personas que a su vez controlan el poder político, la toma decisiones se convierte en un factor determinante en el proceso del desarrollo.

En este sentido, el método utilizado por Walton (1977) le permitió identificar las élites y organizaciones claves del desarrollo, analizar los vínculos entre estas y describir el proceso

de toma de decisiones, para lo cual, realizó entrevistas a personas que ocupan posiciones importantes en organizaciones del sector público y privado directamente conectadas con actividades para el desarrollo. La escogencia de las organizaciones se hizo sobre la base de que fueran representativas y con mandato en las actividades que afectan directamente el desarrollo.

Para el caso de la ciudad de Cali, el autor identificó que la ideología de desarrollo de la ciudad es más conservadora y propende por mantener el *statu-quo*. El prestigio social de los líderes en la ciudad es substancialmente mayor al de las otras ciudades estudiadas. Hay una clase económica que se erige como élite de poder, que posee los recursos económicos y la posibilidad de influir en sectores del Estado, al realizar una alianza de individuos prominentes que se mueven entre las posiciones claves de los sectores público y privado.

Considera Walton (1977) que las múltiples ocupaciones implicaron una gran concentración de la influencia y una mayor circulación en las posiciones principales, haciendo de este un grupo más cerrado y rígido, con una base socioeconómica más restrictiva y con poca movilidad social, lo que tal vez se relacionó con la estructura agraria de la élite local. “Los “influyentes” de la ciudad ocupan una variedad de posiciones y no es raro que ocupe dos o más al mismo tiempo. De los 21, ocho están activos en posiciones públicas, siete en la industria, tres en firmas de inversión, dos en instituciones educativas y tres en grupos de interés privado. Hay una diversidad en la constitución del grupo influyente”<sup>11</sup>. (WALTON, 1977, p. 85)

Un esfuerzo en esta misma dirección, pero abarcando un número mayor de ciudades, es el adelantado por Ogliastri y Dávila (1988). Estos autores realizaron una serie de estudios en once ciudades de Colombia, utilizando la metodología descrita por Walton para identificar la élite de cada una de las ciudades, donde combinan diferentes métodos para identificar cuatro indicadores “metodológicos” de poder. El posicional: como las personas que ocupan la máxima posición en diversas entidades. El reputacional: personas con reputación como las personas, grupos u organizaciones con la mayor influencia en la vida y desarrollo de la

---

<sup>11</sup> Traducción propia.



ciudad; las personas, grupos u organizaciones que más participan en los proyectos de desarrollo; y finalmente el decisional, las personas o entidades que habían tomado las decisiones claves (SAENZ, 2000, p. 254).

Ogliastri (1995) adelantó otra investigación sobre la estructura de poder regional integrada a la red nacional, para lo que indagó sobre los sectores que combinan poder público y privado. El autor los denomina como “polivados”, personas cuya carrera se ha hecho en los sectores público y privado: “tenían concepciones sociopolíticas diferentes de los otros dos y era un sector clave en el funcionamiento del poder nacional” (SAENZ, 2000, p. 254). El estudio ubica las formas diversas en que se estructura el poder, principalmente, dependiendo del tamaño de la ciudad: “Un discreto poder personal era suficiente en la ciudad pequeña, pero se necesitaba una agremiación privada en las mayores” (SAENZ, 2000, p. 254). Así mismo, detecta que hay sectores por fuera de las estructuras de poder, como trabajadores, iglesia, mujeres, etc.

Por otra parte, las propuestas en torno a la modificación de la Reserva Thomas van der Hammen dan cuenta de una tensión entre hombre y ambiente, entre la Humanidad y la Naturaleza, y se inscriben dentro de la denominada *crisis ecológica* actual.

Leff (2003) destaca cómo los conflictos socio-ambientales se plantean en términos de controversias derivadas de formas diversas –y muchas veces antagónicas– de significación de la naturaleza, la cual, en la modernidad, se convirtió en objeto de dominio de las ciencias y de la producción, en objeto de conocimiento y en materia prima del proceso productivo: es decir fue *desnaturalizada*. Esta forma de asumir la naturaleza construyó una racionalidad *contra natura*, de la cual se derivan los diferentes “conflictos distributivos”, es decir, “las asimetrías o desigualdades sociales, espaciales, temporales en el uso que hacen los humanos de los recursos y servicios ambientales, comercializados o no, es decir, la disminución de los recursos naturales (incluyendo la pérdida de biodiversidad) y las cargas de la contaminación (Martínez-Alier, 1997)”. (LEFF, 2003, pp. 19-22)

La *crisis ecológica* es principalmente una crisis de escasez: escasez de materias primas, de energía, de tierras y de espacio ambiental para mantener el ritmo de la economía actual. El

modo de producción y consumo impulsado por el Norte no tiene en cuenta los límites físicos del planeta, lo que ha llevado a que la crisis ecológica afecte no sólo a las generaciones futuras, sino, directamente, a las generaciones presentes. Se trata de crisis no sólo de abundancia de una generación privilegiada, es también una crisis de escasez de una buena parte de la población. (MARCELLESI, 2012, pp. 11-19)

La *ecología política* emerge para analizar los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza. Robbins (2004) considera que esta enseña una alternativa para entender mejor dichos procesos, ya que, más que buscar los síntomas de los problemas, es necesario buscar y entender mejor sus causas, sobre todo en aquellas condiciones perniciosas donde los actores sociales explotan a otras personas y a los ambientes para generar ganancias a costo de la colectividad (ROBBINS, 2004, p. 20). En este sentido, la *ecología política* vincula a su análisis las relaciones sociales de producción y la distribución del poder. (CALDERON-CONTRERAS, 2013, p. 562)

Este conjunto de estudios pone de relieve algunos elementos importantes para la construcción de una perspectiva pluralista que nos sirva de guía teórica en esta investigación. Pluralista en la medida que los actores locales cuentan con una distribución de recursos diversa y para poder construir el proyecto de ciudad que responde a sus intereses requiere que se articulen con otros actores. En este sentido, la construcción de discursos sobre la ciudad que se convierten en modelos-propuestas de identificación social permite avanzar en esta articulación de los actores. Propuestas que buscan influir en el aparato estatal de la ciudad para llevarlo a cabo.

Partiendo del punto anterior y considerando que el espacio puede ser reformado por la acción de los individuos, se considera importante estudiar los proyectos que existen en la ciudad de Bogotá y que se manifiestan en el debate en torno a la Reserva Thomas van der Hammen.

En este sentido, es necesario analizar la *ciudad* tanto desde la ciudad existente como desde la ciudad que se planea.

## **Estrategia conceptual metodológica**

Puesto que en esta investigación se parte de la ciudad como un espacio construido socialmente, es necesario identificar los actores sociales que representan las propuestas o proyectos de construcción de la ciudad en el siglo XXI. En este sentido, el debate actual sobre el futuro de la Reserva Thomas van der Hammen permite evidenciar dos propuestas o proyectos, contradictorios incluso, sobre el crecimiento físico futuro de la ciudad de Bogotá, los cuales pretenden convertir el *agregado de individuos* que componen la localidad en una *comunidad* articulada.

Para el desarrollo de los objetivos propuestos, se recurrió a las nociones de ciudad, urbano, urbanismo, crecimiento físico, espacio, poder, política, naturaleza y conflicto, entre otras, que son abordadas además de la sociología por otras disciplinas, por ejemplo, las nociones de urbanismo, urbano y ciudad son utilizadas por la arquitectura y el urbanismo, o las nociones de poder y conflicto que son utilizadas por la ciencia política.

Para el desarrollo de la investigación se realizó un diseño documental, principalmente, con los documentos de carácter oficial y de los medios de comunicación más influyentes del país como los diarios El Tiempo, El Espectador y la revista Semana.

### **Procedimientos metodológicos, operaciones, técnicas y fuentes**

La comprensión de cómo se construye la Ciudad de Bogotá, hizo necesario, en un primer momento, dar cuenta de la *ciudad construida*, espacio que sirve de base para las propuestas o proyectos sobre el futuro crecimiento físico y que, al mismo tiempo, se verá afectado por estos.

Para presentar el crecimiento de la ciudad durante el siglo XX, se recurrió a diferentes fuentes de información. Como fuentes documentales se acudió a las normas emanadas por las autoridades nacionales y distritales y los planos de la ciudad en distintos momentos, y como fuentes bibliográficas algunas investigaciones sobre el desarrollo de la ciudad, provenientes, principalmente, de disciplinas como la arquitectura y el urbanismo.

En este sentido, se dividió el mismo en tres partes, siguiendo, en parte, el esquema propuesto por Cortes Solano (2007), pero incorporando las formas urbanas de la ciudad utilizadas por Martínez Triana (2010). Así mismo, se utilizó el concepto de *mentalidad espacial* de Abella (2003) y la definición de urbanismo realizada por Frick (2011) que permiten mostrar los cambios que se dieron en este periodo.

La primera parte, primera mitad del siglo XX, presenta como la ciudad fue sometida a una nueva *mentalidad espacial* que buscó ordenar el crecimiento de esta a través de diferentes planes. Cada uno de estos planes tomó la forma de plano, los cuales permiten evidenciar como la ciudad pasó de la ciudad nuclear a la ciudad lineal y posteriormente a la ciudad arco. La segunda parte, mitad de siglo XX, exhibe una nueva *mentalidad espacial*, la cual, si bien solo se quedó en el plan y sus diversos planos, representa en la actualidad un referente importante sobre cómo debe ser la *planeación*, así como el *procedimiento de construcción* de la ciudad. Por último, la tercera parte, segunda mitad del siglo XX, da cuenta del momento en el que la ciudad definió los rasgos que llevaron a la actual ciudad *construida* como una - o en proceso de convertirse en una- Metrópoli. (GOUËSET, 1998)

El crecimiento de Bogotá, durante el siglo XX, permitió evidenciar la importancia del norte de la ciudad, lugar estratégico en el que se ubica la Reserva Thomas van der Hammen, y de gran importancia para las propuestas de construcción de ciudad que se presentan sobre el futuro desarrollo urbano físico.

Antes de entrar a la identificación de las propuestas o proyectos de construcción de la ciudad futura, que se expresan en el debate actual sobre el futuro de la Reserva Thomas van der Hammen, fue necesario revisar el contexto en el que se dio su creación (ordenamiento territorial, expansión urbana, conurbación de la sabana y elección popular de alcaldes), y, en especial, dar cuenta de los factores que la impulsaron y de la forma en que estos afectan las propuestas sobre la ciudad futura. Para él logró de este objetivo, se utilizaron, como fuentes de información principal, documentos oficiales y archivos de prensa, los cuales permitieron describir el dispendioso proceso, traumático incluso, para la declaratoria como área protegida el terreno que ocupa la Reserva.

Como parte de este contexto, se realizó una presentación del punto de vista de los dos medios de comunicación escrita más importantes del país, El Espectador y El Tiempo, sobre la Reserva Thomas van der Hammen, lo anterior, teniendo en cuenta que el diseño documental utilizado, para la identificación de las propuestas sobre el futuro de la Reserva, se basó, principalmente, en las opiniones registradas en estos dos medios.

Por último, para exhibir las diferentes propuestas sobre el desarrollo urbano de la ciudad, se muestran dos propuestas sobre la construcción de esta, propuestas que se suscitan a partir del debate sobre el futuro de la Reserva Thomas van der Hammen, y que representan *mentalidades espaciales* contradictorias, antagónicas.

La reconstrucción de estas propuestas se realizó a partir de las opiniones de los diferentes actores, captadas en los principales medios de comunicación escrita del país, los diarios El Tiempo y El Espectador, la revista Semana y el Portal la Silla Vacía. La definición de los actores más relevantes en el debate, que promueven cada uno de estos proyectos, se realizó por medio del uso de la metodología Posicional.

En este sentido, un primer paso fue la construcción de un listado con los nombres de las personas que ocuparon puestos de decisión en las instancias del aparato de Estado local, relevantes en este proceso de *consolidación* o *deterioro* de la Reserva, así como de aquellos que son referenciados por los medios de comunicación para esgrimir argumentos a favor o en contra. La agregación de los datos de las personas permitió identificar los miembros más relevantes de cada uno de los proyectos de ciudad futura en contradicción. Un segundo paso fue determinar el grado de influencia que estas personas han podido tener mediante el conteo de las veces que ocuparon cargos públicos. (Ver Anexo 2)

El tercer paso fue agregar las personas identificadas con las organizaciones nombradas en las noticias y, de manera simultánea, determinar el tipo de organización entre Académica, Ambientalista, Gobierno de la ciudad, Gobierno de la región, Gobierno nacional, Organización no gubernamental, política y de propietarios, para organizar la exposición de las propuestas. (Ver Anexos 2 y 3)

Inicialmente se tenía previsto realizar un pequeño número de entrevista a las personas que ocuparon posiciones de toma de decisión con relación a la Reserva, para captar las opiniones de estos y contrarrestarlas con las obtenidas en los medios de comunicación; sin embargo, el desarrollo de la investigación se realizó de forma simultánea a la campaña presidencial de 2018, lo que dificultó la realización de las misma, sumado a que la Reserva ingresó en este debate electoral, con la presentación de la propuesta de realinderamiento, recategorización y sustracción de la Reserva por parte de la administración Peñalosa.

### **Fuentes de datos**

Las fuentes de datos utilizadas en el presente estudio se clasifican en tres tipos.

Documentos oficiales: Leyes de la República de Colombia, Decretos Nacionales, Acuerdos de la Corporación Autónoma Regional, Acuerdos del Concejo de Bogotá, Decretos Distritales y planos de la ciudad y la reserva, los cuales expresan lo que se quiere de la ciudad.

Referencias bibliográficas: Se utilizaron diversos estudios secundarios sobre la construcción de la ciudad, las características del proceso de transformación de la ciudad a lo largo del siglo XX y la creación de la Reserva Thomas van der Hammen.

Archivos de prensa: Para dar cuenta de las opiniones de los actores que intervienen en el debate en torno a la Reserva Thomas van der Hammen, se consultó los principales medios de comunicación escrita de la ciudad, los diarios El Tiempo, El Espectador y la revista Semana y el portal La Silla Vacía, que son, a la vez, los medios de comunicación más influyentes del país, donde se hace visible los intereses y posiciones que toman.

Se revisaron un total de 205 noticias (Ver Anexo 1), para lo cual se identificaron previamente los momentos en los que se tomaron decisiones sobre la conformación de la Reserva. Se destacan los periodos de las administraciones de los Alcaldes Peñalosa I (1998-2000), Moreno (2008-2011), Petro (2012-2015) y Peñalosa II (2016-2019).

## 1. LA METROPOLI COLOMBIANA

La ciudad de Bogotá, durante el siglo XX, presentó un crecimiento acelerado, tanto en el tamaño de su población como en el del territorio que ocupa, en comparación con el crecimiento de siglos anteriores, lo que generó diversos retos para sus ciudadanos y sus gobernantes. En la actualidad, la discusión sobre la forma que debe adoptar la ciudad (*planeación*), implica dar cuenta de los factores que impulsaron este crecimiento, así como, la orientación física del mismo.

Con el propósito de avanzar en la identificación de las diversas propuestas sobre la construcción de la ciudad, en especial del desarrollo urbano de las próximas décadas, que suscita la propuesta de Reserva Thomas van der Hammen, se hace necesario revisar la construcción de la ciudad de Bogotá durante el último siglo, proceso que dio como resultado la actual ciudad *construida*. En este sentido, el presente capítulo muestra el crecimiento de la ciudad de Bogotá en el siglo XX, para lo cual, se da cuenta del mismo en diferentes etapas, identificando las fases de la *planeación* de la ciudad y el *procedimiento de levantamiento* realizado, así como la expansión hacia el norte, lugar donde se ubica la Reserva Thomas van der Hammen.

Hay que tener en cuenta que el crecimiento de la capital colombiana durante el siglo XX se inscribe dentro de la tendencia de urbanización completa de la sociedad o *sociedad urbana*, como denominó Lefebvre a este proceso, el cual, es cada vez más evidente en todas las latitudes. Durante el siglo XX, Bogotá pasó de albergar menos de cien mil personas en 1900 (96 605 habitantes), en un área desarrollada de 260 hectáreas, a albergar más de seis millones de personas en 1999 (6 322 702 habitantes), en un área desarrollada de 30 110 hectáreas. (Ver Tabla 1)

Esta tendencia se viene presentando a lo largo de la historia humana, como sostiene Lefebvre (1983). Incluso, es posible ubicar en un eje espacio-temporal los hitos más significativos; por ejemplo, los tipos de ciudad que reflejan los distintos modos de producción: asiático, esclavista, feudal capitalista y socialista. Para Davis (2007), la aceleración de esta tendencia es cada vez mayor. Este destaca que, a comienzos del siglo XXI, la mayor parte de la

población del planeta dejó de vivir en zonas rurales para vivir en zonas urbanas, hecho que ocurrió mucho antes de lo que señaló en 1972 el Club de Roma en su informe *Los límites del crecimiento*.

El informe *Perspectivas Mundiales de Urbanización de 2014* muestra que más del 54% de la población mundial reside en áreas urbanas y prevé que para 2050 llegará al 66%. Al respecto, John Wilmoth<sup>12</sup>, manifiesta que “El crecimiento de la población urbana seguirá alentado por dos factores: la persistente preferencia de la gente de mudarse de áreas rurales a otras urbanas y el crecimiento de la población durante los próximos 35 años. Estos dos factores combinados añadirán 2500 millones de personas a la población urbana para 2050. Casi el 90% de este incremento se producirá en Asia y África” (ONU, 2014, pág. 1). Este informe evidenció que el 12% de la población urbana mundial reside en *megaciudades*<sup>13</sup>, las cuales presentaron un crecimiento cercano al 200% entre 1990 y 2014, pasando de ser 10 a 28. El informe estima que para 2030 sean 41 *megaciudades*. (ONU, 2015, pág. 16)

Davis (2007) evidenció que este proceso de urbanización es mucho mayor, en escala y velocidad, en el Tercer Mundo, pero alrededor de áreas hiperdegradadas: “En 1910, Londres era siete veces mayor de lo que había sido en 1800, pero Dacca (Bangladesh), Kinshasa (República Democrática del Congo) y Lagos en la actualidad son cuarenta veces mayores de los que eran en 1950” (DAVIS, 2007, pág. 14). Así mismo, manifiesta Davis que estas ciudades están tejiendo nuevas y extraordinarias redes, corredores y jerarquías urbanas: *hiperciudades* con más 20 millones, *megalópolis* o corredores urbano-industriales que albergan a más de 50 millones, corredores que para el próximo siglo perfilan una nueva categoría de aglomeraciones: *ciudades globales*.

Sassen (2001) define estas últimas como una nueva espacialidad de lo urbano, moldeada por la organización de la industria financiera que emergió en la década de 1970, que produce y controla grandes flujos de capital e información, que concentra la producción de servicios altamente especializados y de bienes financieros, que gira en torno a redes transfronterizas de ciudades, como el eje Nueva York-Londres-Tokio.

---

<sup>12</sup> Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU

<sup>13</sup> Áreas urbanas con más de 10 millones de habitantes.



Para la comprensión de este proceso de urbanización, Lefebvre (1983) sostiene que esta tendencia está ligada a un proceso y una praxis, a la dominación y asimilación de la producción agraria por la producción industrial y a la práctica urbana. Por otro lado, utiliza el concepto *producción del espacio* (del espacio social), que consiste en comprender al espacio como medio (lugar y ámbito) de la reproducción de las relaciones sociales de producción o como producción social. Por otra parte, Sassen (2001) considera que “la globalización económica y las telecomunicaciones han contribuido a producir una espacialidad para lo urbano que gira tanto en redes transfronterizas como en ubicaciones territoriales con una concentración masiva de fuentes”. (SASSEN, 2001, p. xxii)

Lefebvre considera que “cada modo de producción ha “producido” un tipo de ciudad que “lo refleja” de forma inmediata al dar forma a las relaciones sociales más abstractas, jurídicas, políticas e ideológicas” (LEFEBVRE, 1983, pág. 7), siendo la *sociedad urbana* una hipótesis que se impone como conclusión de la urbanización realizada, de los conocimientos adquiridos, y como punto de partida para un nuevo análisis y nuevas perspectivas de pensar la sociedad.

En este contexto de urbanización completa de la sociedad, Colombia ha presentado una característica particular en su proceso de urbanización frente al resto de países de América Latina: la concentración de su población en más de una urbe (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla). Sin embargo, de acuerdo con Gouëset (1998), desde la creación de Distrito Especial en 1954, que estableció la anexión de los seis municipios vecinos, el desarrollo de los medios de comunicación y la localización del sector financiero en Bogotá, Colombia inició un proceso de convergencia con la tendencia latinoamericana de tener una ‘primacía urbana’.

Si bien Gouëset (1998) presenta los factores que favorecieron la concentración y el desarrollo económico de la capital, es necesario identificar cómo ha sido el proceso de expansión de la ciudad, la forma del crecimiento, los lugares en los que se dio esta y su construcción, los polos de desarrollo, los actores que intervinieron, el énfasis de este y sus implicaciones en la estructura ecológica principal.

Para este propósito es importante tener en cuenta el concepto de *urbanismo* elaborado por Frick (2011) y la noción de *mentalidad espacial* propuesta por Abella (2003), presentados antes, donde numerosos actores, tanto privados como públicos, intervienen tanto en el proceso de construcción de la ciudad como en la producción social del espacio, teniendo en cuenta la acción y la presión de aquellos dotados de poder concentrado, como las autoridades políticas, militares, o incluso, los grupos delincuenciales. Igualmente, es importante tener en cuenta que una *mentalidad espacial* puede ser sustituida por otra mediante la acción colectiva de una sociedad, o por el poder omnímodo de una potencia que subyugue a otra sociedad.

Los siguientes apartados dan cuenta del crecimiento de la ciudad durante el siglo XX en tres momentos, para lo cual se recurre a los planos de la ciudad y datos de población, tamaño del área urbana y densidad en cada uno de estos momentos, así como las formas urbanas que ha adoptado la ciudad, desde la ciudad nuclear hasta la metrópoli, pasando por la ciudad lineal, de arco, de los conos y semicircular.

### **1.1. De la ciudad compacta a la ciudad extensa**

La ciudad de Bogotá en 1793 tenía una población de 17725 habitantes en un área urbana de 142 hectáreas y, como se puede ver en el mapa de Bogotá de 1797 (Ver Figura 1), la Plaza Mayor o Plaza de Bolívar era el centro geográfico de la ciudad; las cuadras se distribuían de forma simétrica alrededor de esta en todas las direcciones. De acuerdo con Omar Martínez (2010), la ciudad presentaba una forma contenida o nuclear. Amato (1968) identificó que, en esta época, las clases económicas de mayores ingresos se ubicaron cerca de la Catedral y la Plaza Mayor, lugar de prestigio al concentrar la vida política, eclesiástica e intelectual de la ciudad.

Para 1881 la población se cuadruplico, pero el área urbana sólo creció un 150%, como puede verse en el mapa de Bogotá de 1894 (Ver Figura 2). El crecimiento de la ciudad se realizó por adición de manzanas, lo que significó un aumento en la densidad de la ciudad, que paso de 125 a 409 (Ver Tabla 1), así como el surgimiento de grandes problemas sanitarios, el aumento de la actividad comercial y del bullicio en las calles y plazas públicas.

Estos factores impulsaron el desplazamiento de las clases de mayores ingresos a la periferia de la ciudad a lo largo del siglo XX y rompieron la dinámica de crecimiento por adición de manzanas que traía desde un siglo atrás, la cual, de acuerdo con Martínez (1976), le permitía a sus ciudadanos mantener en la memoria una misma imagen de ciudad, donde los cambios en la ciudad se notaban principalmente por la aparición y transformación de algunos edificios, sin embargo, sin romper con la memoria de los ciudadanos respecto de sus espacios públicos más importantes (*mentalidad espacial*).

El primero de estos desplazamientos se presentó cuando las clases de mayores ingresos abandonaron el centro de la ciudad y se ubicaron en la zona periférica, con la intención de aislarse y diferenciarse de las otras clases existentes. Para 1913, como se observa en el mapa de Bogotá de 1913 (Ver Figura 3), el crecimiento de la ciudad se orientó hacia el sector de Chapinero, ubicado al norte del centro tradicional.

Respecto al crecimiento de la ciudad, Richard Llewelyn-Davies (1966) manifestó que, “tanto en las ciudades naturales como en las proyectadas, la red de transporte es, generalmente, el primer elemento configurador de la forma urbana. Las ciudades “naturales” suelen crecer como los cristales en una fibra, alrededor de las vías de transporte preexistentes”. (CERÓN SÁENZ, 2003, pág. 14)

Chapinero, por su cercanía e interés, marcó un polo de atracción que terminó estimulando y balanceando el crecimiento de la ciudad con énfasis hacia el norte, donde se localiza la Reserva Thomas van der Hammen. El tranvía tirado por mulas en 1888 partía de la Jiménez por el camino de Tunja (carrera 7ª) y luego tomaba el Camino Real (carrera 13) hasta Chapinero. La línea Norte del Ferrocarril, construida en 1891, tenía una estación en Chapinero y su recorrido trazó el eje de lo que más tarde se convertiría en la Avenida Caracas. Cerón Sáenz (2003) considera que la aparición de la iglesia y su consagración como lugar de peregrinación, la corta distancia del centro antiguo y las mejores vías y medios de transporte fueron factores determinantes en este sentido.

Figura 1. Plano de Bogotá 1797



Bogotá 1797. Plano de Carlos Cabrer

Fuente: Bogotá en planos En: <https://image.slidesharecdn.com/bogotaenplanos-140712221333-phpapp02/95/bogot-en-planos-9-638.jpg?cb=1405203289>

Figura 2. Plano de Bogotá 1894



Mapa de Bogotá elaborado por Carlos Clavijo (1892), reformado en 1894.

Fuente: Carlos Clavijo R. En: <http://www.scielo.org.co/img/revistas/tara/n6/n6a12f2.gif>



Para Amato (1968), las preferencias del entorno que sirvieron de fuerzas de empuje (*push*) y de atracción (*pull*) para que las familias de mayores ingresos se ubicaran en esta área se relacionan, primero, con el entorno interno de la casa: las preferencias arquitectónicas, y, segundo, con el entorno exterior: las condiciones ambientales y la disposición de servicios públicos. En este sentido, el barrio o urbanización, como nueva unidad de crecimiento urbano, facilitó la expansión por fuera de la ciudad antigua e imprimió un carácter moderno al proceso de construcción de ciudad al zonificar las actividades (no hay mezcla de comercio, vivienda y servicios), donde las parroquias dejaron de ser las ordenadoras del territorio para convertirse en un equipamiento más con los cuales se dotaron éstos.

Sin embargo, no sólo el hecho de encontrar mejores condiciones de salubridad y seguridad influyeron en el proceso de relocalización de las clases altas; también influyó el prestigio que significaba vivir en una casa o villa a las afueras de la ciudad o disponer de un lugar de descanso para los días feriados.

Cerón Sáenz (2003) considera que el norte representó mejores condiciones que el occidente, pues este estaba asociado con la entrada de mercancías por ser la entrada a la ciudad del Camino de Honda y tenía unas condiciones hidrográficas pantanosas; que el sur, porque su topografía presentaba desventaja: las grandes pendientes eran poco atractivas para la urbanización, y porque la aparición de viviendas una a una provocaron un paisaje desordenado. Esta localización influyó en la definición de inversiones públicas, en las preferencias sobre el lugar y el estilo de vivienda de las otras clases sociales y en la definición del uso del suelo y en su valorización.

Para Martínez Triana (2010), el crecimiento de la ciudad durante las primeras dos décadas del siglo XX dio forma a una *ciudad lineal*, conformada por dos núcleos, el centro tradicional extendido y la concentración urbana localizada en Chapinero, conectados a través de la infraestructura de transporte urbano, como puede observarse en el mapa de 1913 (Ver Figura 3). El desarrollo de este nuevo núcleo significó un aumento del área urbana de la ciudad en más de un 250%; esta pasó de 207 hectáreas a 539 hectáreas en 1912. Sumado a esto, hubo

un crecimiento cercano al 50% de la población, que permitió la reducción de la densidad en la ciudad de 409 a 225, muy similar a la de 1843. (Ver Tabla 1)

Destaca Martínez Triana (2010) que la estructura ecológica de la ciudad no tuvo cambios desde la *ciudad nuclear*. Los cerros orientales y el sistema hídrico<sup>14</sup> que descende de los cerros, formando una Y, y que se extiende a lo largo y ancho de la sabana, hasta su desembocadura en el río Bogotá siguieron siendo los mismos. Sin embargo, a diferencia de lo que sucedía en la ciudad antigua, dejaron de ser una barrera física y fueron absorbidos por la construcción de nuevos puentes y la canalización los mismos.

El desarrollo económico de la ciudad en este periodo generó que la demanda de suelos por parte de actividades comerciales se concentrara en las zonas céntricas, por lo que los precios del suelo fueron más altos en esta que en la periferia, lo cual, a su vez, determinó que los barrios populares se ubicaran en la periferia de la estructura urbana, y que los nuevos barrios para sectores sociales de altos ingresos se localizaran cerca de Chapinero.

Este tipo de urbanización, como lo describe Espinosa Restrepo (2010), analizando la ciudad de Cali, comenzó a producir la renta urbana y la consiguiente especulación en los intersticios, hasta entonces de uso agrícola. Para el caso del área que ocupa la Reserva Thomas van der Hammen, el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia realizó un estudio en el que evidenció que, de la década de 1940 a la fecha, se presentó un cambio en el uso de los predios que la conforman, que la llevó de ser una zona que sólo le importaba a los campesinos y a un puñado de familias a estar hoy en la mira de los intereses privados. (ARDILA CALDERON, Proyecto Corredor Borde Norte de Bogotá - Fase II, 2011)

Como respuesta a los retos del crecimiento por fuera de la ciudad antigua, en la década de 1920 se formalizó el plano "Bogotá futuro", con el que se buscó crear una imagen compartida (*localismo*) de la forma en que debía crecer la ciudad (Ver Figura 4). El plano "Bogotá futuro" consistió en un plan de ensanche, muy al estilo de los producidos por la misma época en

---

<sup>14</sup> Ríos San Agustín, San Francisco y San Cristóbal y las Quebradas la Gavera, del Molino, San Diego y Tequendama.

Medellín y Cali, que recuerdan los planes realizados en España a mediados del siglo XIX<sup>15</sup>, que pretendió articular los dos núcleos urbanos, el Centro tradicional extendido y Chapinero, que para 1923 ya se habían consolidado.

El plano Bogotá Futuro, continuó orientando el crecimiento de la ciudad hacia el norte, paralelo a los cerros orientales, y descendiendo hacia el occidente, de forma compacta y ordenada, hasta lo que hoy en día es la Avenida Quito (Carrera 30).

**Figura 4. Mapa Bogotá Futuro 1923**



Fuente: (CORTES SOLANO, 2007)

<sup>15</sup> El primer ensanche importante ejecutado en España fue el elaborado por el ingeniero Ildefonso Cerdá para la ciudad de Barcelona en 1859.



Destaca Alba Castro (2013) que, a diferencia de los planes de ensanche realizados en el siglo XIX, el plano "Bogotá futuro" introdujo los ideales de modernización urbanística del *city planning*<sup>16</sup>, con influencias francesas y anglosajonas, que proponía una ciudad bella, monumental y compacta.

Por otra parte, el sentido de pertenencia, identificación y apropiación del territorio de los pobladores de los nuevos barrios –sentido asociado al deseo de tranquilidad, aislamiento y estatus social que estos les ofrecían–, era diferente respecto al de quienes heredaban barrios ya consolidados. Lo anterior se puede evidenciar con el traslado de los equipamientos recreativos de las clases de mayores ingresos, el Hipódromo y el Polo Club de La Magdalena, el primero al Campin y el segundo al barrio conocido hoy como el Polo Club. Estos traslados denotaron la movilidad de unos pobladores y la aparición de otros que heredaron las estructuras urbanas que dejaron atrás los primeros.

El movimiento de las clases de mayores ingresos, asociado a las nuevas preferencias del entorno, los ideales de modernización urbanística del *city planning* (relacionado con la construcción de una ciudad bella y compacta), la renta urbana (vinculada a la especulación en los intersticios de uso agrícola), entre otros factores, dan cuenta de un cambio en la *mentalidad espacial* que se fue imponiendo en la ciudad

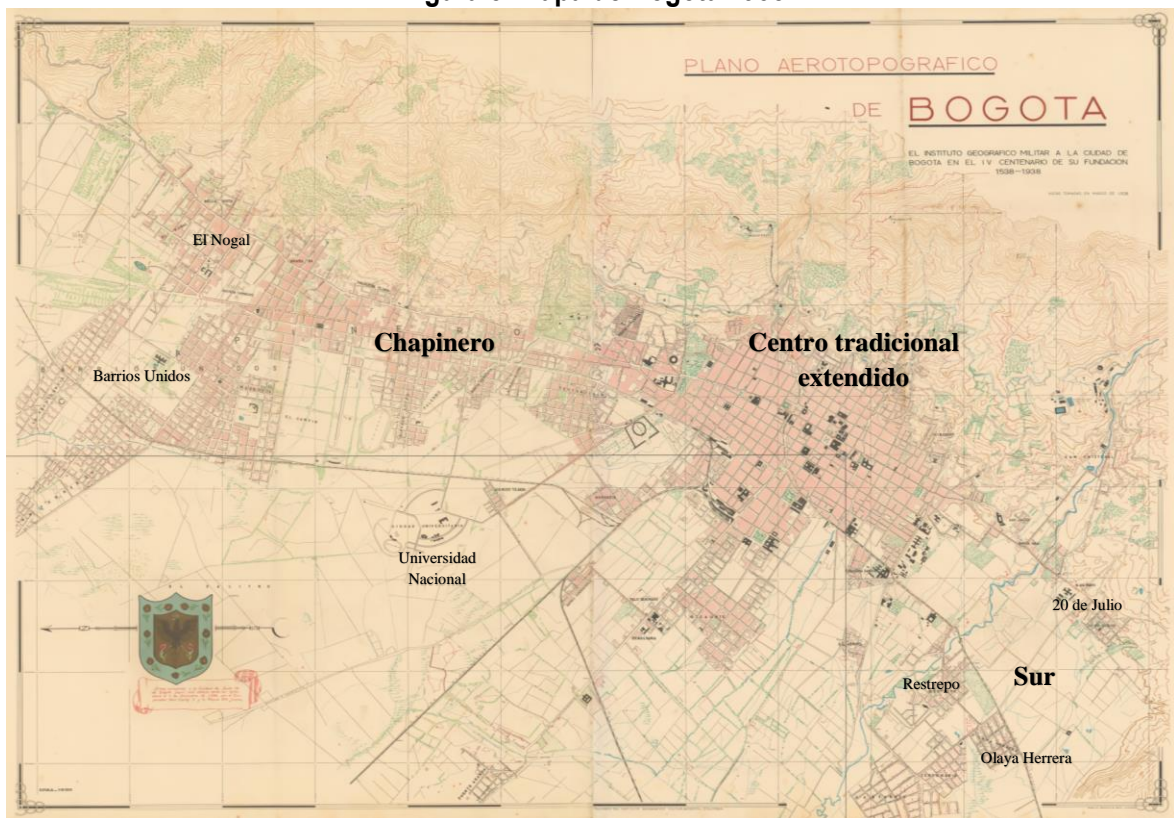
El estudio de Amato (1968) sobre los patrones de cambio de las áreas residenciales de las elites en Bogotá describe cómo el desplazamiento de las familias de mayores ingresos, del centro hacia el norte, se realizó en diferentes momentos hasta consolidarse en los años 50 y 60, en el sector comprendido entre las calles 80 y 100, en los barrios La Cabrera, El Retiro, Chicó y Antiguo Country, barrios con una menor densidad y lotes entre 400 m<sup>2</sup> y 1000 m<sup>2</sup>. En este sentido, Amato identificó que, para los años 1938 – 1940, sólo el 7,5% de las familias que históricamente residieron en los barrios La Catedral, El Príncipe, San Jorge, El Palacio y Las Nieves continuaron residiendo en estos barrios.

---

<sup>16</sup> En 1910 se realizó en Londres la *Town Planning Conference*, en donde se constituyó el *city planning* como una corriente del pensamiento sobre el planeamiento de las ciudades, predominantemente norteamericana, pero también anglosajona, francesa y del Städtebau alemán. (ALBA CASTRO, 2013)

El proceso de relocalización de las clases altas, medias y obreras en la periferia generó un crecimiento de la ciudad particular: las clases de mayores ingresos al norte, las clases medias hacia al norte también, pero al sur y occidente de las clases de mayores ingresos, y las clases de menores ingresos en el sur y occidente. En el mapa de Bogotá de 1938 se observa cómo los nuevos barrios populares, como el 20 de Julio, Restrepo y Olaya Herrera, se construyeron hacia el sur, por fuera del centro tradicional extendido, configurando una nueva centralidad. (Ver Figura 5).

**Figura 5. Mapa de Bogotá 1938**



Fuente: Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Instituto Geográfico Militar y Catastral. En: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll13/id/308/rec/3>

La distancia entre los barrios obreros (Sur) y las áreas residenciales exclusivas (Norte) le permitió a las clases de mayores ingresos identificar los lugares deseables para vivir (Norte), facilitándoles el reconocimiento y estatus social que ofrecía la creación de una nueva área residencial. En las últimas dos décadas, se evidencia un desplazamiento de las clases de

mayores recursos por fuera de la ciudad hacia los municipios ubicados al norte (Chía, Cota y La Calera) del área que ocupa la Reserva Thomas van der Hammen.

Martínez Triana (2010) considera que la ciudad, segregada espacialmente, tomó la forma de *la ciudad de arco*, conformada por tres núcleos: el centro tradicional extendido, el núcleo norte de Chapinero que se consolidó con la construcción de los nuevos barrios, que, paulatinamente, ocuparon los vacíos urbanos entre éste y el núcleo extendido, y el núcleo sur, compuesto por nuevas unidades barriales que se construyeron al costado sur del núcleo extendido. (Ver Figura 5)

Para Martínez Triana (2010), durante la década de 1930 la ciudad fue objeto de la intervención de un nuevo pensamiento planificador (*mentalidad espacial*), con el que se pretendió dar respuesta a los problemas no resueltos con el plan de ensanche y los nuevos: el déficit de la construcción de vivienda, la necesidad de fortalecer los sistemas productivos y la urgencia de mejorar y ampliar las vías vehiculares; producto del crecimiento de la población y del área urbana, que entre 1912 y 1938 se duplicaron. (Ver Tabla 1)

En este sentido, se creó el Departamento de Urbanismo Municipal en 1928, con el propósito de ejercer control sobre la urbanización del territorio (*procedimiento de levantamiento*) y proyectar un crecimiento urbano equitativo, controlado y eficaz, en sentido sur, norte y occidente (*planeación*). Su principal exponente, el profesor austriaco Karl H. Brunner, como director reinterpretó la intervención de las calles centrales del plano Bogotá Futuro, con el fin de distribuir el tráfico de manera menos homogénea, y enfatizó las diferencias entre calles con uso vehicular o peatonal dominante. Brunner brindó asesoría y asistencia técnica directa a cada urbanizador utilizando el *plano de un fragmento específico de ciudad*, instrumento recurrentemente utilizado por este.

Por último, Martínez Triana (2010) evidencia como en este periodo los procesos de planificación toman control sobre la estructura ecológica. Por una parte, la ciudad emprendió acciones para la conservación de los cerros con la compra de 7 000 fanegadas por parte del Acueducto para la reforestación y protección de las cuencas de los ríos San Francisco, San Agustín, San Cristóbal, las quebradas, Las Delicias, La Vieja. Por otra parte, se incorporaron

los cerros como parte integral del proyecto de ciudad con la construcción del Parque Nacional, la estación del funicular a Monserrate y los barrios Santafé y Bosque Izquierdo. Y, por último, se creó la figura de reserva de áreas verdes en el plan Soto-Bateman.

A pesar de los esfuerzos realizados por la administración para contar con un crecimiento ordenado durante la primera mitad del siglo XX, la ciudad se amplió por fuera de la ciudad antigua, aquella comprendida entre el triángulo fluvial de los ríos San Francisco y San Agustín. Pasó de un crecimiento *equilibrado* a uno *lineal* y “*por saltos*”, de un proceso de urbanización continuo a uno periférico sin continuidad, en el que el accionar cotidiano de la ciudad se dio sobre fragmentos de esta (*procedimiento de levantamiento*) y no como la propuesta de un plan o un plano general de la ciudad a la que se aspirara (*planeación*), como puede observarse al comparar los planos de 1894, 1913 y 1938. (Ver Figuras 2, 3 y 5)

El crecimiento de la población continuó de forma acelerada. Entre los años 1938 y 1951, la población de la capital se duplicó (Ver Tabla 1). Durante este periodo se observó un aumento de la tasa de natalidad y una reducción de la tasa de mortalidad (ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C., 2018, pág. 9), evidenciando un aumento de la tasa de crecimiento natural de la ciudad. Adicional a esto, la tasa de migración aumentó, en parte, por el mejoramiento de las condiciones de vida y de la economía de la ciudad, atrayendo a pobladores rurales por las amplias expectativas laborales que ofrecía la ciudad.

Sumado a esto, los sucesos del 9 de abril de 1948<sup>17</sup>, generaron nuevos problemas, los cuales trataron de resolverse con la contratación de un Plan que regulara el crecimiento de la ciudad, toda vez que el anterior se desbordó.

---

<sup>17</sup> Este día, tras el asesinato del político liberal y candidato a la Presidencia de Colombia Jorge Eliécer Gaitán, se presentaron una serie de disturbios, protestas y desórdenes violentos en la ciudad que se conocen como 'El Bogotazo', primer acto violento de los enfrentamientos entre simpatizantes de los Partidos Liberal y Conservador que dieron lugar al período histórico colombiano conocido como 'La Violencia', el cual motivó el desplazamiento de numerosas familias del campo a las principales ciudades.

**Tabla 1. Crecimiento poblacional, área desarrolla y densidad de la ciudad de Bogotá en el siglo XX**

AÑO	POBLACIÓN	ÁREA DESARROLLADA (HA)*	DENSIDAD (HAB/HA)*
1793	17.725	142	125
1843	40.086	180	223
1881	84.723	207	409
1900	96.605	260	372
1905	100.000	294	340
1912	121.257	539	225
1928	235.421	1.172	201
1938	330.312	2.500	132
1951	715.250	4.511	158
1964	1.697.311	7.915	214
1973	2.868.123	13.985	205
1985	4.273.461	22.772	188
1993	5.484.224	27.714	198
1996	5.859.871	29.568	198
1999	6.322.702	30.110*	210

Fuentes población: DANE, Censos de población, hasta 1985, Población 1973, 1993 y proyecciones 1996, 99 y 2010: DAPD, en POT, 1999.

Fuentes áreas: 1793 - 1938: De La Rosa 1938 de Codazzi, 1850; Ibáñez, 1952; Gutiérrez, 1988; Martínez 1976; Anato, 1968; CID, 1968; todos en Vargas y Lesmes, 1988. Área 1951: digitalización EPAM LTDA. 1992, Áreas 1964 - 99 DAPD, en POT, 1999. Año 1993 (estimada por interpolación), Pérez Preciado.

\*Incremento marginal entre 1993 y 1999

Todo en Pérez Pfrechado, Bogotá y Cundinamarca, expansión urbana y sostenibilidad 2000

Tomado de: Bogotá en datos. En: <https://www.institutodeestudiosurbanos.info/endatos/0100/0140/0144.htm>

## 1.2. El Plan Director

*En todas partes reinarán el espíritu de la ciudad, la escala humana, la diversidad y la unidad. Se desarrollará así una verdadera sinfonía arquitectural y paisajística. La montaña servirá de fondo a la composición. (Le Corbusier, 1950: 32)*

Si bien, la Ley 88 de 1947 “Sobre fomento del desarrollo urbano del Municipio y se dictan otras disposiciones”<sup>18</sup>, sancionada por el presidente Mariano Ospina Pérez el 27 de diciembre de 1947, estableció que “los municipios que tengan un presupuesto no inferior a \$200.000,

<sup>18</sup> ARTICULO 7°. Los municipios que tengan un presupuesto no inferior a doscientos mil pesos (\$200.000) están en la obligación de levantar el plano regulador que indique la manera como debe continuarse la organización futura de la ciudad. Este plano no sólo comprenderá las enmiendas y mejoras que deban hacerse a la parte ya construida, atendiendo al posible desarrollo, sino los nuevos barrios que hayan de levantarse, así como los sitios donde deban ubicarse los edificios públicos, sitios de recreo y deporte, templos plazas, y áreas verdes, escuelas y demás edificios necesarios a la población.

están en la obligación de levantar el plano regulador que indique la manera como debe continuarse la urbanización futura de la Ciudad”.

Los elementos que motivaron a las autoridades de la ciudad a contratar, con urgencia, la construcción de un plan regulador están relacionados, por una parte, con el rápido crecimiento de la ciudad en el lapso de 13 años (1938-1951): la población y el área urbana de la capital se duplicaron, la población pasó de 300 mil habitantes a más 700 mil, el área urbana de 2500 hectáreas a más de 4500, lo que significó un aumento del 15% en la densidad de la ciudad, lo que no se veía desde el siglo XIX (Ver Tabla 1); y, por la otra parte, con la destrucción de una parte importante de los edificios después del 9 de abril de 1948.

Bajo esta ley se llevó a cabo la contratación de los Planes Reguladores para las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín. En el año de 1949 la administración municipal de Bogotá contrató al arquitecto Charles-Edouard Jeanneret Gris, más conocido como Le Corbusier, quien había viajado por primera vez a Colombia en 1947 por invitación Eduardo Zuleta Ángel<sup>19</sup>. En este viaje Le Corbusier expuso sus ideas en dos conferencias tituladas *El urbanismo como ordenador social*.<sup>20</sup>

A su llegada a Bogotá, Le Corbusier fue recibido con grandes honores por el alcalde de Bogotá, Fernando Mazuera Villegas, y aclamado por la juventud que lo esperaba en el aeropuerto, y, antes de que emprendiera su viaje de regreso, el alcalde Mazuera solicitó su concurso en la elaboración de un plan de urbanismo para Bogotá, el cual sería realizado en colaboración con la firma Town Planning Associates (TPA), fundada por su antiguo colaborador y amigo personal Josep Lluís Sert y Paul Lester Wiener, con el apoyo de los

---

<sup>19</sup> Encargado de hacer el discurso inaugural de la primera sesión de las Naciones Unidas y de liderar las negociaciones del concurso internacional para la nueva sede de este organismo en Nueva York, concurso que el arquitecto Le Corbusier perdió en su momento. Ante el fallo del jurado, Zuleta le propuso que viajara a Bogotá para que sus ideas fueran conocidas en Colombia.

<sup>20</sup> María Cecilia O’Byrne (2010) considera que Le Corbusier vino a Colombia, como a muchos otros sitios, con la intención de poner a prueba sus ideas, de llevarlas a cabo, es decir, buscando que le contrataran un proyecto. En este mismo sentido, Lapunzina (2010) considera que la contratación de Le Corbusier para elaborar el plan director de la ciudad se debió a la reedición del viejo esquema utilizado por éste en los años veinte y a principios de la década del treinta, llegar como conferencista y salir como contratista.

técnicos y profesionales colombianos de la Oficina del Plan Regulador de Bogotá (OPRB), un organismo especialmente creado para tal efecto.

Recuerda Martí Aris (2010) que, en la segunda conferencia, Le Corbusier habló de establecer un diálogo inter pares entre naturaleza y artefacto, un diálogo abierto y sin sumisiones para ninguna de las partes y de “hacer entrar todas esas riquezas naturales en los equipamientos humanos”.

Para Martí Aris (2010), la propuesta de Le Corbusier para Bogotá se inscribe dentro del urbanismo de *Les trois établissements humains*, el cual busca la superposición equilibrada de montañas y edificios, torrentes y parques, valles y viales; una ciudad formada por la coexistencia del tejido histórico y de la emergencia del nuevo centro cívico; una ciudad en que la arquitectura saluda con la mano abierta a las *joies essentielles* de la naturaleza. La actual propuesta de modificación de la Reserva reedita el debate sobre el diálogo entre naturaleza y artefacto, entre la construcción sobre la naturaleza o la superposición equilibrada.

De acuerdo con Martí Aris (2010):

Le Corbusier encuentra [En Bogotá] todo aquello que le resulta preciso para establecer las bases de una gran ciudad moderna: un espléndido marco geográfico con la imponente cordillera que cierra la ciudad al oriente, el extenso valle que se despliega a sus pies, la ciudad histórica que se recorta de un modo nítido contra el perfil de las montañas y las grandes avenidas que, siguiendo trazas territoriales, constituyen ya una promesa para la futura plasmación de la ciudad abierta. (O'BYRNE OROZCO, 2010, pág. 2)

Lapunzina (2010) considera que el Plan propuesto fue un plan “realista”, en la medida que tomó en consideración la ciudad tal como era, con su red vial de avenidas, carreras y calles existentes, su trama de manzanas y su espontánea sectorización funcional, producto del trabajo colaborativo realizado en agosto de 1949 entre Le Corbusier, Herbert Ritter, director de la OPRB, y Sert y Wiener de TPA, en la residencia veraniega de Le Corbusier en Cap Martin, sobre las ideas directoras del plan.

De acuerdo con Lapunzina (2010), la propuesta buscaba la restructuración urbana de la ciudad basada en los principios establecidos en la Carta de Atenas, adoptados por el CIAM, en el que claramente se definieron y diferenciaron cuatro categorías: *habitar, trabajar, circular y recrearse*. Para esto, la propuesta articulaba tres operaciones principales interrelacionadas entre sí: 1. El rediseño de la red vehicular, 2. La reorganización funcional de la ciudad, y 3. La reorganización y recalificación del centro de la ciudad<sup>21</sup>.

Cortes Solano (2007) considera que la propuesta del Plan Piloto para Bogotá, en términos de política urbana, fue construido con los propósitos de articular la ciudad en un sistema regional de autoabastecimiento, contener la expansión indiscriminada de la ciudad hacia el occidente e introducir los instrumentos técnicos de planeación elaborados en las experiencias de los CIAM: el urbanismo de tres dimensiones (zonificación por funciones, por alturas y por densidades), y el sistema vial jerarquizado de acuerdo con el papel de cada vía dentro de la zonificación general. Para el logro de estos propósitos e implementación de los principios arriba mencionados, el Plan se tradujo en cuatro escalas diferentes, cuatro “planes”: Regional, Metropolitano, Urbano y Centro Cívico<sup>22</sup>. (Ver Figura 6)

Los planes *Metropolitano* y *Centro Cívico* dan cuenta de la *mentalidad espacial* propuesta por Le Corbusier en el Plan Director, un modelo de ciudad compacta (*compacidad*), que debía expandirse de forma ordenada contra los cerros, hacia el norte y el sur, con zonas de

---

<sup>21</sup> 1. El rediseño de la red vehicular, apoyado en el sistema ya existente aplicando un proceso de clasificación y jerarquización de las vías de transporte, de acuerdo con el sistema de las 7V; 2. La reorganización funcional de la ciudad, definiendo y estableciendo la sectorización o zoning de áreas para habitación (con sus densidades respectivas), administración, trabajo, industria, comercio y recreación de la mente y el espíritu; y 3. La reorganización y recalificación del centro de la ciudad como un área de alta densidad habitacional, sede del Gobierno Nacional y de las principales actividades culturales y artísticas del país, y como centro comercial ciudadano

<sup>22</sup> En la primera, el elemento más importante era el de prever un futuro equilibrado para la ciudad dentro de un sistema regional –la Sabana–. En la segunda, la decisión más importante tenía que ver con la forma de “T”, en la que se pretendió discernir la totalidad de la ciudad y contrarrestar los inconvenientes percibidos por el crecimiento que apuntaba hacia el occidente y hacia la forma semicircular. En la tercera, se establecían los criterios para adjudicar un papel específico a cada uno de los elementos de la estructura urbana, por una parte, la designación y localización de zonas diferenciadas funcionalmente y, por otra parte, la generación de las conexiones necesarias entre las fracciones obtenidas de esta operación a través de la jerarquización vial. Y, en la cuarta, se ponían a prueba los dos instrumentos de planeación recién desarrollados: La Regla de las 7v’s y la Teoría del Sector, para hacer del centro una aglomeración urbana de escala mediana, que entremezclada los íconos ya existentes con nuevas construcciones que permitiría “historizar” y “humanizar” la imagen de la propuesta



uso exclusivo en vivienda y densidades decrecientes hacia la periferia, teniendo en cuenta que posee las mejores condiciones de orientación, vistas y régimen de vientos. Así mismo, el centro tradicional y una ramificación hacia el occidente concentraría los usos del trabajo, comercio e industria.

**Figura 6. Plan director para Bogotá (1950)**



Fuente: LC-BOG: Le Corbusier en Bogotá (SALAZAR & MANCO, 2010) Esc.1:25.000.

Para Cortés Díaz (2006) la puesta en marcha del plan se desvaneció, entre otras razones, por la falta de respuesta de las autoridades de la ciudad, toda vez que este no coincidió con las expectativas de sus gobernantes, como lo demostrarían los eventos posteriores, por el hecho de que éste iba en contravía de los intereses económicos de quienes urbanizaron, legal o ilegalmente -un atractivo negocio-, dado que el plan estableció la carrera 30 como límite de desarrollo hacia occidente, dejando por fuera terrenos que venían desarrollándose en los municipios vecinos. Los urbanizadores de la época presionaron para que en la fase del Plan Regulador se ampliara el límite occidental en 500 metros.

Según el propio Le Corbusier, el fracaso del Plan de Bogotá se debió a los propietarios del suelo, quienes se apresuraron a edificar cuando corrió la voz de las vías del plan. En la primera edición de la Obra completa 1957-1965, comentó “Bogotá seguirá pateando en su mediocre destino”. En ediciones posteriores del libro, que son las que ahora circulan, falta el comentario porque rediseñó las páginas. De Bogotá, sin embargo, sacó grandes aprendizajes

para su siguiente proyecto, donde arquitectura y urbanismo forman una unidad y que, afortunadamente, sí se construyó: Chandigarh. (O'BYRNE OROZCO, 2010, p. 3)

Pese a que el Plan Director de Le Corbusier nunca se consolidó y no desarrolló relaciones con la posterior experiencia de planeamiento en el campo económico, representa un hito importante del desarrollo urbano de la ciudad y continúa siendo un referente normativo de los procesos de *planeación*. En las décadas siguientes, algunas propuestas y conceptos planteados por Le Corbusier se incorporaron en los diferentes planes (*planeación*), e incluso, algunos continúan vigentes. Otras se emplearon en el *procedimiento de levantamiento*, con el que se obtuvo una *ciudad construida* que da cuenta de otra *mentalidad espacial*, muy diferente a la propuesta: un modelo de ciudad expansivo y difuso (*sprawl*), fragmentado, segregado, con viviendas a lo largo de la sabana, intercaladas con industria y comercio; una densidad alta, comparativamente, pero mal distribuida, insostenible en los barrios populares de origen informal y baja en las zonas rentables; y que presenta una relación dominante con los municipios vecinos y de presión sobre las áreas protegidas, como el de la Reserva Thomas van der Hammen. Un modelo de ciudad que se replica en los municipios vecinos de forma atomizada y se vincula con procesos de conurbación y suburbanización.

Tradicionalmente, cada modelo presenta unos atributos; sin embargo, no son fijos. Por ejemplo, se considera que la *compacidad* es más sostenible ambientalmente que el *sprawl*; no obstante, las formas urbanas (*ciudad construida*) que se producen son muy diferentes, son una amalgama de uno y otro. (SANABRIA ARTUNDUAGA & RAMIREZ RIOS, 2017)

En este sentido, la constitución del Distrito Especial en 1945, la contratación y formulación de los planes piloto y regulador y la posterior anexión de los seis municipios, son hechos decisivos que marcaron el inicio de la dinámica de crecimiento que llevó a la *ciudad construida*. Hechos que, en el esquema de análisis de Cortes Solano (2007) sobre Bogotá, se enmarcan dentro de la segunda etapa del planeamiento urbano de la ciudad, *El urbanismo de los "tiempos modernos": el Plan como institución, la civilization machinist*, que enfatizó en la necesidad de construir una nueva realidad acorde con los retos que presentaba la ciudad.

### 1.3. El Distrito Especial

La importancia de Bogotá como centro de poder político nacional se remonta a la época prehispánica, donde fue una centralidad del poder en la red de poblados Muisca<sup>23</sup>, hecho decisivo para la definición de Bogotá como capital durante el período colonial, papel que se confirmó y consolidó durante el período de la independencia y épocas republicanas. Durante la Hegemonía Conservadora<sup>24</sup> se le designó como “Distrito Capital”<sup>25</sup> para que equipararla, en importancia, a un departamento, condición que se ratificó durante la República Liberal<sup>26</sup>, no solo como capital, sino como Distrito Especial, otorgándole un estatuto diferente al del resto de municipios del país y brindándole la posibilidad de agregar uno o varios municipios, “siempre que sea solicitada la anexión por tres cuartas partes de los concejales del respectivo Municipio”<sup>27</sup>.

Cortes Díaz (2006) destaca cómo, durante el gobierno militar del General Gustavo Rojas Pinilla, la anexión de los municipios vecinos de Usaquén, Suba, Engativá, Fontibón, Bosa y Usme se dio sin tener en cuenta esta última condición. Bajo la figura del estado de sitio, el gobierno militar tomó esta decisión, sin dar mayor claridad sobre los motivos para invocar esta excepción.

Para Del Castillo Daza (2008), fue en la década del 1950 que la ciudad empezó a definir sus rasgos metropolitanos. Durante esta década la ciudad presentó una transformación significativa, tanto en su fisionomía como en su dimensión, pero no sólo en lo relacionado con el aspecto físico, sino también en la dimensión simbólica e histórica (*mentalidad espacial*). En este sentido, Dávila y Gilbert (2006) consideran que se presentó en la ciudad

---

<sup>23</sup> Pueblo indígena colombiano que habita en el corazón de la República de Colombia, en el altiplano cundiboyacense, comprendido entre los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y el sur del departamento de Santander, desde aproximadamente el siglo VI d. C.

<sup>24</sup> Período de la historia de Colombia durante el cual el Partido Conservador Colombiano se mantuvo en el poder de forma continua durante 44 años. Este período está comprendido entre los años 1886, cuando Rafael Núñez instauró la política de la Regeneración, y 1930.

<sup>25</sup> Ley 1ª del 5 de agosto de 1908

<sup>26</sup> Período de la historia de Colombia durante el cual el Partido Liberal Colombiano se mantuvo en el poder de forma continua durante 16 años. Este período está comprendido entre los años 1930 y 1946, en la cual se modernizó la estructura del Estado y se alcanzaron grandes cambios sociales y económicos.

<sup>27</sup> Acto Legislativo número 1 de 1945

“el más alto crecimiento urbano y demográfico entre 1950 y el 2000 comparativamente con el área y la población inicialmente existentes [y] la más alta tasa de crecimiento poblacional de los últimos 50 años (6.8%) para la suma de Bogotá y Soacha”. (DAVILA & GILBERT, 2006, pág. 45)

Para Cortes Solano (2007), durante el gobierno militar del General Rojas Pinilla, la noción de obra pública adquirió una notoriedad significativa, pero desde una perspectiva propagandística, toda vez que las obras promovidas por la dictadura tenían como finalidad mostrar el progreso que acompañaba a este gobierno, sin pensar mucho en los posibles efectos sobre la estructura de la ciudad. De este periodo se destacan las obras de las autopistas del norte y del sur, del aeropuerto El Dorado, el Centro Administrativo Oficial (luego convertido en el actual CAN) y la consolidación del Centro Internacional alrededor del hotel Tequendama y el edificio de oficinas Bochica.

Las obras adelantadas por el gobierno militar (*procedimiento de levantamiento*), no hacían parte del plan general (*planeación*) y, en algunos casos, parecieron ir en contravía de éste. Por demás, estas obras que se convirtieron en hechos urbanos definitivos en la estructuración de la nueva forma urbana de la ciudad (*organización constructivo-espacial*). Por ejemplo, el trazado de la Autopista Norte atraviesa por la mitad la Reserva Thomas van der Hammen, a la altura de los humedales Torca y Guaymaral, un solo cuerpo de agua que viene perdiendo su conectividad por los diferentes proyectos de ampliación de la autopista.

Cortes Díaz (2006) da cuenta del desarrollo de la ciudad después de la anexión de los municipios vecinos. Inicialmente, tendió hacia la parte sur y occidente del centro histórico, en especial, hacia los terrenos anexados de los antiguos municipios de Bosa (Autopista Sur), Fontibón y Engativá (aeropuerto el Dorado), sobre el eje de la Avenida de las Américas y la calle 68 y el costado occidental de la carrera 30, límite propuesto por el Plan Piloto. El crecimiento hacia los antiguos municipios de Suba y Usaquén, atravesados por la Autopista Norte, inició en los años sesenta, una vez desarrolladas las infraestructuras de agua y electricidad, con urbanizaciones para personas de altos y medios ingresos, para quienes estos servicios públicos eran prioritarios. El crecimiento hacia el municipio de Usme, el de mayor

área de los 6 anexados, sólo inició a principios del siglo XXI, cuando el Plan de Ordenamiento Territorial la previó como área de expansión.

Sin embargo, Cortes Díaz (2006) considera que el desarrollo de la ciudad no se dio únicamente del centro hacia la periferia y los municipios vecinos, sino que este también se dio en sentido contrario, desde los municipios vecinos hacia el centro. La anexión ratificó el esquema policéntrico que se desarrolló en la ciudad durante la primera mitad del siglo XX, con el surgimiento hacia el norte de Chapinero y la urbanización de las antiguas haciendas de los municipios vecinos, algunas de estas sin aprobación, especialmente las ubicadas en su límite con Bogotá, donde estos municipios se consolidarían como centralidades en los siguientes años.

Para Cortes Díaz (2006), la anexión de los seis municipios desbordó los límites de expansión establecidos en el Plan Piloto y, con ellos, se disipó la propuesta de estructurar una ciudad monocéntrica, alrededor de un centro cívico localizado en lo que hoy es la Plaza de Bolívar y sus alrededores inmediatos; y con el manejo de densidades altas en el interior y bajas en la periferia.

Para Martínez Triana (2010), con este esquema policéntrico la ciudad tomó la forma de *ciudad de los conos*, en la que, por una parte, el núcleo del centro tradicional extendido dejó de tener conexión con los territorios ubicados hacia el occidente y se consolidó como núcleo extendido norte, situación que atribuye a la construcción de la Av. Caracas y la Calle 26. Al núcleo extendido norte se sumaron los dos núcleos existentes: el norte de Chapinero y el sur, ya consolidados, y un nuevo núcleo: el Área de consolidación occidente, destinado, en buena parte, para la localización de las actividades industriales, comerciales y de servicios urbanos, retomando en parte la propuesta de Le Corbusier.

En las décadas siguientes, el potencial de las tierras anexadas fue mayor para el negocio inmobiliario. Se destaca la creación de la Asociación de urbanizadores y parceladores, impulsada por la Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO, poco después de la anexión. Ante la falta de un plan para los nuevos y enormes territorios anexados por parte

del Estado, las decisiones sobre el crecimiento y desarrollo de la ciudad quedó en manos de toda suerte de urbanizadores, con presencia mínima estatal. (CORTÉS DÍAZ, 2006)

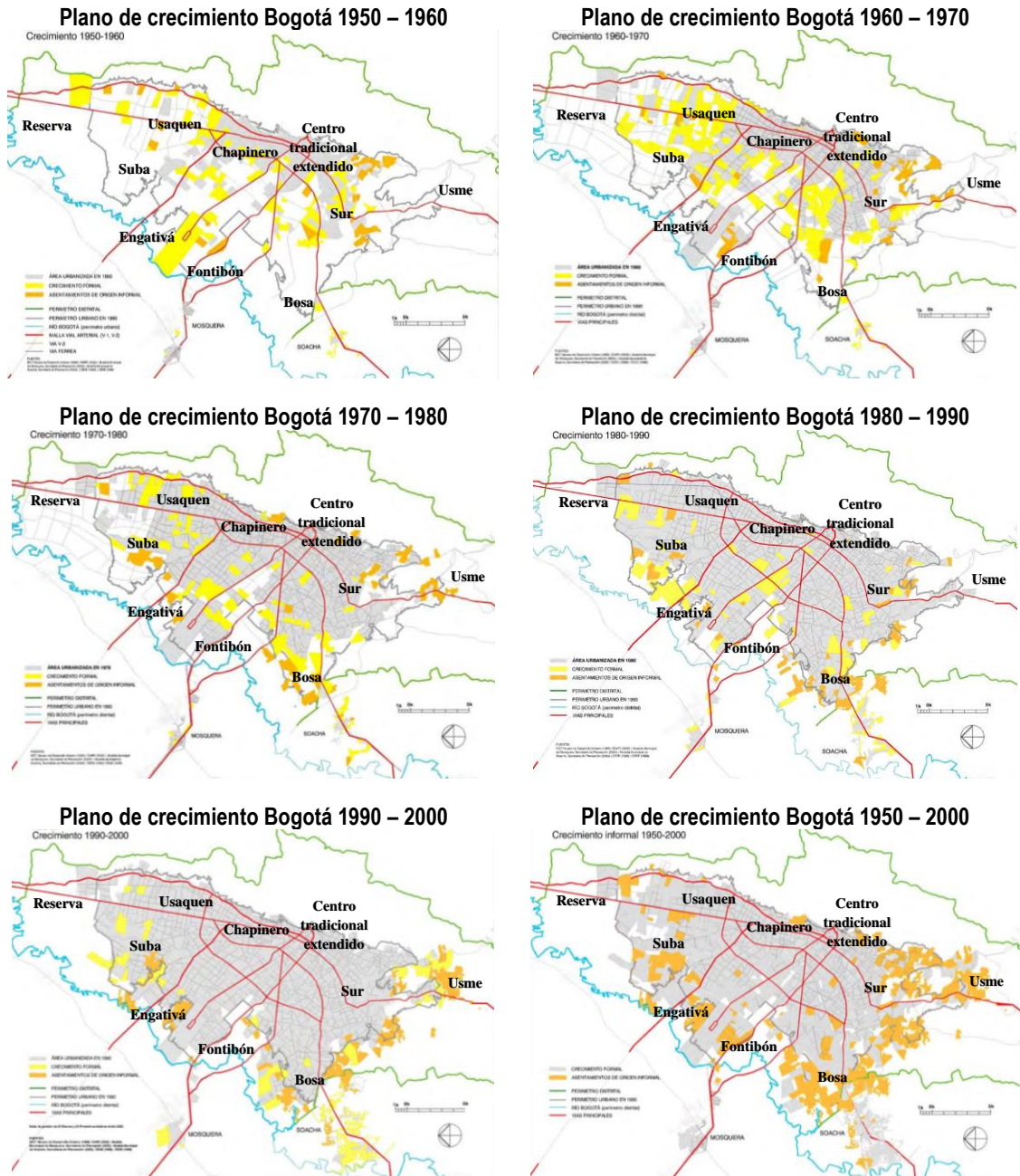
Dávila y Gilbert (2006) establecieron las áreas de la ciudad donde se concentraron los crecimientos formales e informales durante la segunda mitad del siglo XX. Para la década del 50, la población creció cerca de un millón de personas (137%) y el área desarrollada en más de 3400 hectáreas (75%). (Ver Tabla 1)

Los desarrollos formales se dieron en parte adosados al área urbanizada existente, pero una cantidad significativa se dio en espacios vacíos del nuevo territorio. Los desarrollos informales surgieron aún más lejos, en áreas desconectadas y poco articuladas con la ciudad existente, sobre terrenos con riesgo de deslizamiento o inundación, en la parte sur y suroriente, en las actuales localidades de San Cristóbal y Tunjuelito, en el norte sobre la carrera séptima y la autopista, fuera del área urbanizada, y, hacia el occidente, en Fontibón, cerca del territorio destinado para el aeropuerto, lo que dificultó establecer el límite del área urbana. (Ver Figura 7)

En las décadas siguientes, como se observa en los planos de crecimiento de Bogotá entre 1950 y 2000 (Ver Figura 7), el proceso de urbanización de la ciudad continuó con la misma lógica. Los promotores privados consolidaron y ampliaron, poco a poco, el área urbanizada de la ciudad con desarrollos formales [en color amarillo], en los vacíos urbanos o terrenos sin construir, también conocidos como *terrenos de engorde*, que dejaron los desarrollos (formales e informales) de las décadas anteriores.

Los desarrollos informales [en color naranja], se ubicaron lejos de las zonas urbanizadas, generalmente en terrenos no aptos, sin importar si contaban con servicios públicos; zonas sin ningún orden, planificación, o articulación con la ciudad existente, generando parches urbanos dispersos y aleatorios. Estos desarrollos informales se localizan en la periferia del actual perímetro urbano. (Ver Figura 7)

**Figura 7. Planos de crecimiento Bogotá 1950 – 2000**

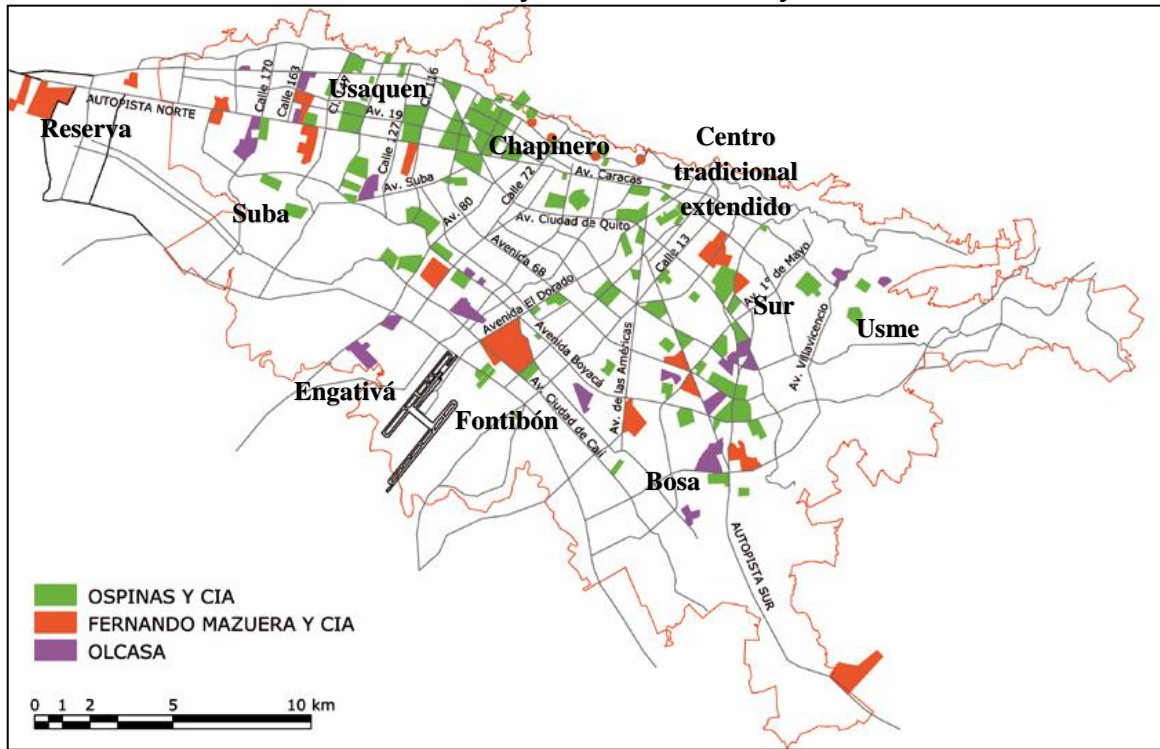


Fuente: Suelo urbano y vivienda para la población de ingresos bajos. Estudios de caso: Bogotá-Soacha-Mosquera; Medellín y Área Metropolitana (DAVILA & GILBERT, 2006).

Santiago Trujillo Gómez, propietarios de unas de las más importantes firmas urbanizadoras y constructoras de la ciudad, OSPINAS, Fernando Mazuera y Cía. y Trujillo Gómez y Martínez Cárdenas, quienes apoyaron programas sustanciales de modernización de la infraestructura y trabajaron con otras personalidades, como Brunner, en el desarrollo de sus

proyectos para desarrollar las áreas vacías dentro de la ciudad, buscaron una urbanización homogénea y compacta de la ciudad. (Ver Figura 8)

**Figura 8. Plano de Urbanizaciones realizadas por Ospinas & Cia., Fernando Mazuera & Cia. y Olcasa, entre 1940 y 2000**



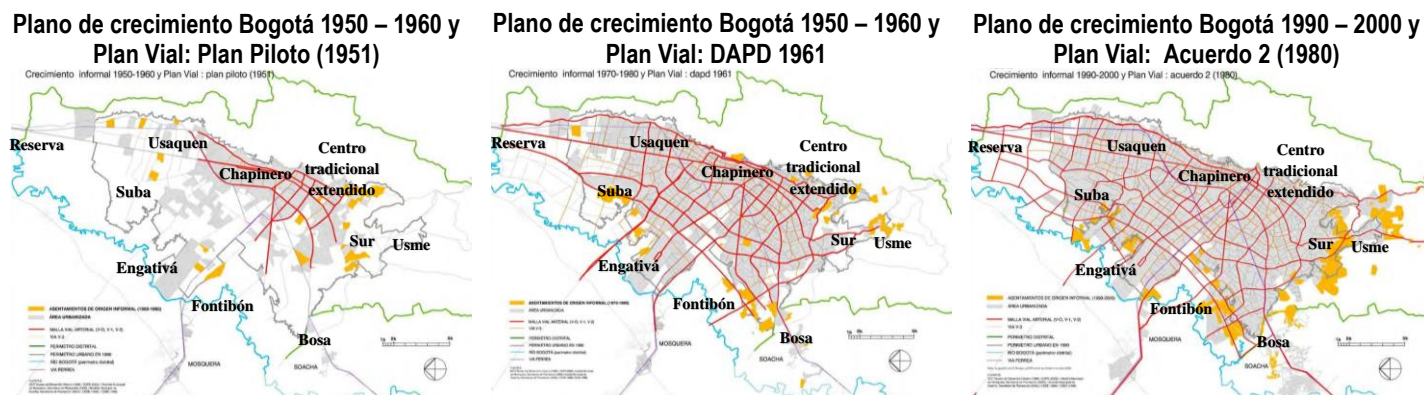
Fuentes (VARGAS CAICEDO, 2010)

En un primero momento, tanto las obras de la dictadura como el desarrollo espontáneo de urbanizaciones por fuera del área urbanizada en diferentes vacíos, generaron una estructura de ciudad lineal, “ramificada” o tentacular, a lo largo de las vías de salida, la cual trató de ser resuelta en las décadas siguientes por la Oficina de Planeación con el desarrollo de una forma de ciudad más eficiente, *la anillar*<sup>28</sup>. (CORTES SOLANO, 2007) (Ver Figura 9)

<sup>28</sup> En 1961 se fijó definitivamente el sistema vial radial-anillar de la ciudad, combinado la cuadrícula ortogonal con los anillos en la periferia, como expansión coherente de la malla de Le Corbusier, no solo en tanto perfiles, dimensiones y jerarquías, sino como elemento estructurador de toda la ciudad (sectorización). Las avenidas 68 y Boyacá (como complementos, al occidente, de la carrera 30, primer anillo), así como la avenida Longitudinal - regional, como periférica occidental para tráfico pesado intermunicipal, las cuales, combinadas con los ejes radiales (carrera 7, autopista-calle 80, calle 26, Américas, Jiménez-Colón, autopista del Sur, avenida Caracas al sur) conformaron el sistema vial radial-anillar de la ciudad, sobrepuesto a la cuadrícula ortogonal de vías V-2 y V-3, propuestas desde 1951. (CORTES SOLANO, 2007)



**Figura 9. Planos de crecimiento y planes viales Bogotá 1950 – 2000**



Fuente: Suelo urbano y vivienda para la población de ingresos bajos. Estudios de caso: Bogotá-Soacha-Mosquera; Medellín y Área Metropolitana (DAVILA & GILBERT, 2006).

Las vías propuestas en el Plan Vial de 1961 terminaron sirviendo de referente para la construcción de los desarrollos (formales e informales) de las décadas siguientes, plan que, a diferencia del anterior, previó un crecimiento acelerado de la ciudad y planea vías a largo plazo en los alrededores suburbanos de esta, así no se fueran a urbanizar inmediatamente (DAVILA & GILBERT, 2006). Los planes viales que se desarrollaron con posterioridad mantuvieron la misma lógica de proyectar vías a largo plazo en áreas aún sin urbanizar o por fuera del perímetro urbano, como la Avenida Boyacá o la Longitudinal de Occidente en el área que ocupa la Reserva Thomas van der Hammen.

Cortes Solano (2007), en su esquema para el análisis sobre el plan de Bogotá, expone que durante la segunda mitad del siglo XX se presentó la tercera etapa del planeamiento urbano de la ciudad, la cual se caracterizó por la subordinación del planeamiento urbano al plan económico y social, iniciando el predominio del enfoque del planeamiento del desarrollo.

Respecto al cambio en la planeación, Sanabria y Ramírez (2017) dan cuenta de cómo el *Paradigma Comprehensivo o Sistemático* ingresó al país de la mano del economista Lauchlin Currie<sup>29</sup>, quien propuso para Colombia el modelo de desarrollo urbano denominado *cities-*

<sup>29</sup> Para Currie la planeación debía depender de los condicionantes económicos y no solo de los estéticos, debía integrarse a un objetivo fundamental de desarrollo y debía contar con una estructura administrativa principal que gestionara el desarrollo (ámbito urbano, social y económico) (SANABRIA ARTUNDUAGA & RAMIREZ RIOS, 2017)

*within-cities*<sup>30</sup>, cuyas influencias se ven reflejadas en la Ley Orgánica del Desarrollo Urbano, Ley 61 de 1978<sup>31</sup>, la cual impuso la obligación de formular Planes Integrados de Desarrollo a los municipios de más de 20 000 habitantes.

Para el caso de Bogotá se formuló el Acuerdo 7 de 1979. En él se establecieron, como políticas de crecimiento físico de la ciudad, la configuración de la forma urbana semicircular, orientada hacia el Sur y el Occidente, cuyo eje se ubicó sobre los Cerros Orientales, y el aumento de la densidad en estas áreas y las ya desarrolladas, para evitar la expansión horizontal de la Ciudad<sup>32</sup>.

El Acuerdo proyectó una ciudad compacta que limitó la parcelación de la zona norte, donde se ubican los terrenos de la Reserva Thomas van der Hammen, la cual conservó la categoría de suelo rural con vocación agrícola y de protección del territorio, sin embargo, al permitir el desarrollo de diferentes usos sobre la Autopista Norte se generó un crecimiento lineal a lo largo de este eje vial; el mejor ejemplo son los dos usos institucionales que aparecen ubicados en la zona. (PERDOMO GUZMÁN, 2016)

Con el propósito de afrontar la acumulación de deficiencias estructurales en los servicios públicos básicos en diferentes zonas de la ciudad, especialmente en Usaquén, Suba, Engativá, Fontibón, Kennedy, Bosa, Tunjuelito, Ciudad Bolívar Usme y San Cristóbal, y definir las acciones prioritarias que debería emprender la ciudad en los siguientes años, se expidió el Acuerdo 6 de 1990, que derogó el Acuerdo 7 de 1979.

---

<sup>30</sup> La estructura básica de *Ciudades dentro de ciudades* es la provisión de vivienda, empleos y servicios concentrados en una única localidad, para lo cual utiliza como principio urbanístico básico la autosuficiencia: la misma gente que vive en la localidad además trabaja allí, creando así una atmosfera comunitaria y generando ahorros en los costos de viaje. En Colombia se constituía en una alternativa que servía a varios propósitos sistémicos del desarrollo: estimular el crecimiento económico, superar la situación de desempleo estructural, bajos ingresos y de informalidad habitacional en el espacio urbano. Por otra parte, el modelo se basaba en la idea de generar núcleos urbanos identificables, tal cual a la manera de algunas vertientes del urbanismo modernista. (SANABRIA ARTUNDUAGA & RAMIREZ RIOS, 2017)

<sup>31</sup> Artículo 3o. Con el objeto de lograr condiciones óptimas para el desarrollo de las ciudades y de sus áreas de influencia en los aspectos físico, económico, social y administrativo, todo núcleo urbano con más de 20.000 habitantes deberá formular su respectivo plan Integral de Desarrollo con base en las técnicas modernas de planeación urbana y de coordinación urbano-regional.

<sup>32</sup> Acuerdo Distrital No. 7 de 1979 "Por el cual se define el Plan General de Desarrollo integrado y se adoptan políticas y normas sobre el uso de la tierra en el Distrito Especial de Bogotá", Título II Políticas del crecimiento, forma y estructura física interna, artículos 8o al 10o.

De acuerdo con Perdomo Guzmán (2016), el crecimiento de la ciudad para la década de 1990 sobrepasó lo establecido en el Acuerdo 7 de 1979. Entre 1973 y 1993 la población pasó de 2,8 millones de personas a 5,4 millones en 1993. El área desarrollada se duplicó y la densidad volvió a aumentar (Ver Tabla 1), por lo que se hizo necesario diseñar un nuevo plan de ordenamiento físico. Es importante señalar que durante este periodo, las tasas de mortalidad y fecundidad de la ciudad presentaron un descenso acelerado, dando inicio a una disminución de la tasa de crecimiento natural. Es por esto que el crecimiento poblacional de las últimas décadas está marcado principalmente por la migración interna, (ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C., 2018), motivada, en parte, por el conflicto armado, pero especialmente por las mayores posibilidades de empleo que ofrece la ciudad, debido a la concentración política, económica y cultural que viene dándose en esta.

Dentro de las políticas de desarrollo urbano establecidas en el Acuerdo 6 de 1990<sup>33</sup> se destacó, en relación con la ciudad *construida*, la consolidación del casco urbano principal mediante el desarrollo integrado de las zonas noroccidental, centro occidental y suroccidental de Bogotá, de manera que se garantizó la expansión ordenada hacia el Sur y Occidente.

En relación a la *planeación* de la ciudad, el Acuerdo logró la incorporación de las áreas rurales, suburbanas y de reserva agrícola dentro de la Planeación del Distrito; la autorización y fomento de la densificación de las zonas ya desarrolladas, la posibilidad de incorporar como áreas urbanas sectores de áreas de actividad agrológica que pierden su vocación como suelos agrícolas y adquieran en cambio vocación urbana, y la reserva de tierras urbanizables para la ubicación futura de Viviendas de Interés Social en zonas adyacentes a las zonas industriales o centros generadores de empleo.

Con relación al *procedimiento de levantamiento* de la ciudad, estableció un entramado de usos, áreas, zonas, tratamiento y modalidades de urbanización en una zonificación de tres niveles. Para Perdomo Guzmán (2016), los propietarios, campesinos, constructores y el

---

<sup>33</sup> Acuerdo Distrital No. 6 de 1990 "Por medio del cual se adopta el Estatuto para el Ordenamiento Físico del Distrito Especial de Bogotá, y se dictan otras disposiciones", Parte General, Título Único Estructura urbana y planeación, Capítulo II Objetivos del plan de ordenamiento físico, artículo 7o.

DAPD tuvieron una gama mayor de posibilidades de acción que las definidas en el Acuerdo 7 de 1979.

Para el cumplimiento de estas políticas se estableció la necesidad de contar con los siguientes instrumentos: *planes sectoriales* para el planeamiento de los distintos servicios a cargo del Distrito, *planes zonales* encaminados a equilibrar el desarrollo económico y social, y un *Plan piloto* que coordinó los diversos aspectos que integran el Plan General de Desarrollo de la ciudad en el largo plazo. Dentro de estos se destaca el plan de ordenamiento físico del borde norte y nororiental de la ciudad<sup>34</sup>, con el cual se estimuló el desarrollo urbanístico de alta calidad en la parte norte de la ciudad, es decir, un diseño urbano dotado de espacio público, y un equipamiento urbano que garantizó la preservación de las condiciones ambientales y paisajísticas, mediante la coordinación del Distrito, los promotores privados y comunidades organizadas.

Para Perdomo Guzmán (2016), a partir de la expedición del Acuerdo 31 de 1996, el proceso de ocupación del norte de la ciudad tomó mayor fuerza a través de proyectos inmobiliarios residenciales y la incorporación de suelos suburbanos, destinados para la producción agrícola, como suelo urbanizable, como ocurrió con la zona contigua a la Autopista Norte, reglamentada a través del Decreto Distrital 271 de 1997.

Por otra parte, el Acuerdo 6 de 1990 incorporó dentro de las políticas de desarrollo urbano la conservación y rehabilitación de los elementos naturales que conforman los recursos ecológicos y ambientales de la ciudad, así mismo, estableció que los diferentes usos autorizados en la estructura urbana pudieran generar impactos ambientales, físicos y sociales. Estos pueden ser tanto de carácter positivo como negativo y, por lo general, los usos permitidos tienen ambos.

---

<sup>34</sup> Acuerdo Distrital No. 31 de 1996 "*Por el cual se adopta el plan de ordenamiento físico del borde norte y nororiental de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C., se establecen las normas urbanísticas y las medidas para la preservación, protección y adecuación uso de las áreas que conforman dichos sistemas y se dictan otras disposiciones*",

Respecto del impacto ambiental, definió que este se genera cuando se presenta contaminación y deterioro del medio ambiente, estableció las formas de contaminación más frecuentes <sup>35</sup>, determinó que las reglamentaciones urbanísticas son el principal instrumento para controlar los impactos que generan las diferentes actividades ciudadanas, toda vez que las restricciones y exigencias son inherentes a estas.

Por último, incluyó un plan sectorial para la conservación del medio ambiente y control del impacto ambiental generado por las actividades urbanas, en particular las contaminantes.

Respecto a la estructura ecológica, en el año 1998, el científico Jorge Hernández manifestó en el periódico El Tiempo que en los últimos 50 años la ciudad había pasado de tener 50 mil hectáreas de humedales a 800 hectáreas, que varias habían sido ocupadas por carreteras y barrios enteros, muchos de invasión, y que el peligro persiste por las toneladas de tierra y basura, el vertimiento de aguas negras y los proyectos viales como la Avenida Longitudinal de Occidente, son los principales enemigos. (EL TIEMPO, 1998)

Diez años después, en el mismo medio, la Contraloría Distrital dio a conocer un informe sobre la situación de los 12 humedales que le quedan a la ciudad, en los cuales, a pesar de haber sido declarados como reservas ambientales y patrimonio ecológico desde 1994, y de ser considerados como imprescindibles para mantener el equilibrio ecológico, persisten las condiciones de riesgo. Debido, por una parte, a la falta de control por parte de las autoridades ambientales a los vertimientos de aguas residuales y escombros, y, por la otra, a la falta de protección suficiente de las autoridades ambientales, que han avalado la construcción de Institutos Educativos y avenidas que afectan sus entornos, rondas o fraccionan el área de protección de los humedales, como la ampliación de la Avenida Ciudad de Cali o la futura ALO. Por último, el artículo da cuenta de una reducción de 140 hectáreas del área de humedales (660 hectáreas) en menos de una década. (El TIEMPO, 2007)

Durante la segunda mitad del siglo XX el área desarrollada de la ciudad aumento significativamente, paso 4511 hectáreas en 1951 a 30110 en 1999, sumado al crecimiento

---

<sup>35</sup> Contaminación del medio líquido, acústica, atmosférica y del espacio aéreo, térmica, electromagnética, visual y degradación del suelo. Artículo 59, Acuerdo 6 de 1990.

poblacional, pasando de albergar un poco más de 700 mil personas a ser el lugar de residencia de más de 6 millones en 1999. Asu vez, la densidad de la ciudad aumentó significativamente, paso de 158 a 210 (Ver Tabla 1). María Mercedes Maldonado (2011) considera que “Bogotá es una ciudad muy densa y, comparativamente es cierto, pero sobre todo es una densidad mal distribuida. Densidades insostenibles en los barrios populares de origen informal y bajas densidades en las zonas rentables”. (MALDONADO, 2011, pág. 1)

#### **1.4. Consideraciones generales**

Por una parte, el crecimiento de la ciudad en la primera mitad del siglo XX, periodo de transición de la ciudad nuclear a la ciudad lineal, o de la ciudad colonial a la ciudad burguesa (REY HERNÁNDEZ, 2010), determinó la ubicación de las clases de mayores ingresos en la parte norte de la ciudad, de la clase media alrededor de estas, y de las clases de menores ingresos en el sur y occidente. El plan de ensanche y la creación del Departamento de Urbanismo Municipal consolidaron esta distribución espacial de las clases sociales en el interior de la ciudad, donde el *Barrio*, unidad de crecimiento urbano, facilitó el desarrollo de los diferentes proyectos para cada uno de estos grupos, dando pie a la configuración de la ciudad de arco.

El crecimiento poblacional de la ciudad durante la década del 40 desbordó los proyectos de urbanismo y planeación de la administración de la ciudad, lo que, en parte, motivó la contratación de un nuevo plan que le permitiera a la ciudad afrontar los retos del crecimiento en los siguientes 50 años. Otro elemento que influyó en la necesidad de contratar un nuevo plan fue la destrucción de buena parte de la ciudad tras los sucesos del 9 de abril de 1948.

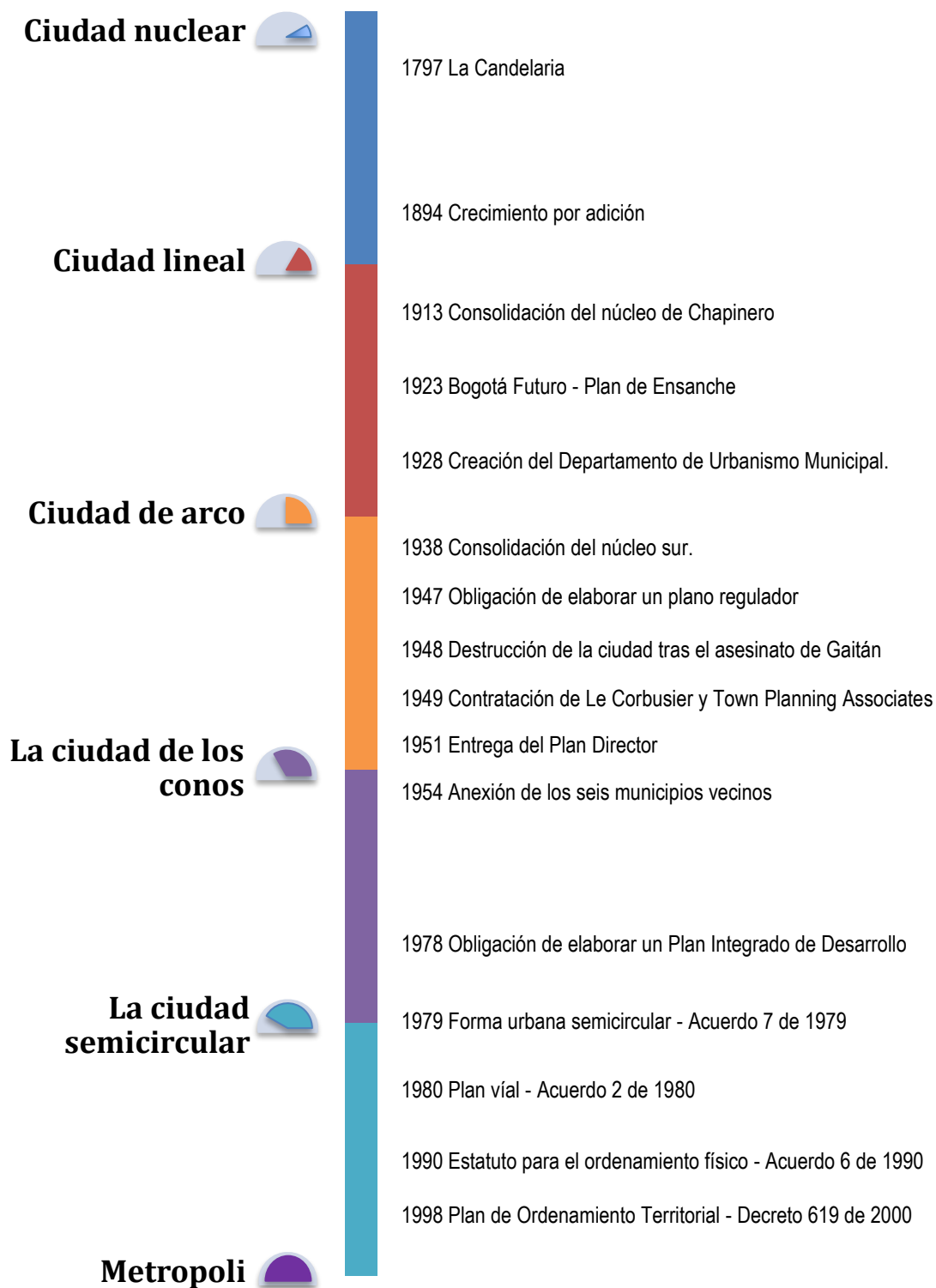
Si bien el plan que se contrató no se implementó, este planteó que el crecimiento de la ciudad debería ser de forma compacta, donde la ciudad de arcos se consolidara como una unidad en forma de T y la zona industrial se diferenciara de la residencial y se evitara el crecimiento disperso sobre la sabana. Sucedió todo lo contrario, en parte por la anexión de los seis municipios a Bogotá, toda vez que la ciudad pasó de tener tres núcleos (ciudad de arco) a tener nueve (ciudad de los conos).

La siguiente respuesta institucional se dio con la obligatoriedad de construir un plan integrado de desarrollo. Para lo cual, la ciudad expidió el Acuerdo 7 de 1979, en el que se definió la forma semicircular de la ciudad. Esta facilitó el proceso de conurbación con el municipio de Soacha, a través de proyectos formales e informales, que absorbieron las oleadas de migrantes que llegaron a la ciudad, dejando la parte norte, donde se ubica la Reserva Thomas van der Hammen, con menos presión, “pues, como afirma Pérez (2003) los precios del suelo hacen poco viable que [las poblaciones más desfavorecidas] se ubiquen en el borde norte de la ciudad” (ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. , 2018, pág. 20). A finales del siglo XX, la exigencia legal de contar con un Plan de Ordenamiento Territorial evidenció el interés de los desarrolladores urbanos en esta parte de la ciudad.

Con la anexión de los seis municipios en 1954 se impuso una nueva *mentalidad espacial* que imperó durante la segunda mitad del siglo XX. El *procedimiento de levantamiento* de la ciudad, con las obras publicas adelantadas por la dictadura, los desarrollos inmobiliarios heterogéneos (formales e informales), la destrucción de los humedales y demás elementos de la estructura ecológica, entre otros; y la *planeación* de la ciudad, con los diferentes planes viales, la implementación del modelo de desarrollo cities-within-cities, a través del Acuerdo 7 de 1979 (Paradigma Comprehensivo o Sistemático), entre otros; dieron como resultado una *ciudad construida* mal distribuida, con una densidad alta relativa, con problemas de movilidad y ambientales, muy similares a los que se presentaron en la década del 50, cuando se contrató el Plan Director.

En la siguiente figura se da cuenta de los principales acontecimientos administrativos que marcaron el crecimiento de la ciudad durante el siglo XX, asociados a las diferentes formas que tomó la ciudad.

**Figura 10. Cronología crecimiento de Bogotá siglo XX**





## 2. LA CIUDAD FUTURA

El desarrollo futuro de Bogotá, en especial, cómo se construye físicamente (*procedimiento de levantamiento*) y la forma que debe tomar (*planeación*), se encuentra atravesado por factores sociales, económicos y ambientales, por estos últimos, que a diferencia del *procedimiento de levantamiento* realizado a lo largo del siglo XX, implican una relación diferente con la naturaleza, como los que permitieron la formación de una reserva forestal en el norte de la ciudad, la Reserva Thomas van der Hammen.

En las últimas dos décadas del siglo XX, el debate sobre la armonización de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales tomó mayor fuerza, en especial, lo referente a las políticas ambientales, cuyos principales problemas no reconocen fronteras y afectan por igual a países desarrollados, en desarrollo o subdesarrollados, al igual que el debate sobre las alternativas de solución, por lo que vienen incorporándose en la discusión política territorial, cada vez con mayor fuerza, temas como el acceso al agua para consumo humano, el acceso a transporte eficiente de bajas emisiones o la gestión de integralidad de residuos, entre otros.

En este sentido, la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano, realizada en Estocolmo en 1972, o primera Cumbre de la Tierra, marcó un punto de inflexión en el desarrollo de la política internacional del medio ambiente y llamó la atención sobre la degradación ambiental y la *contaminación transfronteriza*, temas medioambientales<sup>36</sup> que señalaron el hecho de que la contaminación no reconoce los límites políticos o geográficos y afecta a los países, regiones y pueblos más allá de su punto de origen y requieren una acción conjunta de estos para enfrentarlos de modo efectivo.

Durante las décadas siguientes, los problemas medioambientales regionales o locales, como la urbanización extensa, la deforestación o la escasez de recursos naturales han sido

---

<sup>36</sup> Estos problemas medio ambientales mundiales tan importantes incluyen, por ejemplo, todo tipo de contaminación, el cambio climático, la reducción de la capa de ozono, el uso y administración de los océanos y los recursos de agua dulce, la deforestación excesiva, la desertificación y la degradación de la tierra, los vertidos peligrosos y la disminución de la diversidad biológica.

reconocidos y vienen ganando mayor importancia, al punto que puede afectar intereses políticos, económicos y sociales.

En 1983, los países europeos aprobaron la *Carta Europea de Ordenación del Territorio*, en la que se definió la necesidad de ordenar sus territorios, armonizando las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales, con el objetivo de alcanzar una organización física del espacio con un desarrollo equilibrado de las regiones, una mejora de la calidad de vida, una gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, y una utilización racional del territorio.

Por otra parte, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la conformación de una comisión para elaborar la perspectiva ambiental hasta el año 2000 y más adelante. En 1987 la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo preparó el informe *Nuestro futuro común*, también conocido como el informe Brundtland, en el que se introduce, por primera vez, el término *desarrollo sostenible*, o duradero, es decir, un desarrollo “que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”. (ONU, 1987)

En el informe, "medio ambiente" y "desarrollo" son inseparables; el primero se refiere al lugar donde vivimos todos, el segundo a lo que todos hacemos al tratar de mejorar nuestra suerte en el entorno en que vivimos, por lo que resulta inútil encarar las cuestiones críticas del "medio ambiente" y el "desarrollo" sin una perspectiva más amplia que abarque los factores que sustentan la pobreza mundial, la desigualdad internacional y la degradación medioambiental. (ONU, 1987)

En este sentido, el informe recomendó avanzar hacia una nueva era de crecimiento económico, fundada en políticas que sostengan y amplíen la base de recursos del medio ambiente, donde, tanto la tecnología como la organización social, puedan ser ordenadas y mejoradas de manera que abran un camino indispensable para aliviar la gran pobreza que sigue acentuándose en buena parte del mundo en desarrollo. Por último, la esperanza de la Comisión en el futuro está condicionada a que los gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos realicen una decisiva acción política que debe comenzar ahora

a administrar los recursos del medio ambiente, de modo que se asegure un progreso humano y una supervivencia humana duraderos. (ONU, 1987)

Para Robbins (2004), esta perspectiva más amplia o aproximación contextual de ver los problemas es la diferencia entre *ecología política* y *ecología apolítica*, entre ver los sistemas ecológicos como cargados de poder en lugar de sistemas políticamente inertes. En este sentido, las diferentes esferas de la actividad humana están organizadas a lo largo de ejes de dinero, influencia y control vinculados, siendo necesario identificar las fuerzas políticas que hay detrás del acceso a los recursos ambientales, su gestión y su transformación.

En la década de los noventa del siglo XX, el debate sobre la armonización de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales se intensificó en la región y, en especial, en el país. Por una parte, la denominada Cumbre de la Tierra se llevó a cabo en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, y por la otra, la Constitución Política de 1991 reconoció el derecho a gozar de un ambiente sano, la obligación del Estado para garantizar el desarrollo sostenible y la protección de los recursos naturales, para lo cual, se estableció la necesidad de contar con desarrollos normativos como una ley orgánica de ordenamiento territorial, que distribuyera las competencias entre la Nación y las entidades territoriales.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, realizada en 1999, reafirmó la *Declaración de Estocolmo*, realizada veinte años atrás, propuso alcanzar nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas. La Declaración de Río abarcó cuestiones como la protección del medio ambiente, la relación entre el desarrollo económico, sostenible y ambiental, la participación ciudadana en la protección del medio ambiente y la responsabilidad de los Estados de promulgar leyes eficaces sobre el medio ambiente, entre otras. Esta declaración procuró establecer una alianza mundial, nueva y equitativa, en la que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial, reconociendo la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra, nuestro hogar.

En torno a la formulación de una ley orgánica de ordenamiento territorial, Arias Arbeláez (2015) muestra las dos visiones que en su momento se presentaron en debate, “una que se

mantuvo fiel al planteamiento de la constitución, y otra posición que consideró que esta ley era una oportunidad para ligar la ley a la política ambiental del país” (ARIAS ARBELÁEZ, 2015, p. 17). Si bien, no se contradecían en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible, si lo hacían en términos del sistema político, específicamente en lo referente al sistema electoral, pues significaba romper con los feudos electorales de los caciques políticos de la época.

Solo después de 20 años de promulgada la Constitución, y más de 19 proyectos de ley fracasados, el Congreso de la República por fin aprobó la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial en 2011. Por otra parte, el desarrollo de otras normas permitió avanzar en la incorporación de las nociones del desarrollo sostenible.

En 1993, fruto, tal vez, del undécimo principio de la Declaración de Río, se promulgó la Ley 99<sup>37</sup>, en la que se estableció los principios generales ambientales sobre los cuales se guiaría la política pública nacional en esta materia, y del debate sobre la ley de ordenamiento territorial. En esta ley se destacó la incorporación de los conceptos de *Desarrollo Sostenible* y *Ordenamiento Ambiental del Territorio*, los cuales orientarían el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible. Así mismo, esta Ley declaró la Sabana de Bogotá como de interés ecológico nacional, para lo cual, estableció las actividades agropecuaria y forestal como usos prioritarios para los terrenos que la conformaban.

En 1994, se expidió la Ley 152, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, en la que se establecieron los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, destacándose como uno de sus principios la *Sustentabilidad Ambiental*<sup>38</sup>, el cual posibilitaría un desarrollo socio-económico

---

<sup>37</sup> Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones

<sup>38</sup> ARTÍCULO 3o. PRINCIPIOS GENERALES. Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son: (...) h) Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de

en armonía con el medio natural. Para esto, los planes de desarrollo han de estimar los costos y beneficios ambientales, para así definir las acciones que garantizaran a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

Destaca Arias Arbeláez (2015) que, pese a la falta de consenso frente a la ley orgánica, un instrumento de ordenamiento territorial en la escala municipal fue asunto prioritario. Tuvo en cuenta que el crecimiento de las ciudades venía dándose de forma irregular; en buena parte de estas se mostraron condiciones precarias de habitabilidad (sin abastecimiento de servicios públicos, sin articulación a los sistemas de transporte y ubicación en zonas de amenazas y riesgos naturales) y procesos de expansión urbana sobre suelos con vocación agrícola o de conservación ambiental.

En 1997 se expidió la Ley 388 de 1997, en la que se estableció la obligación de los municipios de adoptar planes de ordenamiento territorial para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales. Si bien estos planes no fueron concebidos como planes para el desarrollo sostenible, esta ley estuvo influenciada por los temas ambientales y de sustentabilidad discutidos desde el inicio de los años 1990 en el país.

Durante este mismo periodo, el proceso de descentralización en Colombia se profundizó con la elección popular de alcaldes en 1988<sup>39</sup>, la expedición de la Constitución Política de 1991 y la elección popular de gobernadores en 1992, establecida en la nueva Constitución Política. Dentro de este proceso, la elección del Alcalde Mayor de Bogotá ha ganado mayor preponderancia en la escena político nacional, la ciudad ha sido gobernada por alcaldes que provienen de proyectos políticos tradicionales, alternativos e independientes, proyectos

---

desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental; (...)

<sup>39</sup> Acto Legislativo 01 de 1986 modificó el artículo 177 de la Constitución de 1886 y estableció: *Todos los ciudadanos eligen directamente Presidente de la República, Senadores, Representantes, Diputados, Consejeros Intendenciales y Comisariales, Alcaldes y Concejales Municipales y del Distrito Especial.*

políticos que en ocasiones se ubican en extremos opuestos del espectro político, como el actual gobierno de la ciudad y el anterior. (Ver Tabla 2)

Navia y Zimmerman (2004) consideran que la autonomía política por sí sola no ha posicionado a las ciudades como entes relativamente autónomos de producción cultural, que la independencia presupuestaría también juega un papel importante. En este sentido, el presupuesto público de Bogotá es cuatro veces el presupuesto de Medellín, la segunda ciudad del país, y 10 veces el de Barranquilla o Cali, lo que denota la importancia de la elección del Alcalde Mayor de Bogotá.

Este presupuesto ha permitido que los diferentes mandatarios utilicen la ciudad como laboratorio para la implementación de diversos programas sociales o de infraestructura con impacto nacional. Algunos han sido exitosos, como, por ejemplo, la implementación del sistema de transporte público BTR (Bus de Tránsito Rápido), la cultura ciudadana, los comedores comunitarios, los jardines infantiles, los subsidios para personas vulnerables, entre otros. La orientación de estos programas ha dependido, en buena medida, del espectro político del que provenga el alcalde, programas que de forma posterior han servido para el desarrollo de plataformas políticas nacionales. (Ver Tabla 2)

Para PROBOGOTÁ<sup>40</sup> (2016), el amplio espectro de proyectos políticos en el interior del gobierno de la ciudad, que da cuenta de la complejidad social que en ella converge, es preocupante. Consideran que la mayor cantidad de candidatos en contienda (12 en promedio), el menor porcentaje de votos con los que se gana la alcaldía (en las últimas dos elecciones se ubicó por debajo del 35%), y la menor diferencia entre el ganador y el segundo candidato (en la última elección fue del 4,68%) (Ver Tabla 2) han sido factores importantes en el impulso de los procesos de revocatoria del mandato contra los dos últimos alcaldes, desde el momento mismo en que fueron elegidos.

---

<sup>40</sup> La Fundación para el progreso de la Región Capital – PROBOGOTÁ, es una organización sin ánimo de lucro, privada e independiente, creada por empresas líderes interesadas en el futuro de la Región Capital, que busca contribuir a hacer de Bogotá y la región un mejor lugar para vivir, trabajar e invertir.

**Tabla 2. Resultados Elecciones Alcalde Mayor de Bogotá (1988 – 2015)**

Año	Votos Elección			Ganador				Segundo			Diferencia Ganador y Segundo	Otros	
	Potencial electoral	Total Votos	% Participación (PE/votos)	Candidato	Partido o Movimiento	%	% Participación Ganador (PE/votos Ganador)	Candidato	Partido o Movimiento	%		No. Candidatos	% resto*
2015	5.453.086	2.730.572	51,54%	E. Peñalosa	Recuperemos Bogotá - Partido Cambio Radical	33,18%	16,61%	R. Pardo	Partido Liberal – Partido de la U	28,50%	<b>4,68%</b>	9	38,30%
2011	4.904.572	2.325.374	47,41%	G. Petro	Movimiento Progresistas	32,22%	15,28%	E. Peñalosa	Partido Verde – Partido de la U	25,00%	<b>7,22%</b>	9	42,80%
2007	4.378.026	2.031.526	47,83%	S. Moreno	Polo Democrático Alternativo	43,94%	20,39%	E. Peñalosa	Peñalosa Alcalde	28,20%	<b>15,74%</b>	6	27,80%
2003	3.922.818	1.706.761	43,51%	L. Garzón	Polo Democrático Independiente	46,29%	20,14%	J. Lozano	Colombia Siempre	39,60%	<b>6,69%</b>	14	14,10%
2000	3.573.581	1.600.843	44,79%	A. Mockus	Alianza Social Independiente – ANUPAC -Visionario	43,72%	19,59%	M. Mejía	Por María Emma Firme Bogotá	34,50%	<b>9,22%</b>	11	21,80%
1997	3.085.789	1.318.661	42,73%	E. Peñalosa	Por la Bogotá que queremos	48,82%	20,86%	C. Moreno	Defensa Ciudadana	31,30%	<b>17,52%</b>	15	19,90%
1994	2.563.940	763.285	29,80%	A. Mockus	Cívico	64,51%	19,20%	E. Peñalosa	Partido Liberal	30,10%	<b>34,41%</b>	3	5,40%
1992	2.602.341	644.860	24,80%	J. Castro	Partido Liberal	48,17%	11,94%	J. Jaramillo	Partido Conservador	16,50%	<b>31,67%</b>	17	35,30%
1990	1.899.169	910.082	47,90%	J. Caicedo	Partido Liberal	65,63%	31,45%	H. Vallejo	Partido Conservador	22,70%	<b>42,93%</b>	11	11,60%
1988	1.572.920	940.921	59,80%	A. Pastrana	Partido Conservador	34,93%	20,90%	J. Caicedo	Partido Liberal	25,60%	<b>9,33%</b>	21	39,50%
<b>Promedio</b>			<b>44,01%</b>	<b>Promedio</b>		<b>46,14%</b>	<b>19,64%</b>	<b>Promedio</b>		<b>28,20%</b>	<b>17,94%</b>	<b>12</b>	<b>25,65%</b>

Fuente: (PROBOGOTÁ, 2016)

Por esta razón, PROBOGOTÁ, promueve “un mecanismo de segunda vuelta para la elección de Alcalde de Bogotá [que permita] contar con mandatos no disputables, fuertes, que generen el respaldo a un plan de gobierno, que genere el compromiso del gobernante con el electorado, que permita a ambas partes dar lo mejor de sí en los roles que uno y otro deben desempeñar, todo esto en beneficio de quienes habitamos a Bogotá”, (PROBOGOTÁ, 2016, p. 1) con la intención de dotar de mayor legitimidad a los mandatarios electos, bajo el supuesto de que un mayor respaldo en votos otorga mayor legitimidad, el cual, a su vez, se convierte en el primer activo con el que inicia el nuevo mandatario.

En este contexto, y retomando a Ruiz Ballestero, ante la falta de un modelo de identificación que articule la comunidad y la relevancia que viene adquiriendo la necesidad de armonizar las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales para lograr un desarrollo sostenible o sustentable, del cual Colombia no es ajeno, se presentan propuestas diferentes y contrarias sobre el crecimiento futuro de la ciudad, las cuales se pueden evidenciar en la controversia actual sobre el futuro del territorio que ocupa la Reserva Thomas van der Hammen (Ver Figura 11). Estas propuestas han sido gestionadas por los distintos actores, especialmente en el aparato estatal de la ciudad de Bogotá D.C.

En los siguientes apartados se pondrá en contexto la Reserva Forestal Productora del Norte de Bogotá D.C. Thomas van der Hammen, ubicada al norte de la ciudad de Bogotá, en los límites con los municipios de Chía y Cota, territorio objeto de discusión sobre el crecimiento futuro de la ciudad. El apartado *La conurbación* presenta el nuevo reto que afronta Bogotá y los municipios vecinos, en relación con el crecimiento urbano, producido por el crecimiento extensivo sobre la Sabana en los últimos 50 años: la conurbación.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la reconstrucción de las propuestas antagónicas sobre el crecimiento futuro de la ciudad, en relación al futuro del territorio que ocupa la Reserva Forestal Productora del Norte de Bogotá D.C. Thomas van der Hammen, se realizó a partir de las opiniones registradas, principalmente, en los dos medios de comunicación escrita más importantes del país: El Espectador y El Tiempo, el apartado *La Reserva y los medios* presenta el punto de vista de estos medios de comunicación respecto de la reserva, a través



de las editoriales dedicadas a esta.

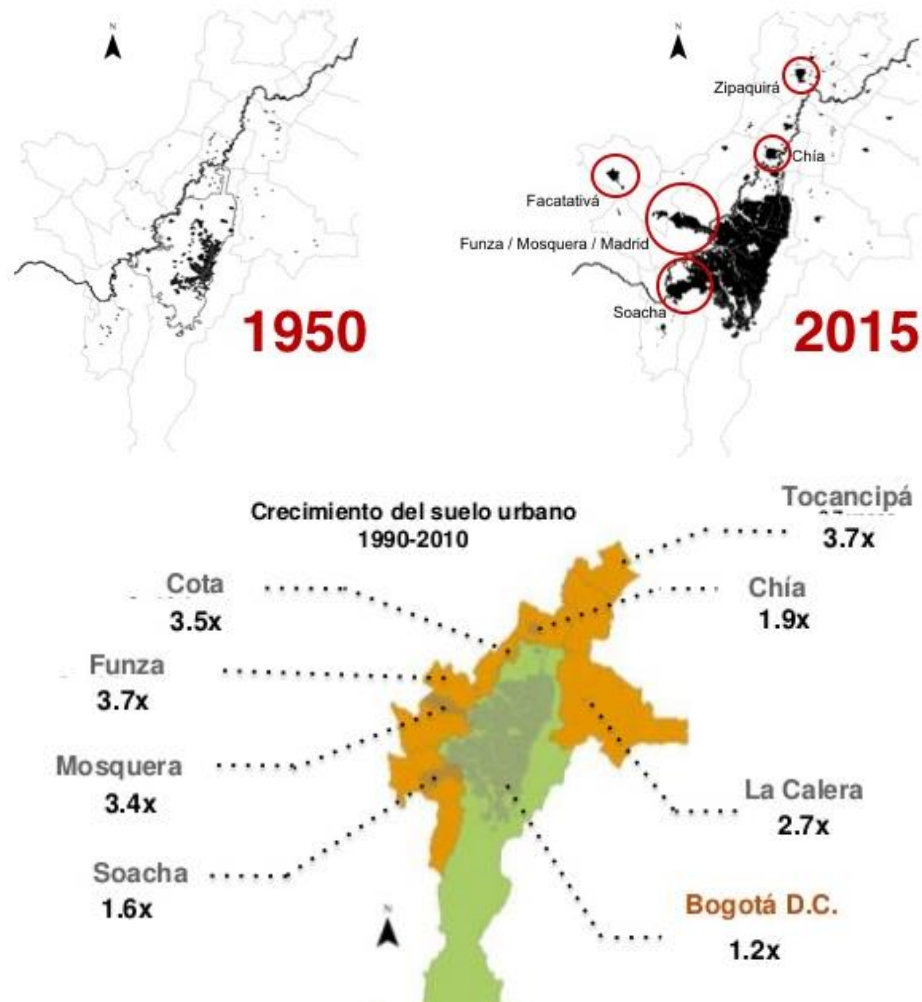
Por último, el apartado, *Creación de la Reserva Thomas van der Hammen*, recapitula el dispendioso y traumático proceso de definición de este sector de Bogotá como reserva forestal y productora, así como de la riqueza que contiene.

**Figura 11. Plano de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá Thomas van der Hammen**



En las últimas dos décadas el proceso de conurbación se ha intensificado (Ver Figura 12), en parte, por las preferencias de vivienda campestre, los elevados precios de la vivienda, la falta de suelo para construir vivienda, especialmente de interés social, la congestión vehicular y la contaminación ambiental dentro de Bogotá, entre otros.

**Figura 12. Planos Región Metropolitana Sabana de Bogotá**



Fuente: ProBogotá, Desayuno con Candidatos a la Cámara por Bogotá y Cundinamarca, febrero 21 de 2018

Por otra parte, los planes de ordenamiento territorial, tanto de Bogotá como de los municipios vecinos, han privilegiado el cambio del uso de suelo agrícola por otros y la ampliación de los perímetros urbanos, especialmente para la construcción de vivienda, en las áreas limítrofe con la capital, atrayendo más pobladores por los mejores precios de la vivienda, las

facilidades de transporte entre estos y la capital: los desplazamientos oscilan entre 15 minutos y 50 minutos, y la dotación en comercio, salud, entretenimiento, educación, entre otros, que brindan ventajas y beneficios similares a los de la capital. (HERRERA, 2015)

La consolidación del área metropolitana ha implicado el incremento de las tasas de crecimiento de los municipios de la Sabana alrededor de Bogotá, ubicándose por encima de las registradas en la capital. La región desempeña un nuevo papel en el proceso de metropolización de Bogotá, diferente al que desempeñó en décadas pasadas: el de abastecedora de la población o lugar de puente e intercambio, o el de zona receptora de la desconcentración de la capital.

Como se manifestó antes, Soacha concentra los segmentos socioeconómicos bajos y medios bajos, que en muchos casos trabajan en Bogotá, pero tienen residencia en este municipio, adquiriendo un carácter central dentro del proceso de redistribución poblacional de los municipios aledaños a Bogotá. Los municipios contiguos ubicados al norte de Bogotá como Chía, Cota y La Calera tienden a tener estructuras poblacionales más envejecidas, similares a las de las localidades ubicadas hacia el norte, “lo cual puede explicarse porque los municipios del norte de la ciudad se convirtieron en espacio residencial para los segmentos socioeconómicos más privilegiados” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

En 1973, el economista Lauchlin Currie, en el estudio *Alternativas para el desarrollo de Bogotá (fase 2)*, planteó la necesidad de constituir una autoridad metropolitana para la planeación y gestión de los asuntos metropolitanos estratégicos (transporte y movilidad, uso de los suelos y servicios públicos).

Sin embargo, la posibilidad de establecer un plan sectorial que articule los diferentes aspectos inherentes a todo planeamiento, como medios y programas específicos, que oriente la integración regional y defina el régimen regulador de las relaciones interadministrativas entre las entidades públicas involucradas, ha tenido pocos avances.

Los dos últimos intentos para crear un Área Metropolitana fracasaron, el primero, lo adelantó el exalcalde Enrique Peñalosa, en el año 2000, durante en su primer periodo, la propuesta no

prosperó, por una parte, debido a la falta de concertación con los municipios vecinos, circunstancia que alejó a la mayoría de estos: al final solo firmaron la carta de compromiso con la capital Soacha, Funza, Mosquera y Madrid, y por otra parte, por la negativa de la Registraduría a la realización de la Consulta Popular, toda vez que para esa fecha no se había expedido la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), que de conformidad con el artículo 319 de la Constitución<sup>41</sup> señalaría la forma de convocar y realizar estas consultas populares. (PROBOGOTA, 2018)

El segundo lo adelantó el exalcalde Gustavo Petro, en el año 2012, y no prosperó por los mismos motivos que el anterior: por una parte, el anuncio del Alcalde Mayor de suspender la venta de agua en bloque a los municipios vecinos para reducir la urbanización de la sabana, con lo que al final sólo quedó Soacha en la mesa, y, por otra parte, la expedición de la Ley 1625 de 2013, que modificó el Régimen de Áreas Metropolitanas y excluyó a Bogotá de su marco de aplicación. (PROBOGOTA, 2018)

Por último, la expedición de la Ley 1454 de 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, estableció las opciones de asociatividad entre las diferentes entidades territoriales para el desarrollo autónomo y sostenible de las comunidades. En desarrollo de esta Ley, en el año 2014, el exalcalde Petro y los gobernadores de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima impulsaron la conformación de la primera región administrativa y de planeación: RAP-E (Región Administrativa y de Planeación Especial), con el propósito de impulsar y articular planes regionales de desarrollo económico y ambiental en sus territorios. (Ver Anexo 4)

---

<sup>41</sup> Artículo 319. Cuando dos o más municipios tengan relaciones económicas, sociales y físicas, que den al conjunto características de un área metropolitana, podrán organizarse como entidad administrativa encargada de programar y coordinar el desarrollo armónico e integrado del territorio colocado bajo su autoridad; racionalizar la prestación de los servicios públicos a cargo de quienes la integran y, si es el caso, prestar en común algunos de ellos; y ejecutar obras de interés metropolitano. *La ley de ordenamiento territorial adoptará para las áreas metropolitanas un régimen administrativo y fiscal de carácter especial; garantizará que en sus órganos de administración tengan adecuada participación las respectivas autoridades municipales; y señalará la forma de convocar y realizar las consultas populares que decidan la vinculación de los municipios.* Cumplida la consulta popular, los respectivos alcaldes y los concejos municipales protocolizarán la conformación del área y definirán sus atribuciones, financiación y autoridades, de acuerdo con la ley. Las áreas metropolitanas podrán convertirse en Distritos conforme a la ley. (Subrayado propios)

En las últimas dos décadas, a partir de la expedición de la Ley 388 de 1997, las propuestas para solucionar estos problemas y construir la ciudad futura se mueven entre si es necesario ampliar el perímetro urbano, si debe anexarse nuevos municipios, o si debe conservarse la estructura ecológica que aún existe, como la Reserva Thomas van der Hammen.

## **2.2. La Reserva y los medios**

Las principales fuentes de información utilizadas fueron los periódicos El Espectador y El Tiempo, medios de comunicación escrita con la mayor circulación en el país, cuyos propietarios son dos de los principales grupos económicos del país, el Grupo Empresarial Santo Domingo y la Organización Sarmiento Angulo, respectivamente.

El Grupo Empresarial Santo Domingo, hoy Valorem, surgió de la escisión del Grupo Empresarial Bavaria, para dedicarse a la inversión en otros campos de la economía diferentes a la producción y venta de cerveza y otras bebidas. En el sector de medios de comunicación y entretenimiento es propietaria de Caracol Televisión, Blu Radio, La Kalle, El Espectador, Cine Colombia y las revistas Cromos, Shock y Veá.

La Organización Sarmiento Angulo está liderada por el empresario Luis Carlos Sarmiento Angulo. Este inició su carrera empresarial como contratista del Estado, principalmente construyó vías en Bogotá; en los años 1960 incursionó en la construcción de vivienda con la urbanización Las Villas. Para la década de 1970, de la mano del UPAC<sup>42</sup>, irrumpió en el sector financiero con Seguros Alfa (1971), la Corporación de Ahorro y Vivienda Las Villas (1972), el Banco de Occidente (1973) y la Corporación Financiera de Los Andes (1974); desde entonces se ha convertido en el banquero más importante del país. En el año 2012, dentro del plan de diversificación de la organización y como ya lo habían hecho los otros dos principales grupos económicos del país: la Organización Carlos Ardila Lulle con el Grupo RCN y el Periódico La República y el Grupo Empresarial Santo Domingo con el Caracol

---

<sup>42</sup> Iniciales de *Unidad de Poder Adquisitivo Constante*. Sistema implantado en Colombia en 1972 durante la presidencia de Misael Pastrana Borrero, sus principales objetivos eran mantener el poder adquisitivo de la moneda y ofrecer una solución a quienes necesitaran un crédito hipotecario de largo plazo para comprar vivienda. (BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2018)

Televisión y el Periódico El Espectador, adquirió los Periódicos El Tiempo, Portafolio y Citytv.

Daniel Pacheco, director de Zona Franca, considera que el control de los medios por parte de estos grupos empresariales ha generado que estos hablen poco o casi nada sobre estas familias, las cuales quieren mantenerse en el anonimato y solo esperan salir en las páginas sociales o ser resaltados mediante artículos elogiosos que los hacen ver como filántropos. (FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN, 2019)

En menor medida se acudió a otros medios, como las revistas Semana y Dinero del Grupo Semana, propiedad del empresario Felipe López Caballero, hijo del expresidente Alfonso López Michelsen y nieto del también expresidente Alfonso López Pumarejo, amigo personal del también expresidente Juan Manuel Santos, cuyo sobrino es el actual director de la revista Semana.

En el periodo de búsqueda de información (1999-2018), el periódico El Espectador dedicó tres editoriales al tema de la Reserva: *Hora de avanzar sobre la Reserva Van der Hammen* (2017), *Un juez no debería comportarse así* (2018) y *La Reserva Van der Hammen y el futuro del Sistema Nacional Ambiental* (2018), mientras que periódico El Tiempo dedicó cuatro editoriales: *La reserva forestal de Bogotá* (2014), *Invitación a deliberar* (2016), *La Van der Hammen* (2016) y *Un debate de altura* (2018). En las revistas del Grupo Semana no hubo editoriales sobre la Reserva.

### **El Espectador**

En el año 2017, la editorial del periódico llamó la atención respecto a la necesidad de escalar el debate sobre la reserva, tanto en lo institucional como en lo conceptual; subrayó que “el propósito no debe ser la imposición de uno u otro criterio sino la construcción, con respeto y bases científicas, de una propuesta que resuelva la concepción de la reserva y su implementación”. En este sentido, resaltó que los estudios existentes “cuentan con el aval científico y que de los mismos se deriva el hecho contundente de que el mejor futuro de esta zona no es la urbanización”, pero considera que falta ratificar esta decisión con “una segunda

generación de estudios acordes con el espíritu renovado de los tiempos”. Por último, la editorial consideró que es necesario avanzar en el diseño e implementación de estudios detallados del nuevo urbanismo, o “ecourbanismo”, que podría acoger el norte de la ciudad. (EL ESPECTADOR, 2017)

En 2018, la editorial reaccionó frente a la decisión que le ordenaba a la CAR “aprobar y acoger completamente” el plan de la administración Peñalosa sobre la Reserva; consideró que la magistrada Villamizar se extralimitó al decidir sobre asuntos que no eran de su competencia y dio más argumentos a quienes creen que la justicia del país, además de estar politizada, no tiene problemas en exceder sus límites constitucionales. (EL ESPECTADOR, 2018) La siguiente editorial fue escrita con ocasión de la revocatoria que hizo la magistrada Villamizar de la orden dada a la CAR, cambiándola por la de evaluar la propuesta en un plazo de 120 días, con lo que, a juicio de la editorial, se cerró “el paso a un mayor desgobierno ambiental, marcado por abierta negación de los actores y argumentos de quienes defienden un valor ambiental”. (EL ESPECTADOR, 2018)

### **El Tiempo**

En el año 2014, la editorial del periódico consideró como “un triunfo para Bogotá” la expedición del plan de manejo de la Reserva Thomas van der Hammen por parte de la CAR, sin embargo, llamó la atención sobre el debate que generaba esta decisión: “la urgente necesidad de generar suelo para vivienda”. Para algunos, este se resolvía con la urbanización del norte de la ciudad, que tras la medida adoptada podría encarecerse aún más, dada “la escasa tierra disponible para urbanizar”. Para otros, el camino fue reforzar la densificación, “pese a ser ya una de las más compactas de la región”. Por último, consideraba que el desafío para la ciudad sería “demostrar que, más que un capricho ambientalista, [fue] una decisión que cumpla con los postulados de desarrollo sostenible que inspiran a los centros urbanos del nuevo siglo”. (EL TIEMPO, 2014)

En 2016, el editorial consideró que el debate sobre el futuro de la Reserva Thomas van der Hammen se convirtió en uno más de los escenarios de “confrontación de liderazgos” que, en los últimos años, ha venido aumentando su hostilidad, por lo que hizo “un llamado a la

sensatez, [a la] construcción colectiva de un proyecto de desarrollo urbano” donde la preservación de los ecosistemas y el crecimiento ordenado puedan compaginarse, e invitó a la ciudadanía a exigir un debate con menos exageraciones y prejuicios y mayor disposición a escuchar de parte y parte, toda vez que el único que se lucra con la inmovilidad de un proyecto u otro es la urbanización ilegal. (EL TIEMPO, 2016)

En noviembre de mismo año, la editorial dio cuenta de los “más de tres lustros” que llevaba el “tira y afloja” en torno al futuro del norte de la ciudad, donde habían intervenido los más altos poderes locales, regionales y nacionales y cuyo eje de discusión había sido la Reserva. La editorial destacó que la “paquidermia institucional” tiene a la reserva hoy en día como en el año 2000: “en nada”, y que la principal razón sigue siendo que “no hay con qué adquirir los predios ni se ha incentivado a sus dueños para que aporten”, por lo que recomendó “mirar con atención la propuesta de la administración” Peñalosa. En este sentido, el diario publicó un informe que daba cuenta de los diferentes escenarios que se tienen. (EL TIEMPO, 2016)

La editorial expresó que: “Bogotá está colapsada, y la manera de salir del atolladero no es, precisamente, dejando de hacer las obras que requiere, sino certificando que cualquier injerencia en un territorio contemple, por ejemplo, el uso de energías renovables, transporte alternativo, manejo racional del agua y la preservación del entorno natural”. Por último, la editorial concluyó: “Resulta evidente que le hace mayor bien a la capital un espacio intervenido de forma sustentable a que las cosas sigan como van y la discusión derive, como hoy, en un cruce de mensajes de odio y apelativos con más trasfondo político que rigurosidad técnica”. (EL TIEMPO, 2016)

Frente al grado de desinformación y de animadversión, especialmente en redes sociales, Ernesto Cortés Fierro, editor jefe del periódico El Tiempo, invitó a los lectores a revisar el informe especial que realizó sobre la Reserva, donde presentó los argumentos de uno y otro lado, para que ‘no se quedaran solo en los trinos’. La editorial destacó: “[detrás del debate se encubre un] entramado ideológico y político del que se quiere sacar provecho, y que lo ambiental vende tanto como el rechazo a los toros. No se necesitan argumentos demasiado sesudos para que la gente caiga en posiciones a favor o en contra de las tendencias generales.



No existen en esta discusión los términos medios”. (CORTÉS FIERRO, Ni dioses ni borregos / Voy y vuelvo, 2016)

Yolanda Gómez, editora de El Tiempo, fue encargada de realizar el informe, el cual, constó de cuatro artículos de prensa. *Sobrevuelo por la Van der Hammen, el escenario de una 'guerra fría'*, presentó el proyecto del periódico para que los lectores se informaran y construyeran su opinión sobre este debate, teniendo en cuenta que este generaba división en la ciudadanía. *Defensores de la Van der Hammen ven futuro pulmón verde en la reserva*, esgrimió los argumentos a favor de la conservación de la Reserva, escogiendo como vocera a María Mercedes Maldonado, exsecretaría de Hábitat de la administración Petro. *Se puede combinar lo ecológico con el desarrollo del norte de Bogotá*, esgrimió los argumentos a favor de la expansión en el norte, pero de forma correcta, escogiendo como voceros a Fernando Montenegro, César Rodríguez y Gustavo Perry. Y *El grueso de los proyectos requiere de grandes inversiones*, presentó el estado de ejecución del plan de manejo aprobado por la CAR.

Con ocasión de la radicación de la propuesta de modificación de la categoría de Reserva por la de Zona de protección, presentada por la administración Peñalosa ante la CAR, con la cual se permitiría el desarrollo urbanístico en esta zona, la última editorial invitó a los actores involucrados a realizar una discusión *sin ambages*, toda vez que, según la editorial, “el debate es de honda importancia[,] una discusión acerca del mayor desafío que hoy se plantean las ciudades del mundo: cómo construir entornos urbanos que garanticen calidad de vida a la vez que se protegen sus recursos naturales”. Por último, solicitó que se escucharan “las voces sensatas de la academia y de organismos como Conservación Internacional, Instituto Humboldt o WWF”. (EL TIEMPO, 2018)

### **2.3. Creación de la Reserva**

#### **La riqueza de la reserva**

Los principales resultados sobre la reserva se encuentran en los informes del *Proyecto Corredor Borde Norte de Bogotá*, contratado por la CAR en 2009 y 2010 con el Instituto de

Estudios Urbanos. Este proyecto incorporó una visión unitaria de las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza, la cual permitió concebir la reserva como “un sistema complejo donde cada uno de los componentes interactúa con todos los demás, en una red intrincada de relaciones constantes que se transforman en el tiempo y que responden con cambios a todos los niveles de interacción a los cambios de cada uno de ellos de manera separada”. (ARDILA CALDERON, Proyecto Corredor Borde Norte de Bogotá - Fase II, 2011)

La primera fase del proyecto produjo información sobre las características sociales, económicas, políticas humanas, físicas y bióticas del polígono que delimita la reserva, en especial, sobre el valor ecológico de la zona por la conectividad hídrica de las corrientes y espejos de agua allí presentes. La cobertura vegetal registra 514 especies, incluye bosques, pastizales y humedales, y que había una representación importante de la fauna de la Sabana de Bogotá, destacándose la presencia de anfibios, reptiles y mariposas, siendo este uno de los marcadores más importantes de la salud ecosistémica, por su sensibilidad mayor a los cambios de factores ambientales como la temperatura, la precipitación y la humedad relativa del aire. Así mismo, evidenció la presencia de otras especies, como mamíferos pequeños, voladores y no voladores, y aves, las cuales constituyen uno de los grupos más visibles e importantes para entender la conectividad y las interacciones entre ecosistemas. (ARDILA CALDERON, Proyecto Corredor Borde Norte de Bogotá - Fase I, 2010)

La segunda fase del proyecto completó la información detallada sobre las características de los suelos y de las aguas subsuperficiales, y terminó de desarrollar el análisis jurídico, económico y social esbozado en la primera fase, en la que se encontró “una correlación importante entre las políticas públicas y las decisiones de negocios y no al contrario: es decir, las fluctuaciones en el precio del suelo responden en una gran medida a las expectativas generadas por las decisiones de gobierno (o por su ausencia) y no, como parecen sugerirlo análisis ahistóricos, al juego del mercado”. (ARDILA CALDERON, Proyecto Corredor Borde Norte de Bogotá - Fase I, 2010, pág. 353)

A continuación se presentan los principales hallazgos de este proyecto, consignados en los informes finales de cada uno de los dos contratos:

**El clima del Borde Norte.** El clima de la zona puede ser *templado húmedo de verano seco* (Csb), en términos de Köppen, o *frío semihúmedo* (Fsh) o *frío semiárido* (Fsa), en términos de Caldas-Lang, dependiendo del sector que se observe o la época del año, o también puede considerarse bosque alto andino cruzado por vegetación riparia, según el “sistema de zonas de vida de Holdridge”. Está determinado por su localización en la cordillera oriental, en la franja Ecuatorial, y por la interacción de los sistemas de circulación general de la atmósfera como los alisios y la Zona de Confluencia Intertropical con la orografía regional, específicamente los elementos de la Cordillera Oriental y de la Sabana de Bogotá como los Cerros Orientales, el Cerro de Majui por el Occidente y el de la Conejera por el sur.

Es una zona con vientos provenientes del Norte con velocidades promedio de hasta 3,5 m/s, que en agosto se intensifica y con una temperatura media anual del aire es de 13°C, que durante el año oscila entre 12,5 y 13,5°C. Presenta dos períodos lluviosos (abril-mayo y septiembre-noviembre), uno relativamente seco (junio-julio) y uno seco (diciembre-febrero), con precipitaciones entre 800 mm y 1150 mm. La humedad relativa oscila alrededor de 75%; si bien, puede alcanzar el 100% cualquier día del año en horas de la madrugada, los meses con mayor humedad relativa son los que presentan la mayor precipitación. La evaporación oscila alrededor de los 80 mm, un promedio de cerca de 3 mm al día, siendo diciembre y enero los meses de mayor evaporación, cuando se recibe la mayor radiación solar, la cual está en el orden de las 200-400 cal/cm<sup>2</sup> con un promedio mensual de 100-120 horas de brillo solar; aunque los valores mensuales oscilan entre las 20 y las 150-200 horas.

Sin embargo, la zona presenta una variabilidad climática por anomalías extremas de déficit o exceso de lluvias, con los fenómenos El Niño y La Niña, que afecta los procesos ecológicos en diferentes formas y niveles: en años secos se afectan los ecosistemas y las actividades humanas por déficit de recurso hídrico y se generan condiciones para que eventualmente ocurran incendios de cobertura vegetal; así como en años muy lluviosos ocurren inundaciones o excesos de humedad, que de igual manera afectan los ecosistemas, la población y sus actividades. (ARDILA CALDERON, Proyecto Corredor Borde Norte de Bogotá - Fase II, 2011, págs. 70-75)

**Conectividad del Sistema Hídrico.** La zona muestra dos áreas de drenaje que corresponden

a los humedales de Torca Guaymaral en el nororiente (Cuenca Torca) y la Conejera (subcuenca del mismo nombre) en el noroccidente. En la cuenca de Torca Guaymaral se identifican 19 cursos de agua y la subcuenca Conejera está conformada por la quebrada la Salitrosa, que pertenece a la localidad de Suba y recorre los barrios de Las Mercedes Suba, Salitre Suba, Tuna y Villa Hermosa. El estudio estableció la conectividad hídrica de las aguas superficiales del borde norte de la ciudad, los mayores caudales están en el canal de Torca-Guaymaral, seguido por el caudal en la quebrada la Salitrosa en su desembocadura en el Río Bogotá. (ARDILA CALDERON, Proyecto Corredor Borde Norte de Bogotá - Fase I, 2010, pág. 52)

**Cobertura vegetal.** La heterogeneidad de esta zona se expresa en las 486 especies de plantas vasculares identificadas, de las cuales el 80% son nativas. Esta riqueza de especies, al considerar también líquenes, musgos y hepáticas, aumentaría a 514 especies. Lo cual es un valor alto, más aún si se considera que se encuentran en ecosistemas naturales, que, aunque en variado grado de alteración, aún representan la identidad ecosistémica original, de suma importancia para la diversidad de la ciudad y la región. La zona cuenta con la mayor riqueza florística identificada en el valle aluvial del río Bogotá, que presenta 22 formaciones vegetales que incluyen el 32.8% de la diversidad florística incluida en la RFRN y en los cerros y colinas estructurales el bosque andino bajo de ladera con un 31%. (ARDILA CALDERON, Proyecto Corredor Borde Norte de Bogotá - Fase I, 2010, pág. 118)

**Anfibios y reptiles.** En la zona se encontró una de las tres especies de anfibios que se conocen en la zona urbana y rural de Bogotá, el anfibio del orden Anura *Dendropsophus labialis* (33.3%), y una de las ocho especies de reptiles: la serpiente del orden Squamata, *Atractus crassicaudatus* (12.5%). Sin embargo, pese a que puede ser numéricamente significativo, este número de especies puede indicar que las condiciones ambientales no son aptas para la presencia de las demás especies. (ARDILA CALDERON, Proyecto Corredor Borde Norte de Bogotá - Fase I, 2010, pág. 158)

**Mamíferos pequeños.** Los remanentes de ecosistemas naturales que persisten en el área son pequeños, pero aún conservan una muestra representativa de la fauna de la Sabana de Bogotá. Se logró reconocer la presencia de mamíferos voladores: dos especies de murciélagos

insectívoros, y no voladores, como curíes *Cavia anolaimae*, faras, ardillas *Sciurus granatensis*, guaches, borugas *Cuniculus taczanowskii*, comadreas *Mustela frenata* y conejos *Sylvilagus brasiliensis*, ratas comunes y ratones caseros (ARDILA CALDERON, Proyecto Corredor Borde Norte de Bogotá - Fase I, 2010, págs. 177, 184)

**Mariposas.** En el área de la reserva se observó la presencia de 47 ejemplares de mariposas pertenecientes a 23 especies, 3 familias y 6 subfamilias, siendo de vital importancia para la conservación La Floresta Reservado, lugar donde habitan dos nuevas especies de mariposas, encontradas en el desarrollo del proyecto adelantado por la Universidad Nacional de Colombia. (ARDILA CALDERON, Proyecto Corredor Borde Norte de Bogotá - Fase I, 2010, págs. 195-196)

**Aves y hábitats.** La riqueza de aves en la zona es muy limitada; la importancia de ésta radica en su potencial para conectar las zonas Fuentes aledañas de importancia: los humedales, los cerros orientales, el bosque maleza de Suba y el cerro La Conejera. La conectividad está representada en tres ejes principales: el canal de Torca-Guaymaral, los vallados paralelos a la vía Cota-Suba y la quebrada la Salitrosa. (ARDILA CALDERON, Proyecto Corredor Borde Norte de Bogotá - Fase I, 2010, págs. 238-239)

Sin embargo, pese a los resultados encontrados en este proyecto, el estado de los sistemas naturales y de los impactos que tienen sobre el área sigue siendo el aspecto de mayor controversia en relación con la declaratoria de la actual reserva. Aunque existe un acuerdo generalizado sobre el empobrecimiento ecológico de la Sabana de Bogotá, no se vislumbra un acuerdo sobre las implicaciones actuales y las posibilidades futuras del empobrecimiento de esta zona, y mucho menos sobre las decisiones que deben tomarse con relación a su futuro.

### **Un camino difícil**

Un primer antecedente de la declaratoria de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá Thomas van der Hammen se encuentra en la Ley 99 de 1993. Su artículo 61 declaró la Sabana de Bogotá, sus páramos, aguas, valles aledaños, cerros circundantes y sistemas montañosos como de interés ecológico nacional. También definió que la destinación prioritaria será la agropecuaria y forestal.

El segundo antecedente es el *Plan Ambiental de la Cuenca Alta del Río Bogotá: Análisis y Orientaciones para el Ordenamiento Territorial*, documento elaborado en 1998 por el profesor Thomas van der Hammen, a petición de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR un año atrás, tras la expedición de la Ley 388 de 1997. La CAR consideró que los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios de esta cuenca deberían ser formulados desde una perspectiva regional, que permitiera el uso sostenible de los recursos de la Sabana de Bogotá en su conjunto.

En este documento se presenta la necesidad de crear una zona de conectividad en un sector del borde norte de la ciudad de Bogotá que asegure la conexión entre los cerros orientales de Bogotá y el río Bogotá, aprovechando la conexión desde el lado oriental del río con los cerros de Cota y Chía, en particular con los ecosistemas de Manjui, y los pequeños y debilitados parches de bosque ubicados a lo largo de dicha franja, que requieren de refuerzo, conservación y conexión. (ARDILA CALDERON, Proyecto Corredor Borde Norte de Bogotá - Fase I, 2010)

Es importante destacar que el propio van der Hammen, después de realizar un estudio detallado del relicto de bosque nativo que hay en la hacienda Las Mercedes, plantó dos hectáreas de árboles nativos detrás de su casa para demostrar que se podía rehabilitar un ecosistema -un potrero- y devolverlo a su estado de bosque nativo sin malecones, alamedas ni cercas de plantas sintéticas. El bosque detrás de su casa le permitió encontrar las bases de la cadena trófica de la sabana de Bogotá, es decir, la forma como se alimentan la flora y la fauna nativa de los humedales y las zonas inundables, para luego revivir ese sistema, eliminando las especies foráneas que abundan en la sabana como el pasto kikuyo, pinos y eucaliptos. (NOGUERA MONTOYA, La filosofía de vida de Thomas van der Hammen, 2016) (Ver Anexo 5)

El tercer antecedente es la formulación del primer Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la ciudad (Decreto Distrital 619 de 2000), proceso que inició la administración del entonces Alcalde Mayor Enrique Peñalosa, reelecto para el periodo 2016-2019, el 27 de mayo de 1998, en el que se incluyó la expansión del perímetro urbano de la ciudad al incorporar suelo rural, la mayor parte en el sector norte de la ciudad. El proceso inició con la recolección

y evaluación de las diferentes propuestas presentadas por la ciudadanía, y un año después, el 27 de agosto de 1999, la directora de Planeación Distrital presentó al Concejo de Bogotá el proyecto de acuerdo para adoptar el POT.

En el año 1999, dentro del proceso de concertación de los asuntos ambientales con las autoridades ambientales, el Distrito Capital y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR presentaron posiciones antagónicas frente al proyecto de declarar área urbanizable 10.000 hectáreas, la mayor parte en el norte de la ciudad. La CAR se opuso a esta iniciativa basada en razones ambientales, para lo cual utilizó los estudios efectuados por el profesor Thomas van der Hammen, dirigidos a proteger la principal estructura ecológica de Bogotá. Por lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Ley 507 de 1999, el Ministerio del Medio Ambiente entró a resolver los asuntos no concertados.

En el año 2000 el Ministro de Medio Ambiente, Juan Mayr, después de convocar un “Panel de Expertos”, conformado por 12 expertos entre urbanistas, arquitectos, ambientalistas y expertos en población y turismo, le ordenó a la CAR la declaratoria de la "franja de conexión, restauración y protección" como Área de Reserva Forestal Regional del Norte de Bogotá y de elaborar un plan de manejo de la misma en el que se especifiquen los linderos, usos y medidas de conservación y restauración, así como los mecanismos de coordinación con el Distrito Capital para garantizar la conservación y adecuado manejo de la reserva.

El “Panel de Expertos” concluyó que existe una riqueza ecológica y paisajística en la Zona Norte de Bogotá para la dinámica ecológica regional, en relación a que la misma garantiza una mínima continuidad oriente - occidente para no interrumpir los flujos de vida entre los ecosistemas relictos de bosque, los cerros, la Sabana y el valle aluvial del río Bogotá, en virtud de lo cual la recuperación y conservación de la misma debe ser un objetivo prioritario de las intervenciones del Estado para mantener los elementos estructurantes del sistema ecológico y ambiental de la Sabana.

Las Resoluciones 475 y 621 del 2000 del Ministerio de Medio Ambiente se basan en los principios constitucionales de patrimonio ecológico (Artículo 313, Numeral 9) y función ecológica de la propiedad (Artículo 58), y en los conceptos de conurbación y estructura

ecológica principal desarrollados en las Resoluciones 1153 y 1869 de 1999 del Ministerio. La decisión del Ministerio fue objetada tanto por la CAR como por la administración Peñalosa, quien interpuso los recursos legales a estas medidas, las cuales llegaron hasta el Consejo de Estado. Este falló en su contra en el año 2006. En el mismo año 2000, el Distrito Capital modificó el Plan de Ordenamiento Territorial para incluir dentro del suelo rural del Sector Norte de Bogotá el área que declare y alindere la CAR.

En el año 2008, Manuel Rodríguez Becerra (2008), integrante del panel de expertos y exministro de ambiente, expresó su preocupación por la demora de la CAR en declarar y reglamentar la reserva, “[La CAR] está haciendo un flaco servicio a Bogotá y la Sabana, al no haber declarado y reglamentado la reserva forestal del norte del Distrito Capital, después de ocho años de que fuera ordenada por el Ministerio del Ambiente. (...) En el mejor de los casos, nos encontraríamos frente a un lamentable caso de desidia administrativa. Y en el peor, frente a una eventual omisión sistemática del cumplimiento de la ley con miras a favorecer a determinados urbanizadores y propietarios de tierras. Y lo grave es que mientras tanto, el Gobierno Distrital ha venido formulando el plan zonal del norte sin ni siquiera considerar la reserva o la planificación del sistema de humedales, con lo cual está propiciando una situación que, de continuar, podría conllevar altos costos sociales y ambientales para la colectividad”. (RODRIGUEZ BECERRA, 2008)

El 19 de julio del año 2011 finalmente la CAR reglamentó la declaratoria de la zona como Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. Thomas van der Hammen (Acuerdo 11 del 19 de julio de 2011). A pesar de contar con el respaldo técnico dentro de la Corporación, durante este período se contrataron los estudios que soportaron las alternativas preparadas para la delimitación y el Plan de Manejo. La votación por parte del Consejo Directivo fue aplazada con diferentes argumentos, la mayoría de las veces presentados por el Distrito, a través de su Secretario de Medio Ambiente. Razón por la cual fue necesario que el Tribunal Superior de Bogotá le ordenara tomar esta decisión. Tuvo en cuenta la acción de cumplimiento interpuesta por el senador y posterior alcalde de Bogotá Gustavo Petro, quien solicitaba la adopción de esta medida.

Frente a la declaratoria de la Reserva, el entonces secretario distrital de Ambiente, Juan



Antonio Nieto, fue el único integrante del consejo directivo de la CAR que se opuso. Por considerar que la declaratoria se oponía a la realidad del área, en su momento manifestó que “un 95 por ciento del suelo, ubicado en esa franja, tiene usos incompatibles con lo que debe ser una reserva: el 61 por ciento de los terrenos son de explotación agropecuaria; en 11,65 por ciento hay floricultivos y en 10,03 por ciento, centros educativos” (EL TIEMPO, 2011)

El área protegida cuenta con una extensión de 1395,16 hectáreas, y se ubica en las localidades de Usaquén y Suba del Distrito Capital. Conecta el Cerro La Conejera, el Humedal Guaymaral y los Cerros Orientales. En el interior de esta se desarrollan diferentes actividades, las cuales deberán desarrollarse de conformidad con el Plan de manejo que adopte la CAR.

En 2011, el exgobernador de Cundinamarca, Andrés González, como presidente del Consejo directivo de la CAR, determinó que “todas las actividades que existan en la nueva reserva forestal deben registrarse ante la CAR, en un plazo de cuatro meses contados a partir de la entrada en vigencia del acuerdo que aprobó la declaratoria”. (EL TIEMPO, 2011) En cuanto a las construcciones existentes, no se podían modificar o ampliar. Por el contrario, podían ser objeto de modificación o demolición, según lo determinara el plan de manejo ambiental de la CAR, para lo cual otorgó un año de plazo para su expedición. (Ver Tabla 3)

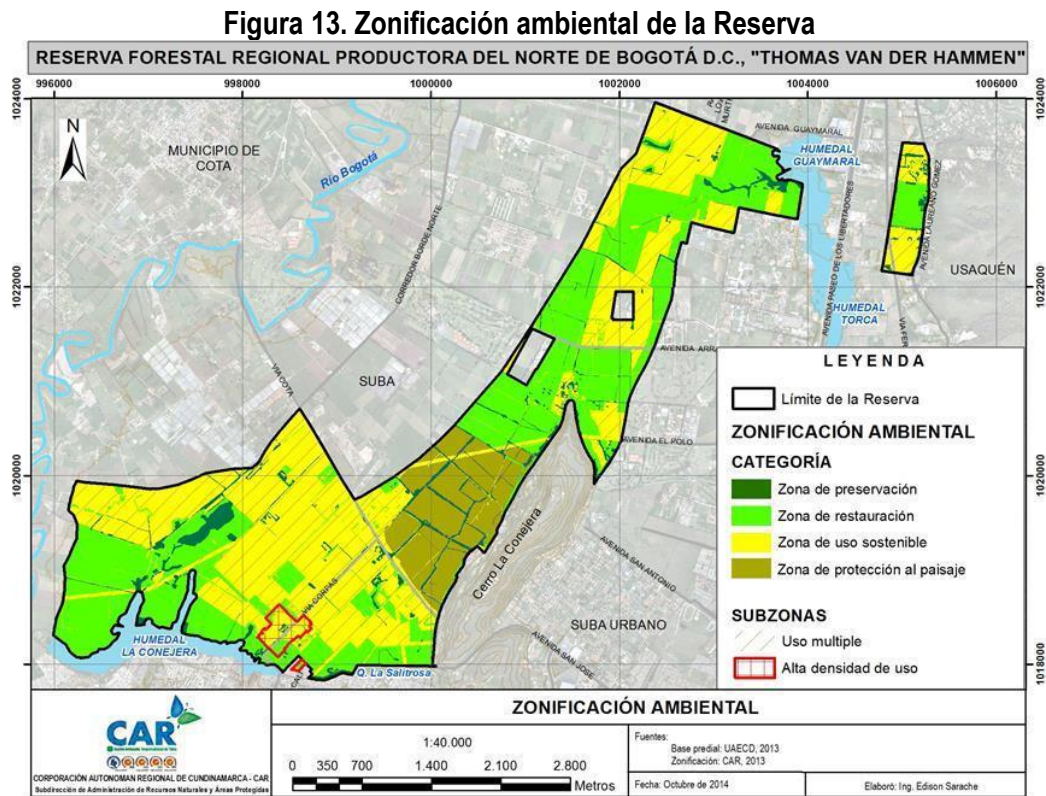
**Tabla 3. Usos del suelo Reserva Forestal Productora Regional de Bogotá D.C. Thomas van der Hammen en 2011**

Uso Actual	Área (ha)	Porcentaje %
Agropecuario	975,38	69,91%
Comercio y Servicios	7,43	0,53%
Conservación	108,54	7,78%
Dotacional	167,43	12,00%
Industrial	14,80	1,06%
Infraestructura de servicios y transporte	11,21	0,80%
Otros usos	51,81	3,71%
Residencial	21,82	1,56%
Sistema vial	36,74	2,63%
<b>Total</b>	<b>1395,16</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Acuerdo 21 del 23 de septiembre de 2014

Pese a estos usos, la reserva posee un potencial mayor para la conservación del que hoy presenta, tal como lo han evidenciado diversos estudios desarrollados por diferentes científicos y académicos en los últimos años.

Por último, el plan de manejo de la reserva sólo fue aprobado por la CAR el 23 de septiembre de 2014 (Acuerdo 21). Este plan prohibió cualquier tipo de construcción en dicha zona; con el objetivo de fortalecer el carácter y función ecológica y ambiental, tanto local como regional de la reserva, tuvo en cuenta las potencialidades que esta presentaba. De igual forma, se identificaron y delimitaron cuatro zonas<sup>43</sup> en las que se llevaran a cabo los siete objetivos de conservación, en procura de la sostenibilidad del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del distrito capital y la región. (Ver Figura 13).



Fuente: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

Respecto al futuro de esta zona Julio Carrizosa (2014) nos invita a ser realista, a reconocer los contextos, identificar la complejidad existente y evitar las soluciones simplistas. Para él, Colombia es un país muy complejo en lo físico, lo biológico y lo cultural, pero extremadamente simple en lo social y lo económico. En este sentido, debemos considerar la

<sup>43</sup> Artículo 7o. Zonificación y Usos. (...) Zona de Preservación, Zona de Restauración, Zona de Protección al Paisaje y Zona de Uso Sostenible: Compuesta por la Subzona de uso Múltiple y la Subzona de Alta Densidad de Uso. Acuerdo 21 del 23 de septiembre de 2014 de la CAR.

reserva como un sistema complejo que ha sido construido y delimitado por los seres humanos, que es conjugación histórica de múltiples variables, que la es rico en suelos, lluvia y ecosistemas, el cual heredamos de nuestros antepasados, y sobre cuyo futuro debemos decidir. (Ver Anexo 6)

En el año 2018, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, frente a la propuesta de realinderamiento, recategorización y sustracción de la Reserva presentada por la administración Peñalosa (2016-2019), emitió un comunicado a la opinión pública en el que manifestó: “[El Instituto Alexander von Humboldt] celebra que la administración haya abierto la discusión sobre sobre un territorio privado en estado de degradación que requiere un cambio en el modelo de gestión para garantizar su viabilidad ambiental. El *statu quo* es una situación indeseable”. (Insituto de investigación de recursos biológicos Alexander von Humboldt, 2018, p. 1)

Sin embargo, consideró que la propuesta “no contiene los argumentos necesarios que permitan asegurar que el proyecto de la Alcaldía constituye un modelo territorial más conveniente para la ciudad, sus habitantes y la región (...) [que] persiste la misma incertidumbre en lo relacionado a la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la Reserva (...) [que] es prioritaria la realización de un análisis adicional sobre la conectividad funcional y la influencia de la infraestructura que la rodea, (...) [igualmente, frente a] la posibilidad de urbanizar suelos con vocación agrícola de tipo II y III, los más fértiles de toda la Sabana de Bogotá, [es necesaria] la elaboración de estudios detallados de tendencias de crecimiento de la ciudad así como la oferta de beneficios que ofrecen dichos suelos, tanto hoy como a futuro, no solo en Bogotá sino en todos los municipios aledaños”. (Insituto de investigación de recursos biológicos Alexander von Humboldt, 2018, págs. 1-2)

Ardila (2011) considera que hay dos posiciones opuestas sobre el futuro de la Reserva. Por una parte, están quienes “argumentan que no hay nada que hacer con las áreas abiertas que existen en la zona y que se debería centrar el esfuerzo en conservar aquellos sectores en los que aún hay coberturas boscosas, liberando el territorio restante para la expansión necesaria de la ciudad [y que los] actos administrativos ministeriales no reflejaron la realidad social,

económica y ecológica de la zona, por lo que menguaron la capacidad de gobierno ambiental de la zona, la cual debe recuperarse en los pequeños espacios en los que aún es posible”. Por otra parte, están quienes “argumentan que debido al empobrecimiento ecológico de la zona es necesario construir zonas de conectividad y áreas de protección que disminuyan los riesgos de la pérdida definitiva de los valores ambientales y ecológicos regionales, mediante un proceso de acuerdos que lleve a la delimitación de la zona de reserva y al diseño de un Plan de Manejo que permita que las actividades actuales que se desarrollan en la zona se ajusten a los objetivos de revitalización de la vida y de recuperación de los espacios perdidos. Consideran que estas decisiones se pueden tomar mediante la búsqueda de acuerdos que se acerquen a una situación en la que todos ganamos en el mediano y largo plazo y en el que la preservación de la vida prima sobre la preservación inmediata de los negocios”. (ARDILA CALDERON, Proyecto Corredor Borde Norte de Bogotá - Fase II, 2011, p. 25)

#### **2.4. Consideraciones generales**

Durante la segunda mitad del siglo XX, las preferencias habitacionales de las clases de mayores ingresos, la congestión vehicular, los problemas ambientales y el desplazamiento de los equipamientos educativos hacia el norte, impulsaron la parcelación de las haciendas ubicadas en esta parte de la ciudad y en los municipios vecinos, y promovieron el desarrollo de proyectos habitacionales tipo casas campestres. Por otra parte, la parte sur continuó concentrando los segmentos socioeconómicos bajos y medios, específicamente en el municipio de Soacha, donde la mayor parte de sus residentes laboraba en la capital. Esta circunstancia siguió evidenciando la reproducción de la segregación espacial generada en la primera mitad del siglo XX, ya no sólo en el interior de la ciudad, sino también, en su área metropolitana.

El crecimiento de la oferta habitacional en los municipios vecinos se amplió, debido, en parte, a los altos costos de la vivienda en la capital, por lo que un grupo de ciudadanos y empresarios pretendió la urbanización del Borde Norte de la ciudad desde esa misma época, con el propósito de construir proyectos de vivienda de interés social y prioritaria. Sin embargo, esta es una zona que presenta precios del suelo elevados.

Frente a los desarrollos generados en los municipios vecinos, concretar un espacio político y de planificación de carácter supramunicipal fue cada vez más una necesidad, el cual se logró concretar, en parte, con la creación de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E).

La creación de la Reserva da cuenta de una nueva *mentalidad espacial*, que se expresa en el proceso de *planeación* de la ciudad, en la que se incorpora el concepto de *desarrollo sostenible* y donde los factores ambientales entran a armonizarse con los económicos, sociales y culturales.

### **3. POSICIONES OPUESTAS SOBRE LA RESERVA**

En los siguientes dos apartados se esbozan dos posiciones sobre el futuro de la reserva, posiciones que dan cuenta de *mentalidades espaciales* opuestas y que tratan de consolidar, cada una, un proyecto de ciudad futura. La primera, *La Reserva como parte de la estructura ecológica principal*, presenta los argumentos y acciones desarrolladas por aquellos que desean convertir la reserva en una zona de conservación y, a futuro, en un parque ecológico. La segunda, *La Reserva como terreno urbanizable*, presenta los argumentos y acciones desarrolladas por aquellos que desean convertir la reserva en una zona de desarrollo urbano organizado, que respete las áreas de valor ecológico existentes con su integración en un modelo ambientalmente responsable.

#### **3.1. La Reserva como parte de la estructura ecológica principal. *La ciudad compacta***

La Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. Thomas van der Hammen es una zona de reserva ambiental con un área de 1.395 hectáreas, declarada en el año 2011 y localizada en el borde norte bogotano en las localidades de Usaquén y Suba. Su nombre se asignó en memoria al brillante científico colombo - holandés Thomas Van der Hammen quién dedicó años de estudio a esta zona y al altiplano cundiboyanense. Si sumamos al área de la reserva lo que ella conecta (Humedal La Conejera, Quebrada La Salitrosa, Bosque de Las Mercedes, Humedal Torca – Guaymaral, Cerro La Conejera, Bosque de las Lechuzas, río Bogotá y ronda de cerros orientales) la zona ambiental conectada serían 1.800 hectáreas aproximadamente”

Daniel Bernal, Fundador Humedales Bogotá.

Desde el mismo momento en que se propuso la creación de la Reserva Thomas van der Hammen en el año 2000, grupos de ambientalistas, científicos, políticos y ciudadanos han expresado su intención de convertirla en parte fundamental de la Estructura Ecológica Principal (EEP) de Bogotá y la región, es decir, [de convertirla] en un territorio que garantice la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, posibilitando mayor resiliencia, al conectar los últimos relictos de bosques andinos de La Sabana con el Río Bogotá, los Cerros Orientales y los cerros de Cota, pasando por los humedales y quebradas que se ubican entre estos.

Las fundaciones Humedales de Bogotá y Cerros de Bogotá promueven la conservación de la Reserva para garantizar la conservación y conectividad de los ecosistemas remanentes (que

sobreviven) y asegurar el mantenimiento de la integridad espacial y funcional de los procesos ecológicos esenciales –regulación hidrológica, mantenimiento de la biodiversidad, regulación climática, etc. –, para lo cual, consideran, se requiere del trazado de una franja suficientemente robusta (1395 hectáreas con un ancho mínimo de 800m), para que los ecosistemas actuales puedan resistir las presiones antrópicas y se recuperen por medio de la restauración ecológica. (FUNDACIÓN CERROS DE BOGOTÁ, 2016)

Los defensores de la Reserva resaltan que, si el flujo de aguas fuera interrumpido, todos los cuerpos de agua estarían condenados a la desaparición, pondrían en riesgo el sistema que amortigua los extremos climáticos, así como la posibilidad de un cordón verde que rodee el borde norte, que contenga la expansión urbana, toda vez que, por su posición geográfica, entre los cerros orientales y los de Cota, resulta de vital importancia en el ciclo hidrológico.

Los flujos de agua subterránea, invisibles a primera vista, se infiltran en el piedemonte, atravesando lentamente los bosques del humedal de Torca-Guaymaral, y se movilizan recorriendo todo el territorio, retienen y absorben el agua como una esponja, lo que crea una reserva y una recarga de acuíferos para las épocas secas. La Reserva cumple una labor esencial en el complejo proceso de regulación hídrica del valle aluvial del río Bogotá; en periodos de lluvia, parte de esa agua desemboca, purificada por los humedales, en el Río Bogotá, y regula el nivel freático de la zona, posibilitando la estructura y conectividad propia de la sabana. (Ver Anexo 7)

En el año 2000, cuando el alcalde Pealosa presentó su primera propuesta de urbanización del norte de la ciudad el reconocido geólogo, biólogo y ecólogo Thomas van der Hammen expreso, en el periódico el Tiempo: “si se construyen casas, edificios, vías (...) hacia el norte como lo propone el Distrito en su plan de expansión, puede desaparecer un corredor biológico con cerros orientales, humedales, los últimos bosques nativos en tierra plana, una de las zonas más húmedas de la Sabana y los suelos más fértiles del país por su riqueza volcánica y también por su humedad. [...] Pero lo más grave es que estas construcciones sepultarían el museo ecológico de la Sabana. Este lugar es el único que conserva los últimos restos de los ecosistemas propios de la Sabana”. (EL TIEMPO, 2000) (Ver Anexo 5)

En ese momento, el entonces director de la CAR, Diego Bravo Borda, quien luego hiciera parte del gobierno del alcalde Petro, se sumó a la defensa de la reserva al manifestar que “se deben buscar otras opciones como hacer un aprovechamiento más imaginativo e intenso de las zonas ya desarrolladas en Bogotá”. (EL TIEMPO, 2000)

Los principales argumentos científicos sobre el valor ecológico de la Reserva utilizados por los defensores de esta provienen de estudios técnicos contratados por las autoridades, la CAR y el Distrito Capital, en el marco de la declaratoria de la misma como área protegida.

La conectividad ecológica que garantiza la Reserva no sólo es fundamental para las aguas del valle aluvial del río Bogotá. Diversos estudios han demostrado que hay una importante diversidad de especies endémicas de fauna, como el chamicero y la tingua, algunas especies nuevas para la ciencia, como es el caso de dos mariposas, y especies amenazadas, como la tingua pico verde, que encuentran su hábitat desde las partes más bajas del Valle del Magdalena, hasta las zonas de los sistemas paramunos en la alta montaña, y donde la Reserva es fundamental para promover la resiliencia de estas especies.

Al respecto, Orlando Rangel, del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional, expresó, en el periódico el Tiempo: “Hay que defender el norte como sea, porque allí se encuentra la más alta diversidad biológica (flora, fauna, suelos...) y los ecosistemas más húmedos de la Sabana; no se debe quitar el poco verde que queda”. (EL TIEMPO, 2000).

De igual forma, la Reserva presenta un valor importante para la diversidad de especies de flora. Solamente en el Humedal de La Conejera se han registrado 252 especies de flora. Entre las especies nativas se encuentran la margarita de pantano (*Senecio carbonelli*), que había sido declarada extinta en 1997, pero que fue redescubierta en 1998 y de nuevo registrada en el 2015; y en peligro de extinción está el tote o silvato (*Calceolaria bogotensis*). En el bosque Las Mercedes, otro sector de interés, se encuentran árboles nativos; la especie más representativa es el palo mulato o palo blanco (*Ilex kunthiana*), y se destaca un centenario cedro (*Cedrela montana*) de 12 m de altura; sin embargo, por la actividad humana hay plantas colonizadoras y se presenta una invasión de trepadoras, por lo que el Jardín Botánico de Bogotá adelanta acciones para su control.



En 2009, frente a la propuesta de decreto de adopción del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte, el Centro de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia y el grupo Sabana Como Vamos, manifestaron su preocupación, pues este presentaba una serie de irregularidades. Gerardo Ardila, director del Centro de Estudios Urbanos, expresó: “estamos preocupados por lo que está ocurriendo con la Sabana y con el proceso de urbanización acelerado que se presenta. Enviamos una carta al señor alcalde solicitando la revisión del decreto. Él aceptó y en el Foro Nacional Ambiental, que se realizó en abril, discutimos los inconvenientes que veíamos frente al POZ; sin embargo, hasta el momento no se han hecho reformas de cambio frente a lo que nosotros estamos planteando”. (EL ESPECTADOR, 2009)

Dentro de los temas que les preocupa a los defensores de la Reserva se destaca la interrupción de la franja de conexión y restauración de la Reserva Forestal Regional del Norte, que debe garantizar la conexión entre los Cerros Orientales y el valle aluvial del río Bogotá. Al respecto, María Mercedes Maldonado, profesora del Centro de Estudios Urbanos, declaró: “otro punto sobre el cual manifestamos una profunda preocupación tiene que ver con los humedales, especialmente el de Torca – Guaymaral, que resulta bastante golpeado con la propuesta del POZ porque no se toman las previsiones necesarias para su protección y conservación”. (EL ESPECTADOR, 2009)

En el año 2011, la CAR realizó la declaratoria de la Reserva con el propósito de generar las condiciones idóneas tanto para la protección y permanencia de los ecosistemas naturales que allí existen, como para la conectividad de la estructura ecológica distrital y regional, entre el bosque oriental de la capital y el río Bogotá; también para crear una zona de amortiguación para evitar la conurbación urbana entre Cota y Chía. (EL ESPECTADOR, 2011)

Tras la declaratoria de la Reserva, Andrés González, gobernador de Cundinamarca y presidente del consejo directivo de la CAR, explicó: “esta declaración busca preservar ese entorno forestal que rodea la gran ciudad, cuyo uso sólo puede orientarse al futuro en los temas forestales, de recreación y de protección”. (EL ESPECTADOR, 2011)

Respecto a las críticas del secretario distrital de Ambiente, Juan Antonio Nieto, que dijo que poco tenía que ver con la región, que no se estaba evitando la conurbación, sino que, por el contrario, Chía y Cota quedarían libres para acercarse a la capital, pues el área restringida estaba sólo en la jurisdicción de esta; y a las del candidato a la Alcaldía Enrique Peñalosa, que consideró que este espacio era idóneo para la construcción de viviendas, el gobernador manifestó “que es mejor crecer desde adentro como lo han hecho las grandes ciudades del mundo, crear una urbe densa rodeada de espacios verdes”. (EL ESPECTADOR, 2011)

Raúl Moreno, presidente de la Fundación Torca Guaymaral, manifestó que con la declaratoria de la Reserva surgían nuevas ideas, como la de desarrollar un proyecto de conectividad del humedal Torca Guaymaral [que actualmente se encuentra dividido], en el momento en que se decida construir la segunda parte de la Autopista Norte (desde la calle 198 hasta Chía), conectividad tanto hidráulica como de mamíferos y de aves. (EL ESPECTADOR, 2011)

Por su parte, Gerardo Ardila, director del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional y uno de los mayores defensores de la reserva, calificó la aprobación como una gran noticia para los bogotanos, con “ella se protegerán y preservarán 1500 hectáreas de suelo de gran valor ambiental y una de las zonas productoras de agua de las más valiosas del altiplano. Además, se aumentará la calidad de vida de todos los bogotanos y de la región”. Otra de las ventajas que destacó Ardila fue que “al poner un alto a la construcción, la reserva se convierte en una amplia zona de amortiguación para evitar la conurbación urbana de Chía y Cota”. Por esto, para Ardila, “los enemigos de la reserva se reducen a los constructores y floricultores que verán limitados sus proyectos productivos debido a esta iniciativa de conservación”. (EL ESPECTADOR, 2011)

Respecto al Plan de manejo ambiental, Raúl Moreno afirmó en 2011 que lo más sano para la CAR “sería invitar a los propietarios de predios del sector y a las organizaciones ambientales a que participen en el desarrollo de este plan, de forma que los planteamientos de uno y otro sector queden incluidos”. Frente a la idea que el Distrito tendrá que comprar los 300 predios ubicados en la zona, el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional le presentó

a la CAR seis escenarios posibles que no estaban limitados a la compra. Ardila manifestó que “Hay muchas opciones, que incluyen la participación ciudadana en el manejo de la reserva”. (EL ESPECTADOR, 2011)

Uno de los riesgos que afronta la Reserva son los vertimientos de desechos, provenientes de los cultivos de flores, que abundan en el sector y que, además de alterar la cobertura vegetal y la calidad del agua, también afectan la salud de los habitantes, como los de la vereda Chorrillos de la localidad de Suba, al noroccidente de la capital. La profesora Carmen Helena Herrera, de la Institución Educativa Distrital Chorrillos, aseguró: “Diariamente faltan niños al colegio por problemas de salud y hace poco una estudiante en bicicleta se cayó a la zanja y tuvo que correr a bañarse para prevenir infecciones. Sin embargo, bañarse no sirve mucho, porque las aguas negras se entremezclan con las de los pozos de donde los vecinos sacan el agua para cocinar y bañarse, porque no tenemos acueducto”. (EL ESPECTADOR, 2011)

Otros habitantes de la vereda Chorrillo, Catalina Mojica y su esposo, Simone De Cia, un politólogo italiano que nació en la reserva forestal del Parque Nacional de la Dolomitas, en los Alpes del noreste de Italia, manifestaron que las posibilidades de desarrollo de la reserva son múltiples. De Cia recordó que en Italia hay industrias, restaurantes, monocultivos, “hasta montañas y cazadores que viven de acuerdo a las regulaciones del lugar y son parte de la oferta turística y el desarrollo económico del país”. Mojica expresó: “Sí se puede vivir en una reserva. Aunque muchos temen la desvalorización de sus predios, mediante prácticas pedagógicas y programas de desarrollo sostenible entenderán que la reserva le da valores distintos al suelo, como valores culturales y la posibilidad de ser un ejemplo mundial de convivencia con la naturaleza [e] Incluso se podrían exportar flores orgánicas. Eso significaría pasar de las industrias modernas a la vanguardia del siglo XXI” (EL ESPECTADOR, 2011)

Los habitantes de la vereda Chorrillos celebran la declaratoria de la Reserva, pues anhelan ver correr aguas cristalinas frente a sus casas, y esperan participar en la creación del Plan de Manejo Ambiental, que aplique restricciones a los usos no compatibles con la reserva, como los floricultivos, e incluya a la población en nuevas dinámicas de desarrollo. (EL

ESPECTADOR, 2011)

Ignacio Zuleta (2011), en su columna *La Ciudad Pantano*, publicada en el periódico El Espectador tras la declaratoria de la Reserva, escribió que esta “nos obliga a volver a mirar a la ciudad como parte de un todo inseparable”. Zuluaga recordó que la ciudad se construyó sobre un antiguo lago, que primero creció desordenadamente hacia el occidente y que, después, “las agallas de los peces grandes se abrieron hacia el norte”, para quienes, en su imaginario “torcido del progreso”, el agua se volvió enemiga y el río una cloaca; comenzaron con rellenos en los que se recibía tierra, interrumpieron los pasos de la fauna del monte que llegaba hasta el río y construyeron, por ejemplo, la llamada autopista, que flota deleznable sobre los humedales de Torca y Guaymaral”.

En este recuento, Zuleta dibujó el negocio “redondo” de la tierra. Los floricultores, por una parte, se quejaban del negocio; pero contaminaban las aguas subterráneas y las chambas y humedales, desecaban los acuíferos (*esta agua no la pagan*), y, una vez desecados, les vendían los terrenos a los constructores. Además, ni siquiera eran floricultores nacionales, pues hay gran capital, como Chiquita y Dole, detrás de las empresas testaferro. (ZULETA, 2011)

Por otra parte, Guillermo Fischer, que escribió la columna Ciudades invisibles del periódico El Espectador (2011), criticó el modelo de desparramamiento urbano o *urban sprawl* que viene dándose en la sabana y cerros de Bogotá, catalogándolo como “la forma más antiecológica de hacer ciudad”<sup>44</sup>. Este modelo de urbanización de baja densidad implica la construcción de vías para el transporte individual, lo que agrava el mayor problema ambiental de Bogotá: la contaminación atmosférica; conlleva el gasto energético innecesario del desplazamiento a largas distancias; y el reemplazo por asfalto de inmensas áreas verdes, desplazando la fauna y la flora existentes. En contraposición a este modelo, Ciudades invisibles considera que la declaratoria de la Reserva permitirá el desarrollo sustentable de la ciudad, pues, al existir un “cinturón verde”, la ciudad deberá densificarse y crecer hacia dentro, incentivando los procesos de renovación urbana. Resalta Ciudades invisibles que los dos componentes

---

<sup>44</sup> JACOBS, Jane. Muerte y vida de las grandes ciudades. 1961

primordiales para hacer que una ciudad sea sustentable son, primero, vivir cerca: hacer ciudades densas como las europeas, y segundo, conducir menos: la eliminación del tráfico automotor individual en favor del transporte colectivo.

La administración del Alcalde Gustavo Petro (2012-2015), se propuso construir un gran parque ecológico con bosques que fuera visitado por los ciudadanos. En 2014, el entonces secretario de Planeación Distrital, Gerardo Ardila, exintegrante de la Comisión de Expertos y exdirector del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional, manifestó: "[este proceso] asegurará la conectividad de los ecosistemas regionales naturales y permitirá dotar a Bogotá de uno de los parques naturales más grandes para el descanso y que la gente pueda conocer un ecosistema de bosque andino en zona plana". (EL TIEMPO, 2014)

En 2012, la administración Petro, dio el primer paso en su intención de construir un corredor ambiental que permitiera la conexión del ecosistema del río Bogotá con los cerros orientales, al lograr un acuerdo con la CAR para ajustar el Plan de Ordenamiento Zonal del Norte (POZ Norte), proceso que llevaba más de cuatro años sin resolverse. La concertación entre el distrito y la CAR cambió sustancialmente el mapa futuro del norte, por una parte, la administración duplicó la zona de protección del humedal Torca y el humedal Guaymaral, pasó de 80 a 166 hectáreas de suelo protegido, habilitó el área de suelo denominada el 'tapón'<sup>45</sup> que no permitía la conectividad entre la reserva y los humedales y de estas con los cerros. (EL ESPECTADOR, 2012)

En este mismo sentido, desde su primer mes, la administración Petro manifestó su negativa a la construcción de la Avenida Longitudinal de Occidente – ALO en el tramo norte, que va desde Guaymaral hasta el humedal La Conejera, y propuso la transformación del diseño inicial de ocho carriles por un camino férreo para el transporte de pasajeros, una vía mixta para la circulación de vehículos particulares, universidades, ciclorrutas y hasta un parque lineal ambiental, entre otros nuevos espacios. Estas propuestas dieron cuenta de un cambio

---

<sup>45</sup> En el anterior plan de ordenamiento zonal del norte estaba proyectada para construcciones industriales (zona de usos y servicios) y la llamaban así "pues no permitía la conectividad entre ambas áreas". (EL ESPECTADOR, 2012)

de modelo para la ciudad. (SEMANA, 2012)

Para Petro la ALO “fue diseñada originalmente como vía perimetral de la ciudad. Hoy está dentro de la ciudad”, por lo que no solucionaba el problema de congestión que representaba el transporte de carga, toda vez que el transporte de carga que no entra a la ciudad utiliza la vía Cota-Funza y el que sí, asociado con los centros logísticos que cambian las cargas, utiliza otros corredores. Estas razones llevaron a Petro a decir: “donde tenemos que hacer nuestro mayor esfuerzo es en las calles 13 y 80, por donde hoy están entrando los mayores flujos de carga a la ciudad”. (LONDOÑO CALLE, 2012)

Frente a las críticas de Germán Cardona, Ministro de Transporte, por un posible detrimento de 80 mil millones si no se hacía la mega autopista como estaba planeada, y a las de algunos concejales, quienes debían aprobar la modificación POT, necesario para el trazado y diseño de la ALO, Petro advirtió que desde la campaña propuso una concepción distinta de ciudad y que el POT también podía ser expedido por decreto. (LONDOÑO CALLE, 2012)

En el año 2013, la administración Petro continuó realizando acciones para fortalecer la Reserva y promover un modelo de ciudad densificado en el centro. En el primer semestre presentó una propuesta para excluir del cobro de valorización las obras del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte, obras que, para el mandatario, contradecían la intención de evitar la expansión de la ciudad y que afectaban la Reserva. (TELLÉZ OLIVEROS, 'Incluir obras del POZ Norte generaría sobre costos', 2013) Frente a la decisión contraria del Concejo de aplazar y no derogar el cobro de valorización, el alcalde Petro manifestó: “el Gobierno buscará [la] estrategia jurídica para evitar las injusticias por cobros de valorización ratificados por el Concejo” (DINERO, 2013)

De forma paralela a la discusión de la valorización, la administración Petro presentó una propuesta de modificación del POT que trazó una nueva ruta para el desarrollo de la ciudad: “una urbe más compacta, con ciudadanos que recorran distancias más cortas entre el trabajo y la vivienda; redensificada en el centro, es decir, con más construcción hacia arriba para que no se expanda en los bordes; con más espacios públicos y zonas verdes y adaptada al cambio climático”. (EL TIEMPO, 2013)

El 26 agosto de 2013, la administración Petro expidió el Decreto Distrital 364 de 2013, mediante el cual realizó una Modificación Especial del Plan de Ordenamiento Territorial – MEPOT y congeló 5000 hectáreas de suelo urbanizable del norte de la ciudad. El periódico El Tiempo seleccionó los cinco puntos clave y polémicos de esta propuesta: 1. *La mezcla de usos*. Barrios residenciales no serían exclusivos, 2. *Cargas urbanísticas*. Obligación de pagar redes y hacer cesiones, 3. *La redensificación*. Aumentarían los pisos y la vivienda en el centro ampliado, 4. *Porcentajes para vivienda VIP*. Obligatorios para lotes que se iban a construir, y 5. *Centros especiales para la prostitución*. Esta modificación fue objetada por el Gobierno Nacional, los gremios y los organismos de control, al considerar que el alcalde Petro se extralimitó en sus funciones, y que este era más un nuevo POT y no una modificación del anterior, por lo que lo demandaron. (EL TIEMPO, 2013)

En 2014, la administración Petro y la CAR iniciaron el proceso de compra de 72 de los 394 predios que se encontraban en la zona (EL TIEMPO, 2014) y realizaron la siembra de 402 plántulas en los terrenos de la antigua hacienda de Las Mercedes, con el propósito de iniciar la formación del bosque natural en la reserva. (EL TIEMPO, 2014)

Jairo Solorza, encargado del Jardín Botánico para la restauración ecológica del predio bosque Las Mercedes, manifestó: “para tener la estructura inicial y la consolidación del puente de conectividad entre la reserva y el humedal La Conejera se necesitarán en ese proceso unos 8 a 15 años”. En este tiempo crecerían los árboles y arbustos y se generarían los cambios de suelo, aumentando la humedad y provocando otras modificaciones que llevarían a la conectividad ecológica buscada. (EL TIEMPO, 2014)

Julio Carrizosa (2014) detalló la ofensiva de los contradictores del proceso de conciliación entre la CAR y la Empresa de Acueducto, que sembraron las dudas que estancaron dicho proceso tras la intervención de la Procuraduría. “Primero, (...) que el acuerdo (...) no cumplía los procedimientos legales y que era mejor que no conciliaran porque era peligroso que esos dineros se utilizaran para enriquecer a alguien. No se dijeron nombres, no se recordó que hay procedimientos transparentes para no pagar por encima de los límites legales, ni siquiera se respetó la dignidad de los propietarios que quieren vender y la solvencia de los funcionarios

a quienes les corresponde efectuar las transacciones. (...) Segundo, (...) que el Acueducto no estaba obligado a pagar esos dineros a la CAR. (...) Tercero, (...) proponer que esos dineros se usaran para otros fines”. (CARRIZOSA UMAÑA, La Reserva Forestal Thomas van der Hammen, en peligro, 2014)

Por otra parte, después de 11 años de discusión y 3 de formulación, el Consejo Directivo de la CAR aprobó el plan de manejo ambiental de la Reserva, el cual, según el director de la CAR de su momento, Alfred Ballesteros, prohibió el desarrollo de nuevas construcciones, estableció que los cultivos de flores deberán desmontarse progresivamente y permitió que los colegios y universidades continuaran allí, con las construcciones existentes. Además, el plan de manejo orientará la recuperación ecológica y ambiental de esta importante zona, para lo cual se propusieron inversiones por más de 204 850 millones de pesos a ejecutarse en los siguientes 10 años. (EL TIEMPO, 2014)

Ese mismo año se revivió la disputa entre Petro y Peñalosa sobre la construcción de la ALO y la parálisis de la urbanización del norte de Bogotá. A través de Twitter, Peñalosa escribió el siguiente mensaje: “Congelar desarrollo del norte de Bogotá ha expulsado cientos de miles de ciudadanos de menores ingresos hacia Soacha”. A esto, Petro respondió con dos mensajes; el primero: “Como ven, el sur de la Conejera y la reserva (Thomas van der Hammen) están urbanizadas por POT de Peñalosa; quería el norte con ALO, lo impedimos. Quería extender la masa gris del sur hacia el norte. Yo lo impedí y salvamos el humedal de La Conejera”; y el segundo: “Sabe usted que la CAR le impidió urbanizar 4.000 hectáreas al norte de la Conejera, su sueño, y gracias a eso se creó la reserva”. Frente a este último, Peñalosa respondió: “si ‘la ‘reserva’ es sembrar árboles en potreros, donde no había árboles desde la colonia, y expulsar a los pobres. Bogotá tiene en cerros una de las mejores reservas naturales del mundo. No era necesario arborizar un potrero”. (EL TIEMPO, 2014)

La exsecretaria de Hábitat, María Mercedes Maldonado, intervino a favor de Petro y cuestionó fuertemente el POT de Peñalosa: “El POT de Enrique Peñalosa era un modelo de segregación socioespacial. Es más importante socialmente la reserva forestal del norte para los habitantes de bajos ingresos de Suba”; y agregó: “la vivienda de interés prioritario no era



obligatoria”. Por último, el exalcalde Peñalosa anotó, respecto a la protección de los humedales: “Es perfectamente posible urbanizar bien el norte de Bogotá, protegiendo humedales para no expulsar lejos a gente y expandir ciudad”. (EL TIEMPO, 2014)

El 24 de junio 2015, la administración Petro continuó avanzando en su propuesta de construir un gran parque ecológico al norte de la ciudad, que garantizara la conectividad de los cerros orientales y la Reserva Thomas van der Hammen, con la expedición de la Resolución 835 de 2015, que declaró 1228 hectáreas de las 1395 que conforman la reserva y otros terrenos aledaños como de “utilidad pública”, y se establecieron los plazos de 3 y 7 años, respectivamente, para la reubicación por fuera de la reserva de las actividades industrial y agropecuaria, fundamentalmente flores. (EL TIEMPO, 2015)

Con esta declaratoria, la administración Petro inició el camino legal para hacer ofertas de compra a los propietarios y, de esta forma, evitar la expansión urbana sobre la Sabana de Bogotá y contener la conurbación con Chía y Cota. La entonces secretaria distrital de ambiente, Susana Muhamad, expresó que el gran reto de la administración era avanzar en el proceso de compra. Dijo también: “Hay que hacer estudios técnicos y prediales para definir predio por predio su valor comercial. La ley es clara en reconocer lo que estaba en la preexistencia. Si los propietarios ahora se ponen a construir eso no se reconoce en el pago”. (TELLÉZ OLIVEROS, Otro paso para la Reserva Thomas Van der Hammen, 2015)

Gerardo Ardila, secretario de Planeación Distrital, manifestó: “El dinero para la compra de predios está; 1.134.000 millones provienen de una multa que tenía la Empresa de Acueducto con la CAR, lo demás será entregado por la Corporación, de su presupuesto para este año. Con este plan podremos construir el parque más grande de Bogotá”. (EL TIEMPO, 2015)

Frente a esta iniciativa, la Red de Amigos de la Reserva Thomas Van der Hammen consideró que, si bien este camino permitiría la conexión ecológica de los cerros orientales con los relictos de áreas naturales de la Sabana, la conservación de los acuíferos que hay en la zona y la preservación de unos de los mejores suelos del país, les preocupaba la “ofensiva” de quienes se oponían a la protección de estos suelos con recursos de la Empresa de Acueducto de Bogotá (20 mil millones del presupuesto de la empresa y 90 mil millones más de las

utilidades de esta). (TELLÉZ OLIVEROS, Otro paso para la Reserva Thomas Van der Hammen, 2015)

Por otra parte, después de que el Consejo de Estado tumbó la financiación de la reserva, la administración Petro realizó un encuentro con técnicos de las reservas de La Haya (Holanda), México D.F. y Barcelona (España), quienes compartieron sus experiencias frente a la operatividad de los bosques urbanos HaagseBos, el de Chapultepec y el parque Collserola, y en el que el director del Jardín Botánico mostró el avance obtenido en la reserva: “Cuando recibimos, en el 2012, el bosque Las Mercedes tenía 7,1 hectáreas, de las cuales el 93 por ciento estaba degradado. Hoy la noticia es que ese bosque mide ya 11,5, con un proceso de restauración y propagación de especies importantes”. (EL TIEMPO, 2015)

Este encuentro sirvió para discutir cuáles podían ser los mecanismos más apropiados para financiar la reserva. La secretaria de Ambiente, Susana Muhamad, expresó: “Se debe buscar una mezcla de instrumentos financieros que funcione para Bogotá, [...] menciono ejemplos como las plusvalías, las tasas por el uso del paisaje, actividades con usos comerciales, concesiones con establecimientos comerciales que apoyen la misionalidad de la reserva y otros impuestos que se puedan crear como financiación pública y privada”. (EL TIEMPO, 2015)

Frente a las críticas de los constructores (dueños de casi la mitad de los terrenos que hay en la Reserva), quienes veían cómo se ponía un nuevo cerrojo a su idea de edificar planes de vivienda en la zona de protección, y de los demás propietarios, quienes veían este proceso como un perjuicio patrimonial (EL ESPECTADOR, 2016), el entonces director de la CAR, Alfred Ignacio Ballesteros, dijo: “No queremos desalojar a la población. En algunos podrían continuar realizando las actividades como hasta ahora, pero bajo normas técnico-ambientales”. (EL TIEMPO, 2015)

Sin embargo, esta propuesta no se realizó. Por una parte, la decisión del Consejo de Estado en 2015 tumbó la conciliación entre la CAR y Empresa de Acueducto de Bogotá, por considerar que hay desequilibrio entre las partes (EL TIEMPO, 2015) y, por otra parte, la nueva administración derogó la resolución, argumentado que la Secretaría no tenía

competencia sobre predios rurales -estos eran competencia de la CAR-, y argumentando que la anterior administración no cumplió con el requisito que establece la ley de registrar la afectación en los folios de matrícula inmobiliaria de los predios respectivos. (EL TIEMPO, 2016)

En el debate de candidatos a la alcaldía y la gobernación, la candidata por el Movimiento Progresista, María Mercedes Maldonado, no estuvo de acuerdo con el plan que tenía Peñalosa de construir 500.000 viviendas en Mosquera y advirtió que algunos candidatos hablaban de un “modelo destructor de la Sabana de Bogotá”, y que su plan de gobierno involucraba proyectos ambientales como asegurar la reserva Thomas van der Hammen. (EL TIEMPO, 2015)

Verónica Téllez Oliveros (2015) en su columna del periódico El Espectador *Peñalosa y la Reserva Van der Hammen*, expresó que los planes del alcalde electo Enrique Peñalosa, apuntaban, desde 1999, en un sentido distinto a los de la administración Petro, que buscaba convertir la reserva en el bosque urbano más grande de Latinoamérica. Recordó que, durante la campaña, la candidata Clara López le preguntó a Peñalosa si tenía la intención de urbanizar la reserva y este no contestó sí o no, pero lanzó las frases que siempre repite cuando se le pregunta por el tema: “[casi toda la reserva] no tiene foresta, sino potreros con vacas [que pertenecen] a privados, y que antes de sembrar árboles, sería necesario comprar sus predios a muy alto precio. Agregó [Peñalosa] que ya ha advertido el grave costo ambiental de impedir la “urbanización bien hecha”.

Téllez Oliveros concluyó que la visión de ciudad de Peñalosa es opuesta a la de Petro y aquel no había ocultado su interés por la expansión urbana en el norte y que le resultaba más valioso un proyecto ambiental como la protección de los cerros orientales, donde pretendía construir un sendero ecológico de 80 kilómetros, o la construcción de un malecón en la ronda del río Bogotá, como parte de la recuperación. (TÉLLEZ OLIVEROS, 2015)

En 2016, el alcalde Peñalosa anunció la construcción de un circuito ambiental que rodearía a Bogotá por oriente y occidente, un sendero ecológico en los cerros orientales y un malecón en la ronda del río Bogotá (EL ESPECTADOR, 2016), activistas ambientales alertaron la

posible afectación de la Reserva con el proyecto del alcalde Peñalosa. El secretario de Ambiente, Francisco Cruz, quien se desempeñó como directivo de la CAR, explicó que equipos especializados, designados por el alcalde, definirán el circuito ambiental (EL ESPECTADOR, 2016), y aclaró que la única autoridad competente para decidir el futuro de la Reserva era la CAR, y que cualquier proyecto que la afectara debía ser autorizado por esta. (EL TIEMPO, 2016)

Sin embargo, a menos de un mes de iniciado su mandato, el alcalde Peñalosa presentó su propuesta de expansión de la ciudad en esta zona: “Ciudad Paz”, proyecto que se iba a realizar “en parte” de la reserva.. (EL ESPECTADOR, 2016) Según Peñalosa, en las 5 mil hectáreas podrían edificarse vivienda para 1,5 millones de personas, con zonas peatonales, transporte público, ciclorrutas, parques, escuelas y espacios verdes gracias a la siembra de unos 100 000 árboles, garantizando un menor daño ecológico para la ciudad y sus vecinos. Con este proyecto se prepararía a la ciudad para atender a los 3 millones de bogotanos que se van a asentar en la capital en los próximos 40 años. (EL TIEMPO, 2016)

La administración Peñalosa argumentó que el 92% de los terrenos de la reserva no tenían vocación de conservación. Uno de defensores del proyecto manifestó: “Lo que sucede es que cuando a la gente le dicen que van a construir en una zona de conservación, entran en alerta porque se imaginan que se va a arrasar con ríos y bosques, pero acá no es así”. Este tipo de argumentos irritó a los ambientalistas, en especial que la actual administración reduzca el tema a que en la franja lo que existen son “potreros y vacas”, cuando se trata de un ecosistema único que hay que rehabilitar para “generar un muro de contención” que evite la conurbación a la fuerza. “En el momento en que se metan vías y nuevos desarrollos se dispara el precio del suelo, y el proceso es irreversible”, anotó una de las voces que se oponen. (EL TIEMPO, 2016)

Frente a la nueva propuesta de urbanización del norte de la ciudad en terrenos que comprenden la reserva, el ambientalista Julio Carrizosa, conocedor de la reserva, resaltó que el valor de la estructura ecológica de la zona no depende de la cantidad de árboles nativos, la vegetación o la biodiversidad, sino de la interacción entre aguas lluvias y manantiales

subterráneos. “Si se urbaniza se interfiere en esa relación y se pone en peligro el ecosistema de Bogotá”. (EL ESPECTADOR, 2016) La reserva se creó gracias a más de 30 años de estudios, y esa evidencia científica no se puede desacatar en un año de gestión de la Alcaldía. “Van der Hammen propuso que la sabana siguiera siendo un paisaje mixto. Buscaba que la Reserva fuera un obstáculo para la conurbación de la ciudad”. (NOGUERA MONTOYA, El primer cara a cara entre Peñalosa y ambientalistas por la Reserva, 2016)

El exministro de Medio Ambiente e integrante del panel de expertos, Manuel Rodríguez Becerra (2016), recordó que, desde 1999, el alcalde Peñalosa tenía la obsesión de urbanizar las tierras que hoy conforman la reserva. Rodríguez Becerra explicó que “El alcalde (Peñalosa) no ha dado un solo argumento diferente a los que presentó al panel de expertos hace 16 años”, y, frente a las afirmaciones que manifiestan que la mayoría de los terrenos que comprenden la reserva son potreros y sectores donde no hay vegetación, recordó: “La rehabilitación no se puede hacer en 8 o 15 días, ni en el periodo de un alcalde. Es más, el mejor ejemplo es el parque Simón Bolívar (occidente de Bogotá). Al principio fue un proyecto del Gobierno nacional para reforestar esa zona que luego se entregó al Distrito. Pero vino a madurar 40 años después”. (EL TIEMPO, 2016)

En el mismo sentido, Julio Carrizosa Umaña, otro integrante del panel de expertos y miembro de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, expresó su preocupación por los efectos en la política ambiental del país, manifestando: “No es solo proteger unos árboles y algunos humedales, se trata de conservar todo el ecosistema de la sabana de Bogotá [y] de las 35.000 hectáreas que comprenden Bogotá, hay otros sitios donde se puede construir”. (EL TIEMPO, 2016)

El profesor Orlando Rangel, del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional, advirtió que “Estamos empezando a ver escasez del recurso hídrico y mientras se resuelve el problema del uso del agua, es indispensable que la reserva Thomas van der Hammen se mantenga viva, sin nada de cemento, para que los humedales no se vean afectados (...) el agua que se conserva en esa zona alimenta al subsuelo y nutre a los ríos y humedales cercanos como Torca, Guaymaral y la Conejera”, por lo que la reserva es vital para prevenir eventuales

emergencias por escasez de agua en la capital del país. (EL ESPECTADOR, 2016)

Respecto a los argumentos del alcalde Peñalosa, recordó el profesor Rangel que la importancia de esta zona para la reconexión de los cerros orientales con el río Bogotá en el occidente, está documentada desde 1991, gracias a los trabajos que realizó el profesor Thomas van der Hammen. Dijo Rangel: “[si bien] su apariencia sí se ha visto afectada por el crecimiento urbano de Bogotá, (...) aún conserva todo tipo de vegetación como bosques de aliso, que se pueden recuperar fácilmente para beneficiar la cadena ecológica porque atraen insectos y aves de gran tamaño, [por lo que se debe] implementar el plan de manejo y seguir extendiendo el área actual, así nos aseguramos de recuperar la fauna, los arbustos y pantanos” (EL ESPECTADOR, 2016)

Néstor Franco, director de la CAR, precisó que cualquier modificación a la declaratoria de reserva tendría que definirla el consejo directivo de la CAR, previa solicitud de la alcaldía u otra entidad interesada en el cambio. Los términos para decidir no estaban definidos. “Así como se puede tardar meses, también se puede tardar tres o cinco años”. (EL ESPECTADOR, 2016) Sin embargo, el proyecto de urbanización fue presentado después de que el alcalde Peñalosa se reuniera con el presidente Santos, el Ministerio de Vivienda, el director de la CAR y otras autoridades ambientales, lo que indicaría un apoyo de las autoridades al proyecto de intervención de la reserva. (EL ESPECTADOR, 2016)

El alcalde Peñalosa dijo: “Haremos la solicitud a las entidades correspondientes de que hagan los ajustes del caso porque vamos a hacer algo que es mucho mejor para el medio ambiente, que habían planteado hasta el momento. Los estudios de la CAR dicen de manera clara que solo el 7,8% de lo que hoy se denomina la reserva forestal, que no tiene árboles, lo que se busca construir es un bosque artificial, en donde hoy hay potreros, hay barrios, colegios y vías, de manera que ese porcentaje se reserva, se protege y se mantiene”, y aseguró que para construir la actual reserva sería necesaria una inversión de más de 2 billones y medio de pesos para la compra de predios. (EL ESPECTADOR, 2016)

La exsecretaria de Hábitat y excandidata a la alcaldía, María Mercedes Maldonado, dijo: “Es llamativo cómo la actual secretaria de Hábitat, María Carolina Castillo, encontró suelo para

construir 80 000 viviendas en 20 días. Es decir, está anunciando que ocupará zonas inundables del río Bogotá y una parte de la reserva. El anuncio preocupa porque, de hacerlo, estaría desconociendo la gestión ambiental por conservar esa zona de la ciudad, que involucra decisiones del Consejo de Estado, las autoridades ambientales y el propio Distrito, pero especialmente de la ciudadanía”. Maldonado recalcó que sí hay suelo para construir sin tocar la reserva, que en el norte había 1684 hectáreas urbanizables, una parte del occidente (la que no tiene restricción por inundación) y un sector en Usme, en el sur. (EL ESPECTADOR, 2016)

Claudia Morales (2016), en su columna del periódico El Espectador *De Magia Salvaje a van der Hammen*, resaltó que al margen de las exaltaciones efímeras que ha producido el documental “Magia Salvaje”, una parte importante de nuestra sociedad desconoce lo que tiene el país y lo que va a perder, y que nuestros dirigentes son incapaces de pensar en la Colombia que quieren dejarles a las generaciones futuras. Subrayó como ejemplo la propuesta del alcalde Peñalosa de urbanización de la reserva, quien insiste en que no hay estudios que sustenten un grave impacto en el ecosistema. Morales le sugirió al alcalde leer alguno de los estudios realizados por expertos de alto reconocimiento como el de Gary Stiles y Loreta Rosselli sobre aves, o el de Sergio Gaviria sobre aguas subterráneas, o el de Francisco Sánchez sobre mamíferos, o el de Sandra Cruz sobre la vegetación de la reserva, o el de Gonzalo Andrade sobre mariposas. (MORALES, 2016)

En medio del debate, Brigitte Baptiste, directora del Instituto Humboldt, afirmó que la urbanización y el medio ambiente pueden coexistir, por lo que es importante que el nuevo POT tenga un plan “sofisticado, que permita la construcción y al mismo tiempo tenga en cuenta la vocación ambiental de ese suelo”. Sin embargo, recordó que la reserva es la última oportunidad que tiene la ciudad de tener un espacio silvestre de gran tamaño, que no hay una opción equivalente en otro lugar de la ciudad debido a la velocidad de la expansión urbana y que debe evitarse a toda costa que se vuelva un nuevo parque como el Simón Bolívar, un espacio que no tiene ninguna función ambiental o de conectividad, y que es meramente recreativo (EL ESPECTADOR, 2016). Frente a esta situación expresó: “lo que no se debe hacer es politizar el tema como lo han hecho la pasada y la actual administración, hay que

hacer una propuesta sostenible de ciudad”. (MORALES, 2016)

La Universidad de Los Andes realizó un foro sobre el futuro de la Reserva, donde se presentaron las posiciones del alcalde Peñalosa y sus secretarios de planeación y ambiente a favor del proyecto de urbanización, y la de Julio Carrizosa, Manuel Rodríguez, Gonzalo Andrade y Fernando Viviescas, quienes se oponen a esta propuesta. El principal argumento de la administración fue que haría parques lineales para permitir la conectividad de flora y fauna entre los diferentes territorios de la sabana, idea absurda para Manuel Rodríguez, ya que “los parques jamás serán equivalentes a la riqueza de la reserva”. (NOGUERA MONTOYA, El primer cara a cara entre Peñalosa y ambientalistas por la Reserva, 2016)

Manuel Guzmán Henessey (2016), respecto a la propuesta del alcalde Peñalosa, escribió: “tiene que ser la justicia quien señale a las autoridades sus deberes ambientales. No atendemos a la ciencia. El problema es que estos procesos tardan entre 15 y 20 años, como acaba de ocurrir con la Ciénaga de la Virgen, en Cartagena. En el caso de la reserva van der Hammen, tal parece que estamos a punto de volver a empezar. Mal comienzo”. Le recomendó al alcalde, entonces, atender el concepto de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y hacerle caso al profesor Carrizosa de construir “su ciudad norte en el centro de Bogotá”. (GUZMÁN HENESSEY, 2016)

Similar llamado hizo Cristian Valencia (2016), para quien la propuesta de Peñalosa es infortunada, no sólo por tratarse de una reserva, sino porque escogió el peor momento para proponerla, en el país “nunca habíamos tenido un verano tan agresivo. La sequía (...) es evidente y dramática. La única manera de blindar la vida en toda su magnitud es protegiendo las fuentes hídricas”. (VALENCIA, 2016)

Habitantes de la reserva como la familia Anaya Maya, que reside allí hace más de 60 años, frente a la propuesta de la administración Peñalosa le apuesta al desarrollo sostenible, y muestra su modelo de recuperación ambiental. Clemencia Anaya Maya recordó: “Nuestros padres decidieron cambiar de vida por salud en el año 1957. En esa época, vendían cuatro fanegadas y ellos decidieron comprar aquí. No había sino 4 árboles: un mulato y tres alisos”, hoy cuentan con más de 60 especies arbóreas y 50 ornamentales, y enfatizó que “las cosas se



construyen a largo plazo, nada es mágico, todo es un proceso de perseverancia y amor”. Manifestó que no son el único caso de manejo sostenible de la reserva, resalta los procesos ambientales exitosos de recuperación ambiental del colegio Castro Martínez o la universidad UDCA, que hicieron cercas vivas. (EL TIEMPO, 2016)

Desde el Concejo también se escucharon críticas a la propuesta de la administración Peñalosa. El concejal Manuel Sarmiento manifestó que reducir la reserva a su ‘mínima expresión’ es inconstitucional; el Distrito violaría el principio de progresividad ambiental, “pues la urbanización que propone [Peñalosa] reversa la protección jurídica de un área estratégica”. (EL ESPECTADOR, 2016)

Recordó el concejal que “con fundamento en tratados internacionales sobre derechos humanos como el Protocolo de San Salvador, la Corte Constitucional ha señalado que en materia ambiental es aplicable el principio de la progresividad (...) esto implica que el Estado no puede reducir la protección jurídica que le ha dado a un recurso natural, mandato que se violaría si la CAR y el Ministerio de Ambiente aprueban la propuesta de Peñalosa, pues se trataría de un retroceso frente al nivel de protección ya alcanzado”. Declaró también: “desde el año 2000, los magnates de la construcción pusieron sus ojos en las tierras de la reserva y aspiran a concretar allí ambiciosos proyectos. Habrá que velar para que prime el interés general sobre los negocios particulares, otra norma constitucional que también está vigente”. (EL ESPECTADOR, 2016)

El concejal Marco Fidel Ramírez (2016) expuso las razones por las cuales no se debe intervenir la reserva, toda vez que al reducirla se afectaría la estructura ambiental de la ciudad y la conexión sistémica de los cerros orientales con la Sabana, los humedales y el río Bogotá. Por otra parte, la sabana norte de Bogotá tiene protección legal desde 1993, por lo que urbanizarla sería ilegal; lo que se debería hacer es implementar el Plan de Manejo Ambiental vigente.

Desde el Congreso de la República también se escucharon críticas a la propuesta del alcalde Peñalosa. El senador Armando Benedetti Villaneda dijo que “Peñalosa es un hombre de cemento y es un hombre que no le importa la parte social”. Para el senador, los bogotanos

deben proteger los derechos ambientales frente a una posible urbanización en la reserva. (EL ESPECTADOR, 2016)

Respecto a las afirmaciones del secretario de ambiente, Francisco Cruz, que más del 90% de las tierras que conforman la reserva no tienen un valor ecológico extraordinario o que las aguas superficiales de la reserva no están conectadas y las subterráneas no tienen nada que ver con el área de la reserva, sino que vienen de los cerros, expertos como Julio Carrizosa y Alexis Jaramillo, doctor en geología de la Universidad Nacional, recordaron que el trabajo de campo realizado por la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Universidad Nacional en 2011 permitió evidenciar que el suelo que ocupa gran parte de la reserva es de la más alta calidad, gracias, entre otros factores, a la abundancia de corrientes hídricas superficiales –a dos metros de profundidad–, a los manantiales subterráneos profundos y a las quebradas subterráneas permanentes que no sobrevivirían si se urbaniza parte de la reserva. Si bien, el estudio abarca insignificantes diez metros de profundidad, deja entrever la riqueza ambiental que se esconde bajo los potreros, pastizales y cultivos, por lo que para determinar el movimiento de las aguas subterráneas es necesario realizar estudios a 50 y 100 metros de profundidad. (NOGUERA MONTOYA, ¿Qué hay bajo la Van der Hammen?, 2016)

Por otra parte, la administración Peñalosa suspendió la compra de predios de la reserva, ordenada por el exalcalde Petro, y también del proyecto de conectividad hídrica entre la quebrada La Salitrosa, el humedal La Conejera y el río Bogotá, argumentado que “todo proyecto de inversión debe contar con unos estudios de factibilidad y prefactibilidad económica y técnico”, con lo que dio muestras de su falta de interés en consolidarla.. (EL TIEMPO, 2016)

Ese mismo año, Inti Asprilla, representante a la Cámara por Bogotá de la Alianza Verde, citó a un debate al alcalde Peñalosa, al director de la CAR, Néstor Guillermo Franco, al ministro de Ambiente, Gabriel Vallejo, teniendo en cuenta la propuesta de urbanizar parte de la reserva Thomas van der Hammen. Además, fueron convocados expertos ambientalistas como Julio Carrizosa Umaña y Manuel Rodríguez Becerra, integrantes del Panel de Expertos que

recomendó la creación de la actual reserva forestal. (EL TIEMPO, 2016)

El debate fue citado inicialmente para el mes de marzo, pero debido a un apagón en el Congreso fue aplazado para el mes de abril. Durante la discusión se indagó sobre los intereses del secretario de Planeación, Andrés Ortiz Gómez, quien posee un predio en la reserva (EL TIEMPO, 2016). El alcalde Peñalosa, quien no asistió al debate, argumentando que era un tema local, en diálogo con 'La W', defendió al funcionario y manifestó que “Ortiz no se va a beneficiar si se construye en la reserva”. (EL TIEMPO, 2016)

A finales de 2016, luego de analizar el cuestionario del representante Asprilla y las excusas del alcalde, la Corte Constitucional le ordenó a Peñalosa asistir al debate de control político en el Congreso (EL TIEMPO, 2016). Tras conocer la orden, el representante Asprilla dijo: “El alcalde Peñalosa tiene que respetar el rol del Congreso y la citación que yo, como representante a la Cámara, le hice sobre un debate de control político de un tema de la mayor importancia tanto para los bogotanos como para el país” (EL TIEMPO, 2016). Por su parte, el alcalde Peñalosa manifestó: “Es mentira que se diga que lo que queremos es hacer más urbanización, porque no ampliamos ni en un centímetro la tierra a urbanizar. (...) Lo que proponemos es una reserva mejor, que es mucho más grande que la que hay hoy. En buena medida mantiene lo que hay hoy, pero tiene cosas mejores. Por ejemplo, la actual reserva no tiene una conexión de los cerros al río. Para solo este pedacito del norte de Bogotá, lo que proponemos es 1.500 hectáreas de verde; es decir, 15 veces lo que es hoy el parque Simón Bolívar”. (EL TIEMPO, 2016)

Por otra parte, frente a lo expresado por el Ministro de Ambiente, quien dijo que, al estar legalmente constituida la reserva, su deber es defenderla hasta tanto haya estudios científicos que demuestren la pertinencia de adelantar proyectos de infraestructura, el alcalde Peñalosa indicó: “Nosotros todavía no hemos hecho ninguna solicitud. En el momento que lo hagamos vamos a presentar los argumentos de por qué es necesario planificar el crecimiento de la ciudad, dónde y cómo. Eso es lo importante (...) Aquí se ha armado una discusión que es política”. En el debate, ninguno de los congresistas que intervino se mostró a favor de la propuesta, por lo que la propuesta esbozada por el alcalde Peñalosa parece no tener

defensores en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, que se ocupa de temas ambientales. (EL ESPECTADOR, 2016)

Dos meses después del anuncio el proyecto, el director jurídico de la CAR, Camilo Ferrer, en un foro sobre el tema en la Universidad Nacional, señaló que su oficina no ha recibido solicitud de estudio de sustracción de la reserva y puntualizó: “En una eventual presentación para la sustracción o [redelimitación] de la reserva, quien decide con el rigor técnico, jurídico y, sobre todo, con la participación ciudadana es el consejo directivo de la CAR”. A esto María Mercedes Maldonado respondió que no era cierto que todo lo que pasara con la van der Hammen dependía solo del consejo directivo de CAR, y señaló: “Este es un suelo de protección de Bogotá. Si el alcalde quiere sustraer la reserva debe pasar por muchas instancias y organismos como la CAR, la ciudadanía, el Concejo, el Ministerio de Ambiente y muchas más, y no es solo el deseo de borrar un área que está protegida durante 17 años”. (EL TIEMPO, 2016)

Los concejales del Partido Verde, Opción Ciudadana y Centro Democrático convocaron a un evento llamado “Retos de Bogotá frente a la reserva forestal Thomas van der Hammen”, en el que se escucharon a los expertos que están a favor y en contra de la conservación y urbanización de la reserva. Diana Weisner, arquitecta y fundadora de la Fundación Cerros de Bogotá, explicó la importancia de no urbanizar la reserva y de buscar otros lugares para la creación de vivienda; afirmó que “hay que proteger estructura ecológica sin polarización”. Germán Camargo, biólogo que trabajó en la van der Hammen, dijo que trazar una ruta ambiental para beneficiar el crecimiento urbano no es viable ya que “La naturaleza no le hace caso al hombre. A los animales no se les puede obligar a moverse por donde los urbanistas quieren”, y le dio importancia a la recuperación de los humedales de Guaymaral y Torca. (EL TIEMPO, 2016)

Por su parte, Fernando Gómez Paiba, especialista en estudios de territorio e integrante de Amigos de la Montaña, manifestó que quienes creían que la reserva se había consolidado para frenar el crecimiento de la ciudad estaban equivocados. “Una reserva forestal no se crea con la necesidad de evitar el crecimiento poblacional, para eso se tiene el POT”. Fernando

Montenegro, ingeniero de la Universidad Nacional, manifestó que el reto de la ciudad estaba en la densificación, ya que “Bogotá es la octava ciudad más densa de mundo, lo que implica que tiene que haber eficiencia a la hora de ocupar los espacios”. (MURILLO Ó. F., 2016)

De igual forma, la red Sabana Centro Cómo Vamos realizó un evento en la Universidad de La Sabana con el propósito de analizar las consecuencias que traería el proyecto de urbanización Ciudad Norte, más allá de la polémica ambiental. El director del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional, Gonzalo Andrade, presentó las conclusiones de 53 estudios sobre flora, biodiversidad y fauna que se habían realizado en la Reserva Thomas van der Hammen, y concluyó que si se trabajaba el plan de restauración definido en el plan de manejo, aprobado por la CAR, esta zona se convertiría en un pulmón para la región y “mitigaría el impacto del cambio climático y tendría un efecto positivo para la ciudad y los municipios del norte”. (EL TIEMPO, 2016)

Por otra parte, Mario Noriega, arquitecto y máster en diseño urbano de la Universidad Rice (Houston, Texas), manifestó: “parece curioso ese modelo de la ciudad densa, compacta y gigantesca, en vez del de la ciudad-región, conformada por redes de ciudades que se intercomunican. El modelo que propone el alcalde [Peñalosa] es el que todo se pega al centro de la ciudad, cuando en el mundo ya no se piensa en la ciudad gigantesca alrededor de un solo centro”, por lo que una de las principales preocupaciones es que se convertirá en “otra ciudad dormitorio, pero más pegada a Bogotá”. Para Noriega, lo que debe buscarse es que los municipios aledaños desarrollen sus sectores productivos y vivienda para que “una persona [que] vive en Faca o en Zipa pueda tener una oferta de servicios y trabajo ahí”. (EL TIEMPO, 2016))

Enrique Santos Molano (2016), en su columna del periódico El Tiempo, respecto a la firma del Acuerdo de París, vio con preocupación el compromiso de Bogotá por cumplirlo; tuvo en cuenta la intensión de un grupo de constructores ‘encementadores’ de edificar viviendas en la Reserva, principal pulmón urbano que les permitía a los habitantes respirar un aire todavía puro, y no uno venenoso y letal como el que tenía en serios apuros a Ciudad de México, toda vez que éste Acuerdo implicaba incrementar la arborización de la ciudad, que tenía un déficit

de árboles cercano al ochenta por ciento, pero “de acuerdo con la ilógica lógica peñalosista, no hay que sembrarle árboles, sino edificios y avenidas. No hay que hacer allí un gran parque ecológico, sino un gran negocio urbanizador”. (SANTOS MOLANO, Bogotá y el pacto climático, 2016)

Frente al escepticismo ciudadano que generó esta propuesta y otras incluidas en el Plan de Desarrollo (venta de la ETB, Transmilenio por la 7 y el Metro elevado) sobre el futuro de la ciudad, Santos Molano manifestó: “la principal falla urbanística de Bogotá durante los 195 años que lleva como capital de la República [es que se piensa en solucionar los problemas del futuro y no en los de hoy,] la única forma que la Administración tiene de generar confianza en los ciudadanos es teniéndolos en cuenta”. (SANTOS MOLANO, Bogotá, presente y futuro, 2016)

Pese a que el proyecto Ciudad Paz, que incluye Ciudad Norte, fue anunciado por la administración distrital y el gobierno nacional, la propuesta de urbanizar la Reserva no convenció a la nueva Ministra de Vivienda, Elsa Noguera. En un evento sobre las reformas de los Planes de Ordenamiento Territorial manifestó: “Estamos hablando de tierras que realmente tengan las condiciones y acceso a los servicios públicos, que no atenten contra el medioambiente, sino todo lo contrario”. (EL TIEMPO, 2016)

Frente a los anuncios de la administración sobre la posible construcción de vías para desembotellar el norte de la ciudad, y que atravesarían la Reserva (EL ESPECTADOR, 2016), el alcalde Peñalosa reabrió la polémica sobre su futuro al asegurar, por una parte, que “la llamada reserva forestal no tiene árboles, (...) Para que alguien descubra que hay reserva tiene que ir con un experto, que le diga dónde queda, porque no se nota nada distinto que cualquier potrero de la sabana” (EL ESPECTADOR, 2016) y, por la otra, que “Estamos haciendo las solicitudes a la CAR con una primera fase para poder pasar las vías que están embotellando todo el norte de Bogotá”, a lo que su director, Néstor Franco, manifestó: “no hemos recibido oficialmente ninguna solicitud por cuenta de la Alcaldía de Bogotá ni frente al tema de las vías ni con ninguno otro de la reserva van der Hammen” (EL ESPECTADOR, 2016). Por otra parte, esta misma autoridad ambiental instó a la administración distrital a

combatir la disposición ilegal de escombros que realizan a diario cientos de volquetas en la zona. (EL ESPECTADOR, 2016)

A finales de 2016, la administración Peñalosa finalmente formalizó su intención de urbanización del borde norte al presentar el proyecto de decreto para modificar el Plan Zonal de Ordenamiento del Norte (POZ Norte), denominado “Lagos de Torca”. Si bien la administración manifestó que este no intervendría la Reserva, la propuesta de construcción y ampliación de varias vías sí la afectaban.

El concejal Manuel Sarmiento del Polo Democrático, frente al desconocimiento de la Reserva como parte de la estructura ecológica principal de la ciudad manifestó: “Una vez más, el gobierno de Enrique Peñalosa hace gala de su analfabetismo ambiental para favorecer a especuladores inmobiliarios y urbanizar la Reserva Thomas van der Hammen”. El secretario de planeación, Andrés Ortiz, sostuvo que la reserva no fue tomada en cuenta porque se reglamentó en 2011 y el último POT databa del 2000, es decir, aún no había habido oportunidad para hacerlo, y sólo se incluía como parte de esa estructura en la elaboración del nuevo POT, que tendría que ser presentado el siguiente año. (FLÓREZ SUÁREZ, 2016)

Martha Triana, presidenta del Consejo Territorial de Planeación Distrital, anticipándose a la discusión del POT, se manifestó a favor de la Reserva. Dijo que, contrario a una intervención, la reserva necesitaba medidas que permitieran su conservación y recuperación. (EL ESPECTADOR, 2016)

### **3.2. La Reserva como terreno urbanizable. *La ciudad extensa***

El crecimiento histórico de la ciudad de Bogotá se ha caracterizado por ser horizontal y lineal a lo largo de las vías de salida de la ciudad. En los años 50 del siglo XX incorporó a su área urbana seis municipios vecinos. A lo largo de los últimos años se han ido ocupando los espacios vacíos o también llamados “terrenos de engorde” entre los antiguos municipios, y el área de expansión urbana ha llegado a sus límites, tanto hacia el occidente como hacia el sur de la ciudad. Los únicos espacios disponibles son, en el oriente, los cerros orientales, y, en el norte, el área que ocupa hoy en día la Reserva Forestal Regional Productora del Norte

de Bogotá D.C. Thomas van der Hammen.

Pese a ser un área de protección ambiental, menos del 10% de los predios que se ubican dentro de la Reserva son de propiedad pública; la mayor parte pertenece a privados que tienen intereses en la urbanización de esta y que hoy en día se hacen visibles por las propuestas realizadas por el actual Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., Enrique Peñalosa.

Esta característica de la propiedad de los terrenos que conforman la Reserva fue reportada por el diario el Espectador el 2 de abril de 2016. Este indicó que al menos 30 de cada 100 hectáreas de la Reserva están en manos de constructores, agentes inmobiliarios, bancos y fondos de inversión que adquirieron estos terrenos con la intención de poder urbanizarlos. Manifestó el diario que después de revisar casi 1000 fichas catastrales de los inmuebles construidos dentro de la zona de protección, se identificó que 361 predios pertenecen a estos actores.

El Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia realizó un estudio sobre la Reserva en el que evidenció que desde los años 40 se había presentado el cambio del uso de los predios que la conforman, y que la llevó de ser una zona que sólo le importaba a los campesinos y a un puñado de familias, a estar en la mira de los más altos intereses privados.

En el año 2000, frente al concepto de la Misión de Expertos, el alcalde Peñalosa dijo: “[el documento emitido] desconoce la realidad de la capital y no tiene noción económica. Uno no puede prohibir cosas que, a la postre, generarán más costos. Hemos tenido que hacer obras cuyos gastos han resultado hasta diez veces mayores a los reales debido a la falta de planeación de la ciudad. El POT organiza y satisface una necesidad urgente de la capital, 50.000 viviendas de estratos 1, 2 y 3 sin desconocer el componente ambiental: propone más de 1.400 hectáreas de parques. Los expertos conocen la ciudad, pero en el papel. Es obvio que ambientalmente hablando Bogotá no debiera existir. Pero es real. Además, hablan de redensificar. Pero el problema es que no dicen en dónde. Y ni toman en cuenta que la capital posee una de las mayores densidades del mundo”. (EL TIEMPO, 2000)



En el año 2009, un grupo de propietarios de predios de la Reserva presentó una petición al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para que declarara la pérdida de la fuerza ejecutoria de unos apartados de las Resoluciones 475 de 2000 y 621 de 2000. Con esta solicitud, este grupo de propietarios pretendían que el Distrito Capital de Bogotá adelantara de nuevo la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial en lo relativo a los asuntos exclusivamente ambientales del área de la Reserva Forestal regional del Norte, o que, en su defecto, se excluyeran sus predios del área de la “Franja de conexión, restauración y protección”.

La administración del Alcalde Mayor Samuel Moreno (2008-2011) inició un proceso de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial y la expedición de los planes necesarios para impulsar vivienda de interés social. En 2009, María Camila Uribe, directora de Catastro, quien trabajó en las alcaldías de Mockus y Peñalosa, fue nombrada secretaria distrital de planeación con el propósito de sacar adelante esta revisión y en particular el Plan de Ordenamiento Zonal del Norte, que llevaba cuatro borradores de decretos y aún no brindaba claridad a constructores, urbanistas y concejales sobre las responsabilidades y los costos que deberían asumir. El 29 de enero del año siguiente, la administración Moreno adoptó el Plan de Ordenamiento Zonal del Norte a través del Decreto Distrital 043 de 2010.

El alcalde Mayor, Samuel Moreno Rojas, manifestó: "con su expedición la actual administración de la ciudad deja sentadas las bases para el comienzo de un nuevo desarrollo en los próximos 15 años en el norte de la ciudad". La administración buscaba organizar el sector del norte de la ciudad, fragmentado y sin planificación, y habilitar el suelo necesario para la construcción de vivienda de interés social y prioritaria. (DINERO, 2010)

Sin embargo, temas como la distribución de cargas y beneficios, el trazado de vías, la generación de espacios para la construcción de Vivienda de Interés Social y de Interés Prioritario y la protección ambiental de humedales de áreas de protección, y la conexión ecológica entre los Cerros Orientales y el Río Bogotá quedaron pendientes. La Subsecretaria de Planeación Territorial, Claudia Sandoval, manifestó en su momento: “Sí hay muchos temas pendientes y requerimos de estudios más detallados (...) Lo más importante era

generar los lineamientos básicos de la estructura ecológica, de movilidad, de la malla vial y la distribución de usos y manejos de las áreas del Poz. Ya eso está dicho, no está en el aire”. El entonces Viceministro de Vivienda, Luis Felipe Henao, celebró la expedición del decreto, y señaló que tal y cómo había quedado el texto, no se podría construir en el norte durante los próximos dos años pues temas específicos quedaron en el tintero: la demora en la gestión de suelos, la financiación, el equipamiento y las redes internas. (RICO, 2010)

En septiembre de 2010, el Concejo Distrital aprobó el proyecto de valorización presentado por la administración Moreno para la construcción del primer anillo vial del Poz Norte<sup>46</sup> (Acuerdo 451 de 2010), para financiar la adquisición de los terrenos necesarios para su construcción. La administración pretendía utilizar la figura de intercambio de derechos de edificabilidad adicional. La secretaría distrital de planeación manifestó: “Muchos de los terrenos no son de los desarrolladores, por eso la idea es que ellos compren a los dotacionales (colegios, universidades, clubes, etc.) los derechos de edificabilidad y que estas instituciones puedan ceder este suelo”. (DINERO, 2010)

Frente a este mecanismo, la gerente regional de Camacol Bogotá, Sandra Forero, consideró que al hacer obligatorio la inclusión de los dotacionales (clubes y colegios) dentro de los planes parciales, sería muy complejo llegar a un acuerdo entre todos los actores; al respecto, Roberto Moreno, presidente de Amarillo, una de las constructoras que desarrollaría el Plan Parcial El Rancho, uno de los 18 planes parciales del POZ Norte, expresó: “siendo optimistas, antes de tres años no pegamos el primer ladrillo”. (DINERO, 2010)

En octubre de 2010, la empresa Bavaria abrió una licitación para vender los lotes de El Carmen y La Francia, ubicados al norte de Bogotá, proceso en el que participaron cerca de 200 oferentes potenciales, los cuales demostraron el enorme interés que existe en el sector privado por los terrenos ubicados entre la calle 170 y los linderos con Chía, la cual es considerada como la única zona de expansión de Bogotá hacia el norte. Oscar Borrero, gerente de Borrero Ochoa y Asociados, firma especialista en valoración de activos y

---

<sup>46</sup> Compuesto por la avenida Boyacá entre la calle 170 y la avenida el Polo o calle 200, la avenida El Polo desde la avenida Boyacá hasta la avenida Novena y la avenida Novena entre las calles 200 y 170. Así mismo, con esta valorización se construirán las intersecciones viales que dan soporte a estas vías

empresas, frente a los costos que tendría que asumir los desarrolladores para la financiación de vías, acueducto, alcantarillado y urbanismo local, manifestó: "Si el Distrito pone menos cargas, sube el precio del suelo, si pone más cargas, baja". (DINERO, 2010)

Por otra parte, el exministro de ambiente Juan Mayr llamaba la atención, en la Revista Dinero, sobre el papel de la administración Distrital del alcalde Moreno en relación a la reglamentación de la Reserva. Por una parte, obstaculizó la definición de la declaratoria de la misma como Reserva. El Secretario del Medio Ambiente presentó gran resistencia en las reuniones de la junta directiva de la CAR y pidió, en varias oportunidades, el aplazamiento de cualquier decisión. Y por otra parte reglamentó el uso del suelo en el borde norte de la ciudad, pretendiendo expedir el Plan Zonal del Norte - POZ, y argumentando que no puede dar más espera a que la CAR tome las decisiones que le ordenó el Ministerio. Así mismo, comentó que muchos propietarios de los terrenos en la Reserva los han mantenido como lotes de engorde, esperando su valorización y las decisiones que permitan un cambio en el uso del suelo, de rural a urbano.

En febrero de 2011, el alcalde Samuel Moreno Rojas nombró nueva secretaria de Planeación a Cristina Arango Olaya, quien se desempeñaba como subsecretaria de Planeación de la Inversión. Arango se comprometió a "continuar con el proceso que se venía trabajando en la Secretaría, sacar la revisión del POT y sobre todo continuar con la implementación del POZ Norte". (EL ESPECTADOR, 2011)

En este mismo año, el único miembro de la Junta Directiva de la CAR que se opuso a la declaratoria de la Reserva fue el secretario distrital de Ambiente, Juan Antonio Nieto, para quien sólo el 5% de las 1500 hectáreas declaradas como reserva podrían ser área de protección ambiental. Nieto propuso "una alternativa de manejo más acorde con el principio de realidad y menos restrictiva, que busque la coincidencia de los intereses ambientales de Bogotá y la región a través de corredores ecológicos que serían más extensos que la misma reserva y que a la vez evitarían problemas jurídicos con los habitantes". Posición compartida por el entonces candidato a la alcaldía Enrique Peñalosa, quien creía que este espacio era idóneo para la construcción de viviendas. (EL ESPECTADOR, 2011)

Después de la declaratoria de la Reserva en 2011, la secretaria de Planeación Distrital de la administración del Alcalde Moreno, Cristina Arango, consideró que la declaratoria no ponía en jaque el Plan de Ordenamiento Zonal del Norte (POZ), firmado en enero de 2010. Al respecto manifestó: “Hay unos criterios ambientales que el POZ debe respetar; además, la declaratoria no impide el desarrollo del POZ porque los planes parciales están por fuera de esa reserva”. (EL TIEMPO, 2011)

Al respecto, Gerardo Ardila, manifestó: “cuando se pensó el POZ, Planeación no tenía previsto el fallo de la CAR. Hay que revisar con cuidado, especialmente la implementación de vías, y algunos planes deben eliminarse, pues están sobre la reserva, donde no se puede construir nada”. (EL TIEMPO, 2011)

Por otra parte, los habitantes de la zona anunciaron que demandarían al Estado y a las autoridades ambientales por los perjuicios que representaba para ellos la declaratoria; Fernando Amaya, representante de los habitantes de la zona y miembro de la asociación de vecinos, Asodessco, dijo: “la declaratoria representa un perjuicio patrimonial sobre los inmuebles de los particulares del sector”. Los habitantes respaldaron la propuesta de hacer corredores ambientales, calificada como idónea por parte de la Procuraduría General de la Nación y que además era viable según el Ministerio de Vivienda. (EL ESPECTADOR, 2011)

Frente al cobro de valorización que tramitó la administración Moreno en 2010, aprobado por el Concejo mediante el Acuerdo 451 de 2010, con la intención de recaudar 379 mil millones de pesos para la construcción del primer anillo vial del Poz Norte, un representante de la administración Moreno manifestó en primera instancia: “el cobro sólo se hará cuando se inicien las obras que contempla el POZ”, y aclaró también: “aquellos predios que estén dentro de la reserva forestal y que tengan que contribuir económicamente sólo pagarán la mitad”. Para Fernando Amaya, representante de los propietarios y vecinos de la Reserva asociados a Asodessco, el cobro de valorización no debió hacerse con el criterio de beneficio local (a unos pocos), sino que debió haberse hecho con el criterio general (toda Bogotá). (EL TIEMPO, 2011)

Sin embargo, en agosto de 2011, la entonces alcaldesa encargada de Bogotá, Clara López,

anunció que la administración distrital presentaría un proyecto de Acuerdo al Concejo con el propósito de aplazar este cobro de valorización, debido a que los terrenos han sido declarados reserva forestal por la CAR. La mandataria expuso que “la demora de la fecha de distribución de la valorización del Plan Zonal Norte, [se debe a] la declaratoria de reserva forestal que ha [realizado] la CAR, que afecta desde luego los valores de los predios”. (EL ESPECTADOR, 2011)

María Victoria Vargas Silva, presidenta del Cabildo Distrital en 2011, cuestionó a la administración Moreno, en cabeza de Clara López, por la asignación de un doble cobro por valorización a los predios ubicados en el norte de Bogotá. Dijo: “No cabe duda de que los contribuyentes asumirán dos cobros por valorización el año entrante: uno por las obras del Acuerdo 180 del 2005 y el otro cobro por las obras del Plan Zonal Norte. A estas alturas siguen improvisando y afectando el bolsillo de todos”. La concejal recordó que el hundimiento del proyecto que buscaba aplazar por un año el cobro de valorización, aprobado por el Acuerdo 451 de 2010, se debió a “improvisación del IDU”, y no por la necesidad de realizar nuevos estudios frente a las modificaciones hechas por la CAR, toda vez que con anterioridad se había dicho que eran necesarios los estudios técnicos, de detalle y de factibilidad. (EL ESPECTADOR, 2011)

Durante la administración del alcalde Gustavo Petro (2012-2015), los proyectos de desarrollo urbano del norte de la ciudad quedaron congelados. En el año 2012, la administración Petro frenó el desarrollo de una obra que complementaba las obras del anillo vial del Poz Norte: la Avenida Longitudinal de Occidente – ALO. (SEMANA, 2012)

Frente a la negativa de continuar con el proyecto de la ALO, el Ministro de Transporte del Gobierno Santos, Germán Cardona, expresó su preocupación en una carta dirigida al alcalde Petro, donde lo invitó continuar con el desarrollo de la obra, por ser un proyecto prioritario, que “contribuye a desembotellar la ciudad, como está establecido en el documento Conpes y tiene una enorme ventaja en el tránsito vehicular. Esta es una obra absolutamente fundamental”. Adicionalmente, manifestó el ministro: “tanto el Instituto de Desarrollo Urbano, IDU, como Invías han venido, en el transcurso del tiempo, realizando inversiones

para el desarrollo del proyecto, no solo en la adquisición de predios, sino también en la elaboración de los estudios y en la construcción de los diferentes tramos” (DINERO, 2012)

El entonces exalcalde Peñalosa manifestó: " es irrelevante que Petro no construya la ALO. Otro la hará [y la] mayoría en el Concejo no cambiará el POT para edificar sobre terrenos de la ALO". (EL TIEMPO, 2012) En este sentido, el Concejal Orlando Parada (Partido de la U), condenado posteriormente por el 'carrusel' de la contratación, frente a la negativa del Alcalde Petro, manifestó: “la construcción de la ALO será el más importante precedente de integración de esfuerzos intersectoriales entre la nación, el departamento y el distrito y no queremos ser el eslabón flojo de la cadena productiva del país”, y tildó esta posición como caprichosa e irresponsable con la ciudad y el sistema de transporte distrital y nacional. (CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C., 2012)

En el año 2013, frente a la propuesta de modificar el cobro de valorización y excluir de este las obras del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte (POZ Norte), presentada por el alcalde Petro, varios concejales manifestaron su oposición a la propuesta. La concejal Clara Lucía Sandoval manifestó: “el alcalde [Petro] nunca ha querido el POZ norte y con oportunismo propone derogarlo en este proyecto”. Para la concejal, el borde norte de la ciudad ya está desarrollado y zonas como Guaymaral necesitan servicios de alcantarillado, pues ahora sólo se provee agua mediante venta en bloque. (TELLÉZ OLIVEROS, 2013)

Para la concejal María Victoria Vargas, uno de los obstáculos para esta exclusión del POZ Norte es que este plan de obras tuvo estudios técnicos previos, y no hacerlas podría generar un detrimento patrimonial, y que el alcalde tendría que presentar un proyecto aparte para eliminar el acuerdo 451 de 2010. (TELLÉZ OLIVEROS, 2013)

En el cabildo distrital se presentaron dos ponencias, la de la bancada progresista que aprobaba la propuesta de valorización del alcalde Petro, con la eliminación del POZ Norte, y la de la bancada de MIRA, el Partido de la U y el Partido Conservador, que proponía suspender el cobro de la valorización y no derogarla. Esta última fue la opción aprobada por el Concejo. El Acuerdo 523 de 2013 suspendió por dos años la vigencia del Acuerdo 451 de 2010 y excluyó dos obras que se incluían en el Acuerdo 180 de 2005, la Avenida Boyacá (AK 72)

desde la Avenida San José (AC 170) hasta la Avenida San Antonio (AC 183), y la Avenida Laureano Gómez (AK 9) desde la Avenida San José (AC 170) hasta la calle 193. (TELLÉZ OLIVEROS, 'Incluir obras del POZ Norte generaría sobrecostos', 2013)

Frente al Decreto Distrital 364 de 2013, mediante el cual realizó una Modificación Especial del Plan de Ordenamiento Territorial – MEPOT, que congeló 5000 hectáreas de suelo urbanizable del norte de la ciudad, el ministro de Vivienda de la época, Luis Felipe Henao, manifestó que este era ilegal, que elevaba los costos y trámites de la construcción, y anunció que lo demandará, a lo que se sumaron las voces de los gremios y los organismos de control. (EL TIEMPO, 2013)

El presidente del Concejo, Miguel Uribe Turbay, posterior secretario de gobierno de la administración Peñalosa (2016-2019), fue el primero en expresar sus críticas al decreto del alcalde Petro. Recordó que el Concejo lo negó por ilegal e inconveniente para la ciudad, que generaba inseguridad jurídica, encarecía el precio de la vivienda y creaba un efecto recesivo en el sector de la construcción; según el Ministro de Vivienda “el precio de la misma subirá en 15% en el centro ampliado y 40% por fuera de éste”. (URIBE TURBAY, 2013)

En 2014, el Consejo de Estado decretó la suspensión provisional del Decreto Distrital 364 de 2013, toda vez que la competencia para reglamentar el uso del suelo estaba radicada en cabeza del Concejo de la ciudad. Frente a las propuestas de la administración Petro: construcción de la ALO y la modificación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que congelaba 5000 hectáreas de suelo urbanizable del norte de la ciudad y la parálisis de la urbanización del norte de Bogotá, el alcalde Enrique Peñalosa manifestó: “es perfectamente posible urbanizar bien el norte de Bogotá, protegiendo humedales para no expulsar lejos a gente y expandir ciudad”. (EL TIEMPO, 2014)

Por otra parte, Fernando Amaya, director de Asodessco, asociación que reúne a vecinos del área de influencia de la vía Suba-Cota, frente al proceso de intervención de la reserva forestal Thomas van der Hammen, con la siembra de árboles y la compra de predios que inició la administración Petro, manifestó: “esta es una reserva de papel, no es una reserva forestal, pues no responde a la realidad de un territorio, ni siquiera han entregado el Plan de Manejo”,

por lo que sus asociados estaban dispuestos a entablar una demanda para defender su derecho a permanecer en la zona y ser escuchados, y añadió: “Los dueños de los predios han cuidado el territorio, nadie más que ellos lo han hecho; y ahora tendrán que dejarlos. Consideramos que esto es absurdo y técnicamente no se estudiaron otras alternativas”. (EL TIEMPO, 2014)

En 2015, la concejal Lucía Bastidas criticó a la administración Petro por su oposición a la construcción de la ALO. Para la concejal “esta avenida representaría la descongestión de la autopista norte, la avenida Suba, la avenida Boyacá y la avenida Ciudad de Cali, porque disminuye los tiempos de movilidad entre el municipio de Soacha y el noroccidente de la ciudad. En últimas, desembotaría la ciudad”, y consideró que las razones que han tenido esta obra paralizada parecen más de tipo personal que ambiental. “Ahora el alcalde de Bogotá Gustavo Petro, a menos de seis meses de culminar su periodo de gobierno, volvió a cambiar de opinión, asegurando que sí es viable la obra, pero con un nuevo trazado que entregará al Concejo para su aprobación”. (CONCEJO DE BOGOTÁ, 2015)

Frente a la declaratoria de utilidad pública de los terrenos de la reserva Thomas van der Hammen, José Pablo Jaramillo, presidente Asodessco, manifestó: “Se viene una expropiación por vía administrativa de terrenos de familias y a empresas que están ahí desde hace más de 50 años. Van a compensar con valores catastrales, pero hicieron un reajuste que baja el valor de los predios para realizar su compra”, lo que se suma al descontento de muchos de los dueños que aseguran que este proceso no se concertó y atenta contra su derecho a la propiedad privada. Para Fernando Amaya, uno de los dueños, el Distrito está actuando como juez y parte, porque la entidad encargada del proceso es Catastro, que fija los avalúos y compra los predios. (MURILLO & RODRÍGUEZ, 2015)

En el debate entre los candidatos a la alcaldía y a la gobernación realizado en la Universidad de la Sabana, el candidato Enrique Peñalosa advirtió sobre el crecimiento poblacional de la ciudad en los siguientes años: 3 millones de habitantes, y sobre la necesidad de pensar en la construcción de otras vías de acceso a la ciudad y las zonas para depositar los residuos sólidos que generan los habitantes. (EL TIEMPO, 2015)

En diciembre de 2015, Andrés Ortiz, futuro secretario de Planeación de Peñalosa, expresó



que “el borde norte de la ciudad, donde está localizada la reserva, es una de las pocas tierras que le quedan a Bogotá para expandirse”, y que el mandato de Peñalosa estudiaría a fondo “cómo se va a expandir la ciudad durante los 50 años que vienen”. (EL TIEMPO, 2016)

En 2016, con la nueva administración distrital, todos los planes que no se desarrollaron en la alcaldía Petro se reactivaron. El Distrito y la Nación anunciaron un Pacto por la Vivienda Social para construir 80 mil viviendas de interés social (VIS) y de interés prioritario (VIP), cifra que superaba las 70 mil que la administración Petro se trazó e incumplió. Los planes que se reactivarían serían Campo Verde, Tres Quebradas, Hacienda El Carmen, Porvenir, El Cable, San Juan Bosco y el tan mencionado Plan Zonal del Norte. (EL ESPECTADOR, 2016)

La administración Peñalosa presentó el proyecto Ciudad Norte, con el que “edificará vivienda para 1,5 millones de personas, con zonas peatonales, transporte público, ciclorrutas, parques, escuelas y espacios verdes gracias a la siembra de unos 100.000 árboles”, y con el que evitará que las personas se esparzan por toda la sabana, reduciendo los problemas que padecen los municipios aledaños –falta de transporte, desarrollo insostenible, explotación de recursos sin control, migración, etc.–, y se preparará a la ciudad para atender a los 3 millones de bogotanos que se asentarán en la capital en los próximos 40 años. (EL TIEMPO, 2016) (Ver Anexo 8)

Ante los reclamos ciudadanos recibidos a través de la red social Twitter (EL ESPECTADOR, 2016), el alcalde realizó una defensa del proyecto a través de su cuenta de Twitter. Primero escribió: “No existen estudios que digan que bajo la llamada reserva Van der Hammen haya manantiales subterráneos. No inventar argumentos”. En otro explicó: “En 1.200 hectáreas de potreros ordinarios de la llamada reserva podrían vivir 250.000 personas que de otro modo serían forzadas a vivir 30 kilómetros más lejos”. Continúo escribiendo: “Mentira de que Bogotá podía crecer hacia adentro. La ciudad expulsó a cientos de miles a decenas de kilómetros de la misma Bogotá, con mal urbanismo en últimos años”. Por último, escribió: “¿Acaso no vemos como Bogotá está creciendo desordenadamente hoy en la sabana? No nos digamos más mentiras (...) Podremos demostrar que nuestra propuesta es mucho mejor para el medio ambiente, la calidad de vida y la movilidad”. (EL ESPECTADOR, 2016)

En defensa del proyecto, la Administración Peñalosa indicó que no sólo se trata de construir

casas, sino de tener un plan ambicioso en materia ambiental. “El desarrollo del norte va más allá de la reserva, que tiene 1.400 hectáreas, la mayoría sin árboles. La propuesta es conservar las zonas donde hay bosque y, además, llegar a más de 1.700 hectáreas verdes, con la construcción de parques lineales que conserven el ecosistema y mantengan intacta la ruta de aves migratorias. Estos parques conectarán el circuito ambiental que une el río Bogotá con los cerros. Así se espera resolver problemas, como los casi 100 pozos sépticos que contaminan las aguas subterráneas”. (EL ESPECTADOR, 2016)

El alcalde Peñalosa ha sostenido que su proyecto de vivienda implica una recuperación ambiental y una intervención para lograr una armonía entre el medio ambiente y la urbanización de la capital del país (EL ESPECTADOR, 2016). Para el desarrollo de este proyecto, el alcalde Peñalosa nombró a Juan Camilo González, ingeniero industrial, cofundador de Rancho Victoria, una empresa agroforestadora. (EL ESPECTADOR, 2016)

La concejal Lucía Bastidas (2016) defendió la propuesta de la administración Peñalosa. Argumentó que, de las 1395 hectáreas declaradas por la CAR, solo el 7,78% (1,48 hectáreas) corresponde a áreas protegidas. Lo que se encuentra hoy son zonas deforestadas, cementerios, cultivos de flores, canchas de fútbol, parqueaderos y bodegas, que necesitarían ser restauradas, y la sola compra de esos terrenos demandaría una inversión de 2,5 billones de pesos, sin contar con la plata que se requeriría para convertirlos en áreas protegidas, dinero que alcanzaría para construir 125 colegios para 350 mil niños y que hoy la ciudad no dispone.

La concejal Bastidas invitó a sus compañeros en el cabildo a asumir un debate responsable, a revisar los sustentos técnicos, a garantizar la calidad de vida de los ciudadanos en las próximas décadas y darle la oportunidad a la administración Peñalosa de desarrollar una zona del norte ambientalmente sostenible, que se constituya en una barrera ambiental en el borde norte, para que la ciudad no se extienda a la Sabana y para que al mismo tiempo garantice la posibilidad de generar vivienda y evitar el desplazamiento de quienes no encuentran alternativas de vivienda en la capital.

En un evento en la Universidad de Los Andes, el alcalde Peñalosa aseguró que los estudios y documentos demuestran que hoy no hay conectividad entre los cerros orientales y el río

Bogotá a través de la Reserva Thomas van der Hammen. “No está creada y nosotros lo que estamos proponiendo es precisamente generar esa conectividad”. Para el alcalde Peñalosa, la pregunta frente al debate sobre la reserva van der Hammen es dónde van a vivir nuestros hijos y si los bogotanos “tendrán que pasar una vida de tortura gastándose horas y horas en los trancones, o si vamos a tener una ciudad compacta, con más verde y que se moviliza en transporte masivo”. (EL TIEMPO, 2016)

El mandatario expreso: “La propuesta que estamos haciendo no solo es mucho mejor para la calidad de vida, para el tiempo de viaje, sino que además ocupa menos tierras de la Sabana”, permitirá restablecer la conectividad del humedal Torca-Guaymaral, destruida cuando se construyó la autopista norte, garantizará la protección de 200 hectáreas de reserva, como el bosque de Las Mercedes y los humedales, y urbanizará en el resto, pero garantizando corredores verdes en todos los desarrollos. dijo que “eso es hacer conectividad entre el oriente y el occidente”. (EL TIEMPO, 2016)

El secretario de ambiente, Francisco Cruz Prada, en una entrevista en el periódico El Espectador, expresó que la ciudadanía tenía un imaginario errado sobre la reserva: “esta no es algo verde, lleno de pájaros, animales y ríos”, y dio pistas sobre la estrategia de la administración para adelantar su propuesta de urbanización de la reserva al expresar: “Ninguna reserva en Colombia es intocable. A lo largo de la historia la gran mayoría de los ministros de Ambiente han realinderado y sustraído reservas. Las han disminuido”. (NOGUERA MONTOYA, "No hay reservas intocables": secretario de Ambiente sobre la Van der Hammen, 2016)

En este sentido, la administración Peñalosa suspendió la compra de 23 predios ubicados dentro de la reserva que la administración Petro había seleccionado, dando así muestras de su intención de urbanizarla. El alcalde manifestó: “la reserva está bloqueando la expansión vial. Está impidiendo que se haga la ALO, tiene bloqueada la conexión entre Cota y la calle 170, la posibilidad de expandir la avenida Ciudad de Cali, y la avenida Boyacá al norte”. (EL TIEMPO, 2016)

En medio del debate de control político citado en el Congreso de la República, se identificó

que la presidente de la Empresa de Energía de Bogotá, Astrid Álvarez, exgerente de la campaña de Peñalosa (EL TIEMPO, 2016), y el secretario de Planeación, Andrés Ortiz Gómez, poseen predios en la reserva, el de este último de 2000 m<sup>2</sup>. Ortiz manifestó que vivió ahí entre 1993 y 2011, antes de que se declarara la reserva (EL TIEMPO, 2016). El de Álvarez se ubica al lado de la Ortiz, lo adquirió en 2003 en un remate judicial con un crédito bancario, pero a diferencia del secretario de planeación no tiene ninguna relación ni con el tema de la reserva ni con los proyectos de planeación y expansión del Distrito. (EL TIEMPO, 2016)

El secretario Ortiz consideró que esto no le genera “ningún impedimento legal ni ético” para liderar la solicitud de modificación ante la CAR, y resaltó que “de acuerdo con los borradores que algunos medios han publicado sobre la propuesta del alcalde Enrique Peñalosa, los bordes del cerro La Conejera siguen siendo reserva. Es decir, el estado de mi casa no cambia y por ende el valor del mismo no se afectaría”. (EL TIEMPO, 2016)

De igual forma, se hizo visible que 35 de los 733 propietarios de predios afectados por la declaratoria de la reserva han interpuesto 12 demandas contra la CAR y exigen indemnizaciones por incluir sus bienes dentro de la reserva o mantener su desarrollo en una especie de limbo jurídico. Las pretensiones suman 398.412 millones de pesos, un monto significativo si se tiene en cuenta que el valor comercial de todos los predios dentro de la reserva se estima en 1,2 billones de pesos. La demanda más cuantiosa, interpuesta ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, es una acción de grupo en la que 26 propietarios exigen 137.000 millones de pesos. Entre los reclamantes figuran desde la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores hasta la Academia Militar Edacmil. También, la Fiduciaria Colpatria, Inversiones Herd Ltda., Pintubler S.A., y las inmobiliarias Palacios & Gutiérrez S.A.S. y Leito Inversiones. Y se unió a la demanda el apoderado de Acción Sociedad Fiduciaria S.A., en representación del fideicomiso Parqueo Real de Suba, que agrupa cinco lotes que la alcaldía Petro había ordenado comprar al Acueducto, por los que el Distrito ofrecía 13000 pesos por metro cuadrado. Pero los dueños aseguran que vale entre 400.000 pesos y un millón y medio, de acuerdo con la ubicación. (EL TIEMPO, 2016)

Frente al pronunciamiento de la Corte Constitucional que obligó al alcalde Peñalosa asistir al debate de control político en el Congreso <sup>47</sup> sobre la Reserva, el mandatario manifestó que asistiría “porque se han creado muchas mentiras alrededor de este tema (EL TIEMPO, 2016). Con el propósito de desvirtuar estas mentiras, la administración contrató a la ‘youtubera’ Loa (Katherine Loaiza), quien realizó un video con el propósito de informar, de forma pedagógica, sobre lo que estaba en juego en materia de desarrollo ambiental y urbano, en especial por qué no se había realizado la ampliación y continuación de avenidas en el norte de la ciudad. (EL TIEMPO, 2016)

El alcalde Peñalosa, respecto a las implicaciones de hacer efectivo el trazado de la Reserva que fijó la CAR manifestó que “Hoy habría que comprar esa tierra, y comprarla vale billones de pesos; por ejemplo, si aplicáramos el reciente avalúo que hizo un juez de una zona protegida que no se puede urbanizar, que es el campo de polo del Country. Con ese mismo avalúo de la zona que no se pudo urbanizar, la reserva costaría 35 billones de pesos”. (EL TIEMPO, 2016)

Respecto al valor de los predios, Alexander Marín Correa y Jaime Flórez Suárez (2016), dieron cuenta de que al menos 30 de cada 100 hectáreas de la reserva están en manos de constructores, agentes inmobiliarios, bancos y fondos de inversión que los adquirieron con la intención de urbanizar. El discurso del alcalde Peñalosa es que comprarlos es casi imposible porque todos los predios costarían alrededor de \$2,2 billones, sin embargo, los estudios y los avalúos catastrales indican que comprar todos los terrenos costaría al menos \$300000 millones, un precio promedio de \$21400 por metro cuadrado. Por lo que de levantarse la protección ambiental, urbanización, los grandes beneficiados serían los constructores que tienen propiedades y los dueños de las urbanizaciones, varios de ellos financiaron la campaña del alcalde Peñalosa.

En el evento “Retos de Bogotá frente a la reserva forestal Thomas Van der Hammen”, convocado por concejales del Partido Verde, Opción Ciudadana y Centro Democrático, se escuchó a expertos que están a favor y en contra de la conservación y urbanización de la

---

<sup>47</sup> El debate se realizó el día 25 de abril de 2017 en el Salón Boyacá del Congreso de la República

reserva. Konrad Brunner, arquitecto de la Universidad de los Andes, manifestó que “Es evidente que la ciudad se está desparramando por la Sabana y está fuera de control. Lo que está pasando es una colcha de retazos”, crecimiento desordenado y peligroso, por lo que llamó la atención sobre el hecho de que la propuesta del alcalde para ordenar la ciudad sea atacada sin entender su propósito. (MURILLO Ó. F., 2016)

Por su parte, el arquitecto Pedro Menéndez, quien escribió el libro *Ambiente humano*, manifestó que una bondad de la propuesta de Peñalosa sería que el déficit del espacio público que existe hoy en la ciudad podría solucionarse con el proyecto Ciudad Norte (MURILLO Ó. F., 2016). El arquitecto Gustavo Perry, ex director de planeación en la alcaldía de Juan Martín Caicedo, saludó que los expertos coincidieran en sus buenas intenciones, sin embargo, señaló que la discusión sobre la propuesta de urbanizar en la reserva va más allá, recordó que la CAR obvió los tres estudios contratados al momento de declarar la actual reserva, uno de los estudios fue adelantado por el equipo de Perry y concluyó que el área a proteger era mucho menor a la declarada. (EL ESPECTADOR, 2016)

Por el lado de los propietarios de la reserva, surge con fuerza la idea de urbanizar desde Asodessco, asociación que en 2011 le presentó a la CAR una iniciativa para urbanizar conservando los corredores que conectan los cerros orientales con el río Bogotá, curiosamente, su propuesta es similar al plan que hoy presenta el alcalde Peñalosa, Patricia Gómez Castellanos, representante de Asodessco, sostiene que *“la reserva solo existe en el papel”*, y pregunta, si el Distrito va a comprar predios para proteger la reserva, ¿cuánto va a pagar por cada metro cuadrado? (EL ESPECTADOR, 2016)

En el evento convocado por la red Sabana Centro *Cómo Vamos* el arquitecto Gustavo Perry manifestó que “una ciudad densa, pero en altura, favorece los espacios y el ambiente, liberando tierra para las zonas verdes”, agregó que “la reserva como se delimitó permite zonas de desarrollo suburbano”, recordó Perry que en los estudios contratados por la CAR para la delimitación de la reserva en 2002, si “se tenía previsto que esa zona se iba a desarrollar”, el inconveniente es que el Distrito no ha nombrado de forma correcta la zona de amortiguación (corredores ecológicos) plasmada en los estudios, es decir, como áreas de

amortiguación del impacto. (EL TIEMPO, 2016)

Por su parte, Juan Camilo González, gerente del proyecto Ciudad Norte, “explicó que la construcción de las viviendas en este estratégico punto permitirá mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y que tras revisar los estudios que se realizaron en la reserva, nos encontramos con que coinciden en la demarcación de varios corredores ambientales, como el de los tres cementerios y los Arrayanes, o el humedal Torca-Guaymaral, que vamos a proteger”. (EL TIEMPO, 2016)

En el Plan de Desarrollo de la administración Peñalosa (2016-2019) la Reserva Thomas van der Hammen no aparece, si lo hace el proyecto ‘Ciudad Norte’, proyecto estratégico del sector Hábitat, y varios proyectos viales<sup>48</sup> cercanos o dentro de la Reserva que estimulan la urbanización en su área de influencia. Otros proyectos priorizados en el área de la Reserva fueron la recuperación de los humedales Torca, Guaymaral y La Conejera y la construcción de los parques lineales en el sistema Torca-Guaymaral y en el humedal La Conejera (EL TIEMPO, 2016). Respecto a las obras financiadas por el Acuerdo 523 de 2013 la directora del IDU, Yaneth Roció Mantilla, encontró que la anterior administración sólo concluyó una de las 10 obras que financiaron los bogotanos con el pago de la valorización y que hay un déficit de 304 mil millones de pesos para la construcción de las obras faltantes. (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, 2016)

Frente a los proyectos viales que atraviesan la Reserva, el alcalde Peñalosa manifestó, "Próximamente haremos las solicitudes a la CAR, para [que en] una primera fase (...) pasen las vías que están embotellando a todo el norte de Bogotá" (EL TIEMPO, 2016) y “la CAR decidirá si no quiere que se hagan esas vías y que Bogotá quede cada vez más bloqueada al norte, totalmente encerrada” (EL ESPECTADOR, 2016). Al respecto, la CAR volvió a declarar “que no ha recibido de manera oficial ningún tipo de petición que esté encaminada a lograr algún tipo de mutación o cambio al estatus que tiene hoy la reserva Thomas van der Hammen, y que ante esa situación debe “guardar un respetuoso silencio”. (EL TIEMPO,

---

<sup>48</sup> Calle 170 entre la carrera 91 (o avenida Cota), la avenida Ciudad de Cali, la avenida Guaymaral (calle 235), en el extremo norte de la reserva y las APP de la carrera 7 y Autopista Norte

2016)

La propuesta de la administración Peñalosa de urbanizar 1800 hectáreas del Borde Norte de la ciudad empezó a tomar forma a finales de 2016 con la propuesta de modificación del POZ Norte, que pasaría a llamarse ‘Lagos de Torca’, y que, junto con la Reserva, desahogarían el crecimiento de la ciudad. El decreto que servirá de hoja de ruta para la construcción de más de 100 mil viviendas (40 mil de interés social) contempla que los llamados a poner los recursos, la tierra y la plata, para la construcción de la infraestructura básica (vías y redes de servicios públicos) serán los privados, quienes pagarán con tierra o dinero para aumentar sus derechos de edificabilidad, hasta el 220 % del tamaño del lote (en edificios de hasta 15 pisos). (FLÓREZ SUÁREZ, 2016) Así mismo, la Secretaría de Ambiente de la administración dio otro paso en su intención de urbanizar la Reserva al derogar el decreto que declaraba los terrenos como zona de interés público. (EL ESPECTADOR, 2016)

Para Camacol, gremio que reúne a los constructores, con esta propuesta finalmente “se libera para el beneficio de la ciudad ese suelo que estuvo congelado por años y que sólo trajo ocupación y deterioro del mismo”. (FLÓREZ SUÁREZ, 2016)

Si bien, ‘Lagos de Torca’ no contempla terrenos de la Reserva, al colindar con esta, varias vías necesarias para mejorar la movilidad del Borde Norte deben ser construidas o ampliadas, las cuales si la atravesarían. Para respaldar su petición de sustracción de terrenos de la Reserva, la administración suscribió un convenio con el PNUD para la realización de estudios que sustenten la viabilidad de “desarrollar de forma sostenible” la infraestructura vial en este sector<sup>49</sup> (EL ESPECTADOR, 2016). Sin embargo, este organismo internacional, frente a los reclamos recibidos por académicos, concejales, congresistas y organizaciones ambientalistas, aclaró que apoya la conservación de la Reserva como parte de la estructura ecológica y lo que busca es adelantar un proceso de diálogo que permita “la expresión de distintos puntos de vista y una toma de decisiones informada” para una ciudad sostenible e incluyente. (EL

---

<sup>49</sup> Proceso No. A2016-000137 Levantamiento de información primaria y estudios técnicos de viabilidad para el desarrollo de la infraestructura del borde norte de Bogotá D.C.



ESPECTADOR, 2016)

Por otra parte, la administración Peñalosa no pudo presentar su propuesta de sustracción de terrenos de la Reserva en el año 2017, toda vez que no el Ministerio de Ambiente no había reglamentado el procedimiento para modificar o delimitar las áreas protegidas. Sólo hasta el mes de diciembre de ese año el Ministerio inició la construcción de la resolución sobre el tema. (EL ESPECTADOR, 2018)

En 2018, la administración Peñalosa finalmente presentó su propuesta para realinear, recategorizar y sustraer la reserva Van Der Hammen, en el mes de abril formalizó la solicitud ante la CAR, sin embargo, se presentaron una serie de inquietudes respecto a algunos vacíos en el procedimiento emitido por el Ministerio, por lo que la CAR solo está realizando el estudio de sustracción, ya que sobre los otros dos no hay claridad de cómo proceder. (EL ESPECTADOR, 2018)

La CAR realizó audiencia pública, en la que se escucharon las propuestas de la población civil, en la que hubo más de 50 intervenciones, giró principalmente alrededor de los estudios que soportan la solicitud del Distrito de sustracción, para poder construir y extender 12 vías clave para la ciudad. Por un lado, se cuestionó el impacto ecológico que podría generar la construcción en la reserva; por el otro, la capacidad para resarcir el daño ambiental y, por último, la necesidad de las vías que el Distrito pretende construir. (RIVERA RUEDA, 2018)

Frente a las demoras en el estudio de la solicitud se presentó el auto de la magistrada del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Nelly Yolanda Villamizar, que le ordenó a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) “aprobar y acoger completamente” el plan del Distrito sobre la Reserva Thomas van der Hammen. Según el fallo, la propuesta de la administración de Enrique Peñalosa es “conveniente y necesaria” para la protección de la cuenca del río Bogotá. (EL ESPECTADOR, 2018)

El alcalde Peñalosa celebró la decisión y aseguró que se trata de un triunfo para los ambientalistas. “Es una excelente noticia para los bogotanos, porque pasa de ser una reserva en el papel, a ser una de verdad. Pasa de 535 hectáreas de terrenos públicos, de bosques

teóricos, a 1.435 hectáreas, es más de 14 veces el Parque Simón Bolívar”. Sin embargo, frente a la oleada de críticas a la orden de la magistrada Villamizar, esta revocó el auto emitido, y profirió una nueva orden, en la que le otorga un plazo de 120 días a la CAR para que evalúe la propuesta presentada por la Alcaldía de Bogotá. (EL ESPECTADOR, 2018)

### **3.3. Consideraciones generales**

En este contexto, la ciudad se encuentra frente a dos retos, por una parte, la obligación incuestionable de preservar los valiosos ecosistemas que aún se encuentran en los Cerros Orientales, La Conejera, los humedales y ríos, y por la otra, realizar un crecimiento urbano ordenado, con la construcción de vías que mejoren la movilidad y de viviendas que mejoren las condiciones de vida de los capitalinos. En medio de estos se encuentra la Reserva Thomas van der Hammen, sobre la cual se debate su futuro hace más de tres lustros.

Sobre la reserva se construyen dos formas de significación que se presentan como antagónicas, por una parte, algunos propietarios, urbanizadores y las administraciones de los exalcaldes Peñalosa y Moreno, que, si bien provienen de espectros políticos opuestos, sus acciones los acercan en relación con el interés por urbanizar la franja norte de la ciudad, al promover la consolidación del Plan de Ordenamiento Zonal Norte y se opusieron a la declaratoria de la Reserva.

Sobresale la figura del exalcalde Peñalosa, quien despliega un discurso sobre la reserva como un “potrero lleno de vacas” o “pastizales” o “cultivos”, es decir, todo menos una reserva primitiva. Así mismo, ha manifestado que los estudios existentes sobre la Reserva no son suficientes, o que no fueron realizados con el rigor suficiente, o que no dan cuenta de la realidad actual de esta. Además, considera que en esta no ha habido árboles desde la colonia, que sembrar árboles en ella es construir un bosque artificial para expulsar a los pobres de la ciudad, por lo que se justifica su intervención, toda vez que el costo ambiental no es elevado.

En el margen opuesto se ubican los movimientos ambientalistas, quienes consideran a la Reserva como el proyecto bandera de las reivindicaciones ambientales en los contextos urbanos del país. Este grupo ha desplegado un discurso para su protección, discursos que da

cuenta de los valores ecológicos que esta ostenta, de la importancia para nuestra generación y las generaciones futuras, para combatir el cambio climática, así como de los costos que traería la urbanización de esta.

Este grupo de ambientalistas, consideran que la demora en la declaratoria de la Reserva, en la aprobación del plan de manejo y, por último, en su implementación, obedece a presiones políticas y económicas, que ciernen hoy sobre la Reserva la amenaza de su destrucción por cuenta de intereses particulares.

En este mismo costado, se ubican la administración del exalcalde Petro, quien realizó una serie de reformas, a corto plazo, para convertir la reserva en el bosque urbano más grande de Latinoamérica, acciones que permiten avanzar en la consecución de los objetivos de

Por último, se observó que los últimos gobiernos han tratado de crear una imagen exclusiva de la ciudad, pero de un gobierno a otro esta imagen ha cambiado radicalmente, el gobierno del exalcalde Gustavo Petro buscó evitar la expansión de la ciudad y promovió el crecimiento hacia arriba en el centro ampliado, para lo cual expidió distintas normas, normas que el actual mandatario, Enrique Peñalosa, derogó para permitir la urbanización en predios de la periferia, especialmente en el Borde Norte, donde la anterior hizo todo lo posible para evitarlo.

## 4. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES

### 4.1. Conclusiones

Esta investigación identificó que la construcción de la ciudad de Bogotá está atravesada por el debate sobre el futuro de la Reserva Thomas van der Hammen, ubicada en la parte norte de la ciudad *construida*. Durante los últimos dos gobiernos distritales la Reserva adquirió mayor centralidad en el debate político, se convirtió en el lugar que visibiliza dos propuestas de ciudad, cada una da cuenta de una *mentalidad espacial* diferente, cada una ha sido apropiada por un proyecto político que busca *crear una imagen exclusiva de la ciudad*, que articule a la *'comunidad'* en torno a esta.

#### **La ciudad construida**

En esta investigación se identificó que la construcción de Bogotá, durante la primera mitad del siglo XX, segregó la ubicación de las diferentes clases sociales en su interior. Desde el momento mismo en el que el crecimiento urbano de Bogotá tomó la forma de *ciudad de arco*, conformada por tres núcleos, se determinó que la ubicación de las clases de mayores ingresos sería la parte norte de la ciudad, de las clases medias alrededor de estas, y las clases de menores ingresos en el sur y occidente.

Igualmente, se identificó que durante la segunda mitad del siglo XX, a partir de la definición de la forma semicircular de la ciudad en 1979, se consolidó la ciudad segregada, la zona sur se habilitó para absorber las oleadas de migrantes que llegaron a la ciudad, a través de proyectos formales e informales. Este crecimiento de la ciudad facilitó el proceso de conurbación con el municipio de Soacha y dejó la parte norte, donde se ubica la Reserva Thomas van der Hammen, con menos presión por parte de los desarrolladores urbanos.

Así mismo, se identificó que en los municipios de la Sabana se replicó la especialización del suelo, los municipios vecinos de la zona norte se destinaron para las clases de mayores ingresos (Chía, Cota, Tabio y Cajica), por lo que la propuesta de la administración del exalcalde Peñalosa de promover la urbanización de la Reserva, para el desarrollo de

proyectos de vivienda de interés social y de interés prioritario (VIS y VIP), se considera poco viable, toda vez que el borde norte de la ciudad posee uno de los precios del suelo más altos.

### **Incursión de lo ambiental en la construcción de la ciudad**

En esta investigación se identificó que la incorporación de los factores ambientales en el proceso de *planeación* de la ciudad impulsó la formación de la Reserva Thomas van der Hammen, ubicada en el norte de la ciudad de Bogotá.

Académicos e intelectuales, como el profesor Thomas van der Hammen, durante las últimas tres décadas impulsaron, y continúan haciéndolo, la incorporación del concepto *desarrollo sostenible* dentro de la *planeación* del territorio, así como, la necesidad de armonizar las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales para garantizar la existencia de las futuras generaciones.

Se identificó que los estudios realizados sobre la riqueza ecológica de la Reserva sirven de soporte para resaltar su importancia en el futuro de la ciudad, no sólo a este grupo de académicos e intelectuales, sino también a una parte de políticos de la ciudad, quienes avocan por su conservación, haciendo énfasis en su sostenibilidad. Igualmente, se observó que estos factores tomaron mayor atención en la ciudadanía al instalarse en la agenda pública, gracias, en parte, al cubrimiento que los medios de comunicación le dan al debate sobre el futuro de la Reserva Thomas van der Hammen.

Así mismo, se observó que el influjo de los factores ambientales, que facilitaron la formación de la Reserva, sumado a los altos costos de la vivienda en la capital, tal vez por la falta de suelo para urbanizar, impulsó el desplazamiento de la oferta habitacional a los municipios vecinos, lo que, por una parte, motivó la propuesta de urbanización del Borde Norte de la ciudad, donde se ubica la Reserva Thomas van der Hammen, por parte de un grupo de ciudadanos y empresarios de la construcción, con la intención de desarrollar proyectos de vivienda popular. Por otra parte, animó el desarrollo de propuestas como la de un área metropolitana o la de anexar, nuevamente, nuevos municipios a Bogotá, que llevaron a la

creación de una entidad territorial de mayor tamaño, la RAP-E (Región Administrativa y de Planeación Especial).

### **La disputa por la ciudad**

En esta investigación se identificó que la Reserva Thomas van der Hammen juega un rol sobresaliente en el desarrollo urbano futuro de la ciudad de Bogotá, sobre ella se presentan dos puntos de vista diferentes, puntos de vista que dan cuenta de dos *mentalidades espaciales* opuestas.

Se observó que, en una parte se ubican los movimientos ambientalistas y la administración del exalcalde Petro, toda vez que reconocidos académicos y defensores de la Reserva, como Gerardo Ardila y María Mercedes Maldonado, hicieron parte de su gobierno en las secretarías de planeación y hábitat. Así mismo, se advirtió que la Reserva es un proyecto insignia en la incorporación de los temas ambientales a nivel nacional, el cual ha sido defendido por un grupo de ambientalistas, quienes luchan por su protección y consideran que la demora en la declaratoria de la Reserva y la aprobación e implementación del plan de manejo obedece a presiones políticas y económicas, que ciernen hoy la amenaza de su destrucción.

En el margen opuesto se ubican algunos propietarios, urbanizadores y las administraciones del alcalde Peñalosa y el exalcalde Moreno, que, si bien provienen de espectros políticos opuestos, sus acciones los acercan en relación con el interés por urbanizar la franja norte de la ciudad, al promover la consolidación del Plan de Ordenamiento Zonal Norte y oponerse a la declaratoria de la Reserva.

Igualmente, se identificó que la ciudad enfrenta dos retos, la obligación incuestionable de preservar los valiosos ecosistemas que aún se encuentran en los Cerros Orientales, La Conejera, los humedales y ríos, por una parte, y realizar un crecimiento urbano ordenado, por la otra. En medio de estos se encuentra la Reserva Thomas van der Hammen, sobre la cual se debate su futuro hace más de tres lustros.

Frente a este doble reto se evidenció que el debate sobre el futuro de la Reserva se convirtió

en un escenario de confrontación de liderazgos, donde cada uno de los bandos se enraíza tercamente en lo suyo, que ha llevado a que la discusión se convierta en un enfrentamiento sin solución posible. Así mismo, se observó que la inmensa mayoría de los ciudadanos no han tomado partido aún frente a la disyuntiva esbozada, pero esperan que sus líderes tomen las decisiones que garanticen una mejor ciudad para sus hijos.

Así mismo, se observó que la ciudad no cuenta con un modelo de identificación que articule a la comunidad, lo cual, frente a la existencia de proyectos políticos diversos, que requieren cada vez de un porcentaje menor de votos para hacerse con la alcaldía, facilita que los deferentes líderes políticos pongan en *práctica* sus ideas para reforzar sus apoyos, como ocurre en el debate sobre el futuro de la Reserva Thomas van der Hammen.

Ante la falta de un modelo de identificación, los últimos gobiernos han tratado de crear una imagen exclusiva de la ciudad, pero de un gobierno a otro esta imagen ha cambiado radicalmente. El gobierno del exalcalde Gustavo Petro buscó evitar la expansión de la ciudad y promovió el crecimiento hacia arriba en el centro ampliado, para lo cual expidió distintas normas. El gobierno del exalcalde Peñalosa, derogó las normas del anterior gobierno para permitir la urbanización en predios de la periferia, especialmente en el Borde Norte, donde la anterior hizo todo lo posible para evitarlo.

Por último, como conclusión final de esta investigación, el debate el sobre el futuro de la Reserva Thomas van der Hammen no sólo expresa la diversidad social que existe en el interior de la ciudad sino que cuestiona, al mismo tiempo, la idea de que sea posible crear una imagen exclusiva de la localidad, toda vez que las dos visiones de ciudad que se presentan son inequívocas, es decir, son inconmensurables. Por lo anterior, se descarta también la posibilidad de convertir el agregado de individuos que componen la localidad en una comunidad -comunidad política- articulada en torno un modelo de indentificación único.

## **4.2. Puntos de debate**

A continuación, se presentan los puntos que centran el debate sobre el futuro del Borde Norte de la ciudad y en especial de la Reserva, los cuales se identificaron en el desarrollo de esta

investigación.

Por una parte se identificó que dentro de los argumentos esgrimidos por quienes defienden la conservación y consolidación de la reserva en los terrenos existentes se destaca que es un corredor que garantiza la conexión oriente occidente entre los ecosistemas de los cerros orientales con los de la sabana hasta el río Bogotá, que si bien la ciudad presenta cifras de densidad altas, estas son dispares entre las diferentes localidades de la ciudad, que existen otros lugares donde es posible realizar el crecimiento de la ciudad, como el centro ampliado, que esta franja es un límite natural que impedirá la conurbación con los municipios vecinos de Chía y Cota. La mentalidad espacial de los defensores de la reserva es que la de un espacio que puede ser recuperado, donde la ciudad debe crecer de forma vertical y concentrada.

Por otra parte, se identificó que dentro de los argumentos esgrimidos se encuentran que la ciudad es una de las ciudades más densificadas del mundo, que se está construyendo por toda la sabana y se hace un mayor daño ambiental, que la reserva no tiene foresta y es sólo de papel y que resultaría demasiado costoso la adquisición de los predios privados. Los promotores de la urbanización poseen una mentalidad espacial donde una reserva debe ser un espacio virgen y lleno de fauna y flora y fuentes cristalinas de agua, consideran que la sostenibilidad ambiental se puede alcanzar con corredores dispersos entre los diferentes proyectos urbanos.

### **Compra de predios**

Desde el momento mismo en que la CAR realizó la declaratoria de la Reserva, el principal inconveniente ha sido el de la propiedad de la tierra, menos del 10% de los predios son de propiedad pública y al menos un 30% de la misma les pertenece a constructores, agentes inmobiliarios, bancos y fondos de inversión que invirtieron con la intención de urbanizarla. La administración Petro apoyó la compra de los predios que conforman la Reserva, para lo cual, primero, los declaró como tierras de utilidad pública, y segundo, le ordenó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado adquirir los terrenos.

El punto de debate sobre la compra o no de los predios es el precio de estos, por ejemplo, la



oferta que realizó la administración Petro para adquirir los cinco lotes del fideicomiso Parqueo Real de Suba, propiedad de Acción Sociedad Fiduciaria S.A., fue de 13 mil pesos por metro cuadrado, pero los dueños aseguran que vale entre 400.000 pesos y un millón y medio, de acuerdo con la ubicación. (EL TIEMPO, 2016)

El alcalde Peñalosa ha manifestado que la inversión para la compra de los predios sería de más de 2 billones y medio de pesos, sin embargo, los estudios y los avalúos catastrales indican que comprar todos los terrenos costaría al menos \$300000 millones, un precio promedio de \$21400 por metro cuadrado.

### **Usos del suelo**

Los usos de suelo que deben permitirse ha sido otro de los puntos del debate de las tierras ubicadas en el borde norte de la ciudad, por una parte, la Ley 99 de 1993 los declaró de interés ecológico nacional, cuya destinación prioritaria debe ser la agropecuaria y forestal. Hoy en día, más del 69% de los terrenos que conforman la reserva tiene esta destinación, principalmente destinadas al cultivo de flores y ganadería.

El punto de debate ha sido el desarrollo de proyectos de vivienda, la administración Peñalosa, desde 1998, ha tratado ampliar el perímetro urbano, para lo cual, promovió el POT vigente, el Plan de Ordenamiento Zonal Norte, la construcción de vías y el cobro de la valorización.

En el extremo contrario se ubican los ambientalistas, quienes buscan restaurar los ecosistemas propios de la sabana y lograr la conexión de estos con los ecosistemas de los cerros orientales y el río Bogotá. La propuesta de la administración Petro de convertir la reserva en el bosque urbano más grande de Latinoamérica, se enmarca en este extremo.

Sin embargo, al revisar los puntos de vista expuestos por los diferentes actores se evidencia que no se discute respecto a los tipos de oferta de vivienda a desarrollar, dado que si se acepta la urbanización el precio de la tierra aumentaría, si las exigencias de las autoridades ambientales en materia de cargas son altas, el precio de la tierra aumentará aún más, por lo que la propuesta de realizar viviendas de interés prioritario o de interés social no sería en las

zonas verdes que se muestran en los diferentes *renders*.

### **Declaratoria de la reserva**

El tercer punto de debate ha sido el de la declaratoria de la reserva, si bien, hoy en día, la franja propuesta por la Misión de Expertos fue declarada como Reserva Forestal Regional Productora, con la propuesta de sustracción, recategorización y realinderamiento de la misma se reanimó este punto.

El punto de debate ha sido el de los estudios existentes, si los mismos son suficientes y si realmente dan cuenta del valor ecológico de la Reserva. Por una parte, la administración Peñalosa ha manifestado que no existen suficientes estudios y considera que más del 90% de las tierras que conforman la Reserva son ‘potreros’ que no tienen un valor ecológico extraordinario. Por otra parte, académicos como Gonzalo Andrade, director del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional, presentan las conclusiones de más de cinco decenas de estudios realizados en la Reserva sobre flora, biodiversidad y fauna.

### **4.3. La Van der Hammen**

Brigitte Baptiste, directora del Instituto Humboldt, considera que estos dos retos pueden compaginarse, pues no tiene que ser incompatible con el derecho fundamental al ambiente y al acceso a recursos básicos, con una política de poblamiento y crecimiento de todos los núcleos urbanos, y lograr que el mismo se de forma serena, respetuosa e informada, “Hay que hacer una propuesta de ciudad verde que tenga el componente de espacios verdes y complementarlos con lo urbano”. (EL TIEMPO, 2016)

En la misma dirección, Juan Carlos Camelo, director del programa Sabana Centro Cómo Vamos, considera que "es una necesidad que se articulen las distintas visiones del proyecto y que se escuche también las posiciones de los municipios que se van conurbando con Bogotá [,] aunque es una realidad que se requiere espacio para crecer la ciudad, ayudar a su movilidad y proveer más espacios públicos verdes para los habitantes, se deben escuchar las distintas investigaciones y estudios que expertos han hecho para garantizar una correcta intervención

de estos proyectos". (EL TIEMPO, 2016)

Sin embargo, Enrique Forero, presidente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en una entrevista otorgada al periódico El Tiempo con ocasión de la celebración de los 80 años de la Academia, respondió a la pregunta ¿Puede ser que el país no valora realmente a sus científicos?: "infortunadamente ha aflorado una actitud en algunos personajes que ocupan posiciones importantes, en las que se minimiza la actividad científica. El caso del presidente de Ecopetrol ya es muy famoso, pero otro es el de la Reserva Thomas van der Hammen y la actitud del alcalde [Peñalosa] es bastante cuestionable. Esa podría ser la reserva más estudiada del mundo y muchos de esos estudios los hicimos miembros de la Academia. Ahora el alcalde pide que se hagan otros para que se diga lo contrario a lo que expresaron científicos, que saben de lo que hablan desde 20 años. Es algo que no nos cabe en la cabeza". (TIEMPO, EL, 2016)

En vista de que, a la fecha, la administración Peñalosa no ha logrado consolidar su propuesta de modificación de la Reserva, que 2019 es el último de gobierno y se acerca un proceso electoral con candidatos de corrientes políticas antagónicas, que de ganar uno de estos podría ‘tirar al traste’ esta propuesta, como hizo la actual con la anterior, es necesario avanzar en la construcción colectiva de un proyecto para la Reserva, que sirva, quizás, de punto de partida para crear una *imagen compartida* de ciudad, que sustituya las diferentes mentalidades existentes.

En este sentido, es preciso comprender que la propuesta de modificación de la Reserva quiere ubicarnos ante lo que Jackson (2011) denomina el *dilema de crecimiento*, donde se equipara crecimiento con bienestar (MARCELLESI, 2012, pág. 22). En este sentido, se justifica el desarrollo de proyectos inmobiliarios y vías en esta zona, toda vez que, dinamiza la economía, genera empleo, mejora la movilidad, aumenta la oferta inmobiliaria, en fin, mejora las condiciones de bienestar de los capitalinos.

Quizas la pregunta que debemos hacernos es ¿qué hacemos con el poco suelo de conservación que tenemos?, en este sentido, es pertinente el llamado de atención del Instituto Humboldt (2018) sobre el estado de degradación que presenta la Reserva y la necesidad de

un cambio en el modelo de gestión para garantizar su viabilidad ambiental. No obstante, esto requiere primero de un *compromiso social* en las temáticas ambientales, por lo que esta discusión se debe abrir a la ciudadanía, incluso, a través de formas de democracia directa. (MARCELLESI, 2012, págs. 24, 28)

Lo anterior, no puede prolongar la actual situación de *statu quo*, si bien los procedimientos democráticos pueden ser complejos y alargados en el tiempo, existe un ultimátum ecológico y por tanto una “cuenta atrás” para la toma de decisiones, so pena de la desaparición de los elementos existentes. En este sentido, la *política de los pequeños pasos* o reformas a corto plazo descrita por Lipietz (2008), permitira avanzar en la consecución de los objetivos de largo plazo, con el fin de desbordar al propio sistema, recordando a Foucault “una multitud de microrrupturas, una revolución molecular nunca acabada”. (MARCELLESI, 2012, pág. 27)

## BIBLIOGRAFÍA

- ABELLA MILLAN, P. (2003). *La mentalidad espacial en la concepción y en la producción del espacio: Análisis de posturas conceptuales ideológicas y disciplinarias para la formulación del concepto de mentalidad espacial*. Cali, Valle del Cauca, Colombia: Universidad del Valle.
- ALBA CASTRO, J. M. (Julio-Diciembre de 2013). El plano Bogotá Futuro. Primer intento de modernización urbana. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 40(2), 179-208. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/42341>
- ÁLVAREZ MORA, A. (12 de 1992). Problemas de investigación en "Historia Urbanística". (I. V. Investigació, Ed.) *Historia Urbana*(1), 83-102.
- ÁLVAREZ MORA, A. (1996). La necesaria componente espacial en la Historia Urbana. (A. d. Contemporánea, Ed.) *AYER. La Historia Urbana*(23), 29-59.
- AMATO, P. W. (1968). *An analysis of the changing patterns of elite residential areas in Bogota, Colombia*. Nueva York, Nueva York, EE.UU.: Cornell University.
- ARIAS ARBELÁEZ, F. A. (2015). *Sustentabilidad como elección colectiva: La institución del ordenamiento territorial municipal en Yumbo, Buga y Cartago*. Cali, Valle del Cauca, Colombia: Universidad del Valle.
- CALDERON-CONTRERAS, R. (2013). Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales. *Economía, Sociedad y Territorio*, XIII(42), 561-569.
- CARBONELL HIGUERA, C. M. (Julio de 2010). El sector de San Victorino en los procesos de reconfiguración urbana de Bogotá (1598-1998). *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 3(6), 220-245.
- CARDEÑO MEJIA, F. A. (2007). *Historia del desarrollo urbano del centro de Bogotá (Localidad de Los Mártires)*. Bogotá, Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- CARRIZOSA UMAÑA, J. (2014). *Colombia compleja*. Bogotá, Colombia: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- CASTAÑEDA JIMÉNEZ, C., FONSECA AVELLA, S. P., & FONSECA AVELLA, L. M. (2017). *La ponderación de derechos como mecanismo para la adopción de decisiones administrativas: Caso Reserva Forestal Productora del Norte de Bogotá D.C. Thomas van der Hammen*. Universidad Libre de Colombia, Facultad de Derecho. Bogotá: Universidad Libre de Colombia.
- CERÓN SÁENZ, D. (2003). *El Barrio Armenia y su relación con el crecimiento de Bogotá*. Bogotá, D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes. .
- CÓDOVA MANTÚFAR, M. (2008). *Lo urbano en su complejidad*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- COLLINS, C. D. (1981). *La prensa y el poder político en Colombia*. Cali, Valle del Cauca, Colombia: Universidad del Valle.
- CORTÉS DÍAZ, M. E. (2006). *La anexión de los 6 municipios vecinos a BOGOTÁ en 1954 "UN HECHO CON ANTECEDENTES"*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- CORTES SOLANO, R. (2007). Del urbanismo a la planeación en Bogotá (1900-1990) esquema inicial y materiales para pensar la trama de un relato. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 1(11), 160-213.
- DÁVILA, C., & OGLIASTRI, E. (1974). *Élite y desarrollo regional: Un estudio en Pereira, Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- DAVILA, J. D., & GILBERT, A. (2006). *Colombia: Suelo urbano y vivienda para la población de ingresos bajos. Estudios de caso: Bogotá-Soacha-Mosquera; Medellín y Área Metropolitana*. University College London, Development Planning Unit, Bogotá.
- DAVIS, M. (2007). *Planeta de ciudades miseria*. Madrid, España: Foca.
- DEL CASTILLO DAZA, J. C. (1998). Cinco Fases de Urbanismo en Colombia. *Bitácora urbano territorial*, 1(2), 20-22.
- DEL CASTILLO DAZA, J. C. (2008). *Bogotá años 50: El inicio de la metrópoli*. (F. SARMIENTO VALDES, S. J. MONDRAGON ALVAREZ, P. SALZAR FORERO, D. M. GARCIA GARCIA, & J. C. DEL CASTILLO DAZA, Edits.) Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- DUQUE GÓMEZ, L. H. (2008). *Mallas urbanas desplazadas*. Facultad de Arquitectura y Diseño Industrial. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

- ESPINOSA RESTREPO, L. D. (2010). *El plan piloto de Cali*. Bogotá, D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- FLORES, P. (2004). *La ciudad europea o los desplazamientos del centro*. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.
- FRICK, D. (2011). *Una teoría del urbanismo. Acerca de la organización constructivo-espacial de ciudad*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- GASCA SALAS, J. (2005). *La ciudad: Pensamiento crítico y teoría*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- GLAESER, E. (2011). *El triunfo de las ciudades. Cómo nuestra mejor creación nos hace más ricos, más inteligentes, más ecológicos, más sanos y más felices*. Editorial Tauros.
- GÓMEZ PUENTES, S., & ARIAS SÁNCHEZ, M. (2016). La anexión de seis municipios a Bogotá en 1954: Efectos socioterritoriales en la configuración de la metropolis. Antecedentes y debate actual. Bogotá, Colombia. Recuperado el 15 de 01 de 2019, de Academia.edu: [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/54272500/ACIUR\\_V6\\_11092016\\_ANEXION\\_1954.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1554907927&Signature=%2BLaD%2BYvQwr4SbDH5syDm7v%2B0IS0%3D&response-content-disposition=attachment%3B%20filename%3DLA\\_ANEXION\\_DE\\_SEIS\\_MUNICIPIOS\\_A\\_BOGOTA\\_E.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/54272500/ACIUR_V6_11092016_ANEXION_1954.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1554907927&Signature=%2BLaD%2BYvQwr4SbDH5syDm7v%2B0IS0%3D&response-content-disposition=attachment%3B%20filename%3DLA_ANEXION_DE_SEIS_MUNICIPIOS_A_BOGOTA_E.pdf)
- GOUËSET, V. (1998). *Bogotá: Nacimiento de una Metrópoli, La originalidad del proceso de concentración urbana en Colombia en el siglo XX*. Bogotá, D.C.: Tercer Mundo Editores.
- LAMY, B. (2006). Sociología urbana o sociología de lo urbano. *Estudios demográficos y urbanos*, 21(1), 211-225.
- LAPUNZINA, A. (2010). De la pampa al altiplano: los planes directores de Le Corbusier en América. En M. C. O'BYRNE OROZCO, *Le Corbusier en Bogotá, 1947-1951* (Vol. 2). Bogota, Bogota, Colombia.
- LEFEBVRE, H. (1983). *La revolución urbana*. Madrid, España: Alianza Editorial S.A.
- LEFF, E. (2003). La ecología política en América Latina: un campo en construcción. *Sociedade e Estado*, 18(1-2), 17-40.
- LEZAMA, J. L. (1990). La teoría social urbana y el debate actual. *Estudios demográficos y urbanos*, 5(1), 103-126.
- LLEWELYN-DAVIES, R. (1966). Town Design. *Town Planning Review*, 37(3), 157-172.
- MARCELLESI, F. (2012). ¿Qué es la ecología política? Una vía para la esperanza en el siglo XXI. *Cuaderno Interdisciplinar de Desarrollo Sostenible. Ciudades*, 9, 3-39.
- MARENGO, M. C., & LEMMA, M. (Junio de 2017). Ciudades dispersas y fragmentadas. Lecturas de forma urbana en emprendimientos habitacionales privados, Córdoba 2001-2010. *Cuaderno Urbano. Espacio, cultura, sociedad*, 22(22), 7-28. Obtenido de [www.redalyc.org/articulo.oa?id=369251998001](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369251998001)
- MARÍN CORREA, A., & FLÓREZ SUÁREZ, J. (2 de Abril de 2016). Constructores: grandes dueños de la Van der Hammen. *El Espectador*.
- MARTÍ ARÍS, C. (2010). Le Corbusier: Bogotá, vista aérea. En M. C. O'BYRNE OROZCO, & M. C. O'Byrne Orozco (Ed.), *LC-BOG: Le Corbusier en Bogotá* (Vol. II). Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- MARTÍNEZ TORO, P. M., & BUITRAGO BERMÚDEZ, Ó. (2011). *Cali. Una metrópoli regional en movimiento*. Cali, Colombia: Universidad del Calle.
- MARTINEZ TRIANA, O. E. (2010). *El crecimiento y la forma urbana del sector de la estación de la Sabana y San Façon*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- MARTINEZ, C. (1976). *Bogotá Sinopsis sobre su evolución urbana*. Bogotá, D.C.: Escala Fondo Editorial.
- NAVIA, P., & ZIMMERMAN, M. (2004). Introducción. Urbi et Orbi. En P. NAVIA, & M. ZIMMERMAN, *Las ciudades latinoamericanas en el nuevo [des]orden mundial* (pág. 443). Mexico D.F., Mexico: Siglo XXI Editores S.A.
- NOGUERA MONTOYA, S. (19 de Febero de 2016). "No hay reservas intocables": secretario de Ambiente sobre la Van der Hammen. *El Espectador*.
- O'BYRNE OROZCO, M. C. (2010). Le Corbusier en Bogotá, 1947-1951. En M. C. O'BYRNE OROZCO, & M. C. O'BYRNE OROZCO (Ed.), *LC-BOG: Le Corbusier en Bogotá* (Vol. I). Bogota, Colombia: Universidad de los Andes.
- OGLIASTRI, E. (1995). *Los polivados, sector público y sector privado en la clase dirigente colombiana de final del Frente Nacional, 1972-1978*. Universidad de los Andes, Facultad de Administración. Bogotá: Universidad de los Andes.
- OGLIASTRI, E., & DÁVILA, C. (1988). *Estructura de poder y desarrollo en once ciudades intermedias de Colombia*. Universidad de los Andes, Facultad de Administración. Bogotá: Universidad de los Andes.
- PERDOMO GUZMÁN, J. G. (2016). De la planificación a la gestión: Implementación de modelos de ocupación del territorio. Caso de estudio: Zona norte de Bogotá. Bogotá, Colombia.
- REY HERNÁNDEZ, P. A. (2010). Bogotá 1890-1910: población y transformaciones urbanas. *Territorios*(23), 13-32.

- RINCÓN PATIÑO, A. (2005). *Espacios urbanos no son-sentidos*. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- ROBBINS, P. (2004). *Political Ecology*. Oxford: Blackwell Publishing.
- RUIZ BALLESTEROS, E. (2000). *Construcción simbólica de la ciudad. Política local y localismo*. Madrid: Miño y Dávila, 84-95294-17-6.
- SAENZ, J. D. (2000). *Configuración de una elite política en Cali: 1958-1998*. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Departamento de Sociología. Cali: Universidad del Valle.
- SALAZAR, J., & MANCO, K. (2010). La influencia del Plan Director en la formación de la disciplina urbanística en Colombia. En M. C. O'BYRNE OROZCO, & M. C. O'BYRNE OROZCO (Ed.), *LC-BOG: Le Corbusier en Bogotá* (Vol. II, págs. 250-257). Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- SALDARRIAGA ROA, A. (2010). Bogotá, 1940-1950: hacia la modernización. En M. C. O'BYRNE OROZCO, & M. C. O'BYRNE OROZCO (Ed.), *LC-BOG: Le Corbusier en Bogotá* (Vol. II). Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- SANABRIA ARTUNDUAGA, T. H., & RAMIREZ RIOS, J. F. (Junio de 2017). Ciudad compacta vs. ciudad difusa Ecos antiguos y recientes para las políticas de planeación territorial y espacial. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, 22(22), 29-52.
- SÁNCHEZ TORRES, Ó. D. (2010). *Desarrollo urbano de Bogotá en la década del 50*. Bogotá.
- SASSEN, S. (2001). *The global city* (Segunda ed.). Princeton: Princeton University Press.
- SEABROOK, J. (2007). *Ciudades*. Barcelona, España: Intermón Oxfan.
- SEMANA. (1 de Enero de 2012). ALO, alcalde. *Semana*.
- SIMMEL, G. (1977). El espacio y la sociedad, en Sociología: estudio sobre las formas de socialización. *Revista de Occidente*, 643-740.
- TORRES TOVAR, C. A., VIVIESCAS MONSALVE, F., & PÉREZ HERNÁNDEZ, E. (2002). *La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- VARGAS CAICEDO, H. (2010). Notas para un contexto sobre el Plan Piloto y el Plan Regulador de Bogotá. En M. C. O'BYRNE OROZCO, & M. C. O'BYRNE OROZCO (Ed.), *LC-BOG: Le Corbusier en Bogotá* (Vol. II, págs. 72-81). Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- WALTON, J. (1977). *Elites and economic development: Comparative studies on the political economy of latin american cities*. Austin: University of Texas.
- WEBER, M. (1998). *Economía y Sociedad. Bogotá D.C.*. Fondo de Cultura Económica.
- WIRTH, L. (1962). *El urbanismo como modo de vida*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- ZULETA, I. (15 de Agosto de 2011). La Ciudad Pantano. *El Espectador*.

## Documentos oficiales

- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. . (Marzo de 2018). Análisis demográfico y proyecciones poblacionales de Bogotá . Bogotá, Colombia.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. (16 de Abril de 1997). Decreto Distrital 271 de 1997. Por el cual se asigna el tratamiento de incorporación, se establecen normas específicas a los predios del área suburbana del Corredor Regional de acceso al Distrito Capital, Autopista del Norte o Paseo de los Libertadores y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. (28 de Julio de 2000). Decreto Distrital 619 de 2000. Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital. Bogotá, Colombia.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. (29 de Enero de 2010). Decreto Distrital 043 de 2010. Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Zonal del Norte y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. (20 de Octubre de 2011). Decreto Distrital 464 de 2011. Por el cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 043 de 2010, que adoptó el Plan de Ordenamiento Zonal del Norte y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. (26 de Agosto de 2013). Decreto Distrital 364 de 2013. Bogotá, Colombia.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. (24 de Junio de 2015). Resolución 835 de 2015. Por medio de la cual se declara de utilidad pública e interés social áreas de terreno prioritarias para consolidar la conectividad ecológica, protección y restauración de los valores ambientales entre los cerros orientales, el área de reserva forestal regional productora del norte de Bogotá D.C. "Thomas van der Hammen" y el río bogotá y se adoptan otras determinaciones. Bogotá, COlombia.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. (14 de Diciembre de 2016). Resolución 2228 de 2016. Por la cual se deroga la Resolucion (sic) 00835 de junio 24 de 2015 “por medio de la cual se declara de utilidad pública e interés social áreas de terreno prioritarias para consolidar la conectividad ecológica, protección y restauración de los valores ambientales entre Los Cerros Orientales, el área de reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. Thomas van der Hammen y el Río Bogotá y se adoptan otras determinaciones. Bogotá, Colombia.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. (3 de Marzo de 2017). Decreto Distrital 088 de 2017. Por medio del cual se establecen las normas para el ámbito de aplicación del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte – “Ciudad Lagos de Torca” y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. (Mayo de 2018). *Análisis demográfico y proyecciones poblacionales de Bogotá*. Obtenido de Secretaría Distrital de Planeación:  
[http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/demografia\\_proyecciones\\_2017\\_0\\_0.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/demografia_proyecciones_2017_0_0.pdf)
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. (2018). Análisis específicos sobre la reserva realinderada y el proceso de sustracción. En D. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, *Estudios de soporte requeridos para la solicitud de realinderamiento, recategorización y sustracción para la Reserva Forestal Productora Regional Thomas van der Hammen en contexto con la UPR Norte y con la red de paisaje circundante* (pág. 123). Bogotá.
- ARDILA CALDERON, G. (2010). *Proyecto Corredor Borde Norte de Bogotá - Fase I*. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- ARDILA CALDERON, G. (2011). *Proyecto Corredor Borde Norte de Bogotá - Fase II*. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1 de Noviembre de 2018). UPAC y UVR. Bogotá. Obtenido de UPAC y UVR - Enciclopedia | Banrepcultural:  
[http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/UPAC\\_y\\_UVR](http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/UPAC_y_UVR)
- CONCEJO DE BOGOTÁ. (8 de Mayo de 1990). Acuerdo 6 de 1990. Bogotá, Colombia.
- CONCEJO DE BOGOTÁ. (10 de Diciembre de 1996). Acuerdo 31 de 1996. Por el cual se adopta el plan de ordenamiento físico del borde norte y nororiental de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C., se establecen las normas urbanísticas y las medidas para la preservación, protección y adecuación uso de las áreas que conforman dichos sistemas y se dictan otras disposiciones. . Bogotá, Colombia.
- CONCEJO DE BOGOTÁ. (20 de Octubre de 2005). Acuerdo 180 de 2005. Bogotá, Colombia.
- CONCEJO DE BOGOTÁ. (28 de Septiembre de 2010). Acuerdo 451 de 2010. Por el cual se adopta una contribución de valorización por beneficio local, en el marco del sistema de reparto equitativo de cargas y beneficios del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte. Bogotá, Colombia.
- CONCEJO DE BOGOTÁ. (8 de Julio de 2013). Acuerdo 523 de 2013. Por el cual se modifican parcialmente los acuerdos 180 de 2005, 398 de 2009, 445 de 2010 y se modifica y suspende el Acuerdo 451 de 2010 y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia.



- CONCEJO DE BOGOTÁ. (8 de Julio de 2015). *Concejala Lucia Bastidas Ubate*. Recuperado el 1 de Septiembre de 2018, de Concejo de Bogota, D.C.: <http://concejodebogota.gov.co/en-el-limbo-el-futuro-de-la-alo/cbogota/2015-07-08/105446.php>
- CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. (14 de Marzo de 2012). *Concejala Orlando Parada*. Recuperado el 10 de 09 de 2018, de Consejo de Bogotá, D.C.: <http://concejodebogota.gov.co/gustavo-petro-no-puede-ir-en-contravia-del-crecimiento-economico-de-la-nacion-orlando-parada/concejo/2012-06-27/205108.php>
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (11 de Agosto de 1908). Ley 1 de 1908. Sobre división territorial. *Diario Oficial*, 13(359), pág. 1.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (8 de Enero de 1948). Ley 88 de 1947. Sobre fomento del desarrollo urbano del Municipio y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, 26(620), pág. 11.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (8 de Enero de 1979). Ley 61 de 1978. Ley Orgánica del Desarrollo Urbano. *Diario Oficial*, 35(173), pág. 68.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1993 de Diciembre de 1993). Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, 41(146), pág. 1.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (19 de Julio de 1994). Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. *Diario Oficial*, 41(450), pág. 18.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (24 de Julio de 1997). Ley 388 de 1997. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, 43(091), pág. 4.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2 de Agosto de 1999). Ley 507 de 1999. Por la cual se modifica la Ley 388 de 1997. *Diario Oficial*, 43(652), pág. 1.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (29 de Junio de 2011). Ley 1454 de 2011. or la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. *Diario Oficial*, 48(115), pág. 1.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (29 de Abril de 2013). Ley 1625 de 2013. or la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas. *Diario Oficial*, 48(776), pág. 17.
- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA. (19 de Julio de 2011). Acuerdo 011 de 2011. Por medio de la cual se declara la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C., Thomas van der Hammen, se adopta unas determinantes ambientales para su manejo, y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia.
- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA. (23 de Septiembre de 2014). Acuerdo 021 de 2014 - Adopta Plan de Manejo Ambiental de la RFRPN de Bogotá D.C. - THOMAS VAN DER HAMMEN. Bogotá, Colombia.
- FUNDACIÓN CERROS DE BOGOTÁ. (2016). *Descripción de la reserva*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2017, de Reserva Forestal del Norte de Bogotá Thomas van der Hammen: <http://www.reservathomasvanderhammen.co/index.php/que-es-la-reserva/descripcion>
- FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN. (4 de Enero de 2019). ¿Por qué nadie habla de Luis Carlos Sarmiento Angulo? Bogotá. Obtenido de <https://pares.com.co/2019/01/01/por-que-nadie-habla-de-luis-carlos-sarmiento-angulo/>
- HERRERA, J. A. (5 de Octubre de 2015). La construcción en el Área metropolitana de Bogotá. *Observatorio de Desarrollo Económico*. Bogotá, Colombia.
- Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander von Humboldt. (24 de Octubre de 2018). *Comunicado a la opinión pública*. Recuperado el 19 de Marzo de 2019, de <http://www.humboldt.org.co/es/boletines-y-comunicados/item/1283-comunicado-opinion-publica-reserva-thomas-van-der-hammen?highlight=YToxOntpOjA7czo2OiJoYW1tZW4iO30=>
- INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO. (1 de Abril de 2016). *Instituto de Desarrollo Urbano - IDU*. Recuperado el 10 de 09 de 2018, de Boletín de prensa: <https://www.idu.gov.co/blog/boletin-de-prensa-1/post/valorizacion-acuerdo-523-de-2013-1132>
- MALDONADO, M. M. (11 de Diciembre de 2011). El desordenamiento urbano. *Razón Pública*. Obtenido de Razón Pública: <https://razonpublica.com/index.php/regiones-temas-31/2615-maria-mercedes-maldonado.html>
- MARCELLESI, F. (2012). ¿Qué es la ecología política? Una vía para la esperanza en el siglo XXI. *Cuaderno Interdisciplinar de Desarrollo Sostenible. Ciudades*, 9, 3-39.
- MARENGO, M. C., & LEMMA, M. (Junio de 2017). Ciudades dispersas y fragmentadas. Lecturas de forma urbana en emprendimientos habitacionales privados, Córdoba 2001-2010. *Cuaderno Urbano. Espacio, cultura, sociedad*, 22(22), 7-28. Obtenido de [www.redalyc.org/articulo.oa?id=369251998001](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369251998001)

- MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. (17 de Mayo de 2000). Resolución No. 0475 de 2000. Por la cual se adoptan unas decisiones sobre las áreas denominadas borde norte y borde noroccidental del proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá. Bogotá, Colombia.
- MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. (15 de Diciembre de 2000). Resolución No. 1153 de 1999. Por la cual se adoptan unas decisiones sobre las áreas denominadas borde norte y borde noroccidental del proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá. Bogotá, Colombia.
- ONU. (1972). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano*. Organización de Naciones Unidas, Asamblea General. Estocolmo: Organización de Naciones Unidas.
- ONU. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Organización de Naciones Unidas, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Nueva York: Organización de Naciones Unidas.
- ONU. (14 de 07 de 1992). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Organización de Naciones Unidas, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Rio de Janeiro: Organización de Naciones Unidas.
- ONU. (10 de 07 de 2014). *Organización de Naciones Unidas*. Recuperado el 12 de 04 de 2018, de Departamento de Asuntos Económicos y Sociales: <http://www.un.org/es/development/desa/news/population/world-urbanization-prospects-2014.html>
- ONU. (2015). *World Urbanization Prospects. The 2014 Revision*. Department of Economic and Social Affairs. New York: ONU. Obtenido de <https://population.un.org/wup/Publications/Files/WUP2014-Report.pdf>
- PROBOGOTÁ. (Septiembre de 2016). Reforma para Implementar un Mecanismo de Segunda Vuelta para Elección de Alcalde de Bogotá. Bogotá, Colombia.
- PROBOGOTA. (2018). LA REGIÓN METROPOLITANA DE LA SABANA DE BOGOTÁ Una propuesta para la asociatividad y la gobernanza regional. Bogotá, Colombia.
- UNIÓN EUROPEA. (1983). *Carta Europea de Ordenación del Territorio*. Unión Europea, Conferencia Europea de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio. Torremolinos: Unión Europea.

## ANEXOS.

### Anexo 1. Listado de noticias

No.	MEDIO	FECHA	AUTOR	TITULAR
1	El Tiempo	15/04/2000	Martha Luz Monroy G.	Los expertos se extralimitaron
2	El Tiempo	28/04/2000	Redacción El Tiempo	Museo biológico, en peligro
3	El Tiempo	02/11/2008	Manuel Rodríguez Becerra	¿A quién le sirve la CAR?
4	El Tiempo	19/07/2011	Redacción Bogotá	Declaran el borde norte de Bogotá como reserva forestal
5	El Espectador	21/07/2011	Bogotá	La disputa por la reserva
6	El Espectador	26/07/2011	Daniel Salgar Antolínez	El agua sucia de la Reserva Forestal
7	El Tiempo	05/08/2011	Redacción Bogotá	Plan de Ordenamiento Zonal del Norte aún tiene vía libre
8	El Espectador	15/08/2011	Ignacio Zuleta	La Ciudad Pantano
9	El Espectador	15/08/2011	Guillermo Fischer - Ciudades Invisibles	Bogotá sustentable
10	El Espectador	29/08/2012	Juan Camilo Maldonado T.	Aumenta protección a humedales del norte
11	La Silla Vacía	28/02/2013	Laura Ardila Arrieta	La carambola de Petro con su valorización
12	El Espectador	05/03/2013	Verónica Téllez Oliveros	Incluir obras del POZ Norte generaría sobrecostos'
13	Semana	12/03/2013	María Del Pilar Camargo	"Concejo, más leal a Hipólito Moreno que a Bogotá"
14	La Silla Vacía	24/04/2013	Laura Ardila Arrieta	Concejo tampoco le dará gusto a Petro con valorización
15	El Tiempo	03/01/2014	Redacción Vida De Hoy	Bogotá busca sus siete maravillas naturales
16	El Tiempo	03/01/2014	Redacción Vida De Hoy	Bogotá busca sus siete maravillas naturales
17	El Tiempo	12/02/2014	Redacción Bogotá	Inician recuperación de reserva forestal del norte de Bogotá
18	El Tiempo	13/02/2014	Redacción Bogotá	Tras 15 años de pleito, intervienen reserva del norte
19	El Espectador	24/03/2014	Julio Carrizosa Umaña	La Reserva Forestal Thomas van der Hammen, en peligro
20	El Tiempo	31/08/2013	Redacción Bogotá	Los cinco puntos clave y polémicos del nuevo POT
21	El Tiempo	24/09/2014	Bogotá	El ambicioso plan para un pulmón ecológico en el norte de Bogotá
22	El Tiempo	28/09/2014	Editorial	Editorial: La reserva forestal de Bogotá
23	El Tiempo	03/11/2014	El Tiempo	Peñalosa y Petro reviven disputa por ALO y urbanización
24	El Tiempo	18/11/2014	Bogotá	En vilo quedó troncal de TransMilenio por la Boyacá para el 2015
25	El Espectador	08/07/2015	Verónica Téllez Oliveros	Otro paso para la Reserva Thomas van der Hammen
26	El Espectador	08/07/2015	Verónica Téllez Oliveros	Aprueban compra de predios para la Reserva Thomas van der Hammen
27	El Espectador	23/07/2015	Redacción Bogotá	El lío en Bogotá con el cobro del POZ Norte

No.	MEDIO	FECHA	AUTOR	TITULAR
28	El Tiempo	16/08/2015	Óscar Murillo Y José Rodríguez	Los líos detrás de la Reserva Thomas van der Hammen
29	El Tiempo	16/09/2015	El Tiempo	Cara a cara de candidatos a alcaldía y gobernación
30	El Tiempo	21/09/2015	Bogotá	Consejo de Estado tumbó millonaria conciliación entre la CAR y EAB
31	El Tiempo	22/09/2015	Bogotá	Progresistas y Polo, de nuevo juntos
32	El Tiempo	20/10/2015	El Tiempo Zona	En veremos financiación de la reserva forestal del norte de Bogotá
33	El Espectador	31/10/2015	Verónica Téllez Oliveros	Peñalosa y la Reserva Van der Hammen
34	El Espectador	24/11/2015	Redacción Bogotá	Petro presenta Plan de Ordenamiento del norte de Bogotá a 38 días de terminar mandato
35	El Tiempo	06/01/2016	El tiempo.Com	Reserva Thomas van der Hammen no será reducida, dice el Distrito
36	El Espectador	06/01/2016	Redacción	Disputa por la Reserva Thomas van der Hammen en el norte de Bogotá
37	El Espectador	07/01/2016	Redacción	Distrito tiene obligación de acatar decisiones ambientales de Reserva Thomas van der Hammen
38	El Espectador	26/01/2016	Redacción	Reactivarán planes para construir viviendas en Bogotá
39	El Espectador	27/01/2016	Redacción	Thomas van der Hammen, ¿de reserva ambiental a urbanización?
40	El Espectador	27/01/2016	Redacción	Peñalosa admite que proyecto de vivienda 'Ciudad Paz' afectaría Reserva Van der Hammen
41	El Espectador	27/01/2016	Redacción	Reclaman a Peñalosa respeto por Reserva Thomas van der Hammen
42	El Espectador	27/01/2016	Redacción	Reserva Van der Hammen en Bogotá, ¿Para vivienda o bosques?
43	El Espectador	28/01/2016	Redacción	"A Peñalosa le importa más el cemento que una reserva ambiental": Armando Benedetti
44	El Espectador	29/01/2016	Redacción	Defensa tuitera de Peñalosa a urbanización en Van der Hammen
45	El Tiempo	30/01/2016	Bogotá	La franja que pone a Peñalosa a defender su primer megaproyecto
46	El Espectador	01/02/2016	Redacción	"CAR dice que 7,8% de Reserva Van Der Hammen es verde, eso se protege": Peñalosa
47	El Espectador	01/02/2016	Redacción	Listo gerente que urbanizaría la Van Der Hammen
48	El Espectador	02/02/2016	Redacción	Expertos de la U. Nacional insisten en que Van der Hammen debe mantenerse sin nada de cemento
49	El Tiempo	04/02/2016	Editorial	Editorial: Invitación a deliberar
50	El Espectador	04/02/2016	Susana Noguera Montoya	"Urbanización y Reserva Thomas van der Hammen pueden coexistir": Brigitte Batipste
51	El Espectador	04/02/2016	Claudia Morales	De Magia Salvaje a Van der Hammen
52	El Espectador	06/02/2016	Susana Noguera Montoya	La filosofía de vida de Thomas van der Hammen
53	El Tiempo	07/02/2016	Marco Fidel Ramírez	Siete razones para no intervenir la reserva Van der Hammen / Opinión
54	El Tiempo	07/02/2016	Lucía Bastidas Ubaté	Reserva, alternativa para el futuro sostenible de Bogotá
55	El Tiempo	07/02/2016	El Tiempo Zona	Vecinos tercian en el debate por la Reserva Thomas van der Hammen

No.	MEDIO	FECHA	AUTOR	TITULAR
56	El Tiempo	08/02/2016	Cristian Valencia	No se empecine, señor Alcalde
57	El Tiempo	12/02/2016	Jacques Mosseri	¿Conservación ambiental vs. urbanización?
58	El Tiempo	12/02/2016	José Darío Puentes Ramos - Nicolás Cortes Mejía	Las claves para entender la discusión sobre la reserva Van der Hammen
59	El Tiempo	17/02/2016	Bogotá	Alcalde de Bogotá defiende proyecto urbanístico en reserva del norte
60	El Tiempo	17/02/2016	El Tiempo	Lo que buscamos es reconectar la reserva Van der Hammen': Peñalosa
61	El Espectador	17/02/2016	Susana Noguera Montoya	El primer cara a cara entre Peñalosa y ambientalistas por la Reserva
62	El Tiempo	18/02/2016	Manuel Guzmán Henessey	Vergara y Van der Hammen
63	El Espectador	19/02/2016	Susana Noguera Montoya	"No hay reservas intocables": secretario de Ambiente sobre la Van der Hammen
64	El Tiempo	20/02/2016	Manuel Rodríguez Becerra	La reserva Van der Hammen
65	El Espectador	22/02/2016	Redacción	"Urbanizar la Van der Hammen es inconstitucional": concejal Manuel Sarmiento
66	El Tiempo	25/02/2016	Bogotá	La encrucijada de Bogotá: ¿hacia dónde expandirse?
67	El Espectador	02/03/2016	Susana Noguera Montoya	¿Qué hay bajo la Van der Hammen?
68	El Tiempo	26/03/2016	Unidad Investigativa	Secretario de Planeación de Bogotá tiene predio en la Van der Hammen
69	El Tiempo	26/03/2016	Unidad Investigativa	No tengo impedimento, quien decide es la CAR': Andrés Ortiz Gómez
70	El Tiempo	27/03/2016	El Tiempo	No líder solicitud de cambio de uso de la reserva': Andrés Ortiz
71	El Tiempo	28/03/2016	Bogotá	Así es el predio del Secretario de Planeación en la Van der Hammen
72	El Tiempo	29/03/2016	Política	Apagón en el Congreso aplaza debate de moción de censura a Minhacienda
73	El Tiempo	30/03/2016	Bogotá	En la CAR no hay solicitud sobre la Van der Hammen'
74	El Tiempo	30/03/2016	Unidad Investigativa	Presidenta de EEB tiene casa en Van der Hammen, pero no está impedida
75	El Tiempo	02/04/2016	Unidad Investigativa	Los otros dueños de la Reserva Thomas van der Hammen
76	El Espectador	02/04/2016	Alexander Marín Correa / Jaime Flórez Suárez	Constructores: grandes dueños de la Van der Hammen
77	El Tiempo	07/04/2016	Bogotá	Secretario Ortiz no se va a beneficiar si se construye en la reserva'
78	El Espectador	08/04/2016	Redacción	Discusión de la Reserva se volvió política': Peñalosa
79	El Tiempo	18/04/2016	Redacción El Tiempo	Técnicos y concejales debaten el futuro de la reserva Van Der Hammen
80	El Tiempo	18/04/2016	Óscar Fernando Murillo	Foro sobre la reserva Van der Hammen enfrentó a expertos
81	El Espectador	18/04/2016	Redacción	Reserva Van der Hammen: a superar el debate político
82	El Espectador	19/04/2016	Redacción	Los propietarios en la Van der Hammen también están divididos

No.	MEDIO	FECHA	AUTOR	TITULAR
83	El Tiempo	28/04/2016	Enrique Santos Molano	Bogotá y el pacto climático
84	El Tiempo	16/05/2016	Bogotá	Las consecuencias que traería la urbanización de la Van der Hammen
85	El Tiempo	25/05/2016	Redacción Ciencia	En Colombia, los científicos nadamos contra la corriente'
86	El Tiempo	31/05/2016	El Tiempo	¿Qué viene para aplicar el Plan de Desarrollo y en qué se invertirá?
87	El Tiempo	01/06/2016	El Tiempo	Ministra de Vivienda dice no a urbanizar en la reserva Van der Hammen
88	El Tiempo	02/06/2016	Enrique Santos Molano	Bogotá, presente y futuro
89	El Espectador	07/07/2016	Jaime Flórez Suárez	El restaurante que violaba la reserva Van der Hammen
90	El Tiempo	25/07/2016	Bogotá	Peñalosa propondrá que tres avenidas pasen por la Van der Hammen
91	El Tiempo	25/07/2016	Eltiempo.Com	No se acueste sin leer esto
92	El Tiempo	25/07/2016	Bogotá	CAR afirma que aún no hay cambios en el uso de la Van der Hammen
93	El Espectador	25/07/2016	Redacción	Así quedarían dos de las vías que Peñalosa quiere pasar por la Van der Hammen
94	El Espectador	25/07/2016	Redacción	La van der Hammen no tiene nada distinto a cualquier otro potrero': Peñalosa
95	El Espectador	25/07/2016	Redacción	Peñalosa pretende construir tres avenidas en la Reserva Thomas van der Hammen
96	El Tiempo	28/07/2016	Enrique Santos Molano	Baños mixtos y otros desvelos
97	El Espectador	05/08/2016	Redacción	CAR insta a Distrito a proteger la Van der Hammen de escombros
98	El Espectador	13/09/2016	Jaime Flórez Suárez	Constructores, a pagar para poder urbanizar el norte de Bogotá
99	El Tiempo	16/09/2016	Redacción El Tiempo	POZ Norte llegaría con 110.000 casas y conexión ambiental
100	El Espectador	28/09/2016	Redacción	Alcaldía propone 10 vías sobre la Reserva Van der Hammen
101	El Espectador	28/10/2016	Redacción	La Reserva Van der Hammen no se debe tocar': Consejo Territorial de Planeación
102	El Espectador	07/11/2016	Redacción	PNUD apoya conservación de la Reserva Thomas van der Hammen
103	El Tiempo	09/11/2016	Eltiempo.Com	Peñalosa, a responder en el Congreso por proyecto en la Van Der Hammen
104	El Tiempo	10/11/2016	Redacción El Tiempo	Peñalosa, a responder en el Congreso por proyecto en la Van Der Hammen
105	El Tiempo	10/11/2016	Bogotá	Peñalosa irá al Congreso a hablar sobre la reserva Van der Hammen
106	El Tiempo	10/11/2016	Redacción El Tiempo	Peñalosa irá al Congreso a hablar sobre la reserva Van der Hammen
107	El Tiempo	10/11/2016	Bogotá	Posiciones divididas en el Concejo frente citación de alcaldes
108	El Tiempo	10/11/2016	Bogotá	Fallo de la Corte Constitucional amarraría a alcaldes al Congreso
109	El Tiempo	14/11/2016	Bogotá	Video abre debate sobre realidad de la reserva Van der Hammen
110	El Tiempo	17/11/2016	Alberto Merchán Acosta	La Van der Hammen está ahí

No.	MEDIO	FECHA	AUTOR	TITULAR
111	El Tiempo	19/11/2016	Ernesto Cortés Fierro	Ni dioses ni borregos / Voy y vuelvo
112	El Tiempo	19/11/2016	Editorial	Editorial: La Van der Hammen
113	El Tiempo	19/11/2016	Yolanda Gómez Torres	Sobrevuelo por la Van der Hammen, el escenario de una 'guerra fría'
114	El Tiempo	19/11/2016	Bogotá	Defensores de la Van der Hammen ven futuro pulmón verde en la reserva
115	El Tiempo	19/11/2016	Bogotá	Se puede combinar lo ecológico con el desarrollo del norte de Bogotá
116	El Tiempo	19/11/2016	Yolanda Gómez Torres	El grueso de los proyectos requiere de grandes inversiones'
117	El Tiempo	05/12/2016	Juan Pablo Calvás	Enrique van der Peñalosa
118	El Tiempo	05/12/2016	Redes Sociales	Alcalde de Bogotá respondió a los ciudadanos a través de FacebookLive
119	El Tiempo	05/12/2016	Bogotá	En el 2018 habrá obras por toda la ciudad': Enrique Peñalosa
120	El Tiempo	10/12/2016	Rudolf Hommes	Economía, ley y sociedad
121	El Tiempo	15/12/2016	Enrique Santos Molano	Acción de cumplimiento
122	El Espectador	16/12/2016	Redacción	Peñalosa quita otro cerrojo a la protección de la Reserva Van der Hammen
123	El Tiempo	18/12/2016	Bogotá	Las razones para derogar utilidad pública de la Van der Hammen
124	El Tiempo	27/12/2016	Editorial	Editorial: De 'osos' y posverdades
125	El Tiempo	30/12/2016	El Tiempo	Un año para construir la paz y el futuro del país
126	El Tiempo	01/01/2017	Redacción El Tiempo	Las nuevas reglas para impulsar una revocatoria de mandato
127	El Tiempo	02/01/2017	Juan Pablo Calvás	Amarguras del 2017
128	El Tiempo	03/01/2017	Bogotá	Las razones por las que promueven revocatoria del alcalde Peñalosa
129	El Espectador	06/01/2017	Bogotá	En junio se entregará el plan de intervención en la Van der Hammen
130	El Tiempo	25/01/2017	Bogotá	Con \$ 10.000 millones comenzó recaudo para Lagos de Torca
131	El Tiempo	25/01/2017	Sara Caicedo	Lagos de Torca despega con un plan de 128.000 viviendas
132	El Tiempo	03/02/2017	Bogotá	Horacio José Serpa, Celio Nieves y Andrés Forero, dirigen el Concejo
133	El Tiempo	03/02/2017	Bogotá	POT, prioridad de nuevas directivas del Concejo de Bogotá
134	El Tiempo	20/02/2017	Bogotá	Distrito dice a juez que Lagos de Torca cumple normas ambientales
135	El Tiempo	21/02/2017	Bogotá	Polémico desmonte de vallas sobre la reserva Van der Hammen
136	El Espectador	21/02/2017	Redacción	Controversia porque Distrito retiró vallas que demarcaban la Van der Hammen
137	El Tiempo	25/02/2017	Yolanda Gómez Torres	Así será el nuevo norte de Bogotá
138	El Tiempo	01/03/2017	Bogotá	Las cuentas para urbanizar 1.803 hectáreas del norte de Bogotá
139	El Tiempo	13/03/2017	Bogotá	Así buscan la plata para el ambicioso proyecto de Lagos de Torca
140	El Tiempo	06/04/2017	Bogotá	Después de 15 años sabemos qué hacer y cómo'

No.	MEDIO	FECHA	AUTOR	TITULAR
141	El Espectador	19/04/2017	Redacción	Bicitón para defender la reserva Van der Hammen
142	El Tiempo	20/04/2017	Óscar Murillo Mojica Y Vanessa Perea	Lagos de Torca, ¿separa el río Bogotá de los cerros orientales?
143	El Tiempo	20/04/2017	Bogotá	Defensores de la Van der Hammen hacen 'bicitón' por la reserva
144	El Espectador	20/04/2017	Redacción	Ambientalistas y Distrito se sentarán a discutir sobre el futuro de la Van der Hammen
145	El Espectador	22/04/2017	Alexander Marín Correa - Laura Dulce Romero	¿En manos de quién está el futuro de la Van der Hammen?
146	El Espectador	25/04/2017	Laura Dulce Romero	Explicaciones a medias en el debate del Congreso sobre la reserva Van der Hammen
147	El Tiempo	26/04/2017	Bogotá	Congreso confrontó al alcalde Peñalosa sobre la reserva Van Der Hammen
148	El Espectador	27/04/2017	Editorial	Hora de avanzar sobre la Reserva Van der Hammen
149	El Espectador	13/05/2017	Claudia Cálao González	Lo que dijo Peñalosa sobre la Van der Hammen: ¿verdad o mentira?
150	El Tiempo	30/05/2017	Bogotá	Comienza construcción del POT de Bogotá para los próximos 12 años
151	El Tiempo	05/06/2017	Bogotá	Levantaron bloqueos en la vía Suba-Cota, pero anuncian nueva protesta
152	El Tiempo	05/06/2017	Bogotá	Los líos que enredan la ampliación de vía Suba-Cota
153	El Tiempo	12/06/2017	Redacción El Tiempo Zona	Ampliación de la autopista Norte, planeada para agosto
154	El Tiempo	17/06/2017	Bogotá	El balance de la gestión de Peñalosa, 18 meses después
155	El Tiempo	25/06/2017	Ernesto Cortés Fierro	'No importa si me quieren, sino qué ciudad dejaremos a nuestros hijos'
156	El Tiempo	26/06/2017	Óscar Murillo Mojica	Cerro Seco, la 'Van der Hammen' del sur que estaría en riesgo
157	El Espectador	31/08/2017	Laura Dulce Romero	Ya está casi lista la propuesta para cambiar la Reserva Thomas van der Hammen
158	El Tiempo	16/09/2017	Óscar Murillo Mojica	POZ Norte llegaría con 110.000 casas y conexión ambiental
159	El Espectador	19/11/2017	Redacción	¿Consulta a favor de la Reserva Van der Hammen?
160	El Tiempo	20/11/2017	Bogotá	Alcalde Peñalosa anunció modificaciones incluidas en el nuevo POT
161	El Tiempo	24/11/2017	Daniela Carmona	Este año no se aprobará proyecto de la reserva Van der Hammen
162	El Tiempo	03/12/2017	Bogotá	Dan vía libre a presupuesto para el 2018 con modificaciones
163	El Espectador	26/12/2017		Reservas forestales, ¿en vilo?
164	El Tiempo	28/12/2017	María Mercedes Maldonado	¿Comienza el fin de la Van der Hammen?
165	El Tiempo	28/12/2017	Tatiana Pardo Ibarra	Proyecto de Minambiente pondría reservas forestales en riesgo'
166	El Tiempo	31/12/2017	Ricardo Ávila	No le digo a la gente lo que quiere oír, sino lo que pienso: Peñalosa
167	El Espectador	19/01/2018		La carta con la que científicos rechazan resolución del Minambiente sobre reservas forestales



No.	MEDIO	FECHA	AUTOR	TITULAR
168	El Tiempo	24/01/2018	Bogotá	Diez expertos responden: ¿qué le espera a la Bogotá del 2018?
169	El Tiempo	25/01/2018	Medio Ambiente	Reunión para discutir el futuro de las reservas forestales en Colombia
170	El Tiempo	26/01/2018	Enrique Santos Molano	El debate ambiental
171	El Espectador	28/01/2018		Minambiente frenó resolución que permitía modificar límites de reservas forestales en el país
172	El Espectador	10/03/2018	Redacción	Límites de las reservas forestales estarán en manos de las CAR. Preocupa destino de la Van Der Hammen
173	El Espectador	10/03/2018		Límites de las reservas forestales estarán en manos de las CAR. Preocupa destino de la Van Der Hammen
174	El Espectador	11/03/2018	Redacción	Peñalosa quiere "aumentar la reserva y reducir la urbanización en la Van der Hammen"
175	El Espectador	11/03/2018		Peñalosa quiere "aumentar la reserva y reducir la urbanización en la Van der Hammen"
176	El Espectador	02/04/2018	Redacción	Futuro de la Van der Hammen, en manos de la CAR
177	El Tiempo	03/04/2018	Redacción Bogotá	Esta es la propuesta para cambiar el trazado de la Van der Hammen
178	El Espectador	03/04/2018	Redacción	Ellos decidirán la suerte de la Van der Hammen
179	El Espectador	05/04/2018		Comisión vigilará proceso en la CAR sobre la Van der Hammen
180	El Tiempo	06/04/2018	Editorial	Un debate de altura
181	El Espectador	06/04/2018	Redacción	El 17 de abril comenzará estudio de la propuesta para intervenir la Van der Hammen
182	El Espectador	07/04/2018	Javier González Penagos	Las vías que pasarían por la Van der Hammen
183	El Tiempo	08/04/2018	Redacción El Tiempo	Distrito defiende razones para cambiar trazado de la Van der Hammen
184	El Tiempo	09/04/2018	Bogotá	Las claves a tener en cuenta para el nuevo POT de Bogotá
185	El Tiempo	13/04/2018	Yolanda Gómez Torres	Futuro de la Van der Hammen, lo que preocupa a los ambientalistas
186	El Espectador	17/04/2018	Juliana Gil Gutiérrez	¿Es necesario recategorizar la Van der Hammen?
187	El Espectador	17/04/2018	Juliana Gil Gutiérrez	¿Es necesario recategorizar la Van der Hammen?
188	El Tiempo	19/04/2018	Bogotá	Comisión asume estudio de realinderamiento de la Thomas van der Hammen
189	El Espectador	26/04/2018		Enrique Peñalosa no participará en la decisión para intervenir la Van der Hammen
190	El Tiempo	29/04/2018	Política	Petro sembró árbol en la Van der Hammen / Diario de campaña
191	El Tiempo	09/05/2018	Bogotá	Candidatos presidenciales anuncian apoyo al metro elevado
192	El Tiempo	09/05/2018	Eltiempo.Com	Las propuestas y los desencuentros de los candidatos sobre Bogotá
193	El Espectador	01/06/2018	Redacción	Solicitud de recategorización de la Van der Hammen, congelada
194	El Espectador	01/06/2018		Solicitud de recategorización de la Van der Hammen, congelada

No.	MEDIO	FECHA	AUTOR	TITULAR
195	El Tiempo	06/06/2018	Bogotá	Dos meses para decidir el futuro de la Reserva Thomas van der Hammen
196	El Tiempo	01/07/2018	Cristina Gambo	Bogotá 2050: iniciativas de desarrollo sostenible / Opinión
197	El Tiempo	06/07/2018	Juan Guillermo Yunda	Bogotá, una de las ciudades con más densidad de población del mundo
198	El Espectador	08/09/2018	Mónica Rivera Rueda	Las demoras en la realideración de la reserva Van der Hammen
199	El Espectador	09/10/2018	Redacción Bogotá	Continúa el debate alrededor del futuro de la reserva Van der Hammen
200	El Espectador	09/10/2018	Mónica Rivera Rueda	Lo que piensa la gente del futuro de la Van Der Hammen
201	El Espectador	11/10/2018		Tribunal ordena acoger propuesta del Distrito de intervenir la Van der Hammen
202	El Espectador	14/10/2018	Editorial	Un juez no debería comportarse así
203	El Espectador	18/10/2018		CAR apela fallo que le ordena aprobar cambios en la Reserva Thomas van der Hammen
204	El Espectador	23/10/2018	Editorial	La Reserva Van der Hammen y el futuro del Sistema Nacional Ambiental
205	El Espectador	26/10/2018	Mónica Rivera Rueda	Los peros del Humboldt a la intervención de la Van der Hammen

## Anexo 2. Personas nombradas en las noticias consultadas

ACTOR	VECES	TIPO DE CIUDAD	ORGANIZACIÓN ASOCIADA	TIPO ORGANIZACIÓN
Enrique Peñalosa	115	Extensa	Administración Peñalosa	Política
Gustavo Petro	25	Compacta	Administración Petro	Política
Andrés Ortiz	18	Extensa	Administración Peñalosa	Política
Manuel Rodríguez Becerra	16	Compacta	Misión de Expertos	Académica
Gerardo Ardila	12	Compacta	Administración Petro	Política
María Mercedes Maldonado	12	Compacta	Defensores de la Reserva Thomas van der Hammen	Ambientalista
Juan Camilo González Villaveces	11	Extensa	Administración Peñalosa	Política
Julio Carrizosa Umaña	11	Compacta	Misión de Expertos	Académica
Néstor Guillermo Franco	11	Compacta	CAR	Gobierno Regional
Francisco Cruz Prada	10	Extensa	Administración Peñalosa	Política
Inti Asprilla	9	Compacta	Congreso	Política
Sabina Rodríguez van der Hammen	8	Compacta	Veeduría Ciudadana para la Protección de la Reserva (...)	Ambientalista
Thomas van der Hammen	8	Compacta	Misión de Expertos	Académica
Celio Nieves Herrera	6	Compacta	Concejo	Política
Daniel Bernal	6	Compacta	Fundación Humedales Bogotá	Ambientalista
Ángela María Robledo	5	Compacta	Congreso	Política
Marco Fidel Ramírez	5	Compacta	Concejo	Política
Andrés Forero	4	Extensa	Concejo	Política
Clara López	4	Compacta	Administración Moreno	Política
Diana Weisner	4	Compacta	Fundación Cerros de Bogotá	Ambientalista
Fernando Amaya	4	Extensa	Asodessco	Propietaria
Germán Samper Gnecco	4	Compacta	Misión de Expertos	Académica
Gonzalo Andrade	4	Compacta	Universidad Nacional	Académica
Rogelio Salmona	4	Compacta	Misión de Expertos	Académica
Susana Muhamad	4	Compacta	Administración Petro	Política
Andrés González	3	Compacta	CAR	Gobierno Regional
Antonio Sanguino	3	Flexible	Concejo	Política
Brigitte Baptiste	3	Flexible	Instituto Alexander von Humboldt	Gobierno Nacional
César Rey Ángel	3	Compacta	Ministerio de Ambiente	Gobierno Nacional
Germán Camargo	3	Compacta	Universidad Nacional	Académica
Gustavo Perry	3	Flexible	Misión de Expertos	Académica
Humberto de la Calle	3	Compacta	Candidato Presidencial	Política
Iván Duque	3	Extensa	Candidato Presidencial	Política
Jorge Torres	3	Extensa	Concejo	Política
Juan Mayr	3	Compacta	Ministerio de Ambiente	Gobierno Nacional
Julio César Turbay Quintero	3	Extensa	CAR	Gobierno Regional
Loreta Rosselli	3	Compacta	Universidad Nacional	Académica

ACTOR	VECES	TIPO DE CIUDAD	ORGANIZACIÓN ASOCIADA	TIPO ORGANIZACIÓN
Luis Alejandro Motta Martínez	3	Extensa	CAR	Gobierno Regional
Luis Gilberto Murillo	3	Flexible	Ministerio de Ambiente	Gobierno Nacional
Manuel Sarmiento	3	Compacta	Concejo	Política
Alfred Ignacio Ballesteros	2	Compacta	CAR	Gobierno Regional
Catalina Mojica Anaya	2	Compacta	Propietarios	Propietaria
Claudia Cálao	2	Compacta	Veeduría Ciudadana para la Protección de la Reserva (...)	Ambientalista
Eduardo Aldana	2	Compacta	Misión de Expertos	Académica
Elsa Noguera	2	Flexible	Ministerio de Vivienda	Gobierno Nacional
Fernando Montenegro	2	Flexible	Universidad Nacional	Académica
Gabriel Vallejo	2	Compacta	Ministerio de Ambiente	Gobierno Nacional
Germán Navas	2	Compacta	Congreso	Política
Horacio José Serpa	2	Flexible	Concejo	Política
Jorge Acevedo	2	Compacta	Misión de Expertos	Académica
Juan Antonio Nieto	2	Extensa	Administración Moreno	Política
Juan Pablo Bocarejo	2	Extensa	Administración Peñalosa	Política
Katherine Loiza	2	Extensa	Administración Peñalosa	Política
Lucía Bastidas Ubaté	2	Extensa	Concejo	Política
Luis Ernesto Gómez	2	Compacta	Ministerio del Interior	Gobierno Nacional
Luis Mauricio Cuervo	2	Compacta	Misión de Expertos	Académica
María Elena Anaya Maya	2	Compacta	Propietarios	Propietaria
María Victoria Vargas	2	Compacta	Administración Petro	Política
Mauricio Correal	2	Compacta	Misión de Expertos	Académica
Nelly Yolanda Villamizar	2	Extensa	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Gobierno Nacional
Orlando Rangel	2	Compacta	Universidad Nacional	Académica
Patricia Gómez Castellanos	2	Extensa	Asodessco	Propietaria
Raúl Jaramillo	2	Compacta	Misión de Expertos	Académica
Rodrigo Negrete	2	Compacta	Académico	Académica
Samuel Moreno	2	Extensa	Administración Moreno	Política
Sergio Fajardo	2	Flexible	Candidato Presidencial	Política
Alberto Merchán Acosta	1	Compacta	Habitantes	Ambientalista
Alejandro Ordóñez	1	Extensa	Procuraduría General de la Nación	Gobierno Nacional
Alexis Jaramillo	1	Compacta	Universidad Nacional	Académica
Ángela Garzón Caicedo	1	Extensa	Concejo	Política
Angélica Lozano	1	Compacta	Congreso	Política
Antoine Cleef	1	Compacta	Expertos Internacionales	Académica
Armando Benedetti Villaneda	1	Compacta	Congreso	Política
Astrid Álvarez	1	Extensa	Administración Peñalosa	Política
Bárbara Venegas	1	Flexible	Habitantes	Propietaria
Camilo Bello	1	Flexible	CAR	Gobierno Regional
Camilo Ferrer	1	Flexible	CAR	Gobierno Regional

ACTOR	VECES	TIPO DE CIUDAD	ORGANIZACIÓN ASOCIADA	TIPO ORGANIZACIÓN
Carlos Carrillo	1	Compacta	Promotor Revocatoria Peñalosa	Política
Carlos Rodríguez	1	Compacta	Veeduría Ciudadana para la Protección de la Reserva (...)	Ambientalista
Carmen Helena Herrera	1	Compacta	Habitantes	Ambientalista
Carolina Gómez	1	Extensa	Asodessco	Propietaria
César Rodríguez	1	Extensa	Académico	Académica
Clara Lucía Sandoval	1	Extensa	Concejo	Política
Clemencia Anaya Maya	1	Compacta	Propietarios	Propietaria
Consuelo Sarria Olcos	1	Flexible	Rama Judicial	Gobierno Nacional
Cristina Arango	1	Extensa	Administración Moreno	Política
Edward Rodríguez	1	Flexible	Congreso	Política
Enrique Forero	1	Compacta	Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	Académica
Ernesto Guhl	1	Compacta	Ministerio de Ambiente	Gobierno Nacional
Fernando Gómez Paiba	1	Compacta	Defensores de la Reserva Thomas van der Hammen	Ambientalista
Fernando Viviescas	1	Compacta	Universidad Nacional	Académica
Francisco Sánchez	1	Compacta	Universidad UDCA	Académica
Francisco Santos	1	Extensa	Candidato Presidencial	Política
Gary Stiles	1	Compacta	Universidad Nacional	Académica
Germán Vargas Llegas	1	Extensa	Candidato Presidencial	Política
Gustavo Guerrero	1	Extensa	Asodessco	Propietaria
Gustavo Wilches	1	Compacta	Defensores de la Reserva Thomas van der Hammen	Ambientalista
Ignacio Guzmán	1	Extensa	Administración Peñalosa	Política
Jairo Solorza	1	Compacta	Administración Petro	Política
Jenny Van Leeuwen	1	Compacta	Expertos Internacionales	Académica
Johana Cortés	1	Compacta	Administración Moreno	Política
José Chacón	1	Compacta	Veeduría Ciudadana para la Protección de la Reserva (...)	Ambientalista
José Pablo Jaramillo	1	Extensa	Asodessco	Propietaria
Josep Mascaró	1	Compacta	Expertos Internacionales	Académica
Juan Carlos Flórez	1	Compacta	Concejo	Política
Juan Manuel Santos	1	Flexible	Ministerio de Ambiente	Gobierno Nacional
Konrad Brunner	1	Flexible	Camacol	ONG
Lourdes Pérez	1	Compacta	Expertos Internacionales	Académica
Luis Olmedo	1	Compacta	Administración Petro	Política
Luis Ricardo Paredes	1	Compacta	Misión de Expertos	Académica
Manuel José Amaya	1	Compacta	Defensores de la Reserva Thomas van der Hammen	Ambientalista
María Clara van der Hammen	1	Compacta	Veeduría Ciudadana para la Protección de la Reserva (...)	Ambientalista
María Consuelo Araújo	1	Extensa	Administración Peñalosa	Política

ACTOR	VECES	TIPO DE CIUDAD	ORGANIZACIÓN ASOCIADA	TIPO ORGANIZACIÓN
Mario Noriega	1	Extensa	Concejo	Política
Martha Judith Garzón	1	Compacta	Camacol	ONG
Martha Triana	1	Compacta	CPTD	Gobierno Ciudad
Mauricio González	1	Compacta	Defensores de la Reserva Thomas van der Hammen	Ambientalista
Miguel Uribe	1	Extensa	Administración Peñalosa	Política
Néstor Espinosa	1	Extensa	Asodessco	Propietaria
Oswaldo Cortés	1	Compacta	Defensores de la Reserva Thomas van der Hammen	Ambientalista
Pedro Menéndez	1	Flexible	Camacol	ONG
Raúl Moreno	1	Compacta	Defensores de la Reserva Thomas van der Hammen	Ambientalista
Román Vega	1	Compacta	Promotor Revocatoria Peñalosa	Política
Sandra Cruz	1	Compacta	Promotor Revocatoria Peñalosa	Política
Santiago Peña	1	Compacta	Promotor Revocatoria Peñalosa	Política
Sergio Gaviria	1	Compacta	Universidad Nacional	Académica
Simone De Cia	1	Compacta	Habitantes	Propietaria
Víctor Mallarino	1	Compacta	Defensores de la Reserva Thomas van der Hammen	Ambientalista
Yesid García	1	Compacta	Concejo	Política
<b>Total general</b>	<b>480</b>			

### Anexo 3. Organizaciones nombradas en las noticias consultadas

ORGANIZACIÓN	VECES	TIPO ORGANIZACIÓN
CAR	106	Gobierno Regional
Ministerio de Ambiente	31	Gobierno Nacional
Ambientalistas	22	Ambientalista
Secretaría Distrital de Ambiente	13	Gobierno Ciudad
Secretaría Distrital de Planeación	12	Gobierno Ciudad
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB)	8	Gobierno Ciudad
Instituto Alexander von Humboldt	8	Académica
Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	6	Gobierno Nacional
Asodessco	3	Propietaria
Consejo de Estado	3	Gobierno Nacional
Constructores	3	Asociación Constructores
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)	3	Gobierno Ciudad
Floricultores	3	Propietaria
Habitantes	3	Propietaria
Instituto Distrital de Desarrollo Urbano (IDU)	3	Gobierno Ciudad
Jardín Botánico de Bogotá	3	Gobierno Ciudad
Misión de Expertos	3	Académica
Partido Verde	3	Política
Procuraduría General de la Nación	3	Gobierno Nacional
Universidad Nacional	3	Académica
Veeduría Ciudadana para la Protección de la Reserva (...)	3	Ambientalista
Defensores de la Reserva Thomas van der Hammen	2	Ambientalista
Ecologistas	2	Ambientalista
PNUD	2	ONG
Secretaría Distrital de Movilidad	2	Gobierno Ciudad
Adminstración	1	Gobierno Ciudad
Arquitectos	1	Gobierno Ciudad
Asociación Colombiana de Ornitología	1	Asociación Constructores
Bogotá, Cómo Vamos	1	Académica
Camacol	1	ONG
Cámara de Comercio de Bogotá	1	Asociación Constructores
Catastro	1	ONG
Cementerios	1	Gobierno Ciudad
Colegio CIEDI	1	Propietaria
Colegio Hermanos Corazonistas	1	Propietaria
Colegio Inglés Campestre	1	Propietaria
Colegio La Salle	1	Propietaria
Colegio Mariscal Sucre	1	Propietaria
Colegio Nueva York	1	Propietaria
Colegio San Juan de Ávila	1	Propietaria
Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS)	1	Propietaria

ORGANIZACIÓN	VECES	TIPO ORGANIZACIÓN
Corporación Clorofila Urbana	1	Asociación Constructores
Corporación Club Deportivo Los Millonarios	1	Propietaria
CPTD	1	Propietaria
Cultivo de flores Las Mercedes	1	Gobierno Ciudad
Desarrolladores	1	Propietaria
Distrito Capital	1	Asociación Constructores
Empresa Cigesa, ligada a transportadores,	1	Gobierno Ciudad
Escuela Ambiental de Potosí	1	Propietaria
Fiscalía	1	Ambientalista
Flores de los Andes Ltda.	1	Propietaria
Grandes urbanizadores	1	Propietaria
ICA	1	Asociación Constructores
Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICAHN	1	Gobierno Nacional
Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional (IEU)	1	Gobierno Nacional
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	1	Académica
Instituto Distrital de Turismo (IDT)	1	Gobierno Ciudad
Ministerio de Vivienda	1	Gobierno Ciudad
Municipio de Mosquera	1	Gobierno Nacional
Municipio de Soacha	1	Política
Municipio de Zipaquirá	1	Política
Partido Centro Democrático	1	Política
Partido Opción Ciudadana	1	Política
ProBogotá	1	Política
Propietarios	1	ONG
Reconocidos políticos	1	Propietaria
Red de Amigos de la Reserva Thomas van der Hammen	1	Política
Sainc Ingenieros Constructores y Pavimentos de Colombia	1	Ambientalista
Secretaría Distrital de Hábitat	1	Asociación Constructores
Secretaría Distrital de Planeación	1	Gobierno Ciudad
Sector Ambiental	1	Gobierno Ciudad
Sociedad de Activos Especiales (SAE)	1	Gobierno Ciudad
Tribunal Administrativo de Cundinamarca	1	Gobierno Nacional
Universidad Juan N. Corpas	1	Propietaria
Urbanizadores	1	Asociación Constructores
Veeduría Ciudadana para la Protección de los Cerros Orientales de Bogotá	1	Ambientalista
<b>Total</b>	<b>304</b>	



## Anexo 4. Infografía Región Central - Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE)



### REGIONES

#### ASÍ ES LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL CENTRO DEL PAÍS

En septiembre de 2014 se creó oficialmente la Rape, una entidad que integra a Bogotá con las gobernaciones de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Meta. La idea es que este año comience a entregar resultados.



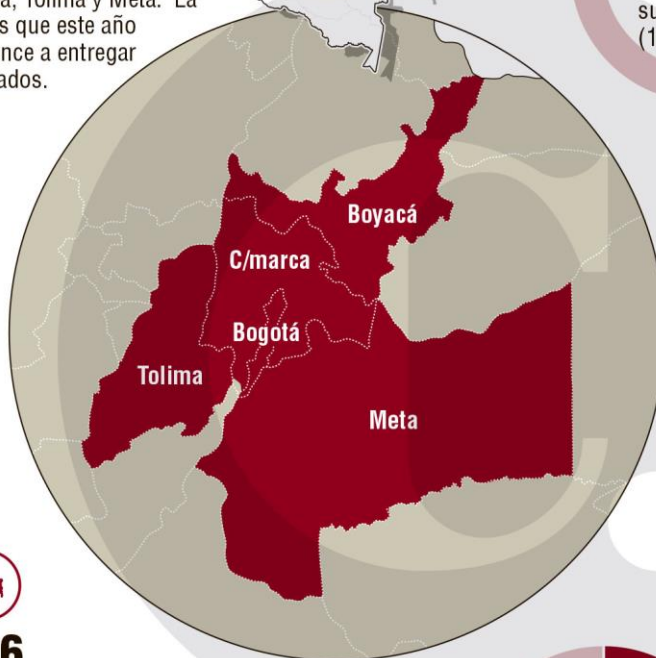
**316**

municipios del país están en la región central.



**15.036.132**

habitantes tendría la Región Central para el 2020



**13,7%**

representa su extensión en la superficie del país (156.605 km<sup>2</sup>).

**40%**

aporta la Región Central al PIB de Colombia.



**12.523.974**

habitantes se verán beneficiados con la plataforma.

**29%**

de la población nacional.



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Infografía: EL COLOMBIANO © 2015. JR (N4)

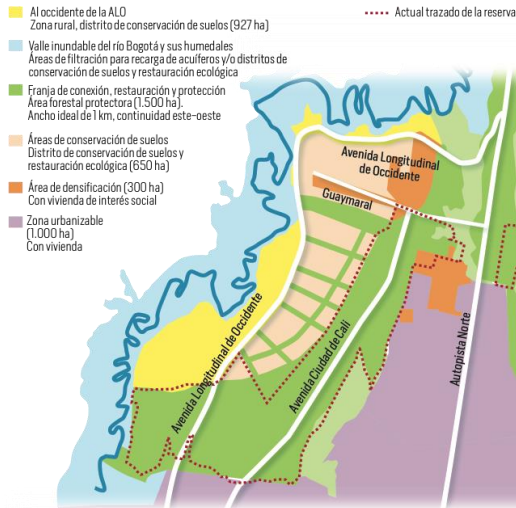
Fuente: El Colombiano - <http://www.elcolombiano.com/colombia/region-central-esta-en-busca-de-financiacion-GB1571945>

## Anexo 5. La reserva que soñó Van der Hammen

# La reserva que soñó Van der Hammen

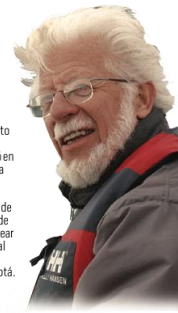
En el año 2000, convocados por el Ministerio de Ambiente, un grupo de 12 expertos, entre quienes estaban el científico Thomas van der Hammen y el arquitecto Rogelio Salmons, emitieron un concepto sobre la necesidad de proteger los ecosistemas del norte de Bogotá. Fue la base para declarar la reserva.

### La propuesta de los expertos

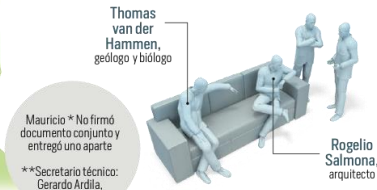


### Thomas Van der Hammen

Geólogo, botánico, micólogo, paleontólogo y arqueólogo colombiano-neerlandés. Un experto en la naturaleza nacido en Holanda en 1924 y que terminó en Colombia dedicado a explorar la cordillera de los Andes y el ecosistema de páramo. Fue un conocedor de la riqueza ecológica de la Sabana de Bogotá y el norte de la capital y quien recomendó crear la estructura ecológica principal que hoy hace parte de las fortalezas ambientales de Bogotá. A su trabajo se debe el conocimiento que hoy se tiene de la naturaleza del país, que está recogida en libros y documentos académicos. En el año 2000 hizo parte del panel de expertos que nombró el Ministerio de Ambiente para hacer una propuesta de protección del borde norte de Bogotá, tras la negativa de la CAR de concertar los temas ambientales que el entonces alcalde Enrique Peñalosa propuso en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para el borde norte de la ciudad. Murió en marzo del 2010 y como homenaje el Consejo Directivo de la CAR le dio su nombre a la reserva del norte.



### ¿Quiénes participaron en el panel?



### Otras propuestas

- Ajustar el plan de vías
- Establecer estímulos y castigos para infractores para conservación y recuperación
- Comprar predios (Nación o Distrito) con plusvalías o ayudas internacionales
- Exoneración de impuestos en la zona para promover recuperación y conservación

### Recursos que pedían proteger

- El bosque andino húmedo de los cerros de Torca
- Relictos de bosque nativo en área plana
- Diez microcuencas en pliegues de los cerros
- Manantiales de aguas termales
- Humedal Torca\*
- Humedal La Conejera\*
- Humedal Guaymaral\*
- Humedal Los Búhos
- Bosque Las Mercedes\*\*
- Las Malezas de Suba\*
- Paseo Los Libertadores (Autonorte Torca-Guaymaral)\*\*
- Trazado de la actual reserva

\* Propone declararlos monumentos nacionales  
\*\* Propone declararlo como Via Parque Torca-Guaymaral



Luis Ricardo Paredes\*, abogado

Raúl Jaramillo, estudios en derecho y profesor de maestría

Luis Mauricio Cuervo, economista

Manuel Rodríguez, exministro de Ambiente

Germán Samper, arquitecto



### Humedal Guaymaral

Forma parte de la subcuenca del río Torca. Estuvo integrado en un solo sistema denominado humedal Torca-Guaymaral, con una extensión de 71 Hectáreas, en las localidades de Suba y Usaquén



### Bosque Las Mercedes

Se encuentra dentro de la hacienda Las Mercedes, muy cerca de la Clínica Corps, en la ruralidad de la Localidad de Suba.



### La Conejera

Está localizado cerca de la ruralidad de Suba, los cerros occidentales de la ciudad y el río Bogotá. Gracias a ello es el humedal con mayor biodiversidad de Bogotá.



◀ Cerros de Suba  
Son un grupo de tres grandes colinas que separan la sabana de Bogotá de la Localidad de Suba. Fueron declarados como reserva forestal distrital



◀ Árboles autopista Norte  
En este corredor hay 3.604 árboles sembrados de 99 especies: 69,7% son de origen foráneo (extranjero) y el 30,3% restante, de origen nativo.



# Anexo 6. Infografía Reserva Thomas van der Hammen hoy

## Reserva Thomas van der Hammen hoy

Fuentes: Corporación Autónoma Regional (CAR), Departamento de Catastro Distrital, Secretaría de Planeación Distrital, Alcaldía Mayor de Bogotá. Investigación y textos: Yolanda Gómez Torres. Infografía: Hugo Torres y Carlos Morales. ETCE

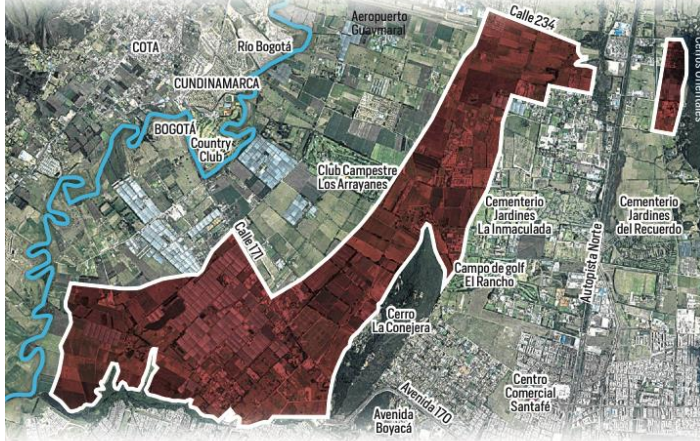
Desde el año 2000, cuando el Ministerio de Ambiente ordenó a la CAR delimitarla y declararla la reserva del norte hasta cuando la CAR tomó la decisión, pasaron 11 años. Luego la entidad se tomó otros tres para expedir el plan de manejo, que hoy todavía no se ha ejecutado.

### ¿Qué es?

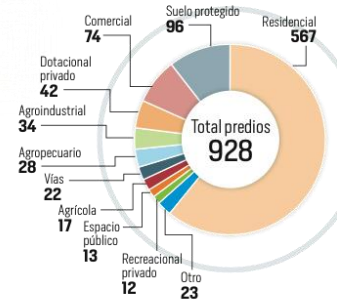
Es una zona de 1.395 hectáreas declarada reserva ambiental por la Corporación Autónoma Regional (CAR), mediante Acuerdo 011 del 2011.

### ¿Dónde está?

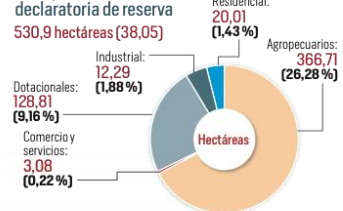
En el norte de Bogotá, aproximadamente entre las calles 150 y 234, junto a los cerros orientales y el río Bogotá.



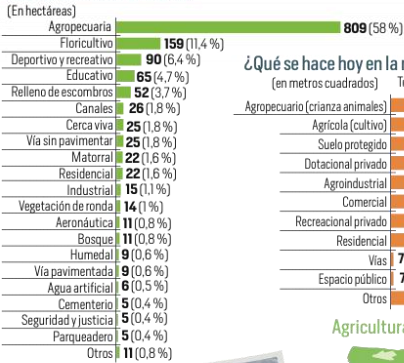
### La reserva en predios



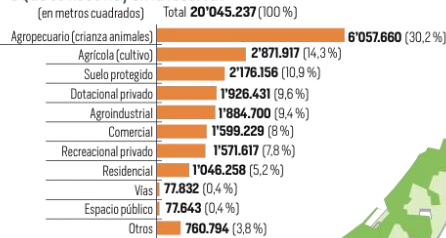
### Usos preexistentes a la declaratoria de reserva



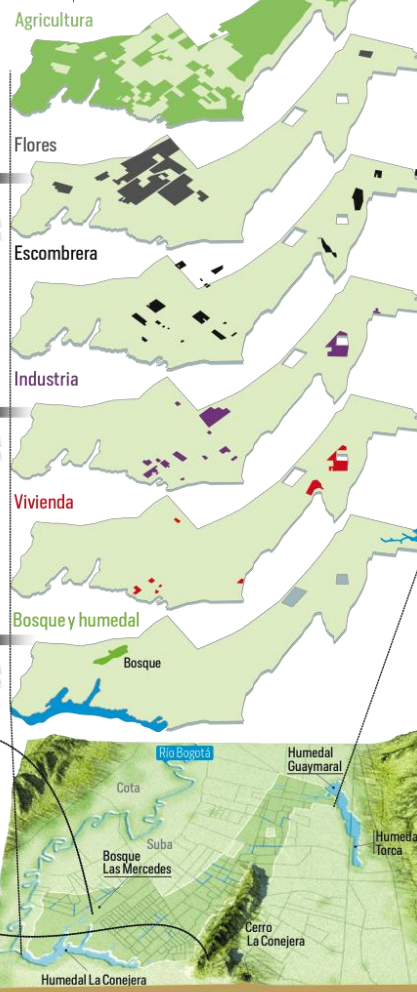
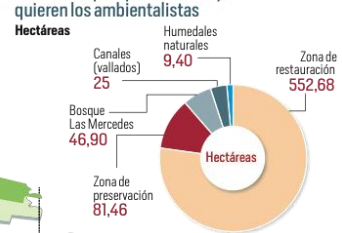
### Usos actuales de la reserva



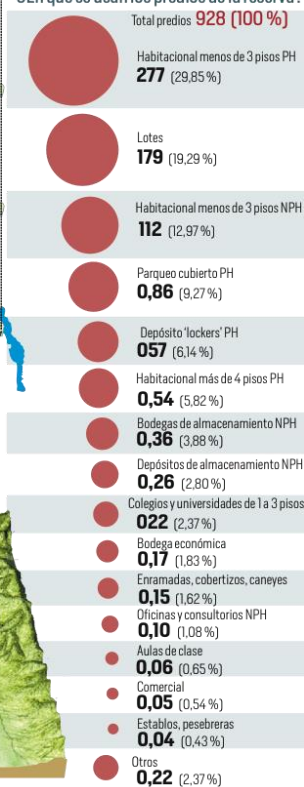
### ¿Qué se hace hoy en la reserva?



### La reserva que aprobó la CAR y quieren los ambientalistas



### ¿En qué se usan los predios de la reserva?



# Anexo 7. La que defienden los ambientalistas

## La que defienden los ambientalistas

Actualmente en el trazado de la reserva de 1.395 hectáreas solo hay 81,56 de zona de preservación y 552,68 (39,61%) que requieren restauración ecológica y revegetalización. Los ecologistas defienden el potencial de convertirse en un pulmón ambiental del norte de Bogotá.



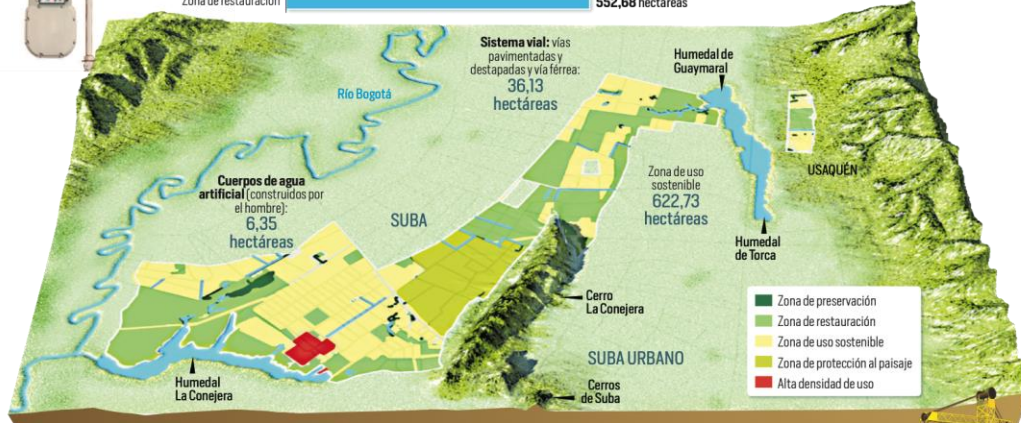
**María Mercedes Maldonado**  
Exsecretaria de Planeación y de Hábitat del gobierno de Gustavo Petro. Fue asesora de la CAR en 1999 cuando la corporación se negó a concertar los temas ambientales del norte de Bogotá en el trámite del Plan de

Ordenamiento Territorial del primer gobierno de Enrique Peñalosa. Después participó en uno de los estudios con los que la CAR sustentó la declaratoria de la reserva. Desde la Universidad Nacional participó en acciones jurídicas, tutelas y otros recursos para evitar que la zona donde hoy está la reserva Thomas van der Hammen fuera urbanizada o afectada.



**Franja de protección de servicios públicos:**  
áreas ocupadas por antenas de telecomunicaciones, redes matrices de gas y acueducto

Zona de preservación	81,46 hectáreas
Bosque Las Mercedes	46,90 hectáreas
Humedales naturales	9,40 hectáreas (Guaymaral, Torca, La Conejera)
Canales (vallados)	25,17 hectáreas
Zona de restauración	552,68 hectáreas



### Usos en la reserva

#### Zona de protección de paisaje

**Casa Hacienda La Conejera** y el terreno inmediato perimetral (lote Barajas Norte de Suba) que es bien de interés cultural nacional:

**138,28 hectáreas**

**Nuevos usos o equipamientos** los debe aprobar la CAR, que solo los acreditará si no atentan contra objetivos de conservación.

#### Otorgamiento de permisos ambientales y urbanísticos

**Implementar mecanismos paisajísticos** (árboles nativos a manera de cerca viva, seto o cortina rompevientos) acordados con la CAR.

**Prohibición de tala de especies nativas**, salvo autorización de la CAR.



#### Principales

Forestal protector con especies nativas y restauración ecológica



Sistemas agroforestales, silvo-pastoriles y ganadería ecológica.

Cultivo de frutales con enfoque ecológico.

Principios de conservación y mejoramiento ambiental.

Usos agropecuarios preexistentes deben adecuarse en dos años con prácticas de tipo ecológico como:

Buen manejo del agua, de los residuos y de los vertimientos.

No utilización de semillas modificadas genéticamente.

Viveros temporales de producción de frutales y forestales con manejo ecológico.

#### Prohibidos

Urbanización, vivienda nueva, construcción de nueva red vial, construcción de escenarios deportivos o centros para eventos sociales, tala de especies nativas, minería, agropecuarios, plantaciones forestales con especies exóticas, dotacionales, industriales, comerciales, recreación activa.  
\*Frutos secundarios: productos no maderables, flores, frutos, fibras, cortezas, hojas, semillas, gomas, resinas y exudados.



#### Condicionados

Establecimiento de infraestructura asociada a usos principales y compatibles e infraestructura de servicios domiciliarios

1. No fragmentar vegetación nativa o de hábitats de fauna y su integración paisajística
2. Infraestructura de servicios domiciliarios solo para desarrollo de usos principales y compatibles
3. Aprobación previa de medidas de mitigación y compensación de la CAR

#### Compatibles

\*Aprovechamiento frutos secundarios que no impliquen tala, investigación científica, educación ambiental, recreación pasiva, ecoturismo, adecuación de suelos con fines de rehabilitación morfoecológica y monitoreo ambiental.

### ¿Cómo se ve hoy la reserva?

#### Zona de uso sostenible

622,73 hectáreas (44,64%)

- Parque de bolsillo Colegio Hermanos Corazonistas escala vecinal
- Cuerpos de agua artificial (construidos por el hombre)
- Franja de protección de servicios públicos: áreas ocupadas por antenas de telecomunicaciones, redes matrices de gas y acueducto (0,07 de la reserva)
- Sistema vial: vías pavimentadas y destapadas y vía férrea

#### Zona de protección de paisaje

138,28 hectáreas (9,91%)

- Casa Hacienda La Conejera
- Lote Barajas Norte de Suba

#### Zona de preservación

81,56 hectáreas

- Bosque Las Mercedes
- Quebrada La Salitrosa
- Humedales
- Canales (vallados)

#### Zona de restauración

552,68 hectáreas (39,61%)

- Es temporal mientras se lleva a estado de preservación.
- Busca restablecimiento de condiciones naturales originales con revegetalización y restauración ecológica.

### Lo que hay que restaurar

#### Áreas periféricas a nacimientos, cauces de quebradas y humedales:

22,80 hectáreas

Corredor ecológico en el área de nacimiento de la quebrada La Salitrosa. 30 metros paralelos a los humedales naturales y al lado del cauce de La Salitrosa.

#### Áreas de infiltración para recarga de acuíferos:

4,35 hectáreas

30 metros al pie del Cerro La Conejera (borde occidental del cerro). Costado oriental de la reserva en Usaquén.

#### Coberturas exóticas e invasoras:

26,25 hectáreas

Plantaciones forestales y cercas vivas con especies exóticas como pinos, cipreses, eucaliptos, acacias y zonas invadidas por retamo espinoso y liso.

#### Comercio y servicios:

3,08 hectáreas

#### Industrial:

12,29 hectáreas

#### Residencial:

20,01 hectáreas

#### Suelo de protección por riesgo:

9,80 hectáreas

Son zonas en condición de alto y medio riesgo con amenaza alta por inundación.

#### Relenos antrópicos:

ocupan

54,85 hectáreas

Zonas destinadas a disposición de materiales y residuos.

#### Franja borde oriental de la reserva:

21,13 hectáreas

Son 100 metros que marcan el límite de la zona de expansión urbana y la zona de reserva.

#### Agropecuarios:

366,71 hectáreas

# Anexo 8. Propuesta de la Alcaldía para la reserva

## Propuesta de la Alcaldía para la reserva

El alcalde Enrique Peñalosa prepara una propuesta para pedirle a la CAR que modifique el trazado de la reserva con el fin de compaginar su plan de edificar alrededor de 494.000 viviendas y construir al menos siete vías y troncales con las que quiere destrabar el norte y dotarlo de transporte público.

Zona de la reserva  
**1.395**  
hectáreas

Área por intervenir  
**5.924**  
hectáreas

Nuevo espacio público y ambiental

Verde público\*  
**1.750**  
hectáreas

Verde privado  
**530**  
hectáreas

Vías  
**580**  
hectáreas

Referencias verdes

Parque Simón Bolívar  
**113**  
hectáreas

Central Park de N. York  
**320**  
hectáreas



El alcalde Enrique Peñalosa asegura que su propuesta de desarrollo ambientalmente sostenible cumple mejor el sueño de los ambientalistas que el trazado actual de la reserva, porque garantizará más de 1.600 hectáreas de espacio público verde, que será público y que no le generará costos al presupuesto de la ciudad.

\* Corredores desde los cerros hasta el río que conecten los núcleos ambientales, basado en estudios realizados. Se creará zona de armonización con el bosque de Las Mercedes, como recomiendan los estudios

Lo que propone proteger



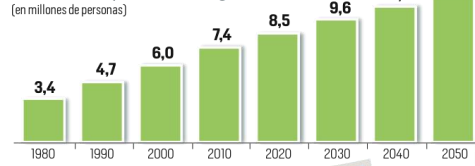
### ¿Por qué se necesita urbanizar en la reserva?

Bogotá tiene un déficit de **280.000 viviendas**

Por cada **51 metros** cuadrados de vivienda que se venden en Bogotá se venden **49 metros** cuadrados en los municipios aledaños.

Área metropolitana de Bogotá crecerá **2,1 veces** en los próximos 40 años.

Evolución de la población de Bogotá



Bogotá necesitará **2,7 millones** adicionales de viviendas.

**494.000** se construirán en Ciudad Norte.

3,9

5,4

Pasaremos de 3,9 millones de hogares hoy a 5,4 millones en 40 años.

### Vías que se destrabarán



### Corredor ambiental



### Parque lineal



Así se verían los corredores ecológicos en la propuesta del Alcalde



### Propósitos

- Elevar un tramo de 500 metros para volver a unir el humedal del norte, que fue fracturado por la autopista Norte.
- Evitar que tiempo de viaje aumente en 60 minutos.
- Ocupar menos tierra para urbanizar la sabana.

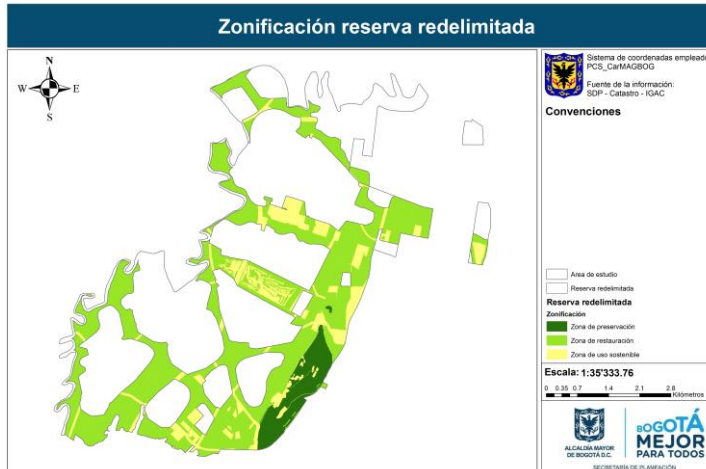
## Distribución espacial de los objetos de conservación propuestos para el realinderamiento de la RESERVA



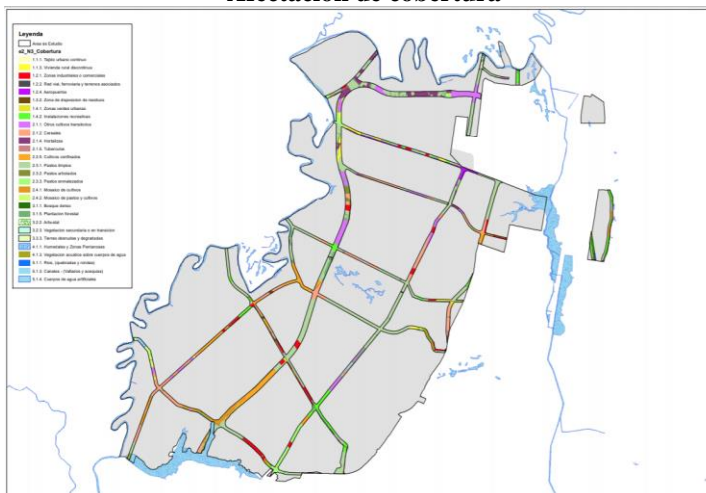
### Categorías dentro de la RESERVA REDELIMITADA.



### Zonificación dentro de la RESERVA REDELIMITADA.



### Afectación de cobertura



Fuente: (ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C., 2018) En: <http://www.bogota.gov.co/van-der-hammen/propuesta.html>

**Anexo 9. Relación de actores y organizaciones según tipo de organización**

ORGANIZACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN								TOTAL
	Académica	Ambientalista	Gobierno Ciudad	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	ONG	Política	Propietaria	
Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	1								1
Académico	2								2
Administración Moreno							5		5
Administración Peñalosa							10		10
Administración Petro							6		6
Asodessco								6	6
Camacol						3			3
Candidato Presidencial							5		5
CAR					7				7
Concejo							13		13
Congreso							6		6
CPTD			1						1
Defensores de la Reserva Thomas van der Hammen		8							8
Expertos Internacionales	4								4
Fundación Cerros de Bogotá		1							1
Fundación Humedales Bogotá		1							1
Habitantes		2						2	4
Instituto Alexander von Humboldt				1					1
Ministerio de Ambiente				6					6
Ministerio de Vivienda				1					1
Ministerio del Interior				1					1
Misión de Expertos	12								12
Procuraduría General de la Nación				1					1
Promotor Revocatoria Peñalosa							4		4
Propietarios								3	3
Rama Judicial				1					1
Tribunal Administrativo de Cundinamarca				1					1
Universidad Nacional	9								9
Universidad UDCA	1								1
Veeduría Ciudadana para la Protección de la Reserva (...)		5							5
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>49</b>	<b>11</b>	<b>129</b>